BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.098

EDICION DE 72 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413, U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 643, Teléfonos: Jefe 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Martes 19 de Agosto de 1941

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR Cuenta 184

TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$	0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„	0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„	0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„	0.50
Tribunales de la Nación	„	2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„	2.—

INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$	2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:		
Suscripción anual	„	5.—
Número suelto	„	0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 18 de Agosto de 1941

	m$n.
Por avisos	1.848.—
Por marcas	1.160.—
Por adicionales de marcas	56.—
Por suscripciones	73.—
Por venta de ejemplares y folletos	8.10
Total	3.145.10

Roberto J. Carman
Jefe de la Sección Boletín Oficial

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE ADUANAS Y PUERTOS

Creando Destacamento de Resguardo en el Sud, denominado Triana

Buenos Aires, Julio 22 de 1941.

96.302. — 2580. — Expte. 17.159-1941. — Dto. N.º 113. — Vista la precedente nota de la Dirección General de Aduanas, en la que señala la conveniencia de habilitar el camino conocido por el nombre de paso de Triana, jurisdicción de la Receptoría de Paso Río Mayo, dada la intensidad que el comercio de maderas ha adquirido en esa zona, creando al mismo tiempo un Destacamento de Resguardo, el que sería instalado en las proximidades del citado paso; y atento las ventajas que para las actividades de esa zona reportaría dicha medida,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Habilítase el camino de que se trata y créase un Destacamento de Resguardo en el lugar, el que llevará el nombre de Destacamento de Resguardo de Triana.

Art. 2.º — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Eximiendo de la presentación del "manifiesto de carga", a buques brasileños que viajan en tránsito".

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1941.

97.192. — 2581. — Expte. 18.202-1939. — Dto. N.º 121. — Vistas las presentes actuaciones en las que la Embajada de los Estados Unidos del Brasil, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, solicita se exima a los buques brasileños de la presentación en el puerto de Rosario del manifiesto de la carga que conduzcan de puertos de su bandera a los de la República Oriental del Uruguay; atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que el procedimiento observado con los buques de que se trata se ajusta en un todo a lo dispuesto por los Arts. 33.º de la Ley 11.281 y 274.º de la Reglamentación Orgánica de la Ley N.º 4712;

Que sin embargo y habiéndose adoptado, casi simultáneamente con la presentación indicada en el preámbulo, el uso de tornaguías internacionales (Decreto 31.902 (223) de mayo 27 de 1939), de acuerdo con las conclusiones a que se arribara en la Conferencia de Ministros de Hacienda, celebrada en Montevideo en febrero de 1939, sólo cabe disponer que en los casos referidos se exima a los interesados de establecer el detalle de las cargas transportadas en la forma exigida en las disposiciones mencionadas precedentemente;

Por ello y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Exímese a las embarcaciones de bandera brasileña, que realicen las operaciones indicadas en el preámbulo, de la obligación de establecer en los manifiestos consular y general de las cargas que conduzcan, el detalle exigido por los Arts. 33.º de la Ley N.º 11.281 y 274.º de la Reglamentación Orgánica de la Ley N.º 4712, debiendo procederes en la forma que se indica en el último considerando.

Art. 2.º — Comuníquese y pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Reglamentando facilidades para la exportación en pequeña escala hacia Paraguay y Brasil.

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1941.

97.428. — 2582. — Expte. N.º 15.787-941. — Dto. N.º 122. — Vistas estas actuaciones por las que la Dirección General de Aduanas propicia la reglamentación de las operaciones de exportación en pequeña escala, que se efectúen hacia las poblaciones ribereñas de países limítrofes por los ríos Pilcomayo, Paraguay, Alto Paraná, Paraná Superior, Alto Uruguay y Uruguay; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Autorízase a las Aduanas, Receptorías y Resguardos de Registro situados sobre los ríos Pilcomayo, Paraguay, Alto Paraná, Paraná Superior, Alto Uruguay y Uruguay para expedir permisos de exportación de mercaderías nacionales y nacionalizadas, frutos y productos del país con destino al consumo de la poblaciones ribereñas de países limítrofes, por simples pólizas y por sus propietarios, bajo las siguientes condiciones:

a) El máximo de valor de las mercaderías, frutos y productos para cada despacho será de cien pesos oro sellado, ya sea de acuerdo al aforo vigente en el mes de expedición del permiso o del valor que le asigne el interesado, cuya exactitud deberá justificarse en la forma que determina el Art. 24.º

de la Ley N.° 11.281 y de conformidad a lo establecido por el Art. 3.° del Decreto N.° 1, del 27 de enero de 1933;

b) Un mismo interesado podrá presentar hasta dos permisos semanales, sin que ellos puedan fraccionarse;

c) Las pólizas deberán presentarse en cinco ejemplares en papel simple, los que tendrán el siguiente destino: uno para la Contaduría General de la Nación como documento de cargo; el segundo para la Oficina de Fiscalizaciones de la Dirección General de Aduanas; el tercero para la Dirección General de Estadística; el cuarto para el Archivo de la Dependencia Aduanera, y el quinto para entregarse al interesado;

d) En todos los ejemplares, con anterioridad a la operación de embarque, se hará la liquidación del derecho de estadística y se dejará la correspondiente constancia de pago. En los cuatro primeros ejemplares se establecerá el cumplido de la operación realizada;

e) Las pólizas tendrán validez por el término de dos días, a partir de la fecha de su expedición, vencido cuyo plazo, los Resguardos diligenciarán los permisos en la forma que corresponda;

f) Las pólizas se numerarán independientemente de todo otro documento, comenzándose con el número uno el primero de enero de cada año y se anotarán en un libro especial que se denominará "Póliza de Exportación";

g) Es obligatoria la formalización de carpetas en la forma usual, y proceder en igual sentido todas las dependencias aduaneras que se encuentren comprendidas en el presente;

h) Las mercaderías gravadas con impuestos internos y aquellos cuya exportación esté prohibida, serán tratadas conforme a las disposiciones vigentes, con la obligatoria intervención de las autoridades respectivas;

i) Por los Resguardos de Registro no podrá exportarse nafta en cualquier envase, ni bolsas vacías, sueltas o como doble envase.

Art. 2.° — Pase a la Dirección General de Aduanas a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Creando Resguardo de Registro y sugiriendo reciprocidad de vigilancia aduanera por parte del Brasil.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941.

96.748. — 2584. — Expte. 50.218-1941. — Dto. N.° 114. — Visto que la Dirección General de Aduanas sugiere la conveniencia de que se eleve a la categoría de Resguardo de Registro el actual Destacamento de Vigilancia en Alba Posse (Misiones); atento lo actuado, y

CONSIDERANDO:

Que la medida propuesta tiende a normalizar el intercambio comercial entre el Territorio de Misiones y el Estado Brasileño de Río Grande do Sud, afectado por el tráfico clandestino de diversos productos;

Que para el mejor cumplimiento de esa finalidad es menester interesar a las autoridades brasileñas en la creación de una dependencia aduanera en Porto Lucena;

Por tanto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Elévase a la categoría de Resguardo de Registro el actual Destacamento de Vigilancia de Alba Posse, con las funciones propias que le otorgan las disposiciones en vigor.

Art. 2.° — Comuníquese y pase al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a los fines expresados en el último considerando.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Disponiendo la adopción e impresión de un parcial de la documentación aduanera para estadística.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1941.

94.673. — 2585. — Expte. 15.563-1939. — Dto. 107. — Visto el pedido formulado por la Dirección General de Estadística de la Nación en el presente expediente, y

CONSIDERANDO:

Que esta Repartición manifiesta la conveniencia que existe para los fines estadísticos que le compete, en conocer los valores comerciales de cada una de las partidas de las mercaderías a despachar a plaza por las distintas aduanas y receptorías de la República, a fin de poder establecer los valores efectivos del comercio argentino de importación;

Que dicha Repartición, de acuerdo con el Banco Central de la República Argentina, manifiesta que se ha visto la conveniencia de adoptar un parcial de importación único que contenga las anotaciones necesarias para las tareas que corresponden a Estadística y a las operaciones de cambios y su fiscalización;

Que atento a la similitud de operaciones que deben cumplirse en el trámite y verificación de valores comerciales consignados en el parcial de importación aludido, para las funciones arriba citadas, es factible la correlación de tareas;

Por tanto,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Se adoptará e imprimirá del mismo modo que se ha resuelto hacer para los demás parciales que componen el juego de la documentación aduanera, el parcial de importación para las tareas de Estadística y operaciones de cambios y su fiscalización, de acuerdo con el modelo que corre a fojas 12 de este expediente.

Art. 2.° — Desde la implantación del parcial aludido en el artículo anterior queda suprimido el quinto parcial destinado a la Oficina de Control de Cambios.

Art. 3.° — Los importadores que soliciten el **despacho a plaza** de mercaderías, deberán consignar en el parcial, para estadística y operaciones de cambios y su fiscalización, los valores comerciales de sus importaciones, anotando las cifras correspondientes a cada una de las mercaderías, según las distintas partidas de la Tarifa de Avalúos por las cuales se efectúa el despacho aduanero.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Agricultura

Derogando el artículo 2.° del Decreto N.° 8.972, del 28 de Julio de 1938, por el que se crea el Comité Consultivo de Inmigración.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1941.

90.388. — Expte. 5776-1941. — Habiéndose por Decreto N.° 77.904, del 14 de Noviembre de 1940, reorganizado los servicios de la Dirección de Inmigración, del Departamento de Agricultura y desaparecidas las razones que determinaron la creación del Comité Consultivo de Inmigración, dispuesta por Decreto N.° 8.972, de fecha 28 de Julio de 1938,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Derógase el artículo 2.° del Decreto N.° 8.972, del 28 de Julio de 1938, por que se crea el Comité Consultivo de Inmigración, y todas las disposiciones relativas al mismo artículo.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los señores secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura, Interior y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO. — Daniel Amadeo y Videla. — Miguel J. Culaciati. — Guillermo Rothe.

Acordando facultades a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, en lo que se refiere a la aplicación del Reglamento de Viáticos y Movilidad, aprobado por Decreto N.° 119.755 del 27 de noviembre de 1937.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1941.

90.795. — Visto este expediente (N.° 2743-1941), en el que la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos solicita se le autorice para la aplicación del artículo 9.° del Reglamento de Viáticos y Movilidad, dando cuenta al Ministerio de Agricultura, en lugar de hacerlo por Resolución Ministerial a propuesta en cada caso, como hasta la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en lo sucesivo se hará más frecuente el movimiento del personal de la inspección técnica de la Dependencia, al iniciarse la construcción de la red de elevadores de campaña, que comprende gran número de unidades, diseminadas en vastas zonas del país;

Que frente a esta situación, es necesario a fin de simplificar el trámite, acordar mayores facultades a la mencionada Dirección, en lo que se refiere a la aplicación de algunas cláusulas del Reglamento de viático precitado; y teniendo en cuenta por otra parte, que no median reparos a lo propuesto, según informa la Contaduría General de la Nación,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—
DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, para resolver en cada caso, la naturaleza de las comisiones del personal destacado en servicio fuera de su residencia, a los fines de la aplicación de los artículos 5.° y 6.° "Viáticos para comisiones accidentales"; 9.°, "Viáticos por cambio de residencia temporario" y 14.° "Indemnización por cambio de residencia permanente" del Reglamento de Viáticos y Movilidad, aprobado por Decreto N.° 119.755 del 27 de noviembre de 1937, sin perjuicio de dar cuenta mensualmente a la Superioridad de lo resuelto en cada caso.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos a sus efectos.

CASTILLO
DANIEL AMADEO Y VIDELA

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

EL COMERCIO DE CORDOBA

Compañía de Seguros

Res. N.° 202. — Prov. N.° 1212. — Expte. N.° 1259-941. — Visto que la entidad del rubro solicita a fs. 7 y 8 autorización para operar en seguros contra accidentes del trabajo para personal de "empresas e industrias en general", "estancias, chacras, etc." y "trilladoras - desgranadoras - cosechadoras"; lo informado por el Departamento Provincial del Trabajo de Córdoba a fs. 10 a 14, y

CONSIDERANDO:

a) Que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la implantación y explotación de sus planes de seguros;

b) Que las pólizas para personal de "Estancias, Chacras, etc.", deberán emitirse de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N.° 173 del 7 de marzo de 1941 (expediente N.° 1058-941);

c) Que la recurrente ha constituído el depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000 m|n.) en títulos públicos, que exige la Ley 9688 (Art. 20, Inc. a), según constancia de fs. 15;

d) Que las condiciones de pólizas, propuestas de seguros, tarifas y demás elementos acompañados **son** los de uso corriente para esta clase de seguros, habiendo sido modificados en lo que fueron motivo de observación; debiendo ajustarse las pólizas a los modelos uniformes que se implantarán oportunamente,

El Superintendente de Seguros—
RESUELVE:

1.°) Autorízase a la entidad "El Comercio de Córdoba" Compañía de Seguros, con sede en la ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba), para operar en el ramo de **Seguros Colectivos contra Accidentes del Trabajo (Leyes 9668 y 12.631)** bajo los planes "**Empresas e Industrias en General**", "**Estancias, Chacras, etc.**" y "**Trilladoras - Desgranadoras - Cosechadoras**", con los siguientes elementos: condiciones particulares y generales de fs. 3 a 5, modificadas a fs. 18 a 27; contrato de seguro adicional de fs. 29; propuestas

de seguros, en las que se transcribirán las condiciones aprobadas, y demás anexos de fs. 6; tarifas de fs. 30 y 31; y procedimiento de constitución de reservas para riesgos en curso de fs. 8, la que no podrá ser inferior a la que resulte de aplicar el procedimiento dispuesto por Resolución número 124 (Circular N.° 41); debiendo las pólizas para personal de "Estancias, Chacras, etc.", emitirse de acuerdo a lo establecido por Resolución N.° 173 (expediente N.° 1058-940).

2.°) Notifíquese la recurrente que antes de iniciar operaciones, deberá comunicar la fecha que se fijare para ello, acompañando seis (6) ejemplares impresos de cada póliza y anexos en la forma aprobada, uno de los juegos sellado y firmado por presidente o gerente; debiendo transcribirse en lugar visible del frente de las pólizas, el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 202 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 12 de agosto de 1941".

3.°) Notifíquese asimismo la sociedad que deberá:

a) Informar semestralmente sobre la experiencia obtenida con la aplicación de las tarifas de fojas 30 y 31;

b) Comunicar oportunamente la forma en que se ha llevado a cabo la integración de capital a que se hace referencia a fs. 7.

4.°) Regístrese, comuníquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 12 de Agosto de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 18 de Agosto de 1941

	m$n.	m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuento de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Penitenciaría Nacional

Expte. 5455-T-1941

Llámase a licitación privada para el día 22 de agosto, a las 15 horas, para la enajenación de:

30.000 kgs. de recortes de papel.

3.000 kgs. de recortes de cartón de bobinas.

El pago de lo adjudicado deberá efectuarse por adelantado en la Tesorería del Establecimiento.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán retirarse pliegos y requerirse informes. — I. Bienati, secretario.

e.19 ago.-N.° L-518-v.23 ago.

Ministerio de Guerra

EJERCITO ARGENTINO
Dirección de Fábricas Militares
Avda. Bullrich 2946

Llámase a licitación pública para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 12,30 horas, para la provisión de: (2) dos baldes de colada para 18 toneladas, según planos Nros. 883 y 1181.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones, planos y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 18 de agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.19 ago.-N.° L. 489-v.23 ago.

Llámase a licitación pública (2.° llamado) para el día 9 de septiembre del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: productos químicos (aluminio negro, clorato de potasio, sulfuro de antimonio, etc.). — Varios (hilos en bobinas grueso y fino, mecha lenta "Bickford", etc).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.19 ago.-N.° L. 490-v.23 ago.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Pozos N.° 1807

Llámase a licitación pública para el día 8 de septiembre del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: 2.410 kgs. de acero dulce "U" de 40 x 20 x 5 mm.; 685 kgs. de acero dulce media caña de 32 x 7,9 mm.; 240 caños galv. de 6.000 mm. de largo y 76,2 mm. int. y 400 kgs. de alambre h° g° N.° 12, de 2,77 mm.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.19 ago.-N.° L. 491-v.23 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación privada hasta el día 2 de Septiembre de 1941 a las 11 horas para la ejecución de las obras del camino Ruta 121 — Tramo: Empalme Rutas 121 y 14 en Curuzú Cuatiá — Presupuesto $ 17.526,40 m|n. — Presentación de propuestas e informes en 25 de Mayo 1025, 10a. Sección, Corrientes.

e.19 ago.-N.° L. 510-v.23 ago.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 17.053. DEPI. 1941.

Llámase a licitación pública para la instalación de alumbrado eléctrico en el edificio de almacenes y garage. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 17 de setiembre próximo, a las 16, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Secretario General.

e.19 ago.-N.° L. 502-v.22 ago.

Expte. 25.211.DC.1941.

Llámase a licitación pública para la provisión de 9.000 toneladas de pedregullo granítico. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 16 de septiembre próximo, a las 15, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Secretario General.

e.19 ago.-N.° L. 501-v. 28 ago.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

ESCH Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Testimonio: Primer testimonio. — Número ciento cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina a veinte y nueve días de Julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen los señores Don Ricardo Baumgarten, soltero, y don Adolfo von Esch, casado, ambos comparecientes de nacionalidad uruguaya, domiciliados en la calle Almafuerte setecientos treinta y cinco de esta ciudad, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que desde el primero de Enero de mil novecientos veinte y cinco tienen constituída una sociedad de hecho, actualmente con domicilio en esta Capital calle Almafuerte número setecientos treinta y cinco con el fin de explotar la fábrica de jabones y afines que tienen instalada en la localidad de Valentín Alsina, calle Habana dos mil quinientos ochenta, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Que con el objeto de legalizar su situación han resuelto celebrar el siguiente contrato de sociedad: Primero: Bajo la denominación de «Esch y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada», los comparecientes declaran constituída esta sociedad. — Segundo: El domicilio legal y asiento principal será la ciudad de Buenos Aires, calle Almafuerte setecientos treinta y cinco, pudiendo establecer sucursales o agencia dentro o fuera del país. Tercero: La duración de este contrato será por tiempo indeterminado, pero cualquiera de los socios tiene el derecho de denunciarlo con seis meses de anticipación, dando aviso al otro u otros socios mediante telegrama colacionado a partir desde el primero de Enero de mil novecientos cuarenta cuatro. — Cuarto: La sociedad tiene por objeto principal fabricar jabones de todas clases en forma de barras o en polvo, artículos de limpieza y afines, pudiendo representar fábricas y casas comerciales del país o del extranjero, operar por cuenta propia o de terceros, recibir o dar mercaderías en consignación, importar, exportar, o fabricar mercaderías y finalmente efectuar toda clase de negocio lícito relacionado con los fines sociales. — Para cumplir con su objeto la sociedad podrá comprar, tomar en pago y vender toda clase de bienes inmuebles, muebles, maquinarias, títulos, acciones y derechos. — Quinto: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Ricardo Baumgarten aporta ochenta cuotas y el señor Adolfo von Esch veinte cuotas. — Este capital se constituye en la siguiente forma: la suma de cincuenta y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos con doce centavos moneda nacional que les corresponde en mercaderías, muebles, útiles, créditos, instalaciones, dinero en efectivo y demás de la fábrica de jabón que la extinguida sociedad de hecho Esch y Compañía tiene en la calle Habana dos mil quinientos ochenta del partido de Avellaneda mencionada precedentemente y la cantidad de setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos moneda nacional en los inmuebles que se apartan y que se deslindarán más adelante. — A este activo de cientc treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos con doce centavos moneda nacional debe deducirse la suma de treinta y dos mil ochocientos cuatro pesos con doce centavos que corresponde al pasivo, resultando entonces un capital líquido de Cien

mil pesos moneda nacional, que es el aportado por los socios y cuyos detalles y valores asignados surgen del inventario y balance general practicado por las partes con fecha treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, una copia del cual firmado por los mismos se agrega a la presente. — En consecuencia por este acto ceden y transfieren a la sociedad de Responsabilidad Limitada, Esch y Compañía, la fábrica de la calle Habana dos mil quinientos ochenta colocándola en igual lugar, grado y prelación haciéndose cargo esta última también del activo y pasivo de la extinguida sociedad de hecho, como asimismo de los siguientes inmuebles de propiedad de los comparecientes: . . . Sexto: La existencia legal de esta sociedad se retrotrae de común acuerdo al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y uno. — Séptimo: La sociedad será administrada indistintamente por dos gerentes, pudiendo ser éstos removidos de sus cargos en cualquier momento por resolución de los socios tomada por mayoría de votos. — Los Gerentes que dedican su principal actividad en la sociedad pueden retirar una mensualidad con cargo a gastos generales cuyo monto será de quinientos pesos moneda nacional. — Los gerentes tienen las más amplias facultades para dirigir separada, conjunta o indistintamente los negocios y las operaciones de la sociedad. — Octavo: Los balances generales se practicarán anualmente el treinta de Junio. — Las mercaderías se inventariarán a su precio de costo y se harán amortizaciones mínimas del cinco por ciento sobre maquinarias y diez por ciento sobre muebles y útiles. — Noveno: Previa deducción de todos los gastos y de las amortizaciones se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, repartiéndose luego las utilidades en la siguiente proporción: señor Adolfo von Esch el cincuenta por ciento, señor Ricardo Baumgarten el cincuenta por ciento. — Queda entendido que los socios participarán en las pérdidas en la misma proporción. — Décimo: Cualquier duda, divergencia o dificultad sobre la interpretación de este contrato será resuelta por arbitradores amigables componedores, quienes deberán nombrar el árbitro único para el caso de discordia, antes de empezar el arbitraje. — Undécimo: La sociedad podrá disolverse en cualquier momento con la conformidad de todos los socios y su liquidación sería efectuada por los gerentes en ejercicio o por apoderados especiales. — Queda convenido especialmente que si algún balance anual arrojara una pérdida mayor del veinte y cinco por ciento del capital integrado, los socios resolverán si la sociedad debe continuar o ser liquidada.

— Décimosegundo: Quedan designados gerentes de la sociedad los señores Adolfo von Esch y Ricardo Baumgarten. — Décimotercero: En caso de fallecimiento del señor Baumgarten los herederos legales tienen la opción de seguir en la sociedad unificando su representación o de cobrar el haber del causante en seis cuotas semestrales con más el interés corriente en plaza. — En caso de fallecimiento del señor Adolfo von Esch, la sociedad entrará en liquidación, la que deberá quedar terminada en un plazo máximo de dos años. — Décimocuarto: En todo lo que no se hubiere previsto en el presente contrato se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco a la que los contratantes se someten al declarar constituída esta sociedad. — El autorizante hace constar que se han publicado los edictos de ley con resultado negativo. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí y los testigos Don Eduardo Iglesias y Don Cervantes Chacón, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Adolfo von Esch. — R. Baumgarten. — Tgo.: Eduardo Iglesias. — Tgo.: Cervantes Chacón. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Alberto Gardey. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda al folio trescientos catorce vuelto del Registro ochenta y tres a mi cargo doy fe. — Para la sociedad «Esch y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada», expido el presente en cinco sellados de ley numerados correlativamente del seiscientos cuatro mil doscientos diez al seiscientos cuatro mil doscientos trece y el presente novecientos setenta y seis mil quinientos treinta y ocho que sello y firmo en Buenos Aires a cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. — Sobrerraspado — treinta— forma — centavos — copia — por — lindando — opción — Todo vale. — Hay una estampilla y un sello sobrepuesto. — Juan Alberto Gardey.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — sar Larreche Carrera, secretario.

e.19 ago.-N.° 7172-v.23 ago.

LOTIN ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente contrato:

«Los señores 1) Ernst Erich Fraenkel, domiciliado en esta Capital Federal, Cerrito 348, Piso III, Dpto. F., 2) Heriberto Peiser, domiciliado en esta Capital Federal, Pampa 2018, Dpto. B, ambos casados, de nacionalidad alemana, mayores de edad y capaces para este acto, convienen celebrar un contrato de sociedad mercantil, que se regirá bajo las siguientes convenciones: Primera: Queda constituída entre los contratantes una sociedad mercantil de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de «Lotín Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada», siendo su domicilio legal en esta Capital Federal, y pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de la sociedad es el de dedicarse a la fabricación y el comercio de toda clase de material para construcciones, y de todo ramo afín al indicado. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de 10 (diez) años a contar desde la fecha, pudiendo ser prorrogado este plazo por periodos de 5 (cinco) años, por resolución de la mayoría del capital social. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de m$n. 10.000 (diez mil pesos moneda nacional), dividido en 100 (cien) cuotas de m$n. 100 (cien pesos moneda nacional) cada una, aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: el señor Fraenkel aporta en dinero efectivo m$n. 9.900 (nueve mil novecientos pesos moneda nacional) y el señor Peiser m$n. 100 (cien) de la misma moneda. — Los socios integran en este acto el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social, es decir, el Sr. Fraenkel, m$n. 4.950 (cuatro mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional) y el Sr. Peiser m$n. 50 (cincuenta pesos moneda nacional). — El saldo hasta completar la totalidad del capital social fijado, los socios lo aportarán proporcionalmente y según lo requieran las necesidades del negocio. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Fraenkel, en el carácter de Gerente. — El Gerente tiene la representación de la sociedad y el uso de la firma social. — Puede por lo tanto ejercer sin restricción alguna todos los bienes sociales muebles e inmuebles. — Sexta: Los socios celebrarán una reunión por lo menos una vez cada año, y toda vez que sean convocados por el Gerente. — Las resoluciones de los socios serán tomadas por votación nominal y por simple pluralidad de los votos. — Séptima: El 30 de Junio de cada año, fecha en que termina el ejercicio anual, se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un 5 o|o (cinco por ciento) para fondo de reserva legal, hasta que éste alcance el 10 o|o del capital social. — El saldo de los beneficios será dividido entre los socios proporcionalmente a sus cuotas de Capital. — Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Octava: La transferencia de cuotas de capital debe efectuarse según artículo 12 de la ley 11.645. — Novena: En caso de pérdida del 50 o|o o más del capital, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución y liquidación de la sociedad. — La liquidación estará a cargo del socio Fraenkel. — Décima: Las dudas, divergencias y dificultades que en el curso de la sociedad o durante su liquidación se suscitaren entre los socios, serán disueltas por arbitradores, amigables componedores. — Contra el fallo no procederá recurso alguno ante los Tribunales. — Décimaprimera: En caso de una prolongación o un aumento de capital se amplificará el presente contrato o se extenderá uno nuevo. — Décimasegunda: Bajo las once cláusulas preinsertas se da por formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan las partes, firmándose en prueba de ello dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, el siete de Agosto del año mil novecientos cuarenta y uno. — Ernst Erich Fraenkel. — Heriberto Peiser.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.19 ago.-N.° 7153-v.23 ago.

ALIGO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Folio 334. v. — Primer testimonio. — Escritura número doscientos catorce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno. Ante mí: Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen por una parte don Gabriel Lattes, soltero, italiano, de cuarenta y siete años, don Guido Lattes, casado, italiano, de cuarenta y cinco años, don Enrique Momigliano, soltero, italiano, de treinta y dos años, todos domiciliados en la calle Tucumán mil trescientos diez y nueve, y por la otra don Kurt Lichtenstein soltero, de treinta y dos años, polaco, domiciliado calle Paraguay cuatrocientos diez y nueve, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Los Señores Gabriel Lattes y Kurt Lichtenstein dicen: Que tienen constituída entre ellos una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada dentro del régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que gira en esta plaza bajo la razón social de: "Aligo", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en la calle Bartolomé Mitre mil trescientos setenta, y Sucursales en: la calle Florida setecientos treinta y seis bajo el nombre de «Ohio»; en la calle Lavalle ochocientos setenta y seis bajo el nombre de "Michigan"; y en la calle Carlos Pellegrini trescientos cuarenta y uno, bajo el nombre de "Hollywood", con el capital de cuarenta y cinco mil pesos dividido en cuatrocientos cincuenta cuotas de cien pesos cada una moneda nacional, las que fueron suscritas y totalmente integradas por los socios en razón de doscientas veinticinco cuotas cada uno o sea de veintidós mil quinientos pesos moneda nacional por cada uno de los dos socios comparecientes. Todo esto conforme resulta del testimonio de la escritura pasada por ante el Escribano Septimio A. N. Filippi, número doce del diez de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, inscripta en el Registro Público de Comercio el trece de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número sesenta, folio trescientos veinticinco del Libro tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y del testimonio de la escritura del mismo referido registro del veintisiete de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, número cuarenta, inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de Abril de mil novecientos treinta y nueve bajo el número ciento nueve, al folio trescientos sesenta y tres del libro tres de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y de la escritura pasada ante mí en este mismo Registro, de fecha catorce de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, número ciento sesenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio el catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y uno bajo el número trescientos veintisiete, al folio trescientos diez y nueve del libro cinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de lo que doy fe. — El Señor Kurt Lichtenstein dice a continuación: Que sus cuotas de capital que posee en la referida Sociedad no se hallan afectadas pudiendo disponer de ellas libremente, y que, en tal virtud ha convenido con los demás comparecientes en ceder y transferir a ellos mismos su participación en la Sociedad "Aligo" de Responsabilidad Limitada a que se refieren las precedentes escrituras y a tal efecto otorga y declara: que cede y transfiere al Señor Gabriel Lattes quien acepta ciento veinticinco cuotas de capital de cien pesos cada una o sea la suma de doce mil quinientos pesos moneda nacional íntegramente suscriptas y pagadas con todos los derechos y acciones que le corresponden; Que cede y transfiere al Señor Guido Lattes quien acepta cincuenta cuotas de capital de cien pesos cada una o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional integramente suscriptas y pagadas con todos los derechos y acciones que le corresponden; Que cede y transfiere al Señor Enrique Momigliano quien acepta cincuenta cuotas de capital de cien pesos cada una o sea la suma de cinco mil pesos moneda nacional íntegramente suscriptas y pagadas con todos los derechos y acciones que le corresponden, es decir que en tal forma cede a los Señores Gabriel Lattes, Guido Lattes y Enrique Momigliano la totalidad de sus cuotas de capital y su haber en la Sociedad. — Esta cesión se efectúa por el precio total de treinta y cinco mil pesos moneda nacional que el cedente señor Kurt Lichtenstein, recibe en este acto de manos de los cesionarios, en dinero efectivo, ante mí y los testigos del acto, de que certifico, en la siguiente forma: de manos del Señor Gabriel Lattes la cantidad de veinte mil pesos moneda nacional legal; de manos del Señor Guido Lattes la cantidad de siete mil quinientos pesos de igual moneda; y de manos del Señor Enrique Momigliano la cantidad de siete mil quinientos pesos, también de igual moneda, por lo que acuerda recibo y carta de pago. En tal virtud el cedente transmite al Señor Gabriel Lattes, al Señor Guido Lattes y al Señor Enrique Momigliano todos y cada uno de los derechos que tiene y le corresponden en la Sociedad y en las cuotas de capital, intereses y eventuales utilidades, sueldos, remuneraciones u otros rubros activos, colocándoles en su propio lugar, grado y prelación, con absoluta subrogación en forma, quedando por lo tanto el otorgante completamente desligado y excluído de la Sociedad, sin reclamo ni obligación alguna, de ninguna clase, con referencia a todas las operaciones sociales hasta la fecha. — El Señor Gabriel Lattes en su calidad de socio presente dice que está de acuerdo con la transferencia realizada y manifiesta su plena conformidad sin reservas o reparos de cualquier naturaleza. El Señor Kurt Lichtenstein, reconfirma en este acto, también respecto a los Señores Guido Lattes y Enrique Momigliano, la garantía ya otorgada solidariamente con el Señor Soubhi Abadi al Señor Gabriel Lattes, de que las deudas que afectan a la Sociedad "Aligo" de Responsabilidad Limitada son únicamente las que resultan de los libros rubricados de la Sociedad. El Señor Kurt Lichtenstein se compromete en este mismo acto por sí mismo o por interpuesta persona o por sus causantes, con respecto a la Sociedad Aligo de Responsabilidad Limitada: Primero: No usar los nombres de: Aligo"; "Hollywood", Michigan", "Ohio", cuyo uso y propiedad declara reconocer como pertenecientes única y exclusivamente a la referida Sociedad. — Segundo: A no instalar, o abrir o comprar negocios dentro de los diez y ocho meses de la fecha, en competencia a los que formen objeto de la Sociedad "Aligo" de Responsabilidad Limitada, en un radio de tres cuadras en todas las direcciones de los negocios existentes, bajo pena de indemnización de los daños y perjuicios. — Tercero: No hacer obra, no desarrollar actividad, no realizar manifestación alguna ya sea con respecto al personal dependiente de la Sociedad "Aligo" sea con respecto al desarrollo del trabajo de tal Sociedad, que en cualquier forma, directa o indirectamente pueda perjudicar el buen funcionamiento y el libre desenvolvimiento de la misma. — Cuarto: A prestar su actividad personal, si así le fuere requerido, por el período de un mes a partir de la fecha sin remuneración alguna con el fin de poner a los nuevos socios en condición de poder seguir controlando el buen funcionamiento de la Sociedad. — Todos los comparecientes solicitan finalmente el Escribano autorizante que efectúe la inscripción de la presente escritura en el Registro Público de Comercio para los efectos que la ley establece. — En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo dijeron, otorgaron y firmaron, junto con los testigos del acto Señores Doctores Héctor D'Amico y Mauricio Ottolenghi, vecinos y hábiles, doy fe. — Kurt Lichtenstein. — G. Lattes. — Lattes Guido. — Enrique Momigliano. — H. D'Amico. — M. Ottolenghi. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: Angel H. Zuccarelli. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro a mi cargo. — Para los cesionarios y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente primer testimonio en tres sellos valor diez centavos con su habilitado de ley, numerados del novecientos veintisiete mil doscientos setenta al presente inclusive, de numeración seguida y correlativa, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Angel H. Zuccarelli, escribano.

e.19 ago.-N.° 7141-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que ha sido revocada la designación de gerente del señor **Hermann Kaelble** de la Sociedad "Farma Platense, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y revocados los poderes otorgados por el mismo en tal carácter. Todo así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Jorge H. Guerrico, con fecha 15 de julio de 1941. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.19 ago.-N.° 7139-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que los señores León José Pareta y Enrique Adolfo Conde, ceden a los Sres. Rafael Gramajo Machado y Migue Jesús Rojas, por partes iguales la totalidad de las cuotas de capital que ascienden a diez, cada una, de un mil pesos moneda nacional de curso legal, que tienen y le corresponden en la Sociedad "Aero Talleres Argentinos" Sociedad de Responsabilidad Limitada", quedando expresamente convenido que será gerente general de la Sociedad el señor **Miguel Jesús Rojas**, todo así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Miguel A. Vadel, con fecha 4 de agosto de 1941.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.19 ago.-N.° 7165-v.23 ago.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados que el día 29 del corriente a las 16.30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de septiembre de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, que asciende a m$n. 1.127.900 valor nominal.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 15 de septiembre próximo hasta el 14 de octubre de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fueran aceptadas. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941.

e.14 ago.-v.29 ago.

RESCATE DE TITULOS

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de octubre próximo se procederá al rescate de todos los títulos en circulación del empréstito municipal "Casas para obreros, Ley N.° 4824", cuyo monto asciende a v$n. 356.900.

Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de abril de 1942, adherido. — Buenos Aires, Julio 21 de 1941.

e.23 jul.-v.22 ago.

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES DEL MINISTERIO

De acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones Ministeriales de fechas 31 de mayo y 14 de julio ppdos., en el Expte. N.° 11.662-O-1941-(M), invítase a las casas mayoristas, fabricantes y productores nacionales, y representantes de fábricas extranjeras, inscriptas en el Registro Público de Comercio, excluyéndose los agentes intermediarios, a inscribirse dentro de un período de noventa días a contar desde el primero de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, en el Registro General de Proveedores del Ministerio, avisándose que se cancelarán las inscripciones actuales en las distintas Reparticiones del Departamento, que no soliciten su renovación.

Toda firma que desee ser inscripta en el Registro General de Proveedores del Ministerio, deberá dirigirse de 13 a 16 horas, excepto los sábados, que regirá el horario de 9 a 11, a la Oficina de Compras de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, primer piso, Buenos Aires, para requerir las informaciones, datos y solicitudes que con tal objeto deban presentarse. — P. Ernesto Martorell, Director General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos.

e.12 ago.-N.° ...-v.29 ago.

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LTD.

Corrientes 378 — Buenos Aires

Pago de dividendo

Se avisa a los señores accionistas que desde el 22 del corriente se abonará, en las oficinas de la compañía, el dividendo de siete pesos moneda legal por acción, correspondiente al 27 ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941. — El presidente.

e.19 ago.-N.° 7167-v.21 ago.

SANTA CATALINA ESTANCIAS S. A.

Emisión de acciones

Se hace saber a los accionistas por el término de cinco días, a los efectos de usar del derecho de preferencia que acuerda el Art. 8 de los Estatutos, que el Directorio ha dispuesto la emisión sucesiva de las series 6.ª y 7.ª de doscientas acciones cada una, en las condiciones que pueden consultarse en la sede social. — Galería Güemes, Edificio Supervielle, 4.° piso. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — El Directorio.

e.19 ago.-N.° 7130-v.23 ago.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA S. A.

Se previene a los señores accionistas que el día 22 de agosto corriente, de 14 a 16 horas, se empezará a pagar en el local de la Administración Lima 239, el dividendo por el ejercicio 1940|1941.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1939. — El Secretario.

e.19 ago.-N.° 7158-v.21 ago.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Juliana Nava vende despacho pan, **Catamarca 281**, su domicilio, a Justa L. de Arrieta. Reclamos de ley en mis oficinas, Rioja 193, domicilio de la compradora.

e.19 ago.-N.° 7145-v.23 ago.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alv. Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el Sr. José Victorio Di Mundo vende a la Srta. Nelly Gerónima Capó, su negocio de modas y fantasías "Badi", sito **Alvarez Thomas 1496**, domicilio de las partes.

e.19 ago.-N.° 7147-v.23 ago.

Juan Andrés Zerba Balbi, domiciliado A. R. Sáenz Peña 1119, vende a Fernando Fransquet domiciliado Montevideo 641, su surtidor de nafta ubicado calle **Cabildo N.° 966** (frente). — Reclamos término de ley Bmé. Mitre 226.

e.19 ago.-N.° 7150-v.23 ago.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, oficinas Rivadavia 1414, T. 38-1034, avisa al comercio: que Juan Reyes y Gumersindo González venden su almacén de comestibles, bebidas y cancha de bochas calle Arcos 3602 esq. **Republiquetas 2101|07**, a Urbano Rugada. Reclamos Ley 11.867 Rivadavia 1414, donde constituyen domicilio vendedores y comprador.

e.19 ago.-N.° 7149-v.23 ago.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan, confitería y reparto, establecido en esta Capital, calle **Santa Fe número 3146**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Luis Gabriel Cerviño, Santa Fe 3146. — Comprador: Eladio González Serna, Bartolomé Mitre 2258.

e.19 ago.-N.° 7148-v.23 ago.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica: Gregorio Stasyszyn vende su parte mitad restaurant, vinos, cervezas **Pedro Mendoza 1993**, a su condómino Basilio Iglesias, quien hácese cargo activo y pasivo. — Reclamos al negocio domiciliados contratantes.

e.19 ago.-N.° 7152-v.23 ago.

Se avisa al público y comercio en general que el negocio de zapatería establecido en la calle **Caseros 2838** propiedad de Alberto Permuy, domiciliado Independencia 2927, lo vende a Maximino Santos, domiciliado en Blanco Encalada 4202. Reclamos escribanía Llobet-Acevedo, Cangallo 318.

e.19 ago.-N.° 7164-v.23 ago.

Pedro Isidro Lavia, domiciliado calle Concepción Arenal 3416, vende a Domingo Cosentino, domiciliado Maure 3148, el puesto mayorista N.° 59 de venta de verduras del mercado Concentración Dorrego, sito calles **Alvarez Thomas y Dorrego**. — Reclamos de ley: Escribano Juan Carlos Ballester (h.), Diagonal Roque Sáenz Peña 760. — Buenos Aires, 18 agosto 1941.

e.19 ago.-N.° 7170-v.23 ago.

José Della Role, domiciliado en Av. Constituyentes 4301, vende a Doña Emilia R. de Llavona, domiciliada Tartagal 5876, su negocio de despacho de pan ubicado en la calle **Av. Constituyentes 4301**. — Reclamos domicilio compradora.

e.19 ago.-N.° 7173-v.23 ago.

Jordano Asensio, martillero público, Lima 411, 37-3952, avisa: Por cuenta y orden de Luis y Ceferino Amigo, remataré su restaurant, **Charcas 1879**, el día 25 del corriente a las 14, reclamaciones ley mis oficinas.

e.19 ago.-N.° 7171-v.23 ago.

Se hace saber que la sociedad comercial colectiva que gira bajo la razón social de "Rago Hermanos", y tiene por objeto principal la venta al por mayor de frutas en general en la ciudad y campaña, establecida en esta capital calle **Lavalle N.° 3067**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el señor Luca Rago, todo ante el escribano don Raúl A. Pampliega, con oficinas en la Avda. de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

e.19 ago.-N.° 7174-v.23 ago.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de despacho de pan y factura y reparto, establecido en esta Capital, calle **Río Bamba número 292**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: José Fernández y Manuel Fernández, Río Bamba 292. — Comprador: Modesto Alvarez, Bartolomé Mitre 2258.

e.19 ago.-N.° 7162-v.23 ago.

Joaquín O. Pano, escribano público, con oficina en la Avenida de Mayo N.° 634, hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que el negocio de farmacia denominado "Rivadavia" establecido en esta ciudad, **Rivadavia 4301**, de propiedad de los señores Acevedo y Moreno, se transfiere al señor José Acevedo Estrada quien se hace cargo del activo y pasivo de aquella sociedad, retirándose el señor José María Moreno. — Reclamaciones en el domicilio antes indicado de los socios o en la escribanía, durante el término de ley. — Buenos Aires, Agosto 19 de 1941.

e.19 ago.-N.° 7163-v.23 ago.

Al comercio: Francisco Arbe, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38-1766, avisa que con su intervención los Sres. Jesús Canteli y Luis Fuentes venden a los Sres. Eloy y Graciano Noriega, el negocio de restaurant, parrilla y despacho de bebidas, denominado "Villa Crespo", sito en esta Ciudad, calle **Corrientes N.° 5561, esq. Gurruchaga**. — Reclamaciones en el negocio calle Cuba N.° 2700, donde se domicilian. — Domicilio de los compradores en el negocio vendido. — Buenos Aires, 19 Agosto 1941.

e.19 ago.-N.° 7166-v.23 ago.

Al comercio: Juan Lladó, balanceador-martillero, oficinas Bmé. Mitre 1427, piso 1.°, teléfono 38-9891, avisa: vendió libre deudas almacén, comestibles, bebidas envasadas por menor, **General José G. de Artigas 5199 esquina San Alberto.** — Vendedor: Elías Font. — Compradores: Ramón Carnero Pérez y Benjamín Fernández. — Ambas partes fijan domicilio en el negocio. — Reclamos deben interponerse mis oficinas término ley.

e.19 ago.-N.° 7155-v.23 ago.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Las Heras Nos. 3001|5 esq. Billinghurst.** Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores: José Antonio Alvarez, Alejandro Jesús Alvarez y Ramón Alvarez, domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Compradores: Gervasio Acevedo y Aniceto Fernández, domiciliados en el negocio. — Bs. Aires, 19|8|1941.

e.19 ago.-N.° 7159-v.23 ago.

Avisa Delmiro García, balanceador y martillero, Rioja 237: que por su intermedio Guillermo Tanne vende a Juan Vázquez, fiambrería y quesería, **Sanabria 3394.** Domicilio ambos mismo negocio. Reclamaciones ley mi oficina.

e.19 ago.-N.° 7160-v.23 ago.

José Velasco, con oficinas Avenida de Mayo 1439, avisa que María Andrea Llamosas venderá a María Dora Llamosas, su farmacia, sita **Lugones 4601**, domicilio ambas contratantes. — Reclamaciones, término ley, mis oficinas.

e.19 ago.-N.° 7135-v.23 ago.

Manuel Tagarro vende a Zelman Kaplan, su despacho pan, establecido **Martínez Castro 317.** — Reclamaciones: Doctor Segismundo Masel, Corrientes 2295, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

e.19 ago.-N.° 7137-v.23 ago.

Se hace saber que Domingo Licciardi vende a Pedro Lattuada, el negocio de despensa, calle **Ballivián 2319**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones Junín 364.

e.19 ago.-N.° 7131-v.23 ago.

(1) R. J. Alais, balanceador y martillero público, avisa: Bartolomé Maleotto vende a Celestina Alonzo viuda de Buonocore, su despacho de pan y facturas, **Chivilcoy 4668.** — Reclamos de ley, mis oficinas Congreso 2540, domicilio de las partes.

e.19 ago.-N.° 7077-v.24 ago.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se avisa al comercio, en cumplimiento de lo que dispone el Art. 2.°, Ley 11.687, que don Aarón Kleinerman, vecino de Chos Malal (Neuquén), transfiere los negocios de ramos generales, con su activo y pasivo, que tiene establecidos en Chos-Malal y Las Ovejas (Neuquén) a la Sociedad Colectiva que se constituye bajo la razón social "A. Kleinerman y Guterman" ante el Escribano M. Heler con oficina en Zapala (Neuquén). Reclamos término ley ante escribano actuante.

e.19 ago.-N.° 7132-v.23 ago.

Alberto Ruiz, martillero público, Avenida de Mayo 769, piso 2,°., avisa: que Juan Carlos Rubio, vende su mitad indivisa que tiene en el negocio de radio y electricidad sito en la calle **Tucumán 1428**, domicilio de las partes, a su socio Raúl Duprez, quien se hace cargo del activo y pasivo de la firma "Rubio y Duprez", por disolución de la misma. Reclamos de ley en mis oficinas.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941.

e.19 ago.-N.° 7140-v.23 ago.

Corbo y Marquínez, transfieren la sastrería, sito en la calle **Maipú 432**, a "The Westminster, Sociedad de Responsabilidad Limitada", ambas partes constituyen domicilio legal en el mismo. — Interviene escribanía Buttini, Avda. R. S. Peña 615.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1941. —

e.19 ago.-N.° 7146-v.23 ago.

Por disolución de la sociedad "Busti y Cía." (fornituras para uso de relojeros, joyeros, etc.) a causa del fallecimiento del socio don Julio Concaro, calle **Talcahuano 261, Capital Federal**, donde las partes constituyen domicilio y se atienden reclamos de ley, se transfiere el activo y pasivo a la nueva Sociedad "Busti y Cía.", Talcahuano 261, integrada por los señores Napoleón Pedro Busti y Miguel Horacio Guerchi. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1941.

e.19 ago.-N.° 7143-v.23 ago.

(1) Avisa: José Cías González de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Rivadavia 1727, T. 38-7842, que José María Alonso vende a Ramón Varela, negocio almacén comestibles, despacho bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Paysandú 2092|06, esquina Cucha Cucha**, domicilio ambos contratantes. Reclamos ley mis oficinas.

e.19 ago.-N.° 6721-v.23 ago.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

L'AVIRON CLUB DE REGATAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 29 de agosto de 1941, a las 21 horas, en el local de la Alianza Francesa, Córdoba 946, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 21.° ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de: 1 presidente, por un año en reemplazo del señor Enrique Blanchet, que termina su mandato; 1 capitán, por dos años en reemplazo del señor Raúl Fos, que termina su mandato; 4 vocales, por dos años en reemplazo de los señores Eugenio Juan Lasbats, Carlos Moulié, Juan Bovero y Enrique M. Laspé; 2 vocales, por un año, en reemplazo de los señores Carlos Huguenin y Emilio Bader, que renunciaron; 5 vocales suplentes por un año; 3 revisores de cuentas, por un año.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — Enrique Blanchet, presidente. — Carlos Moulié, prosecretario.

Nota: Artículo 5.° del reglamento General: "Todo socio que no esté al día con tesorería no podrá asistir a las asambleas".

Artículo 15 de los Estatutos: "De los socios Cooperadores". Los socios Cooperadores podrán asistir a las asambleas y tendrán voz, pero sin derecho a voto.

e.19 ago.-N.° 7168-v.21 ago.

BUENOS AIRES ROWING CLUB
25 de Mayo 347

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día miércoles 27 de Agosto, a las 18 horas, en el salón de la Bolsa de Comercio, Paseo Leandro N. Alem N.° 324, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2.° Designación de la junta receptora de votos y escrutinio; apertura de las urnas y comienzo de la recepción de votos para la elección de Presidente por un año en reemplazo del señor Rufino de Elizalde; cinco Vocales por dos años en reemplazo de los señores: Juan B. Laviaguerre, José Rufino Lastra, Tirso A. Rodríguez Loredo, Mario A. Sackmann y Marcos Sastre y cinco suplentes por un año.

3.° Lectura de la Memoria correspondiente a este ejercicio.

4.° Consideración del Balance correspondiente al ejercicio desde el 1.° de Julio de 1940 al 30 de Junio de 1941.

5.° Clausura de las urnas, realización del escrutinio y proclamación de los electos.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Secretario.

e.19 ago.-N.° 7134-v.26 ago.

FIORE, PANIZA & TORRA S. A.

Automóviles, Bicicletas y Afines

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Septiembre en el local social, calle Viamonte 1581, a las 15 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en representación de la misma.

Nota. — Para tener representación en la Asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Por resolución del Directorio. — Luis Fiore, Presidente. — Emilio C. Torrá, Secretario.

e.19 ago.-N.° 7142-v.5 sep.

ASOCIACION MUTUALISTA ARGENTINA DEL VOLANTE

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores asociados de la "Asociación Mutualista Argentina del Volante" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en su sede de la calle Campos Salles número 2351, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta en representación de la Asamblea.

2.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941.

3.° Autorización para reforma del reglamento interno.

4.° Autorización para fijar honorarios al consultorio médico.

5.° Renovación parcial de Comisión Directiva.

Nota: Los señores socios deberán observar las disposiciones estutarias para participar en la Asamblea a cuyo efecto deberán tener paga la cuota correspondiente al mes de Julio de 1941. — La Asamblea se constituirá con los socios presentes y una vez transcurrida media hora de la fijada para la realización de la misma.

e.19 ago.-N.° 7154-v.19 ago.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA & FINANCIERA "SAN RAFAEL"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1941, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 27 de los Estatutos. — El Directorio.

e.19 ago.-N.° 7157-v.5 sep.

EDITORIAL DE PUBLICACIONES SIMULTANEAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de septiembre de 1941, a las 11 horas, en el local calle San Martín 66, escritorio 519, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de junio de 1941.

2.° Disolución de la Sociedad.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días de anticipación.

e.19 ago.-N.° 7169-v.5 sep.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA & FINANCIERA DEL NEUQUEN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Septiembre de 1941, a las 10.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1941.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 31 de los Estatutos.

e.19 ago.-N.° 7156-v.5 sep.

SECCION BALANCES

1703+

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Calle Bmé. Mitre 430 — Segundo piso — Buenos Aires.

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 26 de Diciembre de 1934

Estatutos modificados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de Octubre de 1939 y autorizados por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 4 de Diciembre de 1939

Publicado en Boletín Oficial en fecha 22 de Enero de 1935 y 9 de Enero de 1940
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de Marzo de 1935 y 29 de Marzo de 1940.

Fecha de constitución de la Compañía: 14 de Noviembre de 1934.

CAPITAL:
Autorizado ....c$l. 2.000.000.—
Emitido .... » 2.000.000.—
Suscripto .... » 2.000.000.—
Realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de Octubre de 1940, en 1ra. convocatoria.

INCISOS	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo:		
Bienes raíces (a precio de adquisición)........	1816047 69	
Títulos y acciones (a precio de adquisición)........	465663 37	
Utiles y enseres varios........	1 —	2282612 06
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		2884 88
IV. Activo exigible:		
Deudores en cta. cte........		93607 57
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		4489 82
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		2383594 33
Cuentas de Orden:		
Acciones en depósito (Directorio)........		80000 —
		2463594 33

INCISOS	Parciales m$n.	Totales m$n.
1. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto........	2000000 —	
Fondo de reserva legal	5196 05	
Fondo depreciación títulos en cartera........	20000 —	
Fondo de amortización bienes raíces........	62710 77	
Reserva deudores morosos........	5000 —	2092906 82
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cta. cte........		150322 80
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior........	63040 73	
Más: ganancias del año........	77323 98	140364 71
		2383594 33
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)........		80000 —
		2463594 33

Fernando A. Chiesa, presidente. — Juan B. Rivara, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Julio de 1940

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones:		
Edificios el 2 %........	17710 77	
Utiles y enseres (total)........	1799 50	19510 27
Gastos generales........		32350 88
Intereses pasivos........		11440 83
Impuestos........		12685 15
Saldo:		
Saldo anterior........	63040 73	
Más: ganancias del año........	77323 98	140364 71
		216351 84

HABER	Parciales m$n.	Totales m$n.
Saldo anterior........		63040 73
Rentas de títulos y acciones........		24243 55
Rentas de propiedades........		105090 05
Intereses, descuentos, comisiones y varios........		23977 51
		216351 84

Fernando A. Chiesa. presidente — Juan B. Rivara, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

S. A. GENARO GARCIA LTDA.

:362:

(Cereales y Campos)

Sarmiento 329 — Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E. Octubre 15 de 1926
Fecha de inscripción en el R. P. de C. Diciembre 29 de 1926

CAPITAL SOCIAL:
Autorizado .... m$n 2.000.000.—
Suscripto .... » 2.000.000.—
Realizado .... » 2.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de Febrero de 1941.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios (no amortizado en el ejercicio)........	$ 55.810.—		
Menos: Amortizaciones	» 45.807.—	10003 —	
Elevador Hispano Argentino			
Edificio y construcciones	» 447.538.03		
Menos: Amortizaciones	» 417.538.03	30000 —	
Maquinarias e instalaciones	» 380.085.53		
Menos: Amortizaciones	» 380.084.53	1 —	
Muebles y útiles	» 54.284.51		
Menos: Amortizaciones	» 54.282.51	2 —	40006 —
II. Activo circulante:			
Cereales en existencia en elevadores, depósitos y a flote		1146657 52	
Títulos diversos y acciones:			
Acciones de otras sociedades	$ 780.003.—		
Títulos Nacionales	» 285.649.18		
» Municipales	» 14.240.80		
Letras de Tesorería de la Nación	» 300.000.—	1379892 98	2526550 50
III. Activo disponible:			
Caja		4523 59	
Bancos (saldos en c/cte)........		248180 41	253004 —
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		822489 86	
Licitaciones públicas (facturas pendientes de cobro)		110319 39	
Deudores varios		2515 17	
» hipotecarios		19000 —	
Comisiones a cobrar		3201 96	
Liquidaciones pendientes al cierre del ejercicio		14123 12	971649 50
V. Activo transitorio:			
Dirección General del Impuesto a los Réditos (anticipo Ley 11.682)			31226 75
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		20000 —	
Depósito de Títulos Nacionales en custodia		150000	170000 —
			3992436 75

PASIVO		Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		2000000 —	
Fondo de reserva legal		100000 —	
Reservas facultativas:			
Fondo de previsión	$ 528.500.—		
» para renovación de maq e instalaciones	» 42.565 43	571065 43	2671065 43
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		221107 59	
» varios (accionistas)		60169 32	281276 91
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		2046 51	
Impuesto a los Réditos — Cuenta de terceros		86 01	2132 52
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio			867961 89
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		20000 —	
» » Títulos Nacionales en custodia		150000 —	170000 —
			3992436 75

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales m$n.	Totales m$n.
Saldo anterior:		
Amortizaciones:		
Edificio y construcciones	10000 —	
Maquinarias e instalaciones	4717 40	
Muebles y útiles	3307 03	18024 43
Administración:		
Gastos generales, sueldos, jornales, alquileres, gratificaciones, seguros, impresiones, etc.		752124 13
Patentes e impuestos varios		283224 91
Cuentas corrientes (incobrables)		1062 56
Saldo: Utilidad del ejercicio	861364 42	
Más saldo del ejercicio anterior	6597 47	867961 89
		1922397 92
HABER		
Saldo anterior		6597 47
Comisiones		25928 33
Intereses y descuentos		103637 47
Renta de Títulos Nacionales y Municipales		7155 30
Mercaderías (cereales u otros rubros de la explotación)		1779079 35
		1922397 92

Genaro García, presidente. — Pedro García Oliver, vicepresidente. — Florentino López, director. — Gabriel García Oliver, director-secretario. — Jenaro García Oliver, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

«299»

SOCIEDAD ANONIMA ARROCERA MAZARUCA
Agrícola, Ganadera e Industrial

Corrientes 569 — 10.° piso

Autorizada por el P. E. el 3 de Marzo de 1939.
Inscripta en el R. P. de C. el 24 de Mayo de 1939.

CAPITAL:

Autorizado	m$n	3.000.000.—
Suscripto	»	1.000.000.—
Realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1940

Aprobado sin modificación el día 11 de Diciembre de 1940.

ACTIVO	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo Fijo:		
Establecimiento	712469 27	
Instalaciones, maquinarias y materiales	554944 51	1267413 78
II. Activo Circulante:		
Sementientes	141130 60	
Productos agrarios y mercaderías	197696 86	338827 46
III. Activo Disponible:		
Caja		13162 44
IV. Activo Exigible:		
Deudores varios		2440 16
V. Activo Transitorio:		
Seguros y adelantos varios	29754 70	
Preparación campos p/cultivo	224556 81	254311 51
VI. Activo Nominal:		
Gastos formación		29270 58
VII. Cuenta de Ganancias y Pérdidas:		
Pérdida del ejercicio		28512 18
		1933938 11
Cuentas de orden:		
Depósitos de acc. en garantía (del Directorio)		40000 —
		1973938 11
PASIVO		
I. Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto y realizado		1000000 —
II. Pasivo Exigible:		
Acreedores varios		907880 59
III. Pasivo Transitorio:		
Envases en tránsito	26055 —	
Impuesto a los réditos	2 52	26057 52
		1933938 11
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		40000 —
		1973938 11

Pedro M. Ledesma, presidente. — Hugo Marton, director. — Pedro M. Ledesma (hijo), síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio cerrado al 31 de Julio de 1940

DEBE	Totales m$n.	Totales m$n.
Gastos generales:		
Sueldos, jornales varios, seguros, acarreos, viajes, alquileres, útiles de escritorio, etc.	313699 34	
Intereses	60997 50	
	374696 84	
HABER		
Productos cosecha		346184 66
Pérdida del ejercicio		28512 18
		374696 84

Pedro M. Ledesma, presidente. — Hugo Marton, director. — Pedro M. Ledesma (hijo), síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

«722»

COMPAÑIA TELEGRAFICO TELEFONICA DEL PLATA

Autorizada por Decretos del Sup. Gobierno de fechas 14 de Marzo 1888 y 26 de Marzo 1928
Inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 24 de Sep. de 1892 y 5 de Junio de 1928.

CAPITAL:

Autorizado	o$s.	1.000.000.—
Suscripto	»	786.800.—
Realizado	»	786.800.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Cía. celebrada el 10 de Abril de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
Terrenos y edificios	202520 02	
Plantas telegráficas y telefónicas en explotación	4001828 62	
Acciones de otras empresas	3025291 91	7229640 55
II. Activo circulante:		
Materiales en depósito		131091 41
III. Activo disponible:		
Caja	3477 13	
Bancos	64117 13	67594 26
IV. Activo exigible:		
Cuentas corrientes, saldo deudor	643878 78	
Deudores varios	956 10	
Cuentas a cobrar de abonados y agentes	30293 24	
» » » » empresas asociadas	108155 09	783283 21
V. Activo transitorio:		
Adelantos para nuevo ejercicio		3152 96
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Total Activo		8214762 39
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito		79545 45
		8294307 84
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado:		
Acciones ordinarias		
$ oro 586.800.— ... m$n. 1.333.636.37		
Acciones preferidas		
$ oro 200.000 — » 454.545.45	1788181 82	
Reserva legal	191348 19	
Reserva para depreciación (fondo de renovación)	1572950 66	3552480 67
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	33071 12	
» a largo plazo	4556400 99	4589472 11
III. Pasivo transitorio:		
Pasivo diverso en suspenso	18954 —	
Impuestos a pagar	1313 81	20267 81
Ganancias:		
Remanente del ejercicio anterior	6998 31	
Ganancia de este ejercicio	45543 49	52541 80
Total Pasivo		8214762 39
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones		79545 45
		8294307 84

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1940.

Enrique C. Urien, presidente. — Gustavo A. Fischer, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DEL 1.° DE ENERO DE 1940 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Amortización de cuentas a cobrar de abonados y agentes	69 28	
Amortización del ejercicio sobre las plantas telegráficas telefónicas y propiedades en explotación, reserva para depreciación (fondo de renovación)	273282 66	273351 94
Gastos Generales:		
Gastos de conservación, tráfico, comerciales, administrativos, impuestos, alquileres e intereses		501246 06
Ganancias:		
Ganancia del ejercicio	45543 49	
Remanente de ganancia del ejercicio anterior	6998 31	52541 80
		827139 80
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		6998 31
Entradas generales:		
Entradas por teléfono, telégrafo y diversos		820141 49
		827139 80

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1940.

Enrique C. Urien, presidente. — Gustavo A. Fischer, síndico. Revisado: Fernando Ellerhorst, contador público nacional Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Junio 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

135. —

CERVECERIA DE RIO SEGUNDO

Sociedad Anónima

Calle Defensa 465 — Buenos Aires.

Autorizada por el Poder Ejecutivo en Septiembre 2 de 1893, Junio 13 de 1907, Julio 14 de 1911, Enero 31 de 1914 y Octubre 30 de 1935. Inscripta en el Registro Público de Comercio en Octubre 26 de 1893 y Febrero 20 de 1936.

CAPITAL:

		Acciones ordinarias	Acciones preferidas 7 o|o acumulativo
Autorizado	m$l.	2.500.000.—	o$s. 1.000.000.—
Suscripto	»	2.500.000.—	» 500.000.—
Realizado	»	2.500.000.—	» 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea 19|11|40

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales por capítulos m$l.	Totales por capítulos o$s.
I. Activo Fijo:				
Fábricas, sucursales y varios:				
Inmuebles y sus accesorios		1.384.986.75		
Menos:				
Amortización anterior	373.046.04			
Amortización del ejerc.	21.494.51	394.540.55	990.446.20	
Modificaciones a propiedad alquilada		15.095.87		
Menos:				
Amortización anterior	8.899.76			
Amortización del ejerc.	2.044.22	10.943.98	4.151.89	
			994.598.09	
Maquinaria		1.890.252.38		
Menos:				
Amortización anterior	1.107.918.14			
Amortización del ejerc.	94.512.62	1.202.430.76	687.821.62	
Muebles, útiles y vehículos		662.661.75		
Menos:				
Amortización anterior	411.839.54			
Amortización del ejerc.	42.602.82	454.442.36	208.219.39	
Obras en curso			6.279.49	
			1.896.918.59	
II. Activo Circulante:				
Mercaderías, materias primas, productos elaborados y envases (menos reservas por roturas)		1.420.554.10		
Diversas acciones	478.349.48			
Títulos	600.—	478.949.48	1.899.503.58	
III. Activo Disponible:				
Caja y cheques al cobro		79.942.37		
Bancos		232.957.06	312.899.43	
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente (menos reserva)		664.018.65		
Deudores varios		32.716.92	696.735.57	
V. Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros		50.313.95		
Dividendo provisorio acciones preferidas		39.772.73	90.086.68	
VI. Activo Nominal:				
Pagos al ex concesionario en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal y gastos incurridos en cancelar su concesión		96.000.—		
Menos:				
Amortización anterior	24.000.—			
Amort. del ejerc. 5 o|o	4.800.—	28.800.—	67.200.—	
			4.963.343.85	
Cuentas de Orden:				
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)			40.000.—	
Conversión				500.000.—
			5.003.343.85	500.000.—

PASIVO	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$l.	Totales por capítulos o$s.
I. Pasivo no Exigible:			
Capital suscritpo:			
Acciones ordinarias	2.500.000.—		
Acciones preferidas 7 o|o acumulativo			500.000.—
Reserva legal	363.636.36		
Reserva de previsión	43.883.85	2 907.520.21	
II. Pasivo Exigible:			
Acreedores en cuenta corriente	31.323.64		
Documentos a pagar	45.125.46		
Previsión para leyes sociales	53.335.27		
Previsión para gastos legales, reclamos, impuestos, etc.	152.876.96		
Dividendos a pagar	1.647.05	284.308.38	
III. Pasivo Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		181.222.89	
Cuenta de Ganancias y Pérdidas:			
Saldo ejercicio anterior	134.373.95		
Utilidad del ejercicio	319.554.80	453.928.75	
		3.826.980.23	
Cuentas de Orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		40.000.—	
Conversión		1.136.363.62	
		5.003.343.85	500.000.—

L. G. H. Farmer, presidente. — J. A. Mc. Glashan, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1940

Ejercicio Cuadragésimo Séptimo.

DEBE	m$l.	m$l.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	23.538.73	
Maquinaria	94.512.62	
Muebles, útiles y vehículos	42.602.82	
Pagos al ex concesionario en la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal	4.800.—	165.454.17
Gastos Generales:		
Gastos judiciales, sueldos, alquileres, seguros, reserva Ley 11.729, y para gastos legales, reclamos, etc.		370.685.14
Intereses		4.804.86
Patentes e impuestos		365.294.16
Utilidad del ejercicio	319.554.80	
Más: Saldo utilidad ejercicio anterior	134.373.95	453.928.75
		1.360.167.08
HABER		
Saldo anterior		134.373.95
Explotación de productos		1.168.915.06
Dividendos		42.619.—
Entradas varias		14.259.07
		1.360.167.08

L. G. H. Farmer, presidente. — J. A. Mc. Glashan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

1632†

AGENCIA MARITIMA BASAL
Sociedad Anónima

Calle Corrientes 222 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 15 de Marzo de 1924.
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 15 de Diciembre de 1924.

CAPITAL:

Autorizado	$ 25.000.—	m/n.
Suscripto	» 25.000.—	»
Realizado	» 25.000.—	»

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de Septiembre de 1940.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Lanchas		58461 54	
Menos: amortización anterior	26.307.68		
» » del ejercicio	2.923.08	29230 76	29230 78
Muebles y útiles		27960 49	
Menos: amortización anterior	17.477.44		
» » del ejercicio	1.618.79	19096 23	8864 26
			38095 04
II. Activo circulante:			
Títulos			2610 —
(Valor bursátil $ 2.991.—)			
III. Activo disponible:			
Caja		2312 —	
Bancos		249449 99	251761 99
IV. Activo exigible:			
Deudores en cta. cte		67874 37	
» » vapores		120939 31	
» varios		3534 48	
Títulos depositados en garantía		6090 —	198438 16
(Valor bursátil $ 6.979.—)			
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			671 55
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			491576 74
Cuentas de orden:			
Depósitos bancarios por cuenta de terceros			2330 83
			493907 57

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	25000 —	
Reserva legal	3512 63	28512 63
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cta. cte.	250674 59	
» » vapores	16504 44	267179 03
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio	34251 71	
Reserva Ley Nº. 11.729	25000 —	59351 71
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	135704 74	
Más: ganancia del año	828 60	136533 34
		491576 74
Cuentas de orden:		
Depositantes en garantía de averías gruesas	310 43	
Depositantes de fondos en custodia	2020 40	2330 83
		493907 57

Roar Hoff, vicepresidente. — Sven Sterning, director. — Eduardo H. Macadam, director — John A. McGlashan, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Lanchas	2923 08	
Muebles y útiles	1618 79	4541 87
Gastos generales:		
Sueldos, honorarios, alquileres, propaganda y varios		271883 29
Patentes e impuestos		8300 —
Reserva Ley Nº. 11.729 indemnización empleados		8500 —
Saldo		
Ganancia anterior	135704 74	
Más: ganancia del año	828 60	136533 34
		429758 50

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		135704 74
Comisiones, agencias, intereses, cambios, etc. neto		294053 76
		429758 50

Roar Hoff, vicepresidente. — Sven Sterning, director. — Eduardo H. Macadam, director — John A. McGlashan, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.19 ago.-N.º ...-v.19 ago.

«587»

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LTDA.

Corrientes 2285

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decretos de fechas 19 de Agosto de 1925 y 4 de Abril de 1928.
Inscripta en el R. Público con fechas 16 de Octubre de 1925 y 4 de Septiembre de 1928.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 200.000.—
Suscripto	„ 114.500.—
Realizado	„ 114.306.94

BALANCE GENERAL DEL SEMESTRE DEL 1.º DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de Marzo de 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo Fijo:		
Muebles y útiles	152 80	
Títulos y acciones	1150	
Acciones rescatadas	43515 90	44818 70
Activo Circulante:		
Mercaderías generales	232391 51	
» en aduana	4778 90	237170 41
Activo Disponible:		
Caja	3979 41	
Banco de la Nación Argentina	6 39	
» Holandés Unido	6805 43	
» de Londres A. del Sud	10448 07	
» Popular Israelita	2684 55	23923 85
Activo Exigible:		
Cuentas ctes.	62847 69	
Deudores varios	7347 39	
Documentos a cobrar	7419 80	
Accionistas	193 06	
Cuentas en gestión	2186 14	
Créditos a liquidar	6298 89	86292 97
Activo Transitorio:		
Adelantos	50 —	
Seguros generales	626 —	
Cambios	6 80	682 80
Activo Nominal:		
No existe		
		392888 73
Cuentas de Orden:		
Garantías del Directorio en acciones		4500 —
		397388 73

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no Exigible:		
Capital suscripto	114500 —	
Fondo de reserva legal	16273 95	
» » rescate	44629 84	
» pro castigo de merc	16846 92	
» amort. ctas. en gestión	2047 70	194298 41
Pasivo Exigible:		
Obligaciones a pagar	10000 —	
Caja Social de Ayuda	33453 95	
Préstamos	67600 —	
Acreedores varios	75945 40	186999 35
Pasivo Transitorio:		
Dividendo no repartido	1027 07	
Cuenta réditos	103 29	
» cte. especial	75 60	
Cuentas pendientes	466 17	
Depósito en custodia	218 15	
Cuentas a pagar	4255 28	6145 56
Ganancia líquida		5445 41
		392888 73
Cuentas de Orden:		
Garantías del Directorio en acciones		4500 —
		397388 73

Aarón E. Fuks, presidente. — David Knilinik, secretario — Nathan Goijman, tesorero. — Abraham Spivak, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS DEL SEMESTRE 1.° DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Comisiones:		
Sobre ventas al contado	149 55	149 55
Seguros Generales:		
50 % de primas vigentes		626 05
Muebles y Utiles:		
Amortización 5 % s/$ 191.—		9 55
Patentes e Impuestos:		
Imp. municipal por letreros	14 40	
50 % inspección de S. Anon.	150 —	
Impuesto a las ventas 6 meses	755 92	920 32
Fondos Facultativos:		
Amortización de cuentas en gestión 5 % s/$ 2.551.26	112 56	
20 % s/$ 6.298 89	1259 78	
Para cubrir desvaloriz. de Mercad. As. Gral. 20/3-931	1000 —	2372 34
Muestras		4276 55
Alquiler		1800 —
Sueldos		6023 —
Gastos generales s/lista		1826 70
Intereses y Descuentos:		
Intereses a bancos	410 15	
» por préstamos	2028 —	
» a Caja Social	959 —	
» a acr. varios	18 73	
Descuentos a ctas ctes.	12406 36	15852 24
		33856 30
Ganancia del ejercicio		5445 41
		39301 71
HABER		
Intereses y Descuentos:		
Cuentas ctes.	364 13	
Obligaciones a pagar	276 90	
Acreedores varios	7758 04	8399 07
Mercaderías:		
Ganancia bruta	30902 64	30902 64
		39301 71

Aarón E. Fuks, presidente. — David Knillnik, secretario. — Nahtan Goijman, tesorero. — Abraham Spivak, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

127. —

LA PASTORIL ARGENTINA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 1175.

Autorizada por Decreto del S. G. N. el 25 de Enero de 1936.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Junio de 1936.

Capital autorizado	m$l.	600.000.—
» suscripto	»	562.000.—
» realizado	»	562.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General del 22 de Octubre 1940.

ACTIVO	m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. — Activo Fijo:			
Campos:			
En las Provincias de Córdoba y San Luis		237.910.05	
Poblaciones	25.700.—		
Amortizado	4.680.—	21.020.—	
Aguadas	21.994.52		
Amortizado	4.204.72	17.789.80	
Alambrados	41.835.07		
Amortizado	5.017.45	36.817.62	
Alfalfares	23.389.—		
Amortizado	5.241.80	18.147.20	
Implementos rurales	15.392.36		
Amortizado	7.683.33	7.709.03	
Muebles y enseres	2.267.20		
Amortizado	790.66	1.476.54	
Acciones:			
229 acciones de la Corporación Argentina de Productores de Carnes a $ 10		2.290.—	343.100.24
II. — Activo Circulante:			
Hacienda vacuna		183.546.—	
Hacienda lanar		14.766.—	
Hacienda yeguariza		12.378.—	
Depósitos — (Productos varios)		3.530.85	214.220.85
III — Activo Disponible:			
Caja y Bancos:			
Efectivo en caja		125.51	
Fondos en los bancos		6.757.11	6.882.62
IV — Activo Exigible:			
Deudores		28.678.06	
Letras a cobrar		1.255.26	29.933.32
V — Activo Transitorio:			
Contribución Ley 11.747		261.24	
Envases		63.40	
Anticipos		3.511.11	
Praderas invernales		3.767.25	
Operaciones pendientes		100.210.—	107.813.—
VI — Activo Nominal:			
Gastos de organización		6.131.80	
Amortizado		4.799.23	1.332.57
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdida del ejercicio		11.168.83	
Pérdida del ejercicio anterior		8.253.26	19.422.09
			722.764.69
PASIVO			
I — Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		562.000.—	
Fondo de reserva legal		1.890.48	563.890.48
II — Pasivo Exigible:			
Obligaciones a pagar		1.908.47	
Acreedores		156.965.74	158.874.21
III — Pasivo Transitorio:			
No existe.			
			722.764.69

Eduardo J. Cabaut, presidente. — Hipólito Cornú, contador. —

V.° B.°: Julián Echevarría, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales m$l.	Totales m$l.
Saldo anterior		8.253.26
Amortizaciones:		
Poblaciones	1.170.—	
Aguadas	1.099.72	
Alambrados	1.255.06	
Alfalfares	2.624.70	
Implementos rurales	1.632.77	
Muebles y enseres	181.68	
Gastos de organización	1.226.36	9.190.29
Gastos generales		31.436.32
Arrendamientos		29.688.45
Impuestos		4.233.06
Pastoreos		8.573.82
		91.375.20
HABER		
Hacienda vacuna		51.171.36
Hacienda lanar		17.002.26
Hacienda yeguariza		129.08
Subarrendamientos — En especies		3.621.41
Maíz		29.—
Pérdida del ejercicio	11.168.83	
Más pérdida del ejercicio anterior	8.253.26	19.422.09
		91.375.20

Eduardo J. Cabaut, presidente. — Hipólito Cornú, contador. —

V.° B.°: Julián Echevarría, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 15 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

:425

SOCIEDAD ANONIMA "S. E. D." DE ESPECTACULOS Y DIVERSIONES

Uruguay 412 (entrepiso)
Autorizada por el P. E. por Decreto del 20 de Febrero de 1933
Inscripta en el R. P. de Comercio el 26 de Mayo 1933 y 31 Agosto 1937

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	500.000.—
Realizado	»	100.000.—
Suscripto	»	100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación alguna en Asamblea General Ordinaria del 31 de Enero de 1941

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Muebles y útiles		55908 85	
Menos: amortizado		42650 34	13258 51
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
Caja		18856 72	
Bancos		40 06	18896 78
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente . 43.831.21			
» en gestión . 3.027.72	46.858.93		
Menos: Reserva para morosos	7.378.89	39480 04	
Cuentas en suspenso		381 45	
Depósito en garantía		766 75	40628 24
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			623 29
VI. Activo nominal:			
Gastos de formación		3665 30	
Menos: amortizado		3665 30	
Pérdidas:			
Pérdidas del ejercicio		22541 12	
Pérdidas ejercicios anteriores		49003 62	71544 74
			144951 56
Cuentas de orden:			
Depósitos de acciones en garantía			15000 —
			159951 56

PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
II. Pasivo exigible:		
Cuentas pendientes a pagar		44951 56
		144951 56
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía		15000 —
		159951 56

Américo Dacomo, presidente.— V.° B.° Vicente Español, síndico-suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1940

Aprobada sin modificación alguna en la Asamblea General Ordinaria del 31 Enero de 1941.

DEBE	m$n.	m$n.
A Saldo anterior		49003 62
» Amortizaciones:		
» Muebles y útiles	5590 08	
» Gastos Generales:		
» Sueldos, etc.	4092 90	
» Impuestos y patentes varias	20888 55	31471 53
		80475 15
HABER		
Por Florida (sub-arredamiento)	2250 —	
» Cuentas pedientes (transferido)	6680 41	8930 41
Pérdidas:		
Saldo pérdida del año	22541 12	
Pérdidas ejercicios anteriores	49003 62	71544 74
		80475 15

Américo Dacomo, presidente.— V.° B.° Vicente Español síndico-suplente
Inspector que visó el balance: Dr. Giménez Zapiola.

Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

16714

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTES REGIONALES ARGENTINOS

Calle Brasil N°. 901.

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo. 20 de Septiembre de 1930.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 16 de Marzo de 1931.

CAPITAL:

Autorizado	m$n.	1.000.000.—
Suscripto	»	400.000.—
Realizado	»	400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin observación por la Asamblea General Ordinaria del 22|10|1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja	7177 88	
Bancos	26864 55	34042 43
IV. Activo exigible:		
Deudores en cta. cte.		438270 17
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		472312 60
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)		80000 —
		552312 60

PASIVO	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	400000 —	
Reserva legal	38839 39	
Reserva para gastos de explotación	4870 77	443710 16
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar	2255 88	
Contra reembolsos a pagar	15553 25	17809 13
Utilidades:		
De ejercicios anteriores	9611 82	
Del presente ejercicio	1181 49	10793 31
Cuentas de orden:		472312 60
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		80000 —
		552312 60

Oscar Loewenthal, presidente. — T. B. Stewart, gerente. R. Montgomery, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1940.

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales		
Sueldos, fletes, acarreos, comisiones, alquileres, formularios, impuestos y gastos varios		849155 77
Saldo:		
Ganancia de años anteriores	9611 82	
Más: Ganancia presente ejercicio	1181 49	10793 31
		859949 08
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		9611 82
Recaudación general		850337 26
		859949 08

Oscar Loewenthal, presidente. — T. B. Stewart, gerente. — R. Montgomery, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

498—

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA, LTDA.

Sociedad Anónima

Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 567

Autorizada por el Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 12 de Abril de 1920 e inscripta en el R. P. de Comercio el 7 de Junio de 1920

CAPITAL		
Autorizado	m$n	25.000.000 —
Suscripto	»	5.000.000 —
Realizado	»	500.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria del 7 de Marzo de 1941

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Cateos y derechos mineros		8001 —	
b) Inversiones en propiedades mineras	10619406 15		
Amortización	2685661 77	7933744 38	
Acciones de otras sociedades		500000 —	8436745 38
II. Activo circulante:			
No existe.			
III. Activo disponible:			
a) Caja		15 —	
b) Bancos		837 92	852 92
IV Activo exigible:			
a) Deudores en Cta. Cte. (no existe)			
b) Accionistas		4500000 —	4500000 —
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Total del activo			12937598 30
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		5000000 —	
b) Reserva legal al 31 de Diciembre de 1939		24071 25	5024071 25
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cta. Cte.			6790832 61
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Ganancia anterior		861752 20	
Utilidad del año		260942 24	1122694 44
Total del pasivo			12937598 30

Ernesto E. Gallacher, presidente y director general.— Osvaldo J. Marzorati, secretario.— Mauricio Mayer, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria, **del** 7 de Marzo de 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Propiedades mineras		479808 18
Gastos generales		32523 83
Impuestos		39261 32
Saldo: Ganancia anterior	861752 20	
Más: Utilidad del año	260942 24	1122694 44
		1673787 77
HABER		
Saldo anterior		861752 20
Mercaderías y otros rubros de la explotación		812035 57
		1673787 77

Ernesto E. Gallacher, presidente y director general.— Osvaldo J. Marzorati, secretario.— Mauricio Mayer, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. Guiménez Zapiola.

Buenos Aires, Abril 16 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

‹621›

WELLA SUDAMERICA

Sociedad Anónima de Importación y Representaciones

Domicilio legal: Gral. Paz 1895

Autorizada por el P. E. el 6 de Agosto de 1938.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Agosto de 1938.

CAPITAL		
Autorizado	m$n.	100.000.—
Suscripto	»	100.000.—
Integrado	»	75.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, del 29/4/1941.

ACTIVO		m$n.	m$n.
Activo Fijo:			
Muebles y útiles		9560 18	
./. amortización 10 %		956 —	8604 18
Activo Circulante:			
Mercaderías			87961 40
Activo Disponible:			
Caja		300 61	
Bancos		632 13	932 74
Activo Exigible:			
Deudores varios en cta. cte.		19566 66	
Accionistas		25000 —	
Documentos a cobrar		50904 90	
Depósito de garantía		590 —	96061 56
Activo Transitorio:			
Gastos abonados por adelantado			13217 76
Activo Nominal:			
Marcas y patentes		1 —	
Registro de productos	$ 1.152.—		
./. amortización	» 115 20	1036 80	1037 80
Ganancias y Pérdidas:			
Pérdida ejercicio 1940		7130 46	
./. saldo ejercicio 1939		3882 02	3248 44
			211063 88
Cuentas de orden:			
Documentos entregados en garantía		44021 10	
Depósito de acciones		500 —	44521 10
			255584 98
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			100000 —
Pasivo Exigible:			
Acreedores varios en cta. cte.		35642 79	
Depósito de accionistas		75421 09	111063 88
Pasivo Transitorio:			
No existe.			
			211063 88
Cuentas de orden:			
Documentos dados en garantía		44021 10	
Depósito de acciones		500 —	44521 10
			255584 98

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Muebles y útiles	956 —	
s/Registro de productos	115 20	1071 20
Gastos generales:		
Sueldos, viáticos, seguros y gastos menores	43561 03	
Impuestos y comisiones	5821 45	49382 48
Intereses deudores		6206 64
		56660 32
HABER		
Saldo ejercicio 1939		3882 02
Mercaderías		45088 89
Intereses acreedores		4439 97
Saldo:		
Pérdida ejercicio 1940	7130 46	
./. saldo ejercicio 1939	3882 02	3248 44
		56660 32

Francisco Mayer, presidente. — Maximo Zick, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Pardo.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

—123—

EMINCO EMPRESA INDUSTRIAL COMERCIAL S. A.

25 de Mayo N.° 375 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 8 de julio 1930.
Reformas: 13 de Enero de 1932 y 23 de Febrero de 1933.
Inscripto en el R. P. de Comercio el 6 de Febrero de 1931.

CAPITAL:

Autorizado	m$n. 1.000.000.—
Suscripto	» 1.000.000.—
Realizado	» 1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Marzo da 1941.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Inmuebles	483102 24	
Maquinarias	374617 99	
Muebles y útiles	4110 84	
Rodados	13850 19	875681 26
Activo circulante:		
Mercaderías		94683 06
Activo disponible:		
Caja		10031 54
Activo exigible:		
Deudores en Ctas. Ctes.		258082 60
Activo transitorio:		
Impuestos a los réditos	1601 71	
Pagos a cuenta ejercicio futuro	2125 10	3726 81
Activo nominal:		
No existe.		
		1243105 27
Cuentas de Orden:		
Acciones depositadas en garantía	8000 —	
Filial Sunchales cuenta capital	100000 —	108000 —
		1351105 27
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	1000000 —	
Reserva legal	12027 10	
Fondo de previsión	12715 87	
Previsión leyes sociales	40000 —	1064742 97
Pasivo exigible:		
Acreedores en Ctas. Ctes.		178294 18
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Ganancias del ejercicio	12703 02	
Menos: pérdida ejercicio anterior	12634 90	68 12
		1243105 27
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	8000 —	
Capital molino Sunchales	100000 —	108000 —
		1351105 27

Juan Gyselynck, presidente. — Eduardo López, vicepresidente. — Ernesto Majorel — Miguel García Fernández, directores. — Oreste O. Minetti, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de Marzo de 1941

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		12634 90
Amortizaciones:		
s/Edificios	10341 39	
s/Maquinarias	28118 35	
s/Muebles y útiles	1558 16	40017 90
Gastos generales:		
Sueldos, alquileres y varios		137984 81
Patentes e impuestos		6889 05
Intereses		29451 04
Deudores incobrables		5840 04
Saldo:		
Ganancia del ejercicio	12703 02	
Menos: pérdida ejercicio anterior	12634 90	68 12
		232885 86
HABER		
Mercaderías		232885 86
		232885 86

Juan Gyselynck, presidente. — Eduardo López, vicepresidente. — Ernesto Majorel — Miguel García Fernández, directores. — Oreste O. Minetti, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.
Buenos Aires, Abril 3 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.19 ago.-N.° ...-v.19 ago.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Carlos Caparaaro venderá su "Hotel Caparaaro" de **Resistencia (Chaco)** a Jesús Serrano y Juan Manuel Muñoz. — Reclamos a Escribano Luis Durmuller, domiciliado: Resistencia, Chaco.

e.18 ago.-N.° 7129-v.22 ago.

Avísase al comercio que los señores Amar y Fígoli Hnos., venden libre de gravamen al señor Adolfo Hodari, su negocio de fábrica de tejidos, sita en la calle **Andrés Lamas N.° 1481** (Capital Federal). — Reclamos de ley, domicilio contratantes, Andrés Lamas 1481.

e.18 ago.-N.° 7124-v 22 ago.

Juan Perotti y Bartolomé S. Berisso venden a Juliana Rica y Carlos Cazauz su negocio de bazar y menaje, sito en **Piedras 412**, donde constituyen domicilio las partes para los reclamos de ley.

e.18 ago.-N.° 7122-v.22 ago.

Francisco Drenik vende a Enrique Llombart la despensa, calle **Baunes N.° 1179**, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos en ley. Intervinieron M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1941.

e.18 ago.-N.° 7121-v.22 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle **Arenales N.° 2308 esquina Azcuénaga.** — Vendedor: José Celeiro Castro, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: José Gaspar Meile, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941.

e.18 ago.-N.° 7128-v 22 ago.

Aviso al comercio haber vendido a Amadeo Francisco Vannini, mi negocio de manufactura de tabacos en **Avenida Sáenz 944**. Reclamaciones término ley, Avenida Sáenz 944. Vendedor: Ernesto Pedro Cabrera. Domicilio contratantes: Avenida Sáenz 944.

e.18 ago.-N.° 7115-v.22 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa sito en esta Capital calle **Lazcano número 3002 esq. Argerich.** — Vendedora: Carmen Serra, domiciliada en Talcahuano 256. — Comprador: José Gómez Lenceiro, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 18 de Abril de 1941.

e 18 ago.-N.° 7127-v 22 ago.

Carlos Gimbatti avisa que vende a Antonio Pan Mosquera, la farmacia "Argentina", sita en la calle **Segurola 1301**, de esta Ciudad, donde ambas partes constituyen domicilio legal para atender reclamaciones de Ley 11.867.

e.18 ago.-N.° 7113-v.22 ago.

Avísase que Gumersindo García, vende libre gravámenes a Julio Augusto Lopes, su negocio lechería y anexos, calle **Franklin 714.** — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 453, domicilio contratantes.

e.13 ago.-N.° 7000-v.19 ago.

Interviniendo Emilio C. D. Barón Baget, escribano público Federal, se disuelve la sociedad "Vidal & Roux", domiciliada aquí, explotando usina eléctrica y taller mecánico, y el socio Manuel Vidal, se hace cargo del activo y pasivo comprando a los derecho-habientes y viuda del socio premuerto Camilo Roux, su cuota parte. Oposiciones a la escribanía, en Comandante Luis Piedrabuena, Territorio de Santa Cruz.

e.13 ago.-N.° 7022-v.19 ago.

Avisa José Martínez, San José 143, que Rogelio Estévez, vende a Leopoldo Torres, el restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, situado en la calle **Bernardo de Irigoyen 1275 esq. Achupallas.** Domicilio de las partes.

e.13 ago.-N.° 6995-v.19 ago.

Avisa José Figueroa, balanceador y martillero público, que queda sin efecto la venta del negocio de almacén y bebidas, sito en **Ferrari 302.** Vendedor: Constantino Vidal. Compradora: Vicenta Lo Porto de Constantino.

e.13 ago.-N.° 7021-v.19 ago.

Aviso que la Sociedad Comercial en Comandita que gira en esta plaza bajo el rubro de "Calandriello y Cía.", para explotar el comercio de transporte y acarreo de materiales para construcción y mercaderías en general, establecida en la calle **Charrúa N.° 3478**, Capital, constituída por los señores Juan Calandriello, domiciliado en la calle Trole número 638, y Otto José Piccinini, con domicilio en Manuel García N.° 401, como socios activos y solidariamente responsables y Antonio Ruggero, con domicilio en Brasil N.° 1345, como socio comanditario, se disuelve totalmente, haciéndose cargo del activo y pasivo de la Sociedad el socio señor Otto José Piccinini. Reclamaciones de ley en el negocio indicado, calle Charrúa N.° 3478, domicilio constituído por todos los componentes.

e.13 ago.N.° 6992-v.19 ago.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: Carlos García vende a la señora María L. G. de Alonso su despacho de pan y facturas, calle **Cevallos 1033**, domicilio contrantes. Reclamos nuestras oficinas.

e.13 ago.-N.° 6994-v.19 ago.

Se hace saber que la sociedad colectiva "Bogado y Vignolles", que gira en Concepción de la Sierra, Misiones, en el ramo de "Panadería, fideería y artículos de almacén", procederá a su disolución por ante el escribano de Apóstoles (Ms.), don Rodolfo Petroni, transfiriéndose al socio señor José Bogado, domiciliado en Concepción de la Sierra, el activo y pasivo de dicha sociedad. — Reclamos de ley en la escribanía.

e.14 ago.-N.° 7040-v.20 ago.

Aguirre, Mastro & Cía., domiciliados en la Avenida Alvear 2646, comunican que han transferido el taller mecánico y venta de automóviles nuevos y usados, sito en la **Avenida Vértiz 696|700**, al señor Pascual Puopolo, domiciliado en la Avenida Vértiz 696|700. — Libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, en Avenida Alvear 2646.

e.14 ago.-N.° 7061-v.20 ago.

u Obdulia Martínez de Suberbié avisa que vende a Federico F. Introzzi, su negocio despensa **Antezana N.° 517**, domicilio de las partes.

e.16 ago.-N.° 7088-v.21 ago.

De acuerdo a la Ley 11.867, el miércoles 20 de Agosto, a las 16 horas, rematará las existencias del restaurant Barbé, sito en la calle **Sarmiento N.° 1455**. Orden Armando R. Sentous. Reclamos Héctor V. Trabucco, Callao N.° 324.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1941.

e.14 ago.-N.° 7073-v.20 ago.

Francisco Piñeiro vende a Andrés Somoza su negocio lechería, calle **Blandengues 2317**, donde constituyen domicilio de las partes para reclamos y requisitos de ley.

e.14 ago.-N.° 7072-v.20 ago.

Tomás V. Abásolo, martillero público, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 20 de Agosto de 1941, todas las existencias que constituyen el negocio de confitería, calle **Chacabuco 277**, orden Leopoldo Arias, domiciliado en el negocio.

e.14 ago.-N.° 7070-v.20 ago.

Miguel Solimine, oficinas Uruguay 627, 1.° "D". Avisa que Tontcho Ivanoff Raducheff vende a Rosalía Sanfilippo, libre de todo gravamen, su panadería **Varela 784**, domicilio de partes. Reclamos ley mis oficinas.

e.14 ago.-N.° 7069-v.20 ago.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, el señor Teófilo Del Val vende a su socio señor Secundino Vena, la mitad parte indivisa que le corresponde en el negocio del ramo de despacho de pan y factura y reparto, establecido en esta Capital, calle **Montevideo número 234**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Teófilo Del Val, Bartolomé Mitre 2258. Comprador: Secundino Vena, Montevideo 234.

e.14 ago.-N.° 7067-v.20 ago.

Se hace saber que la señora Pilar Rodríguez de Freire, con domicilio en Pueyrredón 55, vende su negocio de hotel y hospedaje, denominado "Oviedo" de la calle **Pueyrredón 47|55**, a los señores de Michelli, Addiego y Cía, con domicilio en la calle Pueyrredón 43, donde deberán efectuarse los reclamos de ley.

e.14 ago.-N.° 7037-v.20 ago.

Mordko Wachutynsky, transfiere a la razón social "Wachutinski y Margulis", su fábrica de flores artificiales de la calle **Billinghurst 1560**, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley a Portela N.° 263. — Buenos Aires, Agosto de 1941.

e.14 ago.-N.° 7036-v.20 ago.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531. Avisan: María Calvo vende al señor Amadeo Matute su despacho de pan y facturas calle **Charcas N.° 1651**, domicilio contratantes. Reclamos en nuestras oficinas.

e.14 ago.-N.° 7034-v.20 ago.

Doña Malvina Fainsilber de Kreimer, domiciliada en Bdo. de Irigoyen 1310, vende a don Samuel Brudny, domiciliado en Tres Arroyos 1427, su negocio de mueblería ubicado en la calle **Bdo. de Irigoyen N.° 1450**.

e.14 ago.-N.° 7048-v.20 ago.

Dan Manuel Méndez, domiciliado en Sapaleri 2378, vende a don Isaac Kapeluqué, domiciliado en Sapaleri 2378, su negocio de lechería y venta de helados ubicado en la calle **Sapaleri número 2378**.

e.14 ago.-N.° 7049-v.20 ago.

Hilario Victoria venderá a Sergio Campo los muebles, útiles, instalaciones y nombre comercial del **Hotel Fénix de Puerto Santa Cruz**, haciéndose cargo del pasivo el vendedor, señor Hilario Victoria. Oposiciones legales dirigirse al Sr. Sergio Campo, Santa Cruz.

e.13 ago.-N.° 6997-v.19 ago.

Cabrera y Cía., balanceadores, ofic. Rivadavia 2170, teléfono Cuyo 5633, avisan: que María Buruaga de Iragorri vende a José María Alonso, fiambrería **Juan B. Justo 2802 esq. Rojas**, domicilio ambos. Reclamos ley n|oficinas.

e.13 ago.-N.° 6998-v.19 ago.

La Soc. Col. Irregular "Vitrograf", **Méjico 301**, ramo impresión sobre vidrios, integrada por Alfredo Munk y Pedro Ferreri, se disuelve, haciéndose cargo del activo la "Vitrograf", Soc. de Resp. Ltda., Méjico 301. — Reclamaciones: Méjico 301.

e.13 ago.-N.° 6999-v.19 ago.

Se hace saber que José Fontana vende a Eugenio Romero, el negocio de carnicería calle **Juan Bautista Alberdi 3000**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.13 ago.-N.° 7001-v.19 ago.

Se hace saber que Arco Accornero, vende a Luis Fiorini, el negocio de carnicería calle **Independencia 1401**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.13 ago.-N.° 7002-v.19 ago.

La Sociedad "Alejandro Bonfanti & Cía.", Sociedad en Comandita, domiciliada **Díaz Vélez 4357**, elaboración de aceites, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo, don Alejandro Bonfanti, igual domiciliado. — Reclamaciones escribano Miguel Santamarina, Reconquista 336.

e.13 ago.-N° 7005-v.19 ago.

La sucesión de don Nayi Barudi vende a don Nur Craiem, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de tienda, puntillería y anexos que gira en esta plaza bajo el rubro de "Craiem y Barudi", establecido en la calle **Canning N.° 906**. — Quedando disuelta la sociedad y haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Nur Craiem. — Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Avda. Roque Sáenz Peña 651, 3er. piso, donde constituyen domicilio las partes.

e.13 ago.-N.° 7007-v.19 ago.

Se avisa que la sociedad "Seeber, Grondona y Compañía", con domicilio en esta Capital, calle **Paraguay 1528**, domicilio de las partes, dedicada al ramo de servicios de lunch, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Obdulio Alfredo Hernández Villafañe. — Reclamaciones escribanía Buttini, Avenida R. S. Peña 615. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

e.13 ago.-N.° 7011-v.19 ago.

José Pulián, Alsina 1226, avisa que queda sin efecto venta pizzería, despacho vinos y cervezas, **Entre Ríos 1184**, que con fecha 31 de julio hizo el señor Silvio Bassi al señor Mirá hijo.

e.13 ago. N.° 7029-v.19 ago.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., el señor José Palmeiro vende al señor Jesús Torres, la parte que le corresponde en el negocio de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, calle **San Juan 2485**, haciéndose cargo el comprador conjuntamente con el copropietario del negocio, señor Andrés Torres del activo y pasivo del negocio a la fecha. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal, donde constituyen domicilio las partes.

e.14 ago.-N.° 7066-v.20 ago.

Se hace saber por el término de ley que Curt Gustavo C. Ulrich vende a Luis Germán Bidan, la parte que le corresponde del negocio de venta de artefactos y artículos sanitarios, "Bidan y Ulrich" de la calle **Charcas N.° 1600 esquina Montevideo**, haciéndose cargo el socio adquirente del activo y pasivo. — Reclamaciones en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio a efectos de esta publicación.

e.13 ago.-N.° 7028-v.19 ago.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, vendo al señor Julio Calviño Balay, mi negocio de panadería mecánica, sito **Jonte Nro. 4660|64**. — Elisa Mitrece, Vda. de Perón. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.13 ago.-N.° 7024-v.19 ago.

Se hace saber por cinco días que Eduardo Salavin (hijo), Echeverría 4956, vende a "Fersa, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", Darwin 547, su negocio de fabricación de enlozados y herrajes ubicado en **Echeverría 4956|60**. Reclamos de ley en el local del negocio que se vende, Echeverría 4956|60.

e.13 ago.-N.° 7012-v.19 ago.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa sito en esta Capital calle **Luis Viale N.° 1987**. — Vendedor: Jesús Pividal, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradora: Jaia Weiner de Kagan, domiciliada en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941.

e.13 ago.-N.° 7015-v.19 ago.

Avisan, Castro López y Cía., de la Asociac. de Balanc. y Mart. Púb., ofic. Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su interv. se vde. el negoc. de restaurant, vinos y cervezas, sito en esta cap., **Humberto 1.° 1896|900 esq. Pozos**. — Reclamc. dent. térm. de ley. Vend. Clara Campilongo, domc. Rivadavia 1194. Comp., Norberto Santos y Lorenzo Fernández, domic. en el negoc. Buenos Aires, 13|8|941.

e.13 ago.-N.° 7016-v.19 ago.

Al comercio: Antonio Pena, vende su negocio de casa de lunch y anexos, **Rivadavia 6495**, su domicilio, a Gregorio Núñez, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador, dentro término ley.

e.13 ago.-N.° 7017-v.19 ago.

Emilio Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas calle Lacar N.° 4701, avisa Javier López vende a José Collazo Fondo, almacén comestibles, vinos, cervezas envasadas, situado esta capital, **Gana 773**, domicilio ambas partes, reclamaciones de ley mis oficinas.

e.13 ago.-N.° 7018-v.19 ago.

Segundo A. D'Urso, hace saber, que ha adquirido de doña Nieves Crespo de Urzanqui, el negocio de cigarrería, casa de cambio, lotería y salón de lustrar, sito en esta Capital, calle **Corrientes número 761**. — Para reclamos de ley, constituyen las partes domicilio legal en el mismo.

e.13 ago.-N.° 7010-v.19 ago.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Capital, **Moreno 3502 esq. Maza**. — Vendedor: José Pereiro Pereiro, domiciliado Sarmiento 4131; comprador: Rafael Rodríguez López, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley en mis oficinas.

e.14 ago.-N.° 7055-v.20 ago.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio de restaurant y bar, calle **Cerviño 3102**, domicilio contratantes. — Vendedores: José y Manuel Samprón. — Comprador: Marcelino Fernández. Reclamos de ley.

e.14 ago.-N.° 7062-v.20 ago.

García Loza & Cía. vende a Prudencio García Loza, que se hace cargo del activo y pasivo, negocio fiambrería y quesería, **Avda. Sáenz 891 y Entre Ríos 2034**. — Oposiciones, Avda. Sáenz 891, domicilio contratantes.

e.14 ago.-N.° 7058-v.20 ago.

Aquilino Calderón vende a Esteban Calderón, su negocio de cigarrería y lotería ubicado en la calle **Callao 343**. — Reclamos en el mismo local, domicilio de las partes.

e.14 ago.-N.° 7057-v.20 ago.

Juan Castro, martillero público, oficina Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Manuel Barcia vende "Despacho de pan y confitería", **Juan Jaurés 475**, su domicilio, a Recaredo Cifuentes. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio comprador.

e.14 ago.-N.° 7056-v.20 ago.

Francisco Licursi, Charcas 3436, vende a Lourdes Canga, Uruguay 1029, negocio de tintorería "San Nicolás", **Libertad 1127**, ante escribano Alberto Rosso Guerrero, Reconquista 336.

e.14 ago.-N.° 7051-v.20 ago.

Juan Escoriza, domiciliado Humberto 1.° 2266, vende a José Mosquera, domiciliado Malvinas 411, el negocio de vinería, situado en **Malvinas 411**. — Reclamos término Ley 11.867 a J. Barros, Uruguay 435, piso 8.°

e.14 ago.-N.° 7038-v.20 ago.

Al comercio: Ramón Cacheiro, balanceador y martillero público, matriculado bajo el N.° 338, con oficinas en esta Capital, calle Victoria 1907, U. T. 48-4785, bajo mi intervención el señor Jesús Rodríguez, vende a su socio don Benito Rodríguez, la parte mitad indivisa con su activo y pasivo del negocio de café y bar, que en condominio explotaban, situado en esta Capital, calle **Almirante Brown 1000 esquina Pinzón**. Las reclamaciones deberán interponerlas en término de ley, para cuyos efectos constituyen las partes domicilio legal en mis oficinas.

e.14 ago.-N.° 7047-v.20 ago.

José Mosquera, domiciliado Malvinas 411, vende a Juan Escoriza, domiciliado Humberto 1.° 2266, el negocio de vinería, situado en **Humberto 1.° 2266**. — Reclamos término Ley 11.867, a J. Barros, Uruguay 435, p. 8.°.

e.14 ago.-N.° 7044-v.20 ago.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Capital, calle **Agrelo 3799 esq. Castro Barros**. — Vendedor: Donato Clingo, domiciliado Sarmiento 4131; comprador: Alfredo Veggetti, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.14 ago.-N.° 7054-v.20 ago.

Víctor A. Cazzaniga ha transferido a "Víctor A. Cazzaniga, Sdad. de Resp. Limitada" (en formación), el fondo de comercio, sección luminotécnica, que giraba a su nombre en esta Capital, calle **Almirante Brown 1375|77**. Intervienen a todos los efectos de la Ley 11.867, los doctores M. y M. Bomchil, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 530, 6.° piso, domicilio éste de las partes a los efectos antedichos. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

e.14 ago.-N.° 7031-v.20 ago.

Disolución de Sociedad. — Juan Ajtel & Cía., con ramo de conservas alimenticias, calle Osorio 5051, ha quedado disuelto, activo y pasivo a cargo del socio Juan Ajtel. Reclamaciones por término de ley, domicilio calle Osorio 5051, ambas partes.

e.18 ago.-N.º 7125-v.22 ago.

Antonio Dalla Vía y C. Escribano, que giran en esta plaza bajo la razón de Dalla Vía y Escribano, comunican que han transferido con fecha 1.º de junio de 1940 a Laboratorios "Ibero Americanos" S. A. Superí 2560, los Laboratorios de su propiedad denominados Laboratorios "Ibero Americanos", sito en la calle Superí 2560. — Interpónganse reclamos término de ley. — Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941.

e.18 ago.-N.º 7123-v.22 ago.

Vicente Sorrentino, vende a Eduardo Meyranx, su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito **Corrientes N.º 6735**. — Reclamos de ley, en el mismo, donde constituyen domicilio las partes. — Vicente Sorrentino.

e.14 ago.-N.º 7071-v.20 ago.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público. oficina Sarmiento 4131, teléfono 79-2661: Al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles y líquidos, sita en esta Capital, calle Figueroa 542. — Vendedor: Julio Kaplan, domiciliado Sarmiento 4131. Comprador: Bernardo Senar, quien se hace cargo del activo y pasivo, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.14 ago.-N.º 7053-v.20 ago.

Aviso al comercio: Víctor Nudelman vende a Angel M. Dal Colletto, su despacho pan calle **Balbastro 1200**, domicilio de ambos mismo negocio. Reclamos término de ley.

e.14 ago.-N.º 7043-v.20 ago.

Aviso al comercio: Félix Ojea Suárez vende a José A. Fernández Bello, su despacho pan y factura calle **Loria 2264**, domicilio de ambos mismo negocio. Reclamos término ley.

e.14 ago.-N.º 7042-v.20 ago.

Antonio Abad, domiciliado Lavalle 1294, comunica: que el 12 de marzo cte. año, vendió a Segundo Ares la parte mitad de su negocio de café, **Belgrano 3300**, domicilio del mismo.

e.16 ago.-N.º 7094-v.21 ago.

Por disolución de Roisenzvit y Cía., o Roisenzvit y Goldstein Hnos., fábrica de fantasías "Fémina", **Gregorio de Laferrere 1951**, se adjudica el activo a Luis y Adolfo Goldstein, Carlos Pellegrini 668, donde reciben reclamos.

e.16 ago.-N.º 7109-v.21 ago.

Aviso: Jacinto Valeiras vende a José Sanfiz su parte en el negocio de casa de adornos y anexos que la Sociedad Constantino y Compañía tiene establecido en **Nazca 1933|35** y sucursal **Rivadavia 10.812**, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el comprador conjuntamente con los socios Pedro, Pedro Bernardo y José Luis Constantino. Reclamos de ley en Nazca 1933, domicilio de las partes.

e.16 ago.-N.º 7097-v.21 ago.

Avisa C. Peitcado, balanceador con oficinas Victoria 676. El señor Andrés Víctor Girart vende a José Depalma y Senón López, el negocio de pensión, sito **Cerrito 835** (domicilio de las partes) Reclamos mis oficinas.

e.16 ago.-N.º 7096-v.21 ago.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan que el 21 del corriente rematarán despensa comestibles **Rioja 1695**, por orden Darío E. Vázquez, domiciliado en el negocio. Reclamos n/. oficinas.

e.16 ago.-N.º 7105-v.21 ago.

Avisa Manuel C. Rodríguez, martillero, Rivadavia 2182, T. 48-3141, que Pedro Iglesias, vende a Antonio Gago, despacho de pan y facturas, sito **Chacabuco 1434**, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.

e.16 ago.-N.º 7103-v.21 ago.

Al comercio: Enrique Atilio Vinuesa, vende despacho de pan y factura, situado **Montevideo 458**, su domicilio a Segisfredo Guerra, domiciliado Juncal 1960. Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.

e.16 ago.-N.º 7101-v.21 ago.

Calixto González hace saber que ha vendido a los señores Antonio Suárez y Jesús Flores, su negocio de hotel, denominado "Hotel Touring Club", establecido en este pueblo y que la escritura traslativa del dominio pasará por ante el escribano de dicha localidad, señor Vicente T. F. Martínez.

Trelew, Chubut, Agosto 11 de 1941.

e.16 ago.-N.º 7085-v.21 ago.

Aviso: Ramón Lagüela, oficinas Alsina 1467, remataré el día 21 del corriente café bar, **General Hornos 178**, por orden del señor Germán Lapeyre. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.16 ago.-N.º 7108-v.21 ago.

Antonio Padró Valldosera y Eusebio Garriga Valldosera, venden a Juan Padró, Eusebio Garriga (sobrino) y Francisco Garriga, los negocios de zapatería, ubicados en esta Ciudad, calle **Santa Fe N.º 2273** y calle **Santa Fe N.º 2895| 2899, esq. Agüero**. Reclamos en términos de ley en el domicilio de ambas partes, Santa Fe 2273. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1941.

e.16 ago.-N.º 7104-v.21 ago.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CURTIEMBRES LA FEDERAL S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1941, a las 14.30 horas en Gurruchaga 254, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.º del Código de Comercio y distribución de utilidades.

2.º Elección de tres directores por tres años.

3.º Elección del síndico titular y suplente.

4.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago.-N.º 6855-v.26 ago.

"VIUDA DE JUAN SPREAFICO"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 10 y 22 de los estatutos se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1941, a las 15 horas, en Monasterio N.º 359, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.º ejercicio terminado el 30 de Junio de 1941.

2.º Distribución de las utilidades.

3.º Renovación del Directorio.

4.º Elección de síndico.

5.º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 26 de los estatutos). — El Directorio.

e.9 ago.-N.º 6891-v.27 ago.

SOC. ANON. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ANTONIO L. AGRELO Lda.

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.º de Septiembre de 1941, a las 11 horas, en el local social, Sarmiento 559, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico.

2.º Elección por dos años de un director titular y un suplente, y, por un año, de un director titular, síndico y síndico suplente.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.9 ago.-N.º 6879-v.1.º sep.

GALICIA Y RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17. y 30 horas, la que se celebrará en el local de la Compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio 31.º, distribución de la utilidad e informe del síndico.

2.º Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos.

3.º Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larré, Luis E. Oreoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato, y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardos de instituciones bancarias o de firmas aceptadas por el directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.º 6675-v.23 ago.

HOTELES NOGARO
Sociedad Anónima
Novena Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en la sede social, Hotel Nogaró, Diag. J. A. Roca 562, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio de la Sociedad, vencido el 30 de abril de 1941.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de dos directores suplentes.

4.º Elección de síndico titular y suplente.

5.º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta correspondiente.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito en algún Banco de la Capital. (Artículo 24 de los estatutos). — El Directorio.

e.? ago.-N.º 6687-v.20 ago.

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo
Soc. Anón.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Paseo Colón 285, el día 28 de Agosto de 1941, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1941.

2.º Elección de un director titular.

3.º Designación de síndico y síndico suplente.

4.º Remuneraciones a los directores y síndico por el ejercicio vencido.

5.º Para considerar la prórroga del plazo estipulado en el artículo 33.º de los estatutos.

6.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Paseo Colón 285, Buenos Aires), sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e.9 ago.-N.º 6892-v.27 ago.

SUPERCASTOR
Compañía Industrial y Comercial
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Agosto de 1941, a las 17 horas en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 501, escritorio 721, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección del Directorio y síndicos.

4.º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ago.-N.º 7004-v.28 ago.

Sociedad Anónima
"THE RIVER PLATE SUPPLY COMPANY"
(Compañía Proveedora del Río de la Plata)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 del corriente, a las 17 horas, en el local social, calle Moreno 775, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio social, vencido el 30 de junio de 1941.

2.º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.º Designación del secretario que debe autorizar el acta de la Asamblea y de un accionista que, en representación de los demás, la suscriba conjuntamente con el presidente y el secretario. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.º 6935-v.28 ago.

ESTANCIAS "EL CABURE"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para 22 agosto 1941, 11.30 horas, en Paseo Colón 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6701-v.21 ago.

LUIS D. SPINETTO Y CIA. LTDA.
Soc. Anónima de Maderas
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 22.° ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular en reemplazo del señor Curt C. Lingenfelder, que ha terminado su mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Luis D. Spinetto, presidente.

e.7 ago.-N.° 6800-v.28 ago.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto a las 18.30 horas, en el local Brasil 2669,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7.° ejercicio cerrado el 30 de junio 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Renovación del Directorio.
4.° Aumento del capital.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6869-v.27 ago.

R. A. LISTER & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social Alsina 845, el día 27 de agosto de 1941, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico al 30 de abril de 1941 y su aprobación.
2.° Nombrar Directorio y síndico y fijar la remuneración de los salientes.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos deberán depositar en la Caja Social hasta tres días antes de la Asamblea los títulos de sus acciones o un certificado de su depósito en un Banco. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6797-v.25 ago.

PEDRO STORM & CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, calle Alsina 845, a las 15 horas, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio fenecido el 30 de abril 1941.
2.° Aprobación de las actas del Directorio de fechas 1.° y 17 de febrero de 1941.
3.° Elección de tres directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho a concurrir a esa Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6798-v.25 ago.

SCHUCHARD
Sociedad Anónima de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 22 de agosto de 1941, a las 10 horas, en el local social, calle Defensa 547, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo cuarto de los estatutos, agregado al artículo undécimo y disposición transitoria.
2.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6664-v.20 ago.

LA CELINA
Compañía de Petróleos
Soc. Anón.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 22 y 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la Compañía, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, piso tercero, el día 25 de agosto, a las 15.30 horas con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por un año, de conformidad con los artículos 13 y 20 de los estatutos y 347, inciso 2 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 32 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar, hasta tres días antes, en ésta sus acciones o certificados de su depósito en Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad, que les entregará la boleta de entrada de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6654-v.20 ago.

CAMARA ARGENTINA DEL COMERCIO AVICOLA
CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto a. c., a las 16 horas, en 25 de Mayo 347, 2.° piso, escritorios 225 y 227, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y del Balance anual.
2.° Elección de cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes y del revisor de cuentas titular y suplente.
3.° Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — Adriano Buzzetti, presidente. — Simón Waingortin, secretario.

e.13 ago.-N.° 7026-v.22 ago.

"CAJA CAPITALIZADORA"
Compañía Argentina de Ahorro
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 26 de agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social calle Sarmiento 354, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del número de directores.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.9 ago.-N.° 6907-v.21 ago.

FEDERACION LANERA ARGENTINA
Asamblea Extraordinaria

Señores consocios:

De acuerdo a lo que establece el art. 18 de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Cangallo 328, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Consideración del pedido formulado por varios asociados incluídos en la llamada "lista negra". — Saludamos a Vd. muy atte.

Rodolfo Tarantola, presidente. — Andrés Rombaux, secretario.

e.9 ago.-N.° 6908-v.19 ago.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION
Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 665 (3er. piso), con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 33.° ejercicio terminado el 30 de junio último.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección, por terminación de mandato, de tres directores titulares, por tres años; tres directores suplentes, por un año; un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año.
4.° Designación de dos accionistas para que, en unión del presidente y gerente firmen el acta de la asamblea.

Nota. — Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación, cuando menos, a la fecha designada. — (Art. 29 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Directorio.

e.1.° ago.-N.° 6646-v.19 ago.

ANGEL ESTRADA & CIA.
Editorial, Comercial e Importadora S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de septiembre próximo, a las 15 horas, en el local social, Bolívar N.° 462, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2.° ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1941, Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de seis directores titulares y un director suplente por dos años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1941-1942.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. (Art. 35 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 31 de los Estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Para tener derecho a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta el día 2 de septiembre inclusive. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 18 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.18 ago.-N.° 7126-v.4 sep.

FABRICA DE LEVADURA "FERMOLAC"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Hidalgo número 687, el día 25 de agosto de 1941, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.
2.° Reforma de estatutos.
3.° Designar las personas que en representación de la sociedad realicen las gestiones inherentes a los dos artículos anteriores.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación en la caja de la sociedad. En cambio se les entregará un certificado de depósito que les servirá de entrada a la reunión.

Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6669-v.20 ago.

"DUCILO" S. A. PRODUCTORA DE RAYON
Paseo Colón 285 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social Paseo Colón 285, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.
4.° Elección de un síndico y síndico suplente y fijación del término de su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.2 ago.-N.° 6681-v.20 ago.

SONOLUZ S. A.
Sociedad Tecno Comercial de Aparatos de Sonido y de Luz
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas en el local social calle Montevideo 477, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6848-v.26 ago.

DELTA ENTRERRIANO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo N.° 11, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347, Inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.9 ago.-N.° 6990-v.27 ago.

S. A. DISTRIBUIDORA DE VALVULAS DE RADIO "DIDEVA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local de la calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.

2.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico por el ejercicio vencido.

3.° — Disolución anticipada de la Sociedad.

4.° — Consideración del Balance a efectos de la disolución y resoluciones correspondientes según lo que se resuelva sobre el punto anterior.

5.° — Nombramiento de liquidadores.

6.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.831-v.26 ago.

ESTABLECIMIENTO CROMO TIPO LITOGRAFICO LA ARTISTICA PODESTARELLI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 26 de Agosto de 1941, a las 18 horas, en el local social Uruguay N.° 260, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al décimo ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 1941, e informe del síndico.

2. Aplicación de las utilidades.

3.° Fijación del número de directores titulares y suplentes de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número, y de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas presentes, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento Bancario de esta Capital, en la Secretaría de la Sociedad, calle Uruguay N.° 260, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. (Artículo 16 de los Estatutos).

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1941. El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6846-v.26 ago.

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social calle Herrera 503, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° — Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3.° — Elección de síndico titular y suplente.

4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6833.-v.26 ago.

"LA PRINCESA"
Fábrica de Bebidas sin Alcohol Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la décimacuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle California 1832, el viernes 5 de septiembre a las 17 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura del informe del síndico y de la Memoria, aprobación de la misma, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y todo lo actuado por el Directorio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.°) Elección de un director titular en reemplazo de don Federico Baglietto, que cesa por terminación de período y dos directores suplentes en reemplazo de los señores Romualdo F. Baglietto y Mario E. Cambiaso, nombramiento de síndico y síndico suplente.

3.°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los señores accionistas, depositarán en nuestra administración sus acciones o el certificado de depósito en un Banco con el número de los títulos con tres días de anticipación.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7033-v.2 sept.

BANCO ESCOLAR ARGENTINO
Belgrano 1471

PRIMERA CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 37.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° — Elección de tres directores titulares por tres años; un director suplente por tres años y síndicos, titular y suplente por un año.

3.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la sesión.

Nota: Para asistir e intervenir en la Asamblea, los señores accionistas deberán retirar la tarjeta de entrada, que entregará la gerencia hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Nicolás Rossi, Presidente; Eduardo Navarro, Gerente.

e.8 ago.-N.° 6837.-v.26 ago.

S. A. RADIO PRIETO
S. A. R. P.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Agosto de 1941 a las 17 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1.° de Mayo de 1940 al 31 de Abril de 1941.

2.° Elección de dos directores titulares y dos suplentes por dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6748-v.22 ago.

COMPANIA BROADCASTING DE LA PATAGONIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 50 piso 8.° el día 28 de agosto de 1941, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.° — Elección de síndico titular y suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6745.-v.22 ago.

LABORATORIOS SUARRY SOC. ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1941, a las 15 horas, en nuestros escritorios, Sarmiento N.° 4130, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1941.

2.° Elección de un director titular y dos suplentes.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Consideración sobre acta N.° 217 del 28 de diciembre de 1940.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, Sarmiento 4130, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún banco.

Otra: Los antecedentes sobre el cuarto punto de la orden del día, están a disposición de los señores accionistas en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6763-v.23 ago.

CENTRO DE JUBILADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

Se invita a Vd. a concurrir a la Asamblea Ordinaria el viernes 5 de Septiembre próximo a las 16 horas, en el local de Av. de Mayo 1370, 2.° piso izq., a objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Consideración del Balance y Memoria del ejercicio 1940-1941.

3.° Elección de las siguientes autoridades: a) seis miembros titulares por dos años. — b) dos suplentes por dos años. — c) tres revisores de cuentas.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

Aureliano Filgueira, Presidente. — Benjamín Haymes Biedma, Secretario.

e.18 ago.-N.° 7119-v.20 ago.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de septiembre a las 19,30 horas, en Maipú 757, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7046-v.2 sep.

CUSIANA
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 19 horas, en el local social Corrientes 5680, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Eduardo Revol y Adalberto H. Hualde, que han cesado en sus mandatos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 ago.-N.° 6803-v.27 ago.

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS (Soc. Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Asamblea General Ordinaria, fijada para el día 29 de julio, no se ha podido realizar por falta de número necesario, por lo que, se convoca, por segunda vez, y con el mismo objeto, a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, para el día 20 de agosto, a las 18, en su local social, calle Maipú N.° 720, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de marzo.

2.° Destino de las utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años en reemplazo de los señores Eustaquio A. Méndez Delfino, Rodolfo G. Sansot, Daniel Martínez de Hoz y Miguel N. Mosoteguy, por haber vencido el tiempo por el cual fueron elegidos; elección de tres directores suplentes, por dos años en reemplazo de los señores Cipriano Lahiano, Jacinto De los Santos y Miguel N. Mosoteguy, los dos primeros por haber cumplido el término de su mandato, y el último por haber sido elegido director titular.

4.° Designación del síndico titular y suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Angel Santamarina, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local social tres días antes del fijado para la Asamblea, recordándoles al mismo tiempo que, tratándose de la segunda convocatoria la Asamblea se realizará con cualquier número de socios que asista.

e.5 ago.-N.° 6725-v.20 ago.

ALEMANN Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Gráfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del 27 de agosto de 1941, a las 18 horas en Tucumán 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.

2.° Elección de segundo director por tres años, de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6723-v.22 ago.

EDITORIAL SUDAMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 9 de septiembre del corriente año, a las 18,30 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 328, 4.° piso, con el fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección del Directorio.
4.° Elección del síndico titular y suplente para el ejercicio próximo.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

Los accionistas tenedores de acciones al portador, deberán depositar sus títulos en la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. Carlos M. Mayer, presidente.

e.16 ago.-N.° 7095-v.3 sep.

COMPAÑIA TODDY S. A.

Comercial e Industrial
Cevallos 155 - Buenos Aires
Convocatoria de Accionistas

De conformidad con el artículo 18 (inc. G.) de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Toddy S. A. Comercial e Industrial, que tendrá lugar el día 8 de septiembre de 1941, a las 19 horas en el local social Cevallos 155, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos Nros. 11 - 14 - 15 y 32 de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 24 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones.

e.16 ago.-N.° 7098-v.3 sep.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

(Compañía Sud Americana de Minas)
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 9 de septiembre de 1941, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía en Buenos Aires, calle Cangallo 444, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un director titular hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
2.° Consideración de la renuncia de dos directores suplentes y designación de reemplazantes hasta la próxima Asamblea Ordinaria en el caso de aceptación.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones antes del 6 de septiembre de 1941, en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en un Banco de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.16 ago.-N.° 7102-v.6 sep.

S. A. FUNDICION Y TALLERES "LA UNION"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Reconquista 314 (3er. piso),

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Agosto 15 de 1941. — El Directorio.

e.16 ago. N.° 7092-v.27 ago.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

Conforme al artículo 56 del estatuto social, se cita a Asamblea Extraordinaria, a los asociados para el 29 del actual, a las 21 horas, y para una hora más tarde de segunda convocatoria (Art. 57), en el Centre Catalá, Chacabuco 863, para en cumplimiento de cuanto prescriben los artículos 108 y 8 del estatuto, considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificación de la reforma de los artículos 13, 37, inciso c) y 38 del estatuto, aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 14 de abril p|pasado.
2.° Autorización para la compra de edificio propio, según dictamen de la Comisión Especial.
3.° Autorización para vender cédulas hipotecarias, necesarias para la compra del inmueble.
4.° Designación de tres socios para firmar el acta de esta Asamblea. — Manuel Roca, secretario.

e.16 ago.-N.° 7107-v.19 ago.

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

Asamblea General Ordinaria N.° 12.

PRIMERA CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo determinado en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, tenemos el agrado de invitar a Ud., a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local del restaurant de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, el 20 del corriente, a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria, N.° 11, celebrada el 20 de agosto de 1940.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, correspondiente al ejercicio 1.° de julio de 1940-30 de junio de 1941.
3.° Elección de presidente, por el término de 2 años, en reemplazo del señor Ramón D. Lezica Alvear, que termina su mandato.
4.° Elección de cuatro miembros titulares, por el término de 2 años, en reemplazo de los señores doctor Eduardo J. Helguera, Santiago R. Elizagaray, Jorge Pereda y doctor Rafael L. Pereyra Iraola, que terminan su mandato.
5.° Elección de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores doctor José R. Pereyra Iraola, Glorialdo Fernández e Hijos, Enrique Betnaza y Sociedad Ganadera Gente Grande, que terminan su mandato.
6.° Designación de dos asociados presentes, para firmar, junto con el presidente y secretario, el acta de esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos.

Agradeciéndole puntual asistencia, saludamos al señor asociado con toda consideración. — Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Ramón D. Lezica Alvear, presidente. — Eduardo J. Helguera, secretario.

Nota importante: Si los señores asociados no pudieran concurrir personalmente a esta asamblea, pueden hacerlo por carta-poder. (Art. 27 de los Estatutos).

e.16 ago.-N.° 7093-v.19 ago.

LA HIDRO-ELECTRICA DEL SUD

(Sociedad Anónima)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, 2.ª convocatoria, que se celebrará en el local social, calle Victoria 788, escritorio 23, a las 16 horas, del día 29 de agosto de 1941, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores José A. Fernández y Librado Llama, que terminan su mandato; de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos. — El Directorio.

e.16 ago.-N.° 7084-v.27 ago.

BENVENUTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Victoria 2576 — Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 3 de septiembre de 1941, a las 16 horas, en la calle Cangallo N.° 466, piso 4.°.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de lo previsto en el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por tres años, en reemplazo de los señores Silvio y Luis Benvenuto, que terminan sus mandatos.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7064-v.2 sep.

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva cumple con el deber de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto se celebrará a las 18 horas, en el local de la Compañía, Avda. de Mayo 975, 2do. piso, el miércoles 3 de septiembre de 1941, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1941.
2.° Elección de tres directores por tres años en reemplazo de los señores Pablo Guinea, José A. Mouriño y Dr. Marcelino Fernández Criado, que terminan su mandato.
3.° Elección de cuatro directores suplentes, un síndico titular y dos síndicos suplentes.
4.° Designación de dos accionistas para que, con el presidente y secretario, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1941. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el Art. 31 de los Estatutos Sociales, según el cual deben depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía con anterioridad de tres días al señalado para la Asamblea.

e.14 ago.-N.° 7032-v.2 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de septiembre de 1941, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7081-v.2 sept.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA RHODIUS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 11, departamento X, que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 12 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1940|41.
2.° Elección de dos directores suplentes por un año y de síndico y síndico suplente por igual período.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7079-v.26 ago.

CLUB DE RESIDENTES EXTRANJEROS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, convócase a los señores socios del Club de Residentes Extranjeros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 29 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 430 (8.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de cinco (5) titulares y de siete (7) suplentes para integrar el número que establecen los estatutos.
3.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. — El secretario honorario.

e.14 ago.-N.° 7075-v.29 ago.

S. A. OBLIGADO Y CIA. LDA.

Agencia de Patentes y Marcas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día viernes 5 de septiembre de 1941 a las 11 horas, en el local social, Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y aplicación de utilidades.
2.° Elección de un director por tres años.
3.° Nombramiento de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que por el artículo 20 de los estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.

e.13 ago.-N.° 7020-v.1.° sept.

FRANKLIN Y HERRERA LIMITADA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 29 de Agosto próximo a las 16 horas, en el local social calle San Martín N.° 66.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941, y distribución de utilidades.
2.° Fijar, de acuerdo con el artículo 46 de los estatutos, la remuneración del Directorio.
3.° Elección de directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1941.— El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6838-v.29 ago.

"LA IBERO PLATENSE"
Compañía de Seguros (S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, a las 18.30 horas, en su local, calle Maipú 231, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio ppdo.
2.° Autorización al Directorio con el fin de adquirir para la Sociedad acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.
3.° Designación de dos señores accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea y proceder como escrutadores.
4.° Elección de tres directores por tres años; síndico y síndico suplente por un año.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para aquélla. (Artículo 14.° de los estatutos).

e.8 ago.-N.° 6830-v.26 ago.

JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA.
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Canning N.° 3532, el día 23 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimotercero ejercicio social, terminado el 30 de abril de 1941.
2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6859-v.23 ago.

SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas, para el día 30 de Agosto de 1941, a las hs. 10, en el local social calle Rivadavia 1906, entrepiso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas al 31 de Mayo de 1941; destino de las utilidades e informes del Síndico.
2.° Elección de tres directores titulares para el período 1941-1943, por terminación de mandato.
3.° Elección del síndico para el período 1941-1942, por terminación de mandato.
4.° Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941.

e.12 ago.-N.° 6972-v.29 ago.

CIRIACO MOREA SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 1.° de Septiembre de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Rivadavia 3000.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1941.
2.° Elección de dos Directores, Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6957-v.29 ago.

MATERIALES REFRACTARIOS A. P. GREEN
Soc. Anón. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1941, a las 16 horas en su local social, calle Perú N.° 375, 6.° piso, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio relativa a la marcha de la Sociedad durante el período terminado el 30 de Abril de 1941.
2.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio 1940|41, e informe del Síndico respecto a los mismos.
3.° Distribución de utilidades y retribución a los Directores y Síndico, conforme a la propuesta que presentará el Directorio.
4.° Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes y de un síndico y un síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6956-v.29 ago.

CENTRO CATALAN
Chacabuco 863 — Buenos Aires

Convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1941, a las 21,30 horas, la que deliberará ajustándose al siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Arrendamiento de la propiedad Avda. General Uriburu N.° 981, de Vicente López, F. C. C. A., sede actual de "La Torre", con derecho a su adquisición.
2.° Nombramiento de tres socios para firmar el acta. — Florián Bases, presidente. — José Agrás, secretario.

e.18 ago.-N.° 7118-v.20 ago.

CIA. OLEAGINOSA ARGENTINA S. A.
Fábrica y Refinería de Aceites Vegetales
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 7 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 del mes en curso de 1941, a las 18 horas, en su local de la Avenida Leandro N. Alem 675,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
2.° Elección del síndico titular.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

Nota — Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados de tales, con dos días de anticipación, por lo menos, al fijado para la misma.

e.12 ago.-N.° 6968-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SAN JOSE
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 del corriente, a las 18.30 horas, en la sede de la Sociedad, 25 de Mayo 122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes y síndico y síndico suplente, por terminación de mandato.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán cumplir con el Art. 13 de los Estatutos. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6963-v.29 ago.

"FISK", CIA. ARGENTINA DE NEUMATICOS S. A.
(En Liquidación)

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 2 de septiembre 1941 a las 15 horas en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar estado final de liquidación y aprobar lo actuado.
2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión liquidadora.

e.13 ago.-N.° 7009-v.29 ago.

BOLSA DE GANADOS
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1941, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — Roberto Fox, secretario.

e.13 ago.-N.° 7008-v.28 ago.

IMPERIAL SOC. ANON. COMERCIAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Agosto de 1941, a las 10 horas, en Cangallo 466, piso 4.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General.
2.° Nombramiento de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6845-v.26 ago.

PRUDENCIA
Compañía de Seguros
CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 17 horas, la que se celebrará en el local de la compañía, calle Esmeralda 70, 1er. piso, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° ejercicio, distribución de la utilidad e informe del síndico.
2.° Nombramiento de dos escrutadores de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos.
3.° Elección de tres directores por tres años, en reemplazo de los señores Pedro Luis Larre, Luis E. Orcoyen y Servando Villamil, que terminan su mandato; y de síndico titular y síndico suplente por un año.

Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositar en las cajas de la compañía, sus acciones o resguardo de instituciones bancarias, o de firmas aceptadas por el Directorio, que acrediten su depósito en las mismas, cuando menos, tres días antes del señalado para las asamblea. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6756-v.23 ago.

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Elección de cinco directores.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Fijación de los honorarios de los directores y síndicos.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6753-v.23 ago.

SAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1941, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento N.° 443 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 ago.-N.° 6774-v.23 ago.

PUERTO SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1941 e Informe del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder votar, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — El secretario.

e.6 ago.-N.° 6755-v.27 ago.

GUILLERMO PADILLA LTDA. S. A. C.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1.° de septiembre de 1941, a las 11.30 horas en el local calle Brasil y Azopardo, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3.° Elección de un director y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota — Se previene a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación, a la fecha de la asamblea, Art. 15 de los Estatutos.

e.12 ago.-N.° 6984-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA "ECSAL" LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrial y Financiera "Ecsal" Ltda., para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, a las quince hs., en el local social de la calle Córdoba N.° 1332, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1941.

2.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para que apruben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que desean concurrir a la Asamblea que de acuerdo con el artículo 44 de los estatutos deberán depositar, con una anticipación mínima de tres días a la fecha indicada, sus acciones en la Caja de la Sociedad.

e.11 ago.-N.° 6931-v.28 ago.

ASOCIACION DE SAMARITANAS Y ENFERMERAS CATOLICAS DE LA F. A. P. C. E.

Estimada consocia:

La Comisión Directiva de la Asociación de Samaritanas y Enfermeras Católicas de la F. A. P. C. E. tiene el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 agosto 1941, a las 18 horas, en Arenales 1407,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1940-1941.

2.° Designación de dos socias para firmar el acta.

3.° Designación de dos socias para formar parte de la Comisión de Escrutinio.

4.° Elección de quince socias para constituir la Comisión Directiva durante el período 1941-1944.

Al finalizar el acto la C. D., ofrecerá un té a sus asociadas. Rogamos a Vd. puntual asistencia y nos es grato saludarla con nuestra más alta consideración. — Esther Lawson, presidenta. — María Luisa V. de Pereyra Iraola, secretaria.

Nota: Para tomar parte en la asamblea es indispensable la presentación del carnet.

e.18 ago.-N.° 7116-v.22 ago.

S. I. A. M.
Sociedad Industrial Americana Maquinarias
DI TELLA LTDA.
Avda. de Mayo 1302

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la sociedad, sitas en Avenida de Mayo N.° 1302, el día 29 de agosto de 1941, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1941.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Directorio.

4.° Nombramiento del síndico titular y suplente y fijar la remuneración de los mismos.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6926-v.28 ago.

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de septiembre de 1941, a las 16, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, primer piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Revocación del mandato de cuatro directores titulares y dos directores suplentes en uso de la atribución que confiere el Art. 16 de los Estatutos, por imposibilidad de llenar sus funciones.

2.° Elección de reemplazantes.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Conforme al Art. 29 de los Estatutos, para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, calle Chacabuco 132, sus acciones o certificados que comprueben el depósito de éstas en algún establecimiento bancario aceptado por el Directorio, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6934-v.28 ago.

LABORATORIOS "IBERO AMERICANOS" S. A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto a las 10 horas en el local social Superí 2560,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de dos directores por el término del mandato, dos directores suplentes por un año, síndico y síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos.

e.2 ago.-N.° 6682-v.20 ago.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 2 de septiembre, a las 15 horas, en Cangallo 1750, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del Informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares, por dos años, de un director titular por un año y de cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos del Art. 27 de los Estatutos, se hace saber que el miércoles 27 de agosto, a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes.

Horario: 9,30 a 12 y de 15,30 a 18 horas. — Secretaría Lavalle 3200. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6940-v.28 ago.

CASA ZAVERIO FUMAGALLI INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Bmé. Mitre N.° 2085, el martes 2 de septiembre próximo, a las diez y seis horas 30 minutos, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura del Informe del síndico y la Memoria, aprobación de la misma, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de utilidades y todo lo actuado por el Directorio, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de junio de 1941.

2.° — Elección de tres directores titulares en reemplazo de los señores Pedro F. C. Fumagalli, Atilio César Liberti y Emilio Mario Liberti, salientes, por sorteo y dos directores suplentes en reemplazo de los señores Nicolás Zampaglione y Maximiliano Steinhardt, que terminan su mandato, nombramiento de síndico y síndico suplente.

3.° — Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra Administración sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, con el número de los títulos, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6920-v.29 ago.

Sociedad Anónima Ganadera Argentina "MENENDEZ BEHETY"
(Sucesora de José Menéndez)

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (primer piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorización para ceder a título de comodato una fracción de tierra perteneciente a la sociedad.

2.° Autorización para transferir la concesión y propiedad del muelle sobre la ribera Sud del Río Grande.

3.° Autorización para gravar tierras de la Sociedad con una servidumbre de acueducto.

4.° Compra de bienes inmuebles.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 9 de Agosto de 1941. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6937-v.28 ago.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DOS HERMANAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 501, 7.° piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta anterior.

2.° Consideración de los documentos que enumera el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio.

3.° — Elección de síndicos.

4.° — Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.11 ago.-N.° 6921-v.28 ago.

GANADERA LAS MESETAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad al artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día dos (2) de septiembre de 1941, a las once (11) horas, en su local calle Esmeralda N.° 155, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de las utilidades, informe del síndico e inventario, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1941.

2.° Consideración y resolución expresa sobre aumento del capital accionario.

3.° Elección de cuatro directores por tres años.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deben depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha indicada. — El Directorio.

e.13 ago.-N.° 7006-v.1.° sept.

"LA PAPELERA ARGENTINA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el local de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 616 (5.° piso), a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1941, y distribución de utilidades.

2.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1941-1942, (Art. 22 de los Estatutos).

3.° Elección de tres directores por dos años, por los accionistas de la serie A y de uno, también por dos años, por los accionistas de la serie B (Art. 46 de los Estatutos), así como de un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1941-1942.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea (Art. 35 de los Estatutos).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus títulos, o certificados de los Bancos depositarios, en la caja de la Sociedad, hasta el día 25 del corriente mes, inclusive, tal como lo determina el artículo 30 de los Estatutos. Cumplido este requisito se les expedirá la respectiva boleta de admisión con las constancias del caso. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — Víctor Vaidani, presidente.

e.11 ago.-N.° 6941-v.25 ago.

COMPAÑIA AMERICANA DE FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de agosto de 1941, a las 17 horas en la sede social, calle Corrientes N.° 569, 6.° piso, para considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:
Asamblea Ordinaria

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio ppdo., e informe del síndico.
2.° Designación de siete directores titulares por renuncia y tres directores suplentes.
3.° Designación de síndico titular y síndico suplente por término de mandato.
4.° Designación de gerente general.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

ORDEN DEL DÍA:
Asamblea Extraordinaria

1.° Informe sobre el estado económico financiero al día de la fecha.
2.° Reducción del capital.
3.° Reforma de estatutos sociales.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. — El Secretario.

e.7 ago.-N.° 6805-v.25 ago.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1941, a las 11 horas, en el local social calle Herrera 527, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° — Elección de cinco directores.
3.° — Elección de un síndico titular y suplente.
4.° — Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 ago. N.° 6.832-v.26 ago.

A. R. C. A.
ASOCIACION RECIPROCA DE CREDITO ARGENTINO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que ha de efectuarse en la sede social, Diagonal Pte. R. S. Peña 636, (primer piso), el día 22 de agosto de 1941, a las 15 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades, correspondientes al 6.° ejercicio social, con el respectivo Informe del síndico.
2.° Ratificación de las resoluciones del Directorio (actas Nros. 193-213), (artículo 17 de los estatutos).
3.° Fijar el precio de venta de las acciones (artículo 5 de los estatutos).
4.° Reducir al mínimo de siete el número de miembros titulares del Directorio (artículo 10 de los estatutos). En tal caso, y teniendo en cuenta la renuncia de los señores Mauricio B. Presser y Enrique Pujadas, corresponde a la asamblea llenar sólo cuatro vacantes, eligiendo cuatro directores, por dos años. Si se decide en cambio mantener el máximo de nueve miembros corresponderá a la asamblea elegir seis titulares, 4 por dos años en reemplazo de los señores Luis María de la Torre, Horacio Acevedo, doctor Pablo Cárdenas (hijo) y doctor Francisco Costa Paz, que han terminado su mandato y 2 por un año en reemplazo de los renunciantes.
5.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1941-1942, y su remuneración correspondiente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones. — Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6707-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941, a las 18 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Elección de dos directores, un director suplente y un síndico.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad con una anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea.
Eduardo S. Berlatzky, secretario.

e.4 ago.-N.° 6689-v.21 ago.

COMPAÑIA ARGENTINA DE LIJAS Y ESMERILES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 1941 a las 17 horas, en la calle Manuel García 132, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Proyecto de reforma a los Estatutos (aumento de capital).
2.° Autorización de la persona que gestionará la aprobación de las reformas que se hayan sancionado.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ago.-N.° 6688-v.21 ago.

S. A. QUEBRACHALES PARAGUAYOS

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 29 de agosto de 1941, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1941.
2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ago.-N.° 6989-v.29 ago.

SOCIEDAD ANONIMA "LA MARGARITA"
Sociedad Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de Agosto de 1941, a las 11 horas, en los Escritorios de los señores Engelbert Hardt & Cía., Av. Corrientes N.° 378, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 14.° Ejercicio social, clausurado el 30 de Abril de 1941.
2.° — Elección de un director suplente, por dos años.
3.° — Elección de síndico y síndico suplente, por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea.
Buenos Aires, Julio de 1941. — El Directorio.

e.5 ago.-N.° 6747.-v.22 ago.

INSTITUTO FRENOPATICO
Avenida Montes de Oca 625

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 18.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1941, en el Instituto Frenopático, Avenida Montes de Oca N.° 625, a las 11 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1940-1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del nuevo Directorio en reemplazo del que termina su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Horacio Beccar Varela, presidente. — Raúl P. Sosa, secretario-tesorero.

e.7 ago.-N.° 6801-v.25 ago.

ASILO ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS Y HUERFANOS
Secretaría General, Cabildo 3642
CONVOCATORIA

Buenos Aires, Agosto de 1941.
Distinguido consocio:
Tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de agosto, a las 20 horas, en el local de la calle Paso 427, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea General anterior.
2.° Memoria del presidente.
3.° Balance General del ejercicio 1|5|940-30|4|1941.
4.° Reforma de los Arts. 32, 38 y 43 de los Estatutos.
5.° Designación de dos socios para firmar el acta.
6.° Designación como presidentes honorarios a los señores Boris Rotblat y Salomón Berschadsky.
7.° Proclamación de los siguientes miembros electos para integrar las siguientes comisiones:

Comisión Directiva:
1 presidente (por un año).
1 vicepresidente 1.°.
1 secretario.
1 prosecretario 1.°.
1 tesorero (por un año).
1 protesorero 1.°.
1 protesorero 2.°.
13 vocales.

Comisión de Damas:
1 presidenta.
1 vicepresidenta 1.ª.
1 secretaria.
1 tesorera,
14 vocales.

Esperando su puntual asistencia, saludámosle muy atte. — Aron Lipnizky, presidente. — David Barbarosch, secretario.

Nota: (Art. 47) La asamblea será abierta por el presidente una hora después de la indicada en la convocatoria, con el número de socios que estén presentes.
(Art. 33) Tendrán derecho a votar los socios activos y protectores que no adeuden más de tres mensualidades.
La recepción de votos se verificará el día anterior a la asamblea, el día domingo 24 de agosto, de 9 a 17 horas, en los siguientes locales: Paso 423, Murillo 661, Cabildo 3642, Billinghurst 664, Planes 1049, 24 de Noviembre 1434, Magallanes 1265 y Arenales 132 (Avellaneda).

e.18 ago.-N.° 7112-v.19 ago.

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S. A.
CONVOCATORIA

Cumpliendo con las prescripciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de agosto de 1941, a las 16 horas, en el local social, Cafayate N.° 660, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas conforme lo determina el artículo 8.° de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1941.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de cuatro directores titulares: 3 por dos años y uno por un año; elección de dos directores suplentes.
5.° Elección de síndico titular y suplente.
6.° Informe sobre lo establecido por el artículo 12.° de los estatutos.

e.7 ago.-N.° 6809-v.25 ago.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de agosto de 1941, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, Defensa 245, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio 1941.
2.° Elección de tres directores y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.8 ago.-N.° 6852-v.29 ago.
e.8 ago.-N.° 6854-v.29 ago.

CAMARA DE GRANDES TIENDAS Y ANEXOS

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 28 de los estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del corriente a las 15 horas, en la sede de la Cámara, Avenida de Mayo 695, 4.° piso, para considerarse la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 22.° ejercicio social, terminado el 30 de junio de 1941.
2.° Elección de cuatro miembros para integrar la comisión directiva, por un período de tres años. (Art. 15 de los estatutos).
3.° Elección de dos miembros para formar la comisión revisora de cuentas para el ejercicio 1941|1942.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — El Presidente.
Art. 31 de los estatutos. — En ningún caso se hará más de una convocatoria y media hora después de la fijada para la Asamblea, ésta será abierta y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

e.13 ago.-N.° 7030-v.19 ago.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA. SC. AN. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 3 de septiembre de 1941, a las 17 horas, en calle 25 de Mayo 347, oficina 312, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de 2 directores titulares, y 3 directores suplentes. Síndicos y su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.14 ago.-N.° 7080-v.2 sept.

COTY
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 12 de septiembre 1941, a las 16 horas, en la Avda. Centenario 3259|65, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:
1.° Modificación del artículo 2 de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Directorio.

e.18 ago.-N.° 7117-v.8 sep.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

JUZGADO LETRADO DE LOS TERRITORIOS DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO
Secretaría Electoral

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado subrogante doctor Salvador Díaz Moreno, a cargo de los Registros Electorales de Santa Cruz y Tierra del Fuego, llámase a licitación por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente edicto, para la confección e impresión de los Padrones Electorales de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Secretaría Electoral (Juzgado Letrado), todos los días hábiles de 13 a 17 horas y los sábados de 10 a 12 horas.

Río Gallegos, 31 de Julio de 1941. — Tomás Benito Bermúdez, Secretario Electoral.

e.16 ago.-N.° L-506-v.27 ago.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de septiembre próximo, a las 12 y 15 horas, para contratar la provisión de libros de fabricación especial, carpetas, planillas, formularios impresos, hojas movibles, etc., para uso de este Departamento, durante el año 1942.

El acto tendrá lugar en la Dirección General de Administración de Interior, debiendo los interesados dirigirse para informes y pliegos a la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, —Casa de Gobierno, 2.° piso—, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — Alejandro G. Unsain, Director General de Administración.

e.14 ago.-N.° L-485-v.20 ago.

Benjamín Larroude (La Pampa). — Construcción del edificio de la subcomisaría de Policía y casa-habitación para el encargado.
Licitación pública

Hasta el 1.° de septiembre del corriente año, a las 15 horas, se recibirán las propuestas para la construcción del edificio para la subcomisaría de Policía de Benjamín Larroude y casa-habitación para el encargado, las que serán abiertas en la Secretaría de la Gobernación, ante los interesados que concurran al acto.

Los proponentes podrán retirar en la Secretaría de la Gobernación, en días hábiles, las bases, pliegos de condiciones y planos.

Santa Rosa, 8 de Agosto de 1941. — Manuel A. Valerga, Encargado Secretaría Gobernación.

e.13 ago.-N.° L-480-v.19 ago.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
(2.° llamado)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días para la adquisición a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de los siguientes residuos: Damajuanas, polainas de cuero, calentadores eléctricos, máquina rotativa, acoplados de camión, etc., (segundo llamado).

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Mesa de Entradas) 6.° piso, calle Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 2 de Septiembre de 1941, a las 17 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, calle Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.14 ago.-N.° L.-450-v.20 ago.

Expte.: 5194-DA|1941.

Llámase a segundo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 14 de Agosto de 1941, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 19 (Villa Devoto).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Sección Administrativa.

e.14 ago.-N.° L.-437v.28 ago.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

056. — Llámase a licitación pública hasta el día lunes 15 de septiembre de 1941, a las 15,30 horas, para la construcción del Asilo "Leonor Guerrico de Villanueva y Francisco Villanueva", en General Rodríguez F. C. O. — Para informes, bases de licitación, etc., ocurrir Oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La comisión de obras.

e.16 ago.-N.° L. 499-v.3 sep.

057. — Llámase a Concurso de Planos, hasta el día martes 16 de septiembre de 1941, para un pabellón "Raúl de los Santos Atucha", destinado a enfermería y cirugía, a construirse en el Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. O. — Para informes, bases del concurso, etc., ocurrir oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 14 a 18 horas. — La Comisión de Obras.

e.18 ago.-N.° L.-509-v.26 ago.

ASILO COLONIA REGIONAL MIXTO DE RETARDADOS, EN TORRES.

Llámase a licitación pública para el día 9 del mes de Septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Asilo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas, y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Almacén (leche, huevos). — Artículos de electricidad (repuestos para bomba de agua Wortinghton). — Ropería: Medicamentos y demás útiles de farmacia y cirugía. — Fotografía: Bazar y menaje. — Utiles de escritorio. — Maderas. — Materiales para reparación de edificios e instalaciones. — Hierros para conservación de edificios. — Albañilería. — Imprenta. — Zapatería. — Herramientas y materiales de talleres. — Chapas de bronce para designación de oficinas. — Animales y útiles de labranza. — Talabartería. — Forrajes y afines. — Semillas y bulbos. — Artículos para reparación y mantenimiento de vehículos. — Material de enseñanza. — Gimnasio y banda de música.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1941. — El Director General de Administración.

e.14 ago.-N.° L.-426-v.26 ago.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE, EN TOLOSA (LA PLATA)
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de septiembre del año en curso, a las 11.15 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1941, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, en Tolosa (La Plata) calle 1, N.° 377.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja) Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Medicamentos, útiles de laboratorio, reactivos, etc. — Alimentos (pan). — Artículos de escritorio, (impresos, libros, etc.). — Lavado de ropa y desinfección. — Artículos de electricidad (lamparitas). — Eventuales (rejillas de hierro).

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941. — El Director General de Administración.

e.16 ago. N.° L-368-v.21 ago.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL PARA ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO (CAPITAL FEDERAL)

Llámase a licitación pública para el día 6 del mes de septiembre del año en curso a las 10 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Dispensario Público Nacional para Enfermedades del Aparato Digestivo (Capital Federal).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja) Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Medicamentos: drogas, útiles de laboratorio, reactivos; artículos consultorio: instrumental de cirugía, rayos X y fotografía; útiles de escritorio; limpieza; ferretería y menaje; ropería; electricidad; impresos; lavado de ropa; encerado de pisos; limpieza obras sanitarias, etc.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1941. — El Director General de Administración.

e.16 ago.-N.° L-482-v.21 ago.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS "DOCTOR DOMINGO CABRED", EN OPEN-DOOR

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino a la Colonia Nacional de Alienados "Dr. Domingo Cabred", en Open-Door.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja) Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso) Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 1|2 a 11 1|2 horas. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros:

Almacén (leche); electricidad; vestuario; medicamentos, etc.; menaje y cocina; útiles de escritorio (libros); materiales para muebles y sus reparaciones; conservación de edificios; herramientas y materiales de talleres; útiles de labranza y sus reparaciones; forrajes y afines (semillas); lavado y desinfección; adquisición y mantenimiento de vehículos.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1941. — El Director General de Administración.

e.16 ago.-N.° L-438-v.3 sept.

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO, EN BELL-VILLE (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 2 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Cap. Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, leche, pescados, verduras, frutas). Combustibles (carbón y leña). Electricidad (lámpara, cordones, cables). Vestuario (botones, lanillas, trajes). Medicamentos (drogas, útiles de farmacia y laboratorio, instrumental científico). Menaje, bazar y co-

cina (asaderas, ollas, escobas, cepillos). Conservación de muebles y edificios (maderas, arena, pinturas). Utiles de escritorio (libros, útiles, impresos, máquina de escribir). Herramientas (barrenos, serruchos, etc.). Plantas y semillas. Forrajes (pasto seco). Materiales sanitarios (caños, cuplas, lavatorios). Mantenimiento de vehículos (cámaras, cubiertas, etc.).

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — El Director General de Administración.

e.8 ago.-N.° L-369-v.20 ago.

POLICLINICO REGIONAL DEL LITORAL "JUSTO JOSE DE URQUIZA", EN CONCEPCION DEL URUGUAY (ENTRE RIOS)

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Policlínico Regional del Litoral "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay (E. Ríos).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 30 a 11 y 30 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (almacén, leche, pan, galleta, carne, verduras, etc.). Combustibles (leña, etc.). Artículos de electricidad. Vestuario (botones, agujas, etc.). Medicamentos (útiles de laboratorio, drogas, instrumentos de cirugía, etc.). Menaje bazar y cocina. Utiles de escritorio (libros, formularios, etc.). Muebles y sus reparaciones (maderas, tornillos, etc.). Conservación y reparación de edificios (cal, portland, pinturas, etc.). Herramientas y materiales de talleres (martillos, pinceles, mechas, etc.). Animales y útiles de labranza (herramientas, etc.). Forrajes y afines (avena y maíz). Artículo de lavado y desinfección. Semillas y plantas.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — El Director General de Administración.

e.9 ago.-N.° L-367-v.21 ago.

HOSPITAL COMUN REGIONAL ANDINO "PRESIDENTE PLAZA", LA RIOJA

Llámase a licitación pública para el día 11 del mes de Septiembre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales, durante el año 1942, con destino al Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Santa Fe 953 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, Santa Fe 953 (3er. piso), Cap. Fed., todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 9 y 1|2 a 11 y 1|2 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (leche, manteca, pan, animales vacunos). — Combustibles (leña, etc.) — Artículos para electricidad, ropería, medicamentos (útiles de laboratorio, farmacia, etc.). Bazar y menaje, útiles de escritorio, muebles, material para conservación y reparación de edificios, herramientas y materiales de talleres, forrajes y afines, lavado y desinfección, servicios y materiales sanitarios.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941. — El Director General de Administración.

e.6 ago.-N.° L. 427.-v.27 ago.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para Septiembre 2 próximo, 11 horas, en Gerencia Casa Central, por provisión herrajes p|carpintería de madera y metálica del nuevo edificio para Casa Central. Consultar y retirar pliegos ($ 30, c|u.) en of. Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados. — Bs. As., Agosto 1|1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° L.-414-v.2 sep.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 14 de Agosto de 1941, para la adquisición de hierros, materiales de construcción y de ferretería con destino a la construcción de los cimientos del nuevo pabellón de la Cárcel de Neuquén.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 3 de Septiembre de 1941, a las 16 y 15 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 ago.-N.° L.-488-v.20 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 14 de Agosto de 1941, para la adquisición de una partida de hierro redondo con destino a la Cárcel de Tierra del Fuego.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 3 de Septiembre de 1941, a las 16 horas, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 ago.-N.° L.-486-v.20 ago.

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días a partir del 14 de Agosto de 1941, para la adquisición de un ómnibus con destino a la Escuela de Artes y Oficios, "General Don José de San Martín", dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 3 de Septiembre de 1941, a las 16 y 45 horas, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.14 ago.N.° L.-487-v.20 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 1.° de agosto de 1941, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el primer semestre de 1942 los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén.
Café.
Molino.
Ravioles y tallarines frescos.
Leche, manteca y huevos.
Carne y hacienda en pie.
Verduras y frutas.
Carbón y leña.
Artículos de limpieza.
Bazar y menaje.
Ferretería.
Materiales de construcción.
Escobería.
Maderas.
Materiales de electricidad.
Ropería y tejidos.
Mercería.
Materiales de calzado.
Artículos de sport.
Talabartería.
Artículos de escritorio, encuadernación e imprenta.
Forrajes y alimentos para aves.
Farmacia.

Carne, leche y pan para el establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar.

Galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de Las Armas.

Carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez.

Carne, verduras y frutas, leche, manteca, huevos, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando.

Pan y factura para el Hogar "Santa Cecilia" de Villa Lynch, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos.

Pan, carne, verduras y frutas para la Escuela Hogar "Santa Rita" de San Isidro.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 1.° de Septiembre de 1941 a las 14 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 18 de agosto de 1941.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinadas desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1.° ago.-N.° L-346-v.19 ago.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación pública por segunda vez, por el término de 20 días, a partir del 16 de agosto de 1941, para la adquisición de caño de hierro cerrado liviano, piedras carburundum, marmolina, granito blanco, cucharas y cucharines para albañil, alambre tejido, papel de lija, llaves de paso y esclusas, con destino a las cárceles de los Territorios Nacionales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la oficina de Suministros (Paraguay 1178 de 12 a 18 horas) (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 5 de septiembre próximo a las 17 horas, en la oficina de Suministros de la Dirección General de Institutos Penales (Paraguay 1178), con intervención del señor Escribano General de Gobierno y en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1941. — Eduardo A. Ortiz, Director General Interino.

e.16 ago.-N.° L-451-v.21 ago.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 2 de septiembre de 1941, a las 15 horas, para contratar la reconstrucción parcial del edificio de la Escuela N.° 190 de "San Roquito" (Provincia de Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Corrientes. — El Secretario General.

e.14 ago.-N.° L. 401-v.1.° sep.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 25 de agosto próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de artículos de pinturería, ferretería, carpintería, aserradero y repuestos de máquinas de coser, con destino al Taller de Reparaciones de la Repartición. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953.

El Secretario General.

e.1.° ago.-N.° 342-v.22 ago.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 del 1.° de septiembre próximo, para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de material de embalaje, con destino a la División Suministros. — Datos en División Compras, Rodríguez Peña 953. — El Secretario General.

e.18 ago.-N.° L-431-v.29 ago.

Ministerio de Guerra

DIRECCION DE FABRICAS MILITARES

Avda. Bullrich 2946

Llámase a licitación pública para el día 22 de agosto del corriente año a las 12 horas, para la venta de hierros redondos en largos menores de 12 metros, despuntes de hierros redondos y despuntes de palanquillas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército (Pozos 1807).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.8 ago.-N.° L-429-v.20 ago.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación pública (2.ª llamado) para el día 3 de septiembre del corriente año, a las 12 horas, para la provisión de: Metales (aceros especiales, bronce en lingote y estaño). — Artículos de ferretería (alisadores, cepillos para limas, hojas de sierra, papel de lija, tela esmeril, limas; mechas cilindricas, alcohol para lustre, etc.). — Varios (carbón de fragua, crisoles, estopa blanca, pasta y paño para pulir, etcétera).

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Horacio Crespo, General de Brigada, Director General del Material del Ejército.

e.14 ago.-N.° L-493-v.20 ago.

Licitaciones públicas Nros. 102 - 103 - 104 - 105, para el día 2 de septiembre 1941:

TUCUMAN

Hora: 12. — (102). — Construcción de un pabellón morgue con velatorio y laboratorio central en el Hospital Militar. (Presupuesto Oficial $ 58.069.99 moneda nacional).

CORDOBA

ción de un pabellón morgue con velatorio y laboratorio central en el Hospital Militar. (Presupuesto Oficial pesos 58.069.99 moneda nacional).

CURUZU-CUATIA (CORRIENTES).

Hora: 12.20 — (104). — Construcción de varios pabellones en el cuartel que ocupa el Regimiento N.° 9 de Caballería. (Presupuesto Oficial $ 136.999.39 moneda nacional).

TUNUYAN (MENDOZA)

Hora: 12.30. — (105). — Construcción de siete casas económicas dobles, antisísmicas, para oficiales y suboficiales, en el Cuartel de Aviación de la 4.ª Región Militar. (Presupuesto Oficial $ 148.059.31 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refiere, en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras hasta el día 28 de agosto de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-472-v.23 ago.

Licitación pública N.° 114, para el día 8 de septiembre 1941:

ESQUEL (CHUBUT)

Hora 17.20 — Construcción de dos pabellones cuadras para 156 soldados tipo económico en el Regimiento N.° 21 de Infantería de Montaña Reforzado. — Esquel. (Presupuesto oficial pesos 248.495.88 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado correspondiente a la localidad donde se efectuarán las obras hasta el día 3 de septiembre de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo donde podrán concurrir por datos e informes o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-474-v.29 ago.

Licitaciones públicas Nos. 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113, para el día 8 septiembre de 1941

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 16. — (106). — Construcción del polígono de armas automáticas y dependencias en Tiro Federal Argentino. (Presupuesto oficial $ 233.041,77 m|n.).

SAN CARLOS DE BARILOCHE

(Río Negro)

Hora: 16,10. — (107). — Construcción de un pabellón alojamiento para oficiales y dos pabellones cuadras para 156 soldados "Tipo económico", en la Agrupación Militar Bariloche. (Presupuesto oficial $ 526.576,97 m|n.).

JUNIN DE LOS ANDES

(Neuquén)

Hora: 16,20. — (108). — Construcción de tres pabellones cuadras para 156 soldados "Tipo económico", en el cuartel que ocupa el Regimiento N.° 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle". (Presupuesto oficial $ 376.290,48 m|n.).

Córdoba, Esquel, Azul, Paso de Los Libres, Santa Fe, Concordia, Curuzú-Cuatiá, Concepción del Uruguay, Villa Mercedes (San Luis) y Bahía Blanca

Hora: 16,30. — (109). — Provisión de 26 galpones desarmados con piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para cuadra de tropas (Plano 30288) sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en $ 20.264,20 m|n., total $ 526.869,20 m|n.).

Hora: 16,40. — (110). — Provisión de 29 galpones desarmados sin piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para comedor de tropa o maestranza (Plano 30288), sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en pesos 16.064,20 m|n., total $ 465.861,80 m|n.).

Hora: 16,50. — (111). — Provisión de 24 galpones desarmados sin piso "Tipo núcleo de movilización", aptos para depósitos de material de comunicaciones, depósito de forraje o parque de material (Plano 30315), sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuesto oficial cada uno en la suma de $ 15.440,20 m|n., total m$n. 370.564,80).

Hora: 17. — (112). — Provisión de 42 tinglados desarmados "Tipo núcleo de movilización", aptos para caballerizas con comedores (Plano N.° 30317), puestos sobre vagón Buenos Aires o en a localidad de su fabricación. (Presupuestado en la suma de $ 12.528,95 m|n. cada uno, total $ 526.215,90 m|n.).

Hora: 17,10. — (113). — Provisión de 9 tinglados desarmados "Tipo núcleo de movilización", aptos para depósito de vehículos (Plano 30317), puestos sobre vagón Buenos Aires o en la localidad de su fabricación. (Presupuestado cada uno en $ 8.748,95 m|n., total $ 78.740,55 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros. Los proponentes del interior deberán presentarlas en sobres cerrados y lacrados con la indicación a que se refieren, en los Juzgados correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el 3 de septiembre de 1941, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidos directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.12 ago.-N.° L-473-v.29 ago.

Licitación pública N.° 100 para el día 1.° de septiembre de 1941

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12.10 — Provisión de máquinas y elementos para gabinetes, laboratorios y talleres (2.ª Parte) con destino al edificio N.° 2 de la Academia de Estado Mayor del Ejército en Buenos Aires

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires. Agosto de 1941. — Ramón Amancio Albariño, Coronel Secretario.

e.8 ago.-N.° L-453-v.20 ago.

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a licitación pública para el día 6 de septiembre de 1941, para la provisión de: Licitación número 1: a las 9 horas, borceguíes, ropa interior, paños, mantas, colchones, confección uniformes, zapatillas, toallas, sábanas, cocinas de campaña, etc. — Licitación número 2, a las 10 horas; drogas, materiales curación, instrumentos de cirugía y accesorios para consultorios. — Licitación número 3, a las 11 horas; estufas, grupos electrógenos, machimbres, maderas, tiranterías, chapas hierro galvanizado, refrigeradores a kerosene. Por datos y pliego de condiciones concurrir a la Repartición citada, San Martín 274, Buenos Aires, cualquier día hábil de 8 a 12 horas. Benigno O. Ramírez. Oficial de Adm. Subinspector, Jefe División Administrativa.

e.8 ago.-N.° L-417-v.23 ago.

DIRECCION DE FABRICAS MILITARES

Avda. Bullrich 2946

Llámase a licitación pública para el día 11 de septiembre del corriente año, a las 12 horas, para la provisión y montaje de un puente grúa para carga de Hornos Siemens Martin.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la División Administrativa de la Dirección General del Material del Ejército, (Pozos 1807).

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones) de la citada Dirección General, días lunes a viernes de 7 a 13 horas y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1941. — Manuel N. Savio, Coronel, Director de Fábricas Militares.

e.16 ago. N.° L-492-v.27 ago.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la venta de una partida de rezagos de cobre y bronce, existente en el Depósito Capital, dependiente de la Dirección de Defensa Agrícola, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Septiembre próximo a las 14 horas. — Julio A. Ortiz, Subdirector secretario.

e.18 ago.-N.° L-513-v.22 ago.

JUNTA REGULADORA DE VINOS

Licitación para la construcción de bodegas regionales en la Provincia de Mendoza.

Llámase a licitación pública para el día 15 de septiembre de 1941, a las 16 horas, para la construcción por contrato, de bodegas regionales, en la Provincia de Mendoza en las siguientes localidades y con las capacidades que se determinan: Maipú 300.000 hls.; Junín 150.000 hls.; San Rafael 150.000 hls.; de acuerdo a los planos, bases de licitación y contratación de obras y pliego de especificaciones técnicas particulares, que se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Junta, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 832, 4.° piso, Capital Federal.

e.6 ago.-N.° L-421-v.23 ago.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Septiembre 3 1941. — Pintura (pliego 9343), a las 14.15 horas; hierro redondo y alambre (9344), 15.15 horas.

Septiembre 4 1941. — Aire líquido (9339), 14.15 horas; empaquetaduras de goma (9292), 16.45 horas.

Septiembre 8 1941, a las 16.45 horas, neumáticos (9309).

Septiembre 10 1941. — Equipos para engrase (9340), 14.15 horas; hierro en chapas (9293), 16 horas; material eléctrico (9303), 16.30 horas; amianto (9331), 16.45 horas.

Septiembre 11 1941. — Cables de acero (9306), 14 horas; cemento plástico (9341), 14.15 horas; cables eléctricos (9307), 14.30 horas; lonería (9308), 15 horas; hierro (9312), 15.30; caños de acero (9319), 16 horas; herramientas para ajustaje (9322), 16.30 horas; grupo electrobomba (9335), 16.45 horas.

Septiembre 12 1941. — Material eléctrico (9294), 14 horas; vajillas (9296), 14.30 horas; caños de acero y accesorios (9298), 15 horas; herramientas para montaje (9301), 15.30 horas; termómetros y densímetros (9302), 16 horas; herramientas para ajustajes (9304), 16.30 horas; alambre tejido (9338), 16.45 horas.

Septiembre 15 1941. — Hierro redondo (9305), 15 horas; mangas de inyección (9310), 15.30 horas; válvulas y accesorios (9311), 16 horas; útiles de cocina (9313), 16.30 horas.

Septiembre 16 1941. — Cables de acero (9314-9315), 14 y 14.30 horas; caños de acero (9316), 15 horas; repuestos para motores "Man" (9324). 16 horas; estaño en lingotes (9325), 16.30 horas.

Septiembre 17 1941. — Clavos (9297) y (9299), a las 14 y 14.30 horas; motores eléctricos (9320), 15 horas; cable subterráneo (9323), 15.30 horas; cables de acero (9334), 16 horas; accesorios para cañerías (9337), 16.30 horas.

Septiembre 18 1941. — Herramientas para movimiento de tierra (9328), 14 horas; grupo moto-bomba (9330), 14.30 horas; pintura (9332), 15 horas.

Septiembre 19 1941. — Herramientas de precisión (9317), 14 horas; elementos para soldar (9318), 14.30 horas; pescadores y mordazas "Rotary" (9326), 15 horas; bombas centrífugas y reloj (9327), 15.30 horas; explosivos (9329), 16 horas.

Septiembre 22 1941. — Cintas para freno (9300), 14 horas; herramientas "Rotary" (9333), 14.30 horas.

Octubre 7 1941, a las 14 horas, cal hidrata (9295).

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz **Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.**

e.18 ago.-N.° L-503-v.22 ago.

Prorrógase para días y horas que más abajo se detalla, la fecha del acto de apertura de las siguientes licitaciones: Agosto 28 1941, a las 15 horas, válvulas (pliego 9176). — Agosto 29 1941, a las 15.15 horas, calderas (9185). — Septiembre 9 1941, a las 14.15 horas, provisión columnas, pantallas y carteleras en estaciones y garages (9132). — Septiembre 15 1941, a las 15.45 horas, máquina niveladora para caminos (9203) y (9204) a las 16.45 horas.

e.18 ago.-N.° L-511-v.20 ago.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino a la estación Santa Rosa y hacia el Hospital Regional, $ 73.209.97. Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Letrado de Santa Rosa, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-409-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de Villa General Mitre a Las Peñas, $ 467.616.11.

Hasta el día 9 de septiembre, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 15 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-410-v.27 ago.

Licitación pública de las obras de los caminos a la estación Líbano hacia La Colina, $ 88.591.14.

Hasta el día 4 de septiembre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.9 ago.-N.° L-412-v.21 ago.

Licitación pública de los tramos del camino de Bahía Blanca a Ombucta, pesos 1.379.585,42 y empalme ruta 3 a Médanos, $ 401.292,73.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos tramos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 9 de septiembre, a las 15.30 horas, en San Martín 871, Capital Federal, o para el día 3 del referido mes, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.

e.4 ago.-L.354-v.21 ago.

Licitación pública de las obras del camino de km. 32,5 a Energía. Pesos 1.034.170,14 m|n. Hasta el 16 de septiembre próximo, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 22 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 ago.-N.° L.-475-v.4 sep.

Licitación pública de las obras del camino de San Andrés a Río Hondo, $ 1.021.386,57 m|n. Hasta el 16 de Septiembre próximo, en los Juzgados Federales de Tucumán y Santiago del Estero, o para el día 22 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.18 ago.N.° L.-458-v.4 sep.

Licitación pública de las obras del camino de Chimpay a Chelforó, pesos 242.347,68. Hasta el día 3 de Setiembre, en el Juzgado Letrado de Fuerte General Roca, o para el día 9 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.4 ago.-N.° L-356-v.21 ago.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de Septiembre de 1941 a las 10 horas, para la provisión de 350 postes, 7.409 medios postes, 29.332 varillas y 65 tranqueras destinadas a la Ruta N.° 9. Tramo: Rosario de la Frontera, Metán. — Presentación de las propuestas e informes 20 de Febrero 393, Salta, 5a. Sección.

e.14 ago.-N.° L. 469-v.20 ago.

Llámase a licitación pública para el transporte de ripio destinado a la obra Ruta N.° 20, Provincia de San Juan. Tramo: Marayes-Límite con La Rioja. — Presupuesto: $ 11.493.90 m|n. — Presentación propuesta e informes únicamente Mitre 375, 9a. Sección (San Juan), hasta el día 1.° de septiembre de 1941, a las 16 horas. — El Jefe.

e.14 ago.-N.° L-494-v.20 ago.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 18.130 DC. 1941

Llámase a licitación pública para la provisión de cables de acero para perforaciones. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, agosto 2 de 1941.

e.7 ago.-N.° L-425-v.19 ago.

Expte. 11.988. DTP. 1941

Llámase a licitación pública para la perforación y entubamiento de cuatro pozos semisurgentes, en la ciudad de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe). — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe o bien en las Oficinas del Distrito en Cañada de Gómez. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 12 de septiembre próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 17 del mencionado mes de septiembre, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, agosto 6 de 1941. —Depósito de garantía m$n. 680 — El Secretario General.

e.14 ago.-N.° L. 468-v.26 ago.

Expte. 24.596. DC. 1941.

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 kilogramos de papel, medio hilo, para boletas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Septiembre próximo, a las 15, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — El Secretario General.

e.14 ago.-N.° L. 467-v.20 ago.

Expte. 22.336-DC-1941

Llámase a licitación pública para la provisión de 16 equipos de limpieza y revestimiento de cañerías.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de septiembre próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — El Secretario General.

e.13 ago.-N.° L-508-v.28 ago.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 6 de septiembre de 1941, a las 10 horas y 30 minutos, para la construcción de los pabellones destinados a Sanatorio Colonia (Ley N.° 11.359) en Diamante (Entre Ríos).

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 120 m|n.) ciento veinte pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, Capital Federal), y en las Oficinas de la IV Zona (Calle General Urquiza N.° 849, Gualeguaychú, Entre Ríos), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Paraná, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de Ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura, (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe del presupuesto oficial m$n. 1.730.658.63.

e.7 ago.-N.° L-314-v.23 ago.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 12 de Septiembre de 1941, a las 15 horas, para la provisión y colocación de pisos, zócalos, revestimientos, estanterías, sillones, butacas, pasamanos, escaleras y mesa de madera y puertas metálicas a tijera y corrediza, en la Sala de conferencias del Edificio destinado a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Córdoba.

Pliego de condiciones y demás documentos, se entregarán previo pago de la suma de ($ 20.00 m|n.) veinte pesos moneda nacional, (en efectivo), en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso - Capital Federal) y en la sede de la VI.ª Zona (calle 9 de Julio N.° 761, Córdoba), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Córdoba gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas - 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial $ 58.698,69 moneda nacional.

e.18 ago.-N.° L.-456-v.28 ago.

ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para el día 5 de septiembre de 1941, a las 16 horas, para la construcción de las estructuras metálicas, incluído paredes perimetrales y divisiones interiores y tanque metálico elevado, de 20 m.³ de capacidad. — Desarme y traslado de galpones existentes.

El pliego de especificaciones puede retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 22, previa entrega de sellado nacional, por valor de $ 30, moneda nacional, donde se abrirán las propuestas el día indicado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

e.13 ago.-N.° L-481-v.25 ago.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS INSPECCION GENERAL DE MAQUINAS Y MATERIALES

Llámase a licitación pública N.° 548, hasta el día 10 de septiembre próximo a las 16 horas, para la provisión de 1.000 toneladas de acero dulce redondo, especial para hormigón armado, de 6 a 10 mm., con destino a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, Lado Este.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P., Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de cinco pesos en sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.9 ago.-N.° L-448-v.29 ago.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Exptes: O. C. 500|41 — O. C. 649|41 — O. C. 706|41. — O. C. 29|41. — O. C. 5|41. A. 9 — O. C. 8|41. A. 11. — O. C. 43|42. A. 1 — O. C. 28|41. A. 2 — O. C. 6|41. A. 3.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

10 de septiembre de 1941. — Enllantar ruedas con goma. (O. C. 500|41).

11 de septiembre de 1941. — Vidrios armados y vidrios rayados. (O. C. 694|41).

12 de septiembre de 1941. — Chapas, caballetes y caños de fibro-cemento y grampas galvanizadas o metalizadas. (O. C. 706|41).

15 de septiembre de 1941. — Correas de goma y tela. (O. C. 29|41).

16 de septiembre de 1941. — Pintura anticorrosiva. (O. C. 5|41. A. 9).

18 de septiembre de 1941. — Alambres de acero y de cobre estañado, de cobre trafilado, de cobre para devanados de metal blanco Nichrome, etc. (O. C. 8|41. A. 11).

19 de septiembre de 1941. — Gatos para locomotoras y a cremallera. (O. C. 43|42. A. 1).

29 de septiembre de 1941. — Mangas de goma para freno Westinghouse y para acople cilindro. (O. C. 28|41. A. 2).

30 de septiembre de 1941. — Antimonio, estaño, plomo y cinc en lingotes. (O. C. 6|41. A. 3).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, los días señalados a la hora establecida para cada una y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.9 ago.-N.° L-452-v.27 ago.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", don **Bartolomé Labastie**.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 354-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, don **Vicente Baletto**.

Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 355-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Francisco Vega.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.18 ago.-N.° 391-v.20 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Onofre Rivero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 306-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Santiago Rueda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 307-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Pedro Podestá**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 298-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antanás Patumsis**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 289-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Costas Crachos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 290-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Manuel Soto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.
e.4 ago.-N.° 291-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Tranquilino Arias**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 337-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenón Jerez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 338-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Genaro Lancher**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 339-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Ramallo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar,
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.
e.9 ago. N.° 340-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Silvestre de Jesús Rocha**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 341-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús María Guzmán**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.
e.9 ago. N.° 332-v.15 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Francisco Duschek**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos **a que hubieren lugar**.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 249-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jesús Sáez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.
e.26 jul.-N.° 245-v.1.° sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Pedro Miralles**.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.18 ago.-N.° 389-v.20 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Humberto Luis Dotti**.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.18 ago.-N.° 390-v.20 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex soldado del Cuerpo de Bomberos de la Capital, don **Francisco Juan Araujo**.
Buenos Aires 5 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 344-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Salomón Jaimovitch**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 345-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Jacinto Pérez**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 346-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Luis Spinetti**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 347-v19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, don **Clemente Robles Quipildor**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 348-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don **Rafael Juan José Viera**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 350-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don **Gerónimo Bustos**.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.18 ago.-N.° 392-v.20 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Juan Prudencio Gasave**.
Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 386-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Germán Pavia**.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 387-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación d este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex maestro de la Escuela N.° 15 de Santiago del Estero, don **Víctor Manuel Bravo**.
Buenos Aires, 12 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 388-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **José Alfonso**.
Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 352-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado don **César Thorne**.
Buenos Aires, 7 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.
e.16 ago.-N.° 353-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Enrique Severo Aravena.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 356-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor del Colegio Nacional de Junín, don **Teodora Lucero.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 357-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Mario Toribio Díaz.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 358-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la 3ra. Región Naval, don **Francisco Morra.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 359-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Agustín Gambetti.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 360-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Ramón Lucero.**

Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago-N.° 361-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Ildefonso Vicente Prada.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 362-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de Policía de la Capital, don **Angel Remigio Romero.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 363-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Hilarión Daza Caballero.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 364-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, don **Manuel José Flores.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 365-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Lorenzo Pérez.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 366-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Base Naval de Puerto Belgrano, don **José Fanduzzi.**

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 367-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Angel Manuel Flores.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 368-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Tarquino Antonio Bonannata.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 369-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Alberto Emilio Francisco Chiappori.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 370-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, don **Serafín Martínez.**

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 351-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **Antonio Rolla.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 371-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Basilio Eleodoro Dobro.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 372-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado don **José Carmelo Bianco.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 373-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Julio Antonio Vierci.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 374-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Director de la Escuela N.° 146 de Misiones, don **Juan Russo.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 375-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex Director de la Banda de Música de la Policía de la Capital, don **Alberico Spatola.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 376-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Navegación y Puertos, don **Alberto Lamastra.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 377-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don **Oreste Diógenes Rafael Polito.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 378-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, don **Víctor Gandulfo.**

Buenos Aires, 8 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 379-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Benigno Ces**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — El Gerente.

e.16 ago.-N.° 331-v.20 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rudecindo Leguizamón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1941. — El Gerente.

e.16 ago.-N.° 380-v.20 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley N.° 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Américo Hernández**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos, Aires, Agosto 12 de 1941. — El Gerente.

e.16 ago.-N.° 382-v.20 sept.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley N.° 4349, los herederos del ex maestro de Taller de la Escuela Técnica de Oficios N.° 3, don **Mariano César Entrala.**

Buenos Aires, 6 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 349-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Walter Rump**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 295-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Toribio Alfonso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 296-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Zenón A. Frutos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 297-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Virgilio Martínez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.° 335-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don José Lino **Varela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941.— El Gerente.

e.9 ago. N.° 342-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Kearney**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 184-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eulogio Avalos**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 180-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Justo Juárez**; que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 185-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero **D. Almaquio Ciríaco Molina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 238-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Gagliardi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.

e.9 ago. N.° 333-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Adrián Cancines**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — El Gerente.

e.9 ago. N.° 334-v.15 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Sebastián Audero**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 179-v.25 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima, el obrero, don **Cayetano Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 244-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Emilio Rodiño**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 246-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ventura Andrada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 243-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don Francisco **Cisneros**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 242-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Catandella**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 181-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Da Palma Junior**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 182-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José María Castro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 183-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rito Valenzuela**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 292-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Avelino Cabañas**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 293-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don Octavio Domingo Velá, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 294-v.9 sep.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Aduanas don **José Carlos Jonte**.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 383-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex agente de Policía de la Capital, don **Angel Nicolás Ponciano Spinelli**.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 384-v.19 ago.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Manuel Díaz**.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1941. — El Prosecretario.

e.16 ago.-N.° 385-v.19 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Lizandro Mansilla**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 300-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Héctor Manuel Cardozo o Cardoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 301-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Ferraina**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 302-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Saviotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 303-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Nicanor Chumba**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 304-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cecilio Candelario Reinoso**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 305-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Jasinosky**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 312-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Benigno de la Cruz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 313-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Benito Vicente Reboiras**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 314-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Santamaría**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 315-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Ramón Suárez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 316-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Tarrio Ares**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 299-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Hércules Bruno**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 308-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ramón Ruiz Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 309-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Basalo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 310-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Valido**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — El Gerente.

e.4 ago.-N.° 311-v.9 sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jorge Zickert**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1941. — El Gerente.

e.21 jul.-N.° 186-v.25 ago.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Jorge Juan Tonarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — El Gerente.

e.14 jul.-v.18 ago.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Fuentes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — **El Gerente.**

e.28 jul.-N.° 248-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Zasiedko**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — **El Gerente.**

e.28 jul.-N.° 247-v.2 sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Rico**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 240-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Nicolás Federico Chacón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 241-v.1.° sep.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Bartolomé Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — El Gerente.

e.26 jul.-N.° 239-v.1.° sep.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rosario Zárate**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — El Gerente.

e.9 ago. N.° 336-v.15 sep.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Francisco Carlos Odore**.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.9 ago. N.° 1570 s|p.p.-v.15 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Américo Franzoni**.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.25 jul.-N.° 1440-s|p.p.-v.29 ago

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Hilario Isla o Islas o Islas Garay**.

Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.15 jul.-N.° 1375 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cipriano José Silva**.

Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1526-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ciro Grassi**.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.7 ago.-N.° 1525-s|p.p.-v.12 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 3

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Ana Martha Prida Ritter de Heydt**.

Buenos Aires, Julio 4 de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.15 jul.-N.° 1377 s|p.p.-v.-19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Eduardo Catalano**.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1941. — Alberto R. H. Gartland, secretario.

e.15 jul.-N.° 1376 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José López Alvarez**.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1405 s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Luis Adornato**.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1402 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Zapant o Zapat Ludavik**

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1401 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan Elizaguirre**.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul -N.° 1400 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Enrique Casares**.

Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e.19 jul.-N.° 1399 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Nicolás Bruno**.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.14 ago.-N.° 1610-s|p.p.-v.19 sep.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Ríos o de los Ríos**.

Buenos Aires, Julio 10 de 1941 — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1398-s|p.p.-v.23 ago.

El señor Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Jorge Enrique Smart**.

Buenos Aires, Julio 10 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1397 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José M. o José Manuel Delgado**.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Héctor Madariaga, secretario.

e.19 jul.-N.° 1396 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 4

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Da. Eloísa o Eloísa Matilde de Cánepa de Alfaro**.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1940. — César F. Iraola, secretario.

e.7 ago.-N.° 1524-s|p.p.-v.12 sep.

El Juez doctor Enrique I. Cáceres, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Manuel Castello o Castelo**.

Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — Ernesto Funes Lastra, secretario.

e.25 jul.-N.° 1432-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Enrique I. Cásares, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de Río Negro (Viedma), partida número 336², Sección VI, Fracción E., lotes 12 pte., 18 pte., 23 y 24 (1), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1935, bajo apercibimiento de substanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — José Benjamín Tolosa, secretario.

e.2 ago.-N.° 1467-s|p.p.-v.20 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 5

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Luis Vigoni**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1437 s|p p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Carlos Lorenzo o Carlos L. Cambiasso**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1436 s|p p.-v.29 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Cristina María Ana Fenoglietti**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.25 jul.-N.° 1435 s|p p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ginés López Pérez**.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.4 ago.-N.° 1489 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Toselli**.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.4 ago.-N.° 1488 s.p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mijo Spadic o Spadić**.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario

e.19 jul.-N.° 1403 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Hertenstein o Herstenstein**.

Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.19 jul.-N.° 1404 s|p.p.-v.23 ago.

El Juez Doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Elisa Feldman de Barbosa**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.25 jul -N.° 1454 s|p p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Miguel Leicovicz o Lisoivicz**.

Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.25 jul.-N.° 1438-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Manuel C. Olmos, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Amelia Sartorelli de Miorelli**.

Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — José Luis Pereyra Lucena, secretario.

e.23 jul.-N.° 1416 s|p.p.v.27 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gerecht Enrique**.

Buenos Aires, Julio 2 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.

e.4 ago.-N.° 1468 s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Pintos Leopoldina**.

Buenos Aires Junio 26 de 1941. — D. Santillán Villar, secretario.

e.4 ago.-N.° 1490 s|p.p.-v.9 sept.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Méndez Isaac Nemesio**.

Buenos Aires, ... de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.

e 4 ago.-N.° 1482-s|p.p.-v.9 sep.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Piñeiro Salvador**.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Ubaldo Romero, secretario.

e.14 ago.-N.° 1609-s|p.p.-v.19 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Epifanio Menéndez Fernández**.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Domingo N. Granzoli, secretario.

e.9 ago. N.° 1571 s|p.p.-v.15 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Doroteo Rebole**.

Buenos Aires Agosto 4 de 1941. — Aurelio E. Acuña secretario

e.9 ago N° 1572 s|pp.-v.15 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Leandro Landaco o Landajo Urizar**.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Juan Carlos Delheye, Juan Osvaldo Viviano, secretarios.

e.5 ago.-N.° 1.499 s.p|p.-v.10 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Antonio Blasco García o Antonio Blasco**.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Emilio Parodi, secretario.

e.14 ago.-N.° 1606-s|p.p.-v.19 sep.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ramón Tarrío**.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Juan Carlos Delheye, Juan Osvaldo Viviano, secretarios.

e.14 ago.-N.° 1611-s|p.p.-v.19 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 8

El Juez doctor Arturo G. González, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **González Silverio Lorenzo**.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Enrique Giraudy, secretario.

e.19 jul.-N.° 1406 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **José Paredes o José Benito Paredes**.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e.14 ago.-N.° 1607-s|p.p.-v.19 sep.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 10

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Casilda Spíndola de Méndez o Méndez de Spíndola**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.25 jul.-N.° 1439-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del Juez Civil, doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de doña **Josefa Isidra Vicenta Cano Jumilla de Prats**.

Buenos Aires, Julio veinticinco 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.5 ago.-N.° 1.500 s.p|p.-v.10 sep.

El Juez Doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Salvador Simaro**.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.25 jul.-N.° 1433-s|p.p.-v.29 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Fernando Sosa o Sosa River**.

Buenos Aires, Junio veintitrés de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.17 jul.-N.° 1381 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **José Sobrero**.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.17 jul.-N.° 1382 s|p.p.-v.21 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Weiler Augusto**.

Buenos Aires, Junio 13 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario

e.15 jul.-N.° 1372 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don Manuel María Javier Fachado.

Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.15 jul.-N.° 1373 s|p.p.-v.19 ago.

El Juez doctor Román Garriga, cita por treinta días, a herederos y acreedores de Victorio o Vito Misciocia o Victorio Misas.

Buenos Aires, Junio 19 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.15 jul.-N.° 1374 s|p.p.-v.19 ago.

El señor Juez en lo Civil, doctor Román Garriga, cita durante treinta días a herederos y acreedores de don **Vicente Grbas**.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.14 ago.-N.° 1612-s|p.p.-v.19 sept.

Por disposición del señor Juez Civil doctor Román Garriga, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de don **Emilio Paletta**.

Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Horacio Wásserzug, secretario.

e.14 ago.-N.° 1608-s|p.p.-v.19 sep.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Alejandro Corral**, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e.6 ago.-N.° 1501 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Antonio Galarda**, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Julio 31 de 1941. — Daniel J. Frías (h.), secretario, a|c. Secretaría N.° 40, interinamente. — Palacio de Justicia.

e.8 ago.-N.° 1562 s|p.p.-v.13 sept.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Félix Semino**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 ago.-N.° 1587-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Gustavo Piedecasas**, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 ago.-N.° 1588-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ernesto J. Ure, **se cita**, llama y emplaza a **Francisco Oliveira** (alias) don Paco, procesado por el delito de exacciones ilegales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.21 jul.-N.° 1407-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Argentino Mitce Ruda**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 ago.-N.° 1584-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Francisco Núñez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 23 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 jul.-N.° 1448 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Walter Klug**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Pedro M. Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 jul.-N.° 1447 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Tomás Telechea**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Horacio Piñero, Ernesto N. Black, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

e.25 jul.-N.° 1426 s|p p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Gramajo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 jul.-N.° 1408-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **María Elena Sepúlveda o etc.**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 jul.-N.° 1387-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Elías Darril**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1557-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dardo Contreras**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

e.7 ago.-N.° 1556-s|p.p.-v.12 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Victorio Silgueira**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 15 de Julio de 1941. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, **tercer piso.**

e.18 jul.-N.° 1388-s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Salvador Mo'e**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.4 ago.-N.° 1493-s|p.p-v.9 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Casal**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.14 ago.-N.° 1614-s|p.p.-v.19 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Angel Medina**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.18 ago.-N.° 1624-s|p.p.-v.23 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1604-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Miguel Lamas**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — José Mancinelli, secretario.

e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1605-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mercevich Medina**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.14 ago.-N.° 1613-s|p.p.-v.19 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pio Adolfo Pozos**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.4 ago.-N.° 1492-s|p.p.-9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al

prófugo Rodolfo de la Fuente, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.4 ago.-N.° 1486-s|p p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Bernardo Torrés, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.4 ago.-N.° 1485. s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo, Daniel Sulivan, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.28 jul.-N.° 1445 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Adolfo Berovichi, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 23 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.28 jul.-N.° 1446 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Antonio Capparelli, procesado por el delito de hurto y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.?? jul.-N.° 1395 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposisición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo Tomás Pereira, procesado por el delito de robo y defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 19 de 1941. — Aníbal Ponce de León, secretario.
e.25 jul.-N.° 1425 s|p.p.-v.29 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Trillo, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.
e.5 ago.-N.° 1.495 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Martín Turiacci, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — José Luis Romero Victorica, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.25 jul.-N.° 1424 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Noa Alderete, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 25 de Julio de 1941. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.
e.2 ago.-N.° 1460-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Emilio Gianelli, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones a su esposa Manuela Pereyra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Julio 18 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.481 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pascual Valleros, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que es le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.484 s|p.p.-9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Teodoro Gregorio Gerting, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, piso 3.°
e.4 ago.-N.° 1.491 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a María de Prengler, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
e.26 jul.-N.° 1441-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Raúl Sciaroni, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.2 ago.-N.° 1463-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Santiago Roca, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.2 ago.-N.° 1462-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Héctor Emilio Paciarotti, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 3 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.16 jul.-N.° 1378 s|p.p.-20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Samuel Zimmer, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.16 jul.-N.° 1379 s|p.p.-v.20 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Armando Morales, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Julio 11 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e.17 jul.-N.° 1383 s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Tisano, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1601v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a José Lusardi, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1597-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Miguel A. Poggio, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1598-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Rosa Medrano, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1599-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Elden, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.13 ago.-s|p p.-N.° 1600-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque interinamente a cargo del Juzgado N.° 7, del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Orioli o Juan Bautista Orioli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.
e.8 ago.-N.° 1558 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Ricardo Facchina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infrac. al Art. 7 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Enrique Martínez Pena, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.22 jul.-N.° 1411 s|p.p.-v.26 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Manuel Fuentes Ríos**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.8 ago.-N.° 1563 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ulpiano Rodríguez**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 63, sumario N.° 685.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.8 ago.-N.° 1564 s|p.p.-v.13 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a **Antonio Denderescha y a Esteban Hrechek**, para que comparezcan en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.16 ago.-N.° 1617-s|p.p.-v.10 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Esther Astrada**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 30 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.6 ago.-N.° 1504 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Julio Freiman o Frejman o Freyman**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 29 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.6 ago.-N.° 1503 s|p.p.-v.11 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Tomás Fernández**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.28 jul.-N.° 1450 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Bernardo Gerschenfeld**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, quiebra fraudulenta y falsificación de documento, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.2 ago.-N.° 1466-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Alberto Delanoy o José Prukmayer Inspruk o Alberto Fredes**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Sumario N.° 662.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.2 ago. N.° 1465-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días, a **Arnaldo Pizamiglia**, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.28 jul.-N.° 1444 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **José Quintana**, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Héctor E. González, Emilio N. Gil, secretarios.
e.18 jul.-N.° 1390 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Antonio Luis Andreotti**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Julio . . , de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.18 jul.-N.° 1389 s|p.p.-v.22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Manuel Casero**, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1427 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a **Eleodora Crivillon**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.9 ago. N.° 1575 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwel Ocantos, se emplaza por treinta días a **Raúl Moujan** para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 53, sumario N.° 676.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1574 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Inocencio Figueroa**, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61, causa N.° 711.
Buenos Aires Agosto 4 de 1941 — Emilio N. Gil, secretario.
e.9 ago. N.° 1573 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Serafín Baliña**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.25 jul.-N.° 1428 s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Lola Cirillano**, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1409 s|p.p.-v 25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Héctor Ramírez**, para que comparezca en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.21 jul.-N.° 1410 s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Serafín Casal**, para que comparezca en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 15 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1391 s|p.p.-v 22 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Ricardo De Marco**, para que comparezca en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Julio 12 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18 jul.-N.° 1386 s|p.p.-v.22 ago.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Benítez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 22 de Julio de 1941. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.26 jul.-N.° 1442-s|p.p.-v.1.° sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Oscar Nudelman**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ago.-N.° 1582-s.|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Julio González**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.12 ago.-N.° 1583 s|p.p.-v.17 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pablo Francisco Aira**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.497 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Esquivel**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 29 de Julio de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.5 ago.-N.° 1.498 s.p|p.-v.10 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **José Guglielmetto**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.28 jul.-N.° 1449 s|p.p.-v.2 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elso Sicilino**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del

presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1420-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Julio Fernando Urtubey Varela (a) "El Lungo", para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul N.° 1429 s|p p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Oscar Torres, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1430-s|p.p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Ubaldo Escudero y a Alfredo Benito Walenhton**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ago.-N.° 1621-s|p.p.-v.22 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Victor N., para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.25 jul.-N.° 1431 s|p p.-v.29 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a **Nicolás Levitzky**, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 18 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1422-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a José Kris, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de Julio de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.24 jul.-N.° 1421-s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita y emplaza a Juana González, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.2 ago.-N.° 1461-s|p.p.-v.8 sep.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a don **Benno Burghardt**, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa N.° 12.368, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en el juicio.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.18 ago.-N.° 1625-s|p.p.-v.5 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Florentino Lara y Guillermo Raúl Gandini**, procesados por el delito de defraudación, causa 12711, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.
e.18 ago.-N.° 1622-s.|p.p.-v.22 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Luis María Biale, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires. Agosto 6 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.13 ago.-s|p.p.-N.° 1602-v.18 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Gabriel Jorquera**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Julio Barberis, secretario.
e.9 ago. N.° 1566 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza el prófugo Nicolás Míguez Romero, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.9 ago. N.° 1567 s|p p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julio Riquelme**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 16 de 1941. — Julio Barberis, seretario.
e.22 jul.-N.° 1412-s|p.p.-v.26 ago.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Bonifacio Lunardi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.2 ago.-N.° 1464-s|p.p.-v.8 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo Carlos E. Fletcher, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 28 de 1941. — Justo E. Rojo, Julio Barberis, secretarios.
e.4 ago.-N.° 1483 s|p.p.-v.9 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Aurora de la Llosa de Giménez**, procesada por el delito de malversación caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Julio 25 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.4 ago.-N.° 1487-s|p.p.-v.9 sep.

JUZGADOS DE COMERCIO

JUZGADO EN LO COMERCIAL N.° 3

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que en los autos sobre incidente de calificación de quiebra de **Jurko Daniluk**, el señor Juez ha dictado las siguientes providencias: Buenos Aires, Junio 24 de 1941. — Por formado el incidente de calificació de quiebra. — Traslado al fallido por cinco días perentorios. — Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. — Notifíquese. — Gómez Molina. — Ante mí: Sgo. de Estrada. — Buenos Aires, Julio 22 de 1941. — Autos y Vistos: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 175 y 177 de la Ley 11.719, lo informado por el Contador y dictaminado por el M. Fiscal, califico la conducta del fallido Jurko Daniluk de fraudulenta. Ejecutoriada o consentida esta resolución, remítanse los autos al señor Juez de Instrucción que por turno corresponda. — Notifíquese. — Rep. la foja. — L. Gómez Molina. — Ante mí: Sgo. de Estrada.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Santiago de Estrada, secretario.
e.16 ago.-N.° 1618-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por cinco días, que en los autos sobre incidente de calificación de quiebra de **León Tatalis y Pedro Scrobogna**, el señor Juez ha dictado las siguientes providencias: Buenos Aires, Marzo 25 de 1941. — Por formado el incidente sobre calificación de quiebra. Traslado a los fallidos por el término de cinco días perentorios. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría. - Notifíquese. - Gómez Molina. Ante mí: Sgo. de Estrada. - Buenos Aires, Mayo 14 de 1941. - Autos y Vistos: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 175 y 177 de la Ley 11.719, teniéndose en cuenta lo informado por el Síndico y lo dictaminado por el M. Fiscal, califico la conducta de los fallidos de culpable. — Consentida o ejecutoriada esta resolución, remítanse los autos al señor Juez de Instrucción que corresponda. — Notifíquese. — Rep. la foja. — L. Gómez Molina. — Ante mí: Sgo. de Estrada.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1941. — Santiago de Estrada, secretario.
e.16 ago. N.° 1619-s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional de la Capital, doctor Juan José O'Connor, se llama y emplaza por treinta días a **Lázaro Meana**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Enrique Ramos Mejía, secretario.
e.8 ago.-N.° 1565 s|p.p.-v.13 sept.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 3

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de La Pampa (Victorica), años 1938|1939|1940, primera y 2da. cuotas, Partida 530.757, Sección 13. Fracción D, lote 22 (a), Expediente N.° 62431, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18, Ley N.° 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12 ago.-N.° 1581-s.|p.p.-v.29 ago.-

e.1.° dic.-N.° 1581 s|p p.-v.18 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Ladines sin número, y Campana sin número, lote anterior a la calle Campana N.° 5017; años 1938|1939|1940, primera y 2da. cuotas, Partida 272.215, Expediente N.° 62.425, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley N.° 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.12 ago.-N.° 1580-s.|p.p.-v.29 ago.

e.1.° dic.-N.° 1580-s|p.p.-v.18 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Barros Pasos s|n. lote 36, manzana G, Oliden s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana H, Oliden s|n. lote 24, manzana Y, Oliden s|n. lote 23, manzana Y, Oliden s|n. y Strangford s|n. lote 20, manzana U, Unanue s|n. lote 38, manzana U, Unanue s|n. y Murguiondo s|n. lote 31, manzana T, Murguiondo s|n. lote 34, manzana T, Barros Pasos s|n. lote 5 manzana T, Barros Pasos s|n. lote 22, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 21, manzana I, Barros Pasos s|n. lote 16, manzana I. Chilabert s|n. y Oliden s|n. lote 37, manzana I, Avenida Riestra s|n. lote 3, manzana C, Murguiondo s|n. lote 10, manzana S, Murguiondo s|n. y Barros Pasos s|n. lote 21, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 20, manzana J. Barros Pasos s|n. lote 19, manzana J, Barros Pasos s|n. lote 15, manzana J. Barros Pasos s|n. y Tafí s|n. lote 14, manzana J, Tafí s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana J, Chilabert s|n. y Murguiondo s|n. lote 34, manzana J, Avenida Derqui s|n. lote 15, manzana J, Tafí s|n. lote 23, manzana G, Strangford s|n. lote 2, manzana F, Cafayate s|n. y Unanue s|n. lote 16, manzana F, Tafí s|n. lote 23, manzana F, Tafí s|n. lote 30, manzana F, Tafí s|n. y Barros Pasos s|n. lote 20, manzana K, Barros Pasos s|n. y Cafayate s|n. lote 14, manzana K, Cafayate s|n. y Chilabert s|n. lote 1, manzana K, Chilabert s|n. y Tafí s|n. lote 33, manzana K, Nogoyá s|n. lote 21, manzana 4, Tinogasta s|n. lote 42, manzana A, Ricardo Gutiérrez s|n. y Simbrón lote 18, manzana C., Orán s|n. y Ricardo Gutierrez s|n. lote 8, manzana C, A. M. Cervantes s|n. lote 31, manzana 25, Orán s|n. lote 25, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 34, Orán s|n. lote 26, manzana 38, Segurola s|n. lote 18, manzana I, Marcos Sastre s|n. lote 30, manzana G, Enrique de Vedia s|n. lote 8, manzana T, Partidas 66307, 66332, 66441, 66442, 66514, 66534, 66563, 66566, 66575, 66592, 66593, 66598, 66623, 66682, 66793, 66801, 66802, 66803, 66807, 66808, 66821, 66828, 66843, 66918, 66925, 66939, 66946, 66953, 66983, 66989, 67002, 67008, 266674, 267169, 267201, 267219, 259833, 260372, 260373, 260413, 263503, 264399, 259314, años 1938|1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente número 56.089, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la **Justicia** de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).

Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 31 de 1941. — Fdo: Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1458-s.p|p|v.20 ago.

e 21 nov.- N.° 1458-s.p|p|v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calle Mercedes s|n. lote 18, manzana 114, Gutenberg s|n. lote 9, manzana 111, Gualeguaychú s|n. lote 1, Bis, manzana 113, Timbó s|n. lote 2, manzana 13, E. S. Zeballos s|n. lote 8, manzana 13, Cabezón s|n. lote 17, manzana 15, Avenida Arroyo Medrano s|n. y Cuenca s|n. lote 3, manzana V, Avenida General Paz s|n. lote 15, manzana S. Baigorria s|n. y Magdalena s|n. lote 15, manzana C, Lomas de Zamora s|n. y Baigorria s|n. lote 13, manzana A, Bermúdez s|n. y Simbrón s|n. lote B, manzana Z, Vallejos s|n. lote 24, manzana 77, Timbó s|n. lote 15, Timbó s|n. lote 14, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 14, manzana 55, Ricardo Gutiérrez s|n. lote 7, manzana 55, Marcos Paz s|n. lote 10, manzana 47, Avenida Nacional s|n. lote 2, manzana 30, Lacar s|n. lote 4, manzana 12, Ricardo Gutiérres s|n., lote 15, manzana 21, Griveo s|n. lote 15, manzana A, San Nicolás s|n. lote 26, manzana T, San Nicolás s|n. lote 25, manzana T, Joaquín V. González s|n. y Griveo s|n. lote 36, Griveo s|n. lote 10, manzana 43, Griveo s|n. lote 9, manzana 43, Bahía Blanca s|n. lote 41, manzana 43, Ladines s|n. lote 14, Cabezón s|n. lote 28, Cabezón s|n. lote 26, Cabezón s|n. lote 25, Avenida General Paz s|n. y Bahía Blanca s|n. lote 3, Mercedes s|n. lote 5, manzana 41, Ladines s|n. lote 30, manzana 41, Griveo s|n. lote 5, manzana 51, Griveo s|n. lote 6, manzana 51, Mercedes s|n. lote 15, manzana 51, Mercedes s|n. lote 20, Manzana 51, Ladines s|n. lote ?, manzana 40, Tupac Amarú s|n. lote 14, manzana C, General César Díaz s|n. lote 1, Moctezuma s|n. y Avenida Juan B, Justo s|n. lote 16, manzana H, Bahía Blanca s|n. lote 21, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 20, manzana 42, Bahía Blanca s|n. lote 19, manzana 42, Chivilcoy s|n. lote 6, manzana 63, Timbó s|n. lote 30, manzana 51, Avenida General Paz s|n. lote 10, manzana 40, Deseado s|n. lote 44, Segurola s|n. lote 3. Partidas 271383, 271551 271570, 271908, 271914, 271987, 272103, 272132, 279935, 279976, 280075, 280375, 280449, 280450, 280590, 280592, 281030, 281226, 281420, 281575, 273505, 273596, 273597, 273958, 274121, 274122, 274133, 274161, 274335, 274337, 274338, 274351, 274424, 274429, 274516, 274517, 274526 274531, 274555, 274796, 274968, 275061, 274316, 274317, 274318, 274378, 274501, 274550, 274845, 275400, años 1938 y 1939 y año 1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 56.083, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fs. 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1459-s.p|p|v.20 ago.

e.21 nov.-N.° 1459-s.p|p-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en las calles Vélez Sársfield s|n lote 5, Belgrano sin número, General José G. de Artigas s|n. y Avenida Juan B. Justo s|n. lotes 12 y 13, Llavallol s|n. Jonte s|n. lote 31, manzana A, Avenida Juan B Justo s|n. a Vírgenes s|n. lote 2, manzana 8, Varela s|n. y Chivilcoy s|n. lote 1, manzana 5, Segurola s|n., lote 31, manzana J. Jonte s|n. lote 8, manzana F, Baigórria s|n. lote 26, manzana B, Ricardo Gutiérrez s|n., lote 28, Avenida General Paz s|n., lote 11, manzana 40. Timbó s|n. lote 30, manzana 50, Sanabria s|n. lote 4, manzana 50, Avenida General Paz s|n. lote 8, manzana 50, General César Díaz s|n. y Pasaje A. Bocri s|n. lote 22, manzana B, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 10, manzana 13, Alejandro Magariños Cervantes s|n. lote 15, manzana 15, Camarones s|r lote 9, manzana 13 Carrasco s|n. lote 47, manzana D, Monte Dinero s|n. lote 9, manzana A, Griveo s|n. lote 30, manzana S, Griveo s|n. lote 29, manzana S, Griveo s|n. lote 23, manzana S, Griveo s|n. lote 25, manzana S. Griveo s|n. lote 24, manzana S. Alejandro Magariños Cervantes s|n., lote 21, Bernáldez s|n. lote 40, Medanos s|n y Benito Juárez s|n. Marcos Paz s|n. lote 33, Griveo s|n. lote 6, Franco s|n. lote 10, manzana G, San Alberto s|n. y Avenida General Paz s|n., lote 11, Timbó s|n., lote 14, manz. 67, Timbó s|n., lote 20. manz. 56, Timbó s|n., lote 4, Timbó s|n., lote 3, Ptdas. 117.082, 216.401, 248.166, 259.049, 260.949, 261.410, 263.537. 263.619, 264.279 267.506, 274.551, 274.613 274.625, 274.629, 274.932. 275.008, 275.013, 275.026, 275.074, 275.099, 272.411, 272.412, 272.413, 272.416, 272.417. 275.593, 275.931, 276.391, 276.490. 272.796, 272.998, 273.820. 273.861. 275.877, 273.948, 273.949, año 1939, primera y 2da. cuota, expediente número 56.082, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente. bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1455-s|p.p.-v.20 ago.

e.21 nov.-N.° 1455-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Chubut (Puerto Madryn), Sección I.°, Fracción C. B. lotes 4. 5, 16 y 25. Partida 700.083, año 1939 primera y segunda cuota, expediente número 55.846, para que concurra a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285), Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional a fojás 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores

Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1453-s|p.p.-v.20 ago.

e.21 nov.-N.° 1453-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Unanué sin número y Oliden sin número lote 8, manzana G, Partida 63199, años 1938|1939, primera y 2da. cuota, expediente número 56095, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal señor Juan José Vila en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que éste sigue contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 26 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e.2 ago.-N.° 1454-s|p.p.-v.20 ago.

e.21 nov.-N.° 1454-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Gutenberg sin número lote 10, manzana 111, Partida 271.552, años 1938|1939, primera y segunda cuota, expediente N.° 55.860, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta provindencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 2 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.

e. 2 ago. N.° 1.456 s.|p.p.-v. 20 ago.

e.21 nov.-N.° 1456-s|p.p.-v.9 dic.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Rodolfo P. Migliore, a cargo del Juzgado de Paz N.° 3, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días y con intervalo de tres meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en el Territorio de Río Negro (San Antonio Oeste), lote 10, Salado, Colonia Valcheta, años 1938|1939, primera y segunda cuota, partida 680.530, expediente N.° 55.861, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 de la ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal Juan José Vila, en representación del Fisco Nacional, a fojas 3 del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1941. — Hernando W. Figuerero, secretario.
e. 2 ago. N.° 1.457 s|p.p.-v. 20 ago.
e. 21 nov. N.° 1.457 s|pp.-v. 9 dic.

JUZGADO N.° 7

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 326428, calle Martínez s|n. y F. C. C. A. s|n. y Melian s|n. al lado del N.° 2320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1533-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 327859, calle Av. del Tejar s|n. al lado del N.° 2787 y N. Huapí s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago-N.° 1534-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329244, calle Conesa s|n., lote 9, manz. F., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1535-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 333280, calle R. Huidobro s|n. y Melián s|n., al lado del N.° 4353, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1546-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 334311, calle Ramallo s|n. entre los Nos. 2545 y 2559, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1547-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 337845, calle Quesada s|n. el 2.° lote después del N.° 1619, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1548-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411525, calle Teodoro García s|n., lote 7, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1549-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331754, calle Jaramillo s|n. y Conde s|n. al lado del N.° 3715, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1544-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411526, calle Teodoro García s|n., lote 6, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1550-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 17, Partida 411660, calle Arribeños s|n., lote 4, al lado del N.° 1320, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1551-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 18, Partida 422746, calle Serrano s|n., lote 6, entre los Nos. 1217 y 1249|51, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1552-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en el Territorio Nacional de la Pampa, Partida 49, J. A., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1936, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.N.° 1553-s|pp.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado N.° 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 293782, calle Barragan s|n. entre los Nos. 675 y 667 a París s|n. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1527-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 274696, calle Gaona s|n., Belen s|n. y J. B. Justo s|n. al lado del N.° 6694, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7ago.-N.° 1528-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294867, calle Madrid s|n. y Gana s|n. entre Gana 523 y Madrid 6791|5, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.N.° 1529-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331347, calle Conde s|n. y Republiquetas s|n., lote 30, manz. 157, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1542-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 294888, calle Madero s|n. entre los Nos. 532 y 542, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1530-s| p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15, Partida 295166, calle Av. Juan B. Justo s|n. al lado del N.° 9171, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago N.° 1531-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 16, Partida 325816, calle Washington s|n. al lado del N.° 2174, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1532-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 332031, calle García del Río s|n., Freyre s|n. y Manzaneres s|n. L. I, M. 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1545-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 331627, calle Av. Forest s|n. entre los Nos. 3759 y 3755|79,

para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1543-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329953, calle Conde s|n., lote 3, manz. R. entre los Nos. 3230 y 3216|8, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941 — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1537-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330232, calle Juana Azurday s|n., para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1538-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330586, calle Núñez s|n. entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario
e.7 ago.N.° 1539-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 329810, calle M. Pedraza s|n. y Wáshington s|n. entre M. Pedraza 3850 y Wáshington 3248, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1536-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330587, calle Núñez s|n., lote 6, manz. 186 entre los Nos. 3318 y 3370, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1540-s|p.p.-v.25 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Ricardo Solá, a cargo del Juzgado número 7, se cita, llama y emplaza por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción . . ., Partida 330853, calle Roque Pérez s|n., lote 7, manz. 179, entre los Nos. 3565 y 3581, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — José L. Rodríguez, secretario.
e.7 ago.-N.° 1541-s|p.p.-v.25 ago.

JUZGADO N.° 19

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Salí s|n., Traful sin número y Cachi sin número, correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933, Circunscripción 2a., para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.
e.23 abr.-N.° 613 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 613 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 19, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Republiquetas sin número, lote 4, manzana M. correspondiente a los años 1930, 1931, 1932, 1933. Circunscripción 16, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (Art. 18 Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador fiscal don Santiago M. Raimondi del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1941. — Juan José Naón, secretario.
e.23 abr.-N.° 614 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 614 s|p.p.-v. 28 ago.

JUZGADO N.° 21

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado N.° 21, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial, por dos veces durante 15 días, y con intervalo de 3 meses, a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la calle Santo Tomé s|n., partida N.° 252.553, correspondiente al año 1938, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285).
Esta providencia se dictó a pedido del Fisco Nacional por intermedio del cobrador Fiscal don Santiago M. Raimondi, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 17 de 1941. — Indalecio E. Sánchez, secretario.
e.19 abr.-N.° 612 s|p.p.-v.7 mayo.
e.8 ago.-N.° 612 s|p.p.-v.26 ago.

JUZGADO N.° 27

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; partida 42.452 y 51.425 (1932), calle Cóndor s|n., lote 18, manzana E., años 1930|33, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 2 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge secretario.
e.23 abr.N.° 618 s.p|p.-v. 10 mayo.
e.11 ago. N.° 618 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Toay), partida 1521, sección 3, fracción D., lote 9, (4a. O), año 1930, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional vta. del juicio que sigue ... contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 619 s.p|.-v. 10 mayo.
e.11 ago.-N.° 619 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Bernasconi), partida 1193, sección 20, fracción A., lote 10, año 1930; para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 615 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 615 s|p.p.-v. 28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado número 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Capital Federal; calle Fructuoso Rivera sin número; lote 18; mazana Z; años 1930|31 partida 44.822, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18 Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fojas 2 vta., del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 616 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 616 s|p.p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores del inmueble ubicado en la Gobernación de La Pampa (Pico), partida 219, sección 1a. fracción B., lote 16, (chacra 7); partida 249, sección 1a., fracción B., lote 23, (chacra 4); partida 2887, sección 7a. fracción C., lote 24, (chacra 51, 55|57); para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 617 s.p|p.-v.10 mayo.
e.11 ago. N.° 617 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor don Bernardo Sierra, a cargo del Juzgado N.° 27, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante 15 días y con intervalo de 3 meses a los propietarios o poseedores de los inmuebles ubicados en el Territorio Nacional del Chaco, partida 172, superficie 2.500, año 1930; partida 172, superficie 2.500, año 1931; partida 242, superficie 2.500, año 1932, para que concurran a abonar el impuesto y multa correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se sustanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada, (Art. 18, Ley 11.285). Esta providencia se dictó a pedido del Cobrador Fiscal, don Julio César González en representación del Fisco Nacional, a fs. 4 vta. del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores.
Buenos Aires, Abril 16 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.23 abr.-N.° 620 s|p.p.-v.10 mayo.
e.11 ago.-N.° 620 s.p|p.-v.28 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano s|n., lote 20, manzana C., partida 52.122|5|4|20, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.
Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.
e.4 ago.-N.°1473-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Lazcano lado N.° 5485, lote 11, Manzana J, partida 52.122|5|8|1, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1474-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5484, lote 18, Manz. J, part. 52.122|5|8|8, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de contribución territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1475-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro lado N.° 5460, lote 19 Manzana J, partida 52.122|5|8|9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1476-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Martín Fierro, lado N.° 5428, lote 25, Manzana J, partida 52.122|5|8|15, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1477-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte N.° 5402, lote 4, Manzana G, partida 52.122|5|11|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 y 1931, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1478-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Moliére s|n. lado N.° 980, lote 17, Manzana B, partida 51.617, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio, con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago-N.° 1479-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Cortina s|n., lote 7, partida N.° 51.796, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1480-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Bolonia s|n., lote 5, Manz. E, partida N.° 52.122|25|1|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1469-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Jonte s|n. Lote 7, Manzana G, partida 52.122|25|3|5, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1470-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n. lote 6, Manzana C., partida 52.122|25|4|6, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por el año 1930, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.°1471-s|p.p.-v.21 ago.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado N.° 27, a cargo del doctor Bernardo Sierra, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la calle Gibraltar s|n., lote 5, Manzana C, partida 52.122|25|4|7, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial por los años 1930 a 1933, bajo apercibimiento, de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el Sr. Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley N.° 11.285. — Esta publicación se efectúa por segunda vez.

Buenos Aires, Julio 17 de 1941. — Juan Teodoro Louge, secretario.

e.4 ago.-N.° 1472-s|p.p.-v.21 ago.

JUZGADO N.° 28

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Asunción 4738, parroquia 89, manzana 71, parcela 4 b, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse el señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1616).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N.° 1576 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Condarco entre Avda. San Martín y Pedro Lozano, parroquia 71, manzana 77, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1606).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N.° 1577 s|p.p.-v.27 ago.

Por disposición del señor Juez de Justicia de Paz Letrado, a cargo del Juzgado N.° 28, doctor César C. San Miguel, se hace saber por el término de quince días que a contar de la primera publicación del presente se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Manzanares entre Av. del Tejar y Tronador, parroquia 55, manzana 239, parcela s|n. del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Agente Fiscal, para que lo represente. (Expte. 1510).

Buenos Aires, Julio 24 de 1941. — Marcos Volonté, secretario.

e.9 ago. N° 1578 s|pp.-27 ago.

JUZGADO N.° 29

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 332.481, calle Paroissien s|n., el 2.° lote después del N.° 3020, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1519 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.029, calle García del Río sin número a Manzanares s|n. al lado del N.° 3341, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1517 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.675, calle Besares s|número, R. Pérez, s|n. y Vilela s|n., al lado del número 3655, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1520 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 332.738, calle Pinto s|n. entre los números 4127 y 4173, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1521 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término-

no de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 334.307, calle San Isidro s|número, y Ramallo s|n. entre S. Isidro 4510 y Ramallo 2535, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1522 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Territorio Nacional de Chubut (Madryn), P. Vázquez, lotes 73|74, Pda. 180, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1934, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1523 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción ..., partida 332.030, calle García del Río sin número a Manzanares s|n., lote 2, manzana 229, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1518 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., partida 328.148, calle Nahuel Huapí y R. Pérez al lado del N.° 2837, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1509 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.825, calle Wáshington s|n. al lado del número 3225, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1510 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.212, calle Av. del Tejar s|n., lote 18, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1514 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ...., Pda. 330.247 calle Superí s|n., y J. Azurduy s|n., al lado del N.° 3482, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1515 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 331.914, calle García del Río s|n. L. 11, M°. 131 (e) los Nros. 3878 y 3842, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1516 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 329.898, calle Manuela Pedraza s|n. al lado del N.° 3578, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1511 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.149, calle Wáshington s|n. entre los Nros. 3414 y 3402 para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1512 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado número 29, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circ. ..., Pda. 330.211, calle Avenida del Tejar s|n., lote 17, manzana 192, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de impuesto territorial y multa del año 1938, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1941. — José Julián Taylor, secretario.

e.6 ago.-N.° 1513 s|p.p.-v.23 ago.

JUECES FEDERALES DE LA CAPITAL

JUZGADO DEL DOCTOR EDUARDO SARMIENTO

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor Eduardo Sarmiento, Secretaría del doctor Cayetano B. Badano, en el juicio caratulado: "Procurador Fiscal solicitando cancelación de carta de ciudadanía de Argentieri Carmelo Antonio", se cita, llama y emplaza por el término de tres días a **Carmelo Antonio Argentieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que en estos autos le corresponde bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.

Buenos Aires, Agosto de 1941. — Cayetano B. Badano, secretario.

e.16 ago.-N.° 1616. s|p. p.-v.19 ago.

JUZGADO DEL DOCTOR E. L. GONZALEZ

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la firma **Artextil, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto . . de 1941. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.18 ago.-N.° 1620-s.|p.p.-v.20 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital, doctor Emilio L. González, secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza a don **Nicolás Pratola**, para que dentro del término de tres días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro de alquileres, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio con intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, ... de 1941. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.18 ago.-N.° 1623-s.|p.p.-v.20 ago.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor Emilio L. González, secretaría del doctor Cayetano Badano, en el juicio caratulado "Procurador Fiscal contra Bruntrop León, solicitando anulación de la carta de ciudadanía", se cita llama y emplaza por el término de tres días a don **León Bruntrop**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que en estos autos le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.

Buenos Aires, Julio 31 de 1941. — Cayetano B. Badano, secretario.

e.16 ago.-N.° 1615. s|p. p.-v.19 ago.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección La Plata)

Por disposición del Señor Juez Federal de esta Sección, Dr. Horacio García Rams, se cita por medio del presente que se publicará por el término de quince días a los sucesores de don **Carlos J. Marenco**, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio seguido por el Estado Argentino contra Granel Teodoro V., Walker Guillermo (Suc.) y Carlos J. Marenco, sobre reivindicación, bajo apercibimiento de nombrárseles para que los represente al Sr. Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto.

La Plata, Julio 24 de 1941. — Carlos M. Echegaray, secretario.

e.6 ago.-N.° 1502 s|p.p.-v.23 ago.

Por disposición del señor Juez Federal, en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Jorge Bilbao la Vieja, se cita, llama y emplaza a **Domingo Buzuchelli o Burzuchelli o Buzzichelli y Mario Avelino Iguunet o Ygounet**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por destilación clandestina de alcohol, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

La Plata, Julio 17 de 1941. — Francisco L. Menegazzi, secretario.

e.22 jul.-N.° 1413-s|p.p.-v.26 ago.

(Sección Río Cuarto)

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Jacinto Roberto Uranga**, clase 1920, D. M. 44, matrícula 3.852676 procesado por infractor al artículo 16 ley 4.707, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario.

e.9 ago. N.° 1568 s|p.p.-v.15 sep.

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se llama, cita y emplaza al ciudadano **Francisco Bargas**, clase 1922, D. M| 46, matrícula 2.963.629 procesado por infractor artículo 2, ley 11.386, para que dentro del término de treinta días a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Río Cuarto, Agosto 4 de 1941. — Joaquín T. Bustamante, secretario

e.9 ago. N.° 1569 s|p.p.-v.15 sep.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DE LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Letrado, de La Pampa, doctor Alberto S. Millán, Secretaría Francisco González, se cita, llama y emplaza al prófugo Arsenio Vargas, del que desconociéndose sus demás circunstancias personales se suministra como antecedente haberse domiciliado en Santa Isabel de este territorio hasta el momento del hecho, presunto auxiliador del procesado Fernando Fernández, acusado de los delitos de robo, defraudación y cohecho, para que se presente a estar a derecho dentro de los treinta días, a contar desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. (Arts. 139 y siguientes del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Santa Rosa, Julio 15 de 1941. — Francisco González, secretario.

e.19 jul.-N.° 1392 s|p.p.-v.23 ago.

JUZGADO LETRADO DEL CHACO

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio del Chaco, doctor Fortuno A. Parera Déniz, Secretaría Criminal del señor Teodoro Oliveira Carvallo, se cita, llama y emplaza al prófugo Ricardo Lagomarcino o Encina o Lencina, argentino, de 27 años de edad, soltero, jornalero, alfabeto y domiciliado en el paraje denominado "Las Cuchillas" jurisdicción de este Territorio, procesado por el delito de asalto y robo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Resistencia, 25 de Julio de 1941. — T. Oliveira Carvallo, secretario.

e.5 ago.-N.° 1.494 s.p|p.-v.10 sep.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que ha sido modificado el nombre de la sociedad **"Compañía Frutera Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, que en adelante será "Cofa", Sociedad de Responsabilidad Limitada", según resulta de la escritura otorgada ante el escribano Antonio J. Llach, con fecha 1.° de agosto de 1941. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 ago.-N.° 7086-v.21 ago.

AGENCIA MARITIMA CHRISTOPHERSEN Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Testimonio. — Entre los señores don Ivar Andresen, noruego, casado, domiciliado en la calle Amenábar número mil noventa, en esta Ciudad; don Erling Petersen, noruego, casado, domiciliado en la calle San Luis número dos mil ochocientos noventa y tres, de la Ciudad de Rosario de Santa Fe, de tránsito en ésta; don José Antonio Asteinza, español, casado, domiciliado en la calle Tucumán número dos mil setecientos uno, de la ciudad de Rosario de Santa Fe, de tránsito en ésta; don Juan L. Eitzen noruego, casado, domiciliado en la calle Luis B. Caria número tres mil veinticuatro, de la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, de tránsito en ésta y don Carlos Torvaldo Miles Christophersen, argentino, casado, que acostumbra a firmar "Carlos Christophersen (h.)", domiciliado en la calle Del Colegio sin número, localidad de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, todos mayores de edad y únicos componentes de la Agencia Marítima Christophersen y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", convienen y consienten la celebración del siguiente contrato de cesión de cuotas sociales, de acuerdo a los siguientes artículos: Primero: El señor José Antonio Asteinza, cede y transfiere a favor de sus consocios señores don Ivar Andresen, don Erling Petersen y don Juan L. Eitzen las sesenta cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una que tiene y le corresponde como aporte que introdujo en la aludida Sociedad "Agencia Marítima Christophersen y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en esta Ciudad, celebrado entre todos los comparecientes, por escritura pública del veintisiete de Abril de mil novecientos treinta y nueve, otorgada ante el Escribano Nacional de Marina don Rodolfo R. Zúñiga, corriente al folio quinientos ochenta y cinco del Registro a su cargo, protocolo de dicho año, que en testimonio fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal, con fecha diecinueve de Junio del año mil novecientos treinta y nueve, bajo el número doscientos doce, folio cuatrocientos treinta y cinco del Libro 3 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Que el precio de esta cesión es de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional de curso legal que el cedente manifiesta haberlos recibido al contado y en dinero efectivo, de manos de los cesionarios señores Andresen, Petersen y Eitzen, a quienes les otorga recibo y carta de pago en legal forma. — Tercero: Los cesionarios señores Andresen, Petersen y Eitzen adquieren las sesenta cuotas en la proporción de veinte cuotas para cada uno de ellos, y aceptan la presente en los términos referidos. — Cuarto: Que el cedente señor José Antonio Asteinza desde este momento se retira de la Sociedad subrogando sus derechos en la misma a favor de los cesionarios, quienes por su parte en calidad de socios, conjuntamente con el señor Christophersen lo liberan desde la fecha de todas las obligaciones para con la Sociedad mencionada la que en adelante y de acuerdo con el artículo quinto del contrato social aludido, quedará sólo a cargo de los socios gerentes señores don Ivar Andresen, don Erling Petersen y don Juan L. Eitzen. — En prueba de conformidad y a un solo efecto, firman cuatro ejemplares de un mismo tenor en dos sellos de un peso y cincuenta moneda nacional de curso legal cada uno, quedando el primero extendido en los sellos números seiscientos sesenta y seis mil, cero cuarenta y dos, que se habilita con el estampillado de ley, y el número seiscientos sesenta y seis mil cero cuarenta y tres, en poder del señor Andresen; el segundo en los sellos números seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos veinte y seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y ocho, en poder del señor Petersen; el tercero en los sellos números seiscientos sesenta y seis mil cero cuarenta y cuatro y seiscientos sesenta y seis mil cero cuarenta y cinco, en poder del señor Eitzen; y el cuarto en los sellos números seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos en poder del señor Asteinza. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1941. — Fdo: I. Andresen. — E. Petersen. — Juan L. Eitzen. — J. A. Asteinza. — Carlos Christophersen (h.).

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 ago.-N.° 7089-v.21 ago.

C. I. P. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que han sido modificados los artículos segundo cuarto, quinto, sexto y séptimo del contrato de la Sociedad C. I. P. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada, los que en adelante dirán así:

Artículo Segundo: Queda prorrogado el plazo de duración de la Sociedad «C. I. P. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada», hasta el día treinta y uno de Diciembre del año mil novecientos cuarenta y seis. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Ochenta mil pesos moneda nacional, dividido en fracciones de cien pesos cada una, que han suscripto e integrado totalmente los socios en la proporción de seiscientas cuotas de cien pesos cada una, o sean sesenta mil pesos el Señor Santos Capuano Blasco y doscientas de cien pesos cada una o sean veinte mil pesos el Señor Eduardo Juan Antonio Raúl Tellier. — La diferencia del capital anterior con el actual es el aporte en dinero efectivo que han hecho los socios y con el cual se adquirieron, el inmueble que sirve de local a la fábrica en Martínez, calle Entre Ríos número mil treinta y dos, Provincia de Buenos Aires, y los galpones y maquinarias necesarias para el desarrollo de la industria; de acuerdo al inventario y balance que suscripto por las partes se agrega por cabeza de la presente. — Artículo Quinto: La Sociedad podrá adquirir toda clase de bienes raíces o inmuebles, los que podrá afectar con derecho real de hipoteca, quedando en esta forma ampliado el artículo quinto del anterior contrato.. — Artículo Sexto: Los balances e inventarios generales deberán practicarse en el mes de Diciembre de cada año, en vez del mes de Noviembre establecido en el anterior contrato, los que serán firmados por los socios en el libro respectivo en las condiciones determinadas en la cláusula sexta, suprimiéndose de la misma lo referente a utilidades anuales, que deban acumularse al capital hasta finalizar la sociedad, y que se sustituye por la siguiente: «De las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán anualmente el cincuenta por ciento a los socios y con el otro cincuenta por ciento se amortizarán primeramente las deudas y seguidamente se procederá a la restitución a los socios de sus respectivos aportes de capital. — Artículo Séptimo: Sustitúyese el artículo por el siguiente: Artículo Séptimo: Los socios gozarán de la remuneración mensual que en cada caso ellos de común acuerdo determinen en carta firmada, cuyas partidas se cargarán a la cuenta de gastos generales. — En la forma establecida los comparecientes dejan ampliado y modificado el contrato de la Sociedad «C. I. P. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada», en su carácter de únicos socios componentes de la misma. — Todo así resulta de la escritura ante el Escribano Raúl A. Guyot, con fecha 25 de Julio de 1941.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.16 ago.-N.° 7091-v.21 ago.

Alberto Pereira, hace saber a los interesados, que ha dejado de pertenecer a la sociedad "Cristal, Grandes Confiterías y Anexos", constituída por contrato privado, por razones de incompatibilidad.

e.14 ago.-N.° 7082-v.20 ago.

CACIOPPO Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a primero de agosto de mil novecientos cuarenta y uno, entre los señores: Carmelo Cacioppo, italiano, domiciliado en la calle Urquiza 768 de esta Capital Federal, Justo Sueiro, español, domiciliado en la calle Victoria 2396, Capital Federal y Matilde Galtero de Haedo, argentina, domiciliada en Victoria 850, también de esta Capital, todos mayores de edad se ha convenido en formalizar el presente contrato de sociedad comercial bajo las siguientes cláusulas y condiciones:

Primera: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad Comercial de acuerdo con lo establecido en la Ley N.° 11.645, que se denominará Cacioppo y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en esta Capital, calle Esmeralda 517. — Segunda: El término de la Sociedad será por tiempo indeterminado. — Tercera: La Sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de Sastrería de Medida que tienen establecido los señores Blanco, Cacioppo y Cía. en Esmeralda 517, de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo la Sociedad que por este acto se constituye prosiguiendo los negocios de la nombrada razón social Blanco, Cacioppo y Cía. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal, representado por las mercaderías, muebles, créditos y demas valores del negocio de sastrería que se menciona en las cláusulas anteriores, de acuerdo con el inventario y último balance general practicado, que suscriben de conformidad todos los nombrados el cual se transcribe en los libros rubricados de la sociedad Blanco, Cacioppo y Cía. disuelta y en los de la nueva sociedad Cacioppo y Cía. que por este acto se constituye. — Dicho capital se subdivide en ciento cincuenta y seis cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y corresponde a los socios de la siguiente forma: Al señor Justo Sueiro, noventa cuotas de cien pesos moneda nacional cada una total, nueve mil pesos moneda nacional de curso legal; a la señora Matilde Galtero de Haedo, cuarenta y seis cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, total, cuatro mil seiscientos pesos moneda nacional de curso legal y al señor Carmelo Cacioppo, veinte cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, total, dos mil pesos moneda nacional de curso legal. — Quinta: Los socios indistintamente, tendrán atribuciones de Administradores Gerentes, pero para las operaciones bancarias u actos comerciales que importen un compromiso para la sociedad, firmar documentos, pagarés, solicitar créditos bancarios, etc., deben suscribir las obligaciones el señor Justo Sueiro conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios. — El socio Carmelo Cacioppo, deberá dedicarse íntegramente a la atención y marcha del negocio, no pudiendo ocuparse en otras actividades ajenas al mismo. — No podrán otorgar ga- — Continúa en el sello nacional de $ 0.10 N.° 877.722 — Continúa del sello nacional de $ 0.10 N.° 877.723 — rantías de ninguna especie. — Sexta: Anualmente se practicará un balance general y de las utilidades se deducirá un 5 o|o para fondo de reserva legal, distribuyéndose el resto en la siguiente forma: 60 o|o para el socio señor Cacioppo, 14 o|o para la socia señora Matilde Galtero de Haedo y el 26 o|o para el socio señor Sueiro. — Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. — Séptima: Solamente podrá retirar sus utilidades el socio señor Sueiro. — Las que correspondiere a los socios restantes, deberán quedar depositadas en la sociedad a sus respectivos nombres, hasta formar en conjunto el monto del aporte del socio señor Sueiro, en cuya oportunidad éste se compromete desde ya a transferirles sus cuotas sociales que los nombrados también se obligan a adquirirle. — Octava: Con cargo a gastos generales se abonará mensualmente al socio Carmelo Cacioppo la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal. — Novena: Si al finalizar un ejercicio resultase una pérdida del 25 o|o o más del capital aportado, se procederá de inmediato a la disolución. — Décima: Si se resolviera la liquidación, ésta será efectuada por el socio señor Justo Sueiro o su representante, quien se encargará de todas las tramitaciones pertinentes a tal objeto. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se practicará un balance general con intervención de un representante de los herederos a quiene se abonará la parte que resulte a su favor, en cuatro cuotas iguales trimestralmente, a excepción de la que correspondiere al señor Sueiro, que sería abonada en ocho cuotas trimestrales. — En las once cláusulas transcriptas, las partes dan por formalizado este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmándose dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Justo Sueiro. — Carmelo Cacioppo. — Matilde Galtero de Haedo.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 ago.-N.° 7050-v.20 ago.

BRAVI Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que se ha mandado a publicar el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Número ciento sesenta y ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y dos de julio de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, el doctor Fernando Beade, escribano autorizante y testigos que al final suscriben, comparecen don Eduardo Bravi, que firma E. Bravi, italiano, casado en primeras nupcias con doña Catalina Clelia Gilardino; don Eduardo Mario Bravi, que firma M. Bravi, casado, don Reinaldo Bravi, que firma Rdo. Bravi, soltero, ambos argentinos, todos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos, mayores de edad, de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: Que por escritura pasada ante el escribano don Ernesto M. Belçaguy, con fecha doce de mayo de mil novecientos treinta y dos, celebraron un contrato de sociedad comercial colectiva bajo el rubro de "Bravi y Compañía", siendo su objeto la explotación del comercio en el ramo de joyería y venta de metales y piedras preciosos y su domicilio principal en esta Capital, calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos, teniendo en ella los comparecientes el carácter de socios colectivos y un capital de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal aportado por los tres socios por partes iguales, cuyo contrato fué modificado por escritura pasada ante mí con fecha dos de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, habiéndose tomado razón de dichas escrituras en el registro público de comercio bajo el número trescientos noventa y ocho, folio trescientos noventa y dos del libro doscientos diez y ocho y bajo el número ciento cuarenta y tres, folio noventa y cinco del libro doscientos veinte y siete de contratos públicos, respectivamente. Y los comparecientes continúan diciendo: Que habiendo convenido convertir en sociedad de responsabilidad limitada, la Sociedad que como se ha referido tiene constituída, aumentando su capital en doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal más, por la presente lo llevan a debido efecto y a tal fin otorgan y declaran: Que transformando la referida sociedad "Bravi y Compañía" en sociedad de responsabilidad limitada, hacen constar que ésta será regida por los siguientes artículos: Primero: Entre los comparecientes, don Eduardo, don Eduardo Mario y don Reinaldo Bravi, queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada, la que tendrá por objeto la industrialización, compra y venta de metales preciosos, continuando con el negocio que la anterior sociedad "Bravi y Compañía" de la cual ésta es sucesora, tiene establecido en esta Capital calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos. — Segundo: La Sociedad que empezó en su giro el día primero de julio corriente, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato se constituye por tiempo indeterminado. — Tercero: La Sociedad girará bajo el rubro de "Bravi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su asiento en esta Capital, en la calle Bartolomé Mitre mil doscientos ochenta y dos. — Cuarto: El capital queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cinco mil cuotas de cien pesos cada una de cuyo capital han suscripto e integrado totalmente dos mil cuotas don Eduardo Bravi y mil quinientas cuotas cada uno de los señores Eduardo Mario y Reinaldo Bravi, aportado en mercaderías, instalaciones, créditos, etcétera, que forman el activo de la expresada sociedad "Bravi y Compañía" cuyo activo surge del balance practicado el día treinta de junio del corriente año mil novecientos cuarenta y uno. — Quinto: La Sociedad será administrada por los tres socios señores Eduardo, Eduardo Mario y Reinaldo Bravi, con el carácter de gerentes, para lo cual cada uno de ellos podrá efectuar indistintamente todas las operaciones sociales, sin limitación alguna. — Sexto: los tres gerentes tendrán como remuneración mensual la suma de ochocientos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, cuyas sumas se cargarán a gastos generales. — Séptimo: Los gerentes, que podrán alternarse en la dirección de los negocios tendrán las facultades y obligaciones que la ley determina para esta clase de sociedades. — Octavo: En caso de renuncia o de fallecimiento de algunos de los actuales gerentes, podrán designarse otros por mayoría absoluta de votos. — Noveno: Anualmente el día treinta y uno de octubre se efectuará un inventario y balance general, los cuales se practicarán con las mismas bases que se han efectuado los de la sociedad de que ésta es sucesora. Los inventarios y balances se considerarán aprobados transcurridos treinta días de su facción estén o no firmados por los socios. — Décimo: De las utilidades que arroje cada balance se separará el cinco por ciento para formación del fondo de reserva legal hasta que ésta llegue al diez por ciento del capital social y el remanente se distribuirá proporcionalmente entre las cuotas que forman el capital. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas entre los socios en proporción a las cuotas de capital. Undécimo: Treinta días después de haber transcurrido el término fijado al final de la cláusula novena, los socios pueden retirar las utilidades que les hayan correspondido, siempre que estén realizadas y líquidas. — Duodécimo: Todas las resoluciones que se tomen en caso de oposición de alguno de los socios lo será por mayoría de votos, salvo los casos en que la ley de la materia exija una proporción mayor de votos. Para estos efectos cada cuota vale un voto. — Décimo tercero: Todas las resoluciones que tomen los socios se consignarán en un libro especial de actas. — Décimo Cuarto: Toda duda, o diferencia que en el transcurso de la Sociedad se suscite entre los socios, sus sucesores o representantes, será resuelta por un árbitro amigable componedor nombrado por todos los socios y si no se pusieran de acuerdo sobre tal designación, el nombramiento será hecho por la persona que ejerza la presidencia de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El fallo que dictare el arbitrador será obligatorio para todos, sin recurso de ningún género ni aun el de nulidad. Bajo los catorce artículos que anteceden los comparecientes dejan perfeccionado el presente, a cuyo fiel cumplimiento se obligan en legal forma. Yo el autorizante, hago constar: Que por el certificado de la dirección de rentas que se anexa a esta matriz se justifica que el negocio objeto del presente contrato no adeuda servicios de patente; y que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley once mil ochocientos sesenta y siete se han practicado las publicaciones que la misma establece. Leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman por ante mí y los testigos del acto que lo fueron los vecinos, mayores de edad don Pedro Molinari Romero y don José Cortés, ambos de mi conocimiento, de que doy fe. — E. Bravi. — M. Bravi. — Rdo. Bravi. — Tgo.: Pedro Molinari Romero. — Tgo.: José Cortés. — Hay un sello. — Ante mí: Fernando Beade. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí y queda en el registro número cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente, extendido en tres sellos de un peso cincuenta cada uno, números seiscientos diez y ocho mil trescientos ocho, seiscientos diez y ocho mil doscientos noventa y seis, y el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fernando Beade. — Hay un sello sobrepuesto a una estampilla.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.13 ago.-N.º 7014-v.19 ago.

COMPAÑIA MINERA LOMA LINDA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, publícase por cinco días el contrato de "Compañía Minera Loma Linda, Sociedad de Responsabilidad Limitada":

Folio 48 vto. — Primer Testimonio: Escritura número doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de febrero de mil novecientos treinta y nueve, ante mí Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen los señores: don José Miguel Biancheri, que firma "José M. Biancheri" argentino, de treinta y un años de edad, soltero, vecino de Merlo, Provincia de San Luis, en esta República y accidentalmente aquí; doctor Enrique Otaegui, que firma "E. Otaegui", soltero, argentino, de veintinueve años de edad, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña novecientos treinta y tres; y don Gonzalo Guillermo Gorostiza, que firma G. G. Gorostiza", uruguayo, soltero, de treinta y tres años de edad, domiciliado en Cerro Aspero, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, en esta República, de tránsito en ésta; todos son personas hábiles y de mi conocimiento doy fe como de que los señores Biancheri y Gorostiza, comparecen a este acto por su propio derecho y el doctor Enrique Otaegui manifiesta concurrir en nombre de la sociedad "Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", constituída en San Luis el siete de Mayo de mil novecientos treinta y seis, e inscripta en el Registro Público de Comercio, al tomo tercero, folio veintiuno, bajo el número doscientos treinta y cuatro, de la cual forma parte, y tiene el uso de la firma social, la que aceptará en su oportunidad esta escritura, y en tal carácter dicen: Que han convenido la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes bases: Primera: Entre los señores José Miguel Biancheri y la sociedad Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, queda constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, que girará bajo la denominación de "Compañía Minera Loma Linda, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias, tanto en el país como en el extranjero. — La sociedad durará veinte años, siempre que no fuera necesario liquidarla con anterioridad, conforme a lo previsto en la base novena del presente. — Segunda: La Sociedad tiene por objeto, la explotación, negociación e industrialización de minerales, por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, con arreglo a lo dispuesto en el Código de Minas y demás disposiciones del derecho común. — Tercera: La sociedad tendrá un capital de ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en sesenta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una y está representado por los derechos mineros, construcciones, maquinarias, muebles, útiles y medios de transporte que ingresan a formar el patrimonio de la nueva sociedad en plena propiedad y derecho, y que constituyen actualmente la base legal y los medios de explotación de la zona minera que los contratantes tienen establecidos con mucha anterioridad en las pertenencias mineras, ubicadas en el Departamento de Calamuchita, Pedanías de Cañada de Alvarez y Río de los Sauces, Provincia de Córdoba, en esta República. — Que tal explotación se realiza conforme a lo dispuesto en el Código de Minería, y en virtud del derecho que le acuerdan al señor José Miguel Biancheri, los artículos trescientos cincuenta y dos y trescientos cincuenta y tres del Código de Minería, sobre las minas denominadas Fischer, Santa Bárbara, Caracús, La Pilcada, San Lorenzo, San Martín y Santo Tomás, todas de "Wolfram" y en actual explotación por los componentes de la sociedad, incluyéndose también todos los derechos complementarios sobre la zona conocida por las "minas de Biancheri". — Que de acuerdo a los convenios anteriores y a la estimación que hacen las partes de todos los bienes y derechos aportados y a que se ha hecho referencia precedentemente, se establece que del referido capital social corresponde: al señor José Miguel Biancheri el cincuenta por ciento o sean treinta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y el otro cincuenta por ciento o sean asimismo treinta cuotas de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, a la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Las minas precedentemente individualizadas, son todas de "Wolfram", conteniendo también otros productos minerales susceptibles de explotación. — Cuarta: La sociedad tendrá una administración central en Buenos Aires, bajo la dirección y control de la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y una Sucursal en cada asiento o concentración de explotación minera. — Los sistemas de contabilidad y organización administrativa se establecerán en la administración central. — La sociedad tendrá un Gerente, designándose desde ya, al señor Gonzalo Guillermo Gorostiza, de nacionalidad uruguayo, con domicilio en Cerro Aspero, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, cuyas funciones son las de organizar la explotación minera, vigilar y hacer cumplir los reglamentos, órdenes y disposiciones de la administración central. — El señor Gonzalo Guillermo Gorostiza, podrá ser removido de su cargo, sin que ello importe modificación del contrato social. — La firma social la tendrán en conjunto, actuando indistintamente entre sí dos de ellos, o uno cualesquiera de ellos con uno de los socios de la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, las siguientes personas: don José Miguel Biancheri, doctor Enrique Otaegui y Gonzalo Guillermo Gorostiza. — Quinta: Los actos jurídicos de la sociedad, serán válidos exclusivamente con la firma social estipulada en el artículo anterior. — Solamente así, sin que la enunciación que sigue sea restrictiva de la amplitud necesaria para ejercitar ampliamente su industria y comercio, la sociedad mediante su firma social, podrá: a) Realizar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Buenos Aires y sus respectivas sucursales, y de Minería si se llegare a fundar y demás Bancos Oficiales o particulares, nacionales o extranjeros. b) Celebrar toda clase de contratos para la producción, locación y venta de productos mineros y lugares o concesiones mineras, inclusive los especialmente reglados por el Código de Minería para la explotación, minera, constitución de compañías y grupos mineros. — c) Dar y tomar dinero en préstamo, a oro o papel moneda nacional o extranjero, de particulares, civiles y comerciantes y personas jurídicas de toda clase, por las formas y modos usuales o reglamentarios o especiales que convenga en cada caso. — Recibir subvenciones del Estado. — Dar y aceptar donaciones. — d) Dar y exigir toda clase de garantías personales y reales de beneficio social e) Otorgar poderes especiales o generales, para la ejecución de las operaciones sociales, formalizar actos jurídicos y representar a la sociedad en juicio, como actora o demandada y ante los Poderes Públicos, para formular toda clase de peticiones y realizar gestiones. — Para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas, avíos y demás derechos reales sobre las minas de la Sociedad, se requiere el consentimiento de todos los socios, sin cuyo requisito el contrato carecerá de validez. — Sexta: el socio José Miguel Biancheri, tendrá a su cargo, en forma conjunta, alternada o distribuídamente con el señor Gerente, la dirección de los trabajos mineros y control de la producción minera, poniendo al servicio de su trabajo, toda su dedicación y experiencia. — Vigilará especialmente la conservación de herramientas, maquinarias y demás enseres y útiles y elementos de población y la producción de mineral. — Cumplirá y hará cumplir los reglamentos de explotación y organización del personal que se establezcan por acuerdo de socios, en las reuniones que se citan a continuación. — Periódicamente se reunirá en Buenos Aires, en el domicilio social, a fin de exponer sus observaciones sobre el trabajo y producción y adoptar los socios las resoluciones que convinieran. — Séptima: La contabilidad de la Sociedad será llevada en la administración central sin perjuicio de las contabilidades parciales que puedan llevarse en cada sucursal. — Aquélla prepara el balance general anual y los provisorios trimestrales, el estado de ganancias y pérdidas o inventario. — El año social principiará el primero de Enero y terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Cada socio individualmente, tendrá el derecho de revisar los libros y todos los comprobantes y documentos, pudiendo delegar esta revisación en un experto. — Octava: De los beneficios realizados y líquidos, deducidos los gastos generales, amortizaciones y el cinco por ciento para la constitución de un fondo de reserva hasta el diez por ciento del capital social, se distribuirá la utilidad que resulte entre los socios, de acuerdo al siguiente porcentaje: cuarenta y cinco por ciento al señor José Miguel Biancheri; y cincuenta y cinco por ciento, para la Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Trimestralmente, se harán balances provisorios de distribución, reservándose un quince por ciento para previsiones varias. — Las pérdidas, si las hubiera, se soportarán con igual porcentaje, que el de la distribución de utilidades. — Los socios no tomarán otra responsabilidad pecuniaria, que la de sus aportes exclusivamente, no existiendo refuerzos de garantía por cuotas suplementarias de ningún concepto (artículo once, inciso segun-

do y tercero, ley once mil seiscientos cuarenta y cinco). — Novena: La Sociedad se disolverá y entrará en liquidación al término de su plazo, o cuando lo resuelvan los socios. — En caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos no tendrán otra intervención que la de revisar el balance anual y sus comprobantes, mediante una sola representación. — Décima: La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y subsidiariamente por las del Código de Comercio y Código Civil, en el orden nombrado. — Undécima: Las partes se someten a los Tribunales del fuero ordinario de la Capital Federal, para el caso de tener que ocurrir a ellos. — Bajo las once cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado este contrato de sociedad de responsabilidad limitada. — Agregando el doctor Enrique Otaegui: Que como se ha dicho precedentemente, suscribe el presente contrato en nombre y para la Sociedad "Compañía Exportadora de Minerales Argentinos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de la cual forma parte, teniendo el uso de la firma social y la que, oportunamente ratificará este convenio; debiendo considerarse al dicente y hasta tanto se produzca esa ratificación, como socio de la presente sociedad; manifestación que aceptan los demás comparecientes, por ser exacta. — Leída que les fué, ratificaron su contenido, y firmaron junto con los testigos, vecinos y hábiles, don Luis Domingo García Villamil y don José Menéndez, por ante mí, doy fe. — G. G. Gorostiza. — José M. Biancheri. — E. Otaegui. — Tgo.: Luis G. Villamil. — José Menéndez. — Hay un sello. — Ante mí: Raúl F. Gaucheron. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio cuarenta y ocho vuelto del Registro doscientos cuarenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, numerados correlativamente del: ciento ochenta y cuatro mil treinta y nueve al presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a nueve de Febrero de mil novecientos treinta y nueve.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1941. — Miguel M. Esteves, secretario.

e.13 ago.-N.° 7025-v.19 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días que el señor José Casamajó, ha cedido y transferido al señor Rafael Lassalle, por la suma de cuatro mil pesos moneda nacional, las cuarenta cuotas sociales de cien pesos m|n. cada una, que suscribiera e integrara en la sociedad **"Maico, Maderera, Industrial y Comercial", Sociedad de Responsabilidad Limitada**, conforme a la cláusula quinta de ese contrato social, que fué inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 22 de noviembre de 1940, bajo el N.° 527, f.° 31, del Libro 5 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1941. — Ricardo Williams, secretario.

e.13 ago.-N.° 6996-v.19 ago.

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días que ha sido aumentado hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional, el capital de la Sociedad **"Tasco-Import, Sociedad de Responsabilidad Limitada"**, y ha ingresado a la misma como socio el señor Alfred Amerikaner, quedando por lo tanto modificados los artículos cuarto y sexto del contrato social, que en lo sucesivo dirán así: Cuarto. — El capital social queda fijado en la suma de cien mil pesos moneda legal y está formado por cien cuotas de mil pesos moneda nacional cada cuota, de las que corresponden cincuenta cuotas en su total de cincuenta mil pesos moneda legal, al señor Alberto Amerikaner; veinte y cinco cuotas en su total de veinte y cinco mil pesos moneda legal, al señor Curt Wolf Amerikaner y veinte y cinco cuotas en su total de veinte y cinco mil pesos moneda legal al señor Alfred Amerikaner. — Sexto. — La duración de la Sociedad es indefinida y puede ser denunciada en cualquier momento, por poseedores de por lo menos cincuenta cuotas de capital con un aviso previo de tres meses. En cualquier caso el liquidador será nombrado por mayoría de cuotas. Todo así resulta de la escritura otorgada ante el escribano Jorge H. Guerrico, con fecha 31 de Julio de 1941

Buenos Aires, Agosto 12 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 ago.-N.° 7035-v.20 ago.

MODERN — LUX

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura Número ciento setenta y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí y testigos, comparecen los señores don Lucio Benedetti, italiano, don Osvaldo Benedetti, argentino y don Angel Bini, argentino, todos de estado civil casado, domiciliados en la Avenida de Mayo número mil trescientos setenta, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, de lo que doy fe, y dicen los hermanos Benedetti: Que entre ambos tienen constituída una Sociedad Colectiva que gira en plaza bajo la razón social de «Benedetti Hermanos», denominada «Modern Lux», que con domicilio legal en esta capital, tiene por objeto el ramo de compra y venta al por mayor y menudeo de radios, aspiradores y todo otro aparato eléctrico de uso doméstico, así como su importación y exportación, cuyo contrato se halla inscripto en el Registro Público de Comercio, desde el diez y seis de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número veinticinco, al folio ciento diecisiete del Libro cuarenta y uno de Contratos Privados de dicho Registro. — Que, habiendo resuelto con el otro compareciente, señor Bini, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de la precitada, llevándolo a cabo por la presente, dan por disuelta la mencionada entidad «Benedetti Hermanos», y dejan formalmente constituída entre los tres, la nueva que girará bajo la razón social de «Modern Lux — Sociedad de Responsabilidad Limitada», por el término de tres años, a partir del primero de Enero de este año, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato, prorrogables por otros tres, y así sucesivamente, según decisión unánime de los socios, la que toma a su cargo el activo y pasivo de la disuelta, habiendo previamente publicado los avisos de la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, en el «Boletín Oficial» y «Tribuna Judicial», los que vencieron el once de Junio de este año. — Conviniéndose: Primero: El capital se fija en Ciento veinte mil pesos moneda nacional, dividido en mil doscientas cuotas de cien pesos cada una, aportado así: Ochenta mil pesos, por los señores Benedetti, provenientes de la antecesora «Benedetti Hermanos», íntegramente suscriptos y representados por mercaderías, útiles y créditos documentados, cuya estimación en dicha cantidad surge del balance practicado al efecto y firmado por los tres interesados, y los Cuarenta mil pesos restantes, en dinero efectivo, por el socio Angel Bini, que sólo suscribió veinte mil pesos, y el saldo lo aportará inmediatamente convenga. — Segundo: La sociedad tendrá igual domicilio legal, Avenida de Mayo mil trescientos setenta, y sus socios serán representantes legales y Gerentes administradores, según artículo trece, Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, y el uso de la firma consistirá en la del señor Bini conjuntamente con la de cualquiera de los hermanos Benedetti, empleándose para todos los actos, gestiones, contratos y relaciones en que deba intervenir la sociedad por su giro, pudiendo hacer toda clase de operaciones financieras y bancarias, con el Banco de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Municipal de Préstamos y con los demás oficiales, del Estado o particulares, y ante sus respectivas sucursales; librar, endosar y aceptar bajo cualquier título, cheques, letras, vales, pagarés y demás documentos, bonos, títulos y papeles negociables, mercantiles o civiles; otorgar sustituir y revocar poderes generales, especiales, protestos y protestas; suscribir escrituras, instrumentos públicos y privados que precise su representada, ya sea adquiriendo bienes, creando derechos, modificándolos o transfiriéndolos, sean reales o personales; actuar ante los Poderes Públicos, nacionales o provinciales, reparticiones anexas y entidades autónomas, y ejercer cuantas facultades, derechos, atribuciones, gestiones y tramitaciones particulares, administrativas, judiciales y de otra índole convengan a la sociedad y a su marcha mercantil, pues lo enunciado es enunciativo y no limitativo, quedando prohibido comprometer las firmas en fianzas, garantías o actos de favor. — Tercero: El objeto será el mismo de la anterior sociedad «Benedetti Hermanos», cuyos negocios proseguirá, dedicándose también a la fabricación y venta de dichos artículos, sus repuestos y a la adquisición y compra-venta de bienes raíces, urbanos o rurales, muebles y semovientes, comisiones y representaciones en general. — Cuarto: Anualmente se practicará un balance e inventario general y de las utilidades que arroje se destinará: El cinco por ciento para el «fondo de reserva», hasta integrar el diez por ciento del capital social, y el remanente se repartirá por partes iguales entre los tres socios que en igual proporción soportarán las pérdidas que hubiere, percibiendo además cada uno, por su trabajo personal, quinientos pesos nacionales mensuales, imputables a «gastos generales». — Quinto: En caso de fallecimiento o incapacidad de los socios, la entidad continuará su giro y los herederos o representantes legales, actuarán unificados, con los mismos derechos y obligaciones del socio que reemplacen, pudiendo optar: a) por el reembolso del haber que correspondía al socio que representan, estimado por el balance que fije la mayoría, o b) por ceder su cuota y haber a alguno de los otros socios, o a terceros, previo consentimiento de la mayoría, voluntad que primará para fijar la forma de pago de lo exigido. — Sexto: Las resoluciones y modificaciones de la sociedad, aumento de capital, instalación o cierre de sucursales, disolución total, serán decididos por la voluntad unánime de los socios, y toda cuestión que se suscite entre éstos por interpretación del contrato, durante su marcha o liquidación, será dirimida por árbitros, según artículo cuatrocientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, siendo el laudo arbitral inapelable. — Lo demás que no se hubiere previsto en este contrato, será regido por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, por el Código de Comercio y disposiciones vigentes competentes. — En la expresada forma, los otorgantes dejan disuelta la Sociedad Colectiva «Benedetti Hermanos», y por constituída su continuadora «Modern Lux — Sociedad de Responsabilidad Limitada», obligándose con arreglo a derecho, comprometiéndose a practicar las inscripciones necesarias en el Registro Público de Comercio, dentro del término legal, a sus efectos. — Leída y ratificada, la firman según su costumbre, con los testigos don Raúl M. Sicardi y don Leal A. Montello, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — L. Benedetti. — O. Benedetti. — A. Bini. — Tgo.: Raúl M. Sicardi. — Tgo.: L. A. Montello. — Osvaldo J. Croppi.

e.18 ago.-N.° 7114-v.22 ago.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

5 DE MAYO

93.548—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 1 Vol.: 140 págs. Autor: Alfredo Castellano. Ed. Fac. de C. Matemáticas de la Universidad Nacional del Litoral. Rosario (Santa Fe), enero 1941.

93.549—Obra inédita.

93.550—Obra inédita.

93.551—Obra inédita.

93.552—El Fiscal. 29 de Abril 1941. Año XXXX. N.° 6339. Periódico. Ed. Manuela V. Zamora de Vaso. Coronel Suárez, 29 de abril de 1941.

93.553—Ceres. Marzo 1941. Año 11. N.° 27. Periódico. Ed. Ceres, Soc. Coop. Ltda. entre Empleados del Ministerio de Agricultura. Buenos Aires, marzo 1941.

93.554—Noches de carnaval. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alfredo Dionisio Rolando. El autor. Buenos Aires, marzo 2 de 1941.

93.555—Obra inédita.

93.556—El Eco de Tandil. 30 de Abril 1941. Año LIX. N.° 9806. Periódico. Ed. Lidio A. Saglul. Tandil, 30 de abril de 1941.

93.557—Contrato.

93.558—Obra inédita.

93.559—La Crónica. 2 de Mayo 1941. Año XIX. N.° 4883. Periódico. Ed. Fustet Hnas. Luján F. C. O., 2 de mayo de 1941.

93.560—Obra inédita.

93.561—Tres piezas, para piano, música. 1 pliego. 15 páginas. Autor: Alberto E. Ginastera. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.562—La caza. Sonata para piano, música. 1 foll. 23 páginas. Arreglo. Autor: Muzio Clementi. Arreglo de Víctor de Rubertis. Ed.: Ricordi Americana S. A., E. C. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.563—Aires populares argentinos. 2.° cuaderno, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Ed. Ricordi Americana S. A., E. C. — Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.564—Los chanchín y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Ed. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.565—San Pablo. 1 vol. 109 páginas. Autor: Pedro Valle. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 19 de 1941.

93.566—Frutales cítricos. (Su cultivo). 1 vol. 163 páginas. Autor: Anónimo. Ed. Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, abril 22 de 1941.

93.567—Cooperativas? ¡No! Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Libre. Mazziniano Ferroni. Buenos Aires, mayo 1941.

93.568—El universo y la argentina. Geografía. 1 vol. 240 páginas. Autora: Josefina Passadori. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Airse, 27 de marzo de 1941.

93.569—Historia de la literatura americana y argentina. Antología. 1 vol. 262 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez y Suárez Calimano Emilio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.570—Cours de français. 1 vol. 172 págs. Autoras: Lucienne y Alice Royer. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14|III|1941.

93.571—Geometría del espacio. Cuarto curso. 1 vol. 203 páginas. Autoras: Celina H. Repetto y Marcela E. Linskens. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20 de marzo de 1941.

93.572—Castellano. Tercer curso. Un vol. 308 páginas. Autor: Alfredo Goldsack. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.573—Castellano. Primer curso. Un vol. 309 páginas. Autor: Aurelio García Elorrio. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 29 de marzo de 1941.

93.574—Manual de pedagogía. Primer año. 1 vol. 156 págs. Autora: Clotilde Guillen de Rezzano. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 4|IV|1941.

93.575—Geometría. Tercer curso. Un vol. 126 páginas. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1941.

93.576—Aritmética, álgebra y geometría. 3er. curso. 1 vol. 276 págs. Autoras: Celina H. Repetto, Marcela E. Linskens e Hilda B. Fesquet. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 2|IV|1941.
93.577—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 vol. 80 páginas. Autor: Herman Félix Gómez. Ed. Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 9|IV|1941.
93.578—Historia colonial americana y argentina. (Apéndice). 1 foll. 64 páginas. Autor: Hermán Félix Gómez. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 8|IV|941.
93.579—Obra inédita.
93.580—No sé porqué. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto Longo y Angel Angeletti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.581—No sé porqué. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto longo y Angel Angelotti. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.582—Cuando estemos lejos. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Suárez Villanueva. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.583—Cuando estemos lejos. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carol Chelchi. Ed.: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 25 de abril de 1941.
93.584—Loco torbellino. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Barbato. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.585—Loco torbellino. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Homero A. Expósito. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.
93.586—Dime mi amor. Tango, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.587—Dime mi amor. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Bs. As., 29 de abril de 1941.
93.588—Tres recuerdos. Vals, letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.589—Tres recuerdos. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.590—Pavadas. Milonga, letra. Un pliego. 2 páginas. Autor: Homero Manzi. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.591—Pavadas. Milonga, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Joaquín Mora. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 28 de abril de 1941.
93.592—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sciammarella. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires 29 de abril de 1941.
93.593—Yo quiero ser bataclana. Pasodoble. Letra, 1 pliego. 2 páginas. Autor Manuel Romero. Ed. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.

93.594—Obra inédita.
93.595—Trámite administrativo.
93.596—Obra inédita.
93.597—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Jock Lover. Ed. Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
95.598—Cantares de Sanguiñeda. Pasodoble, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: E. González Ortiz. Editor: Guillermo Neumann y Cía. Buenos Aires, 30 de marzo de 1941.
93.599—El Exportador Americano. 1.° de Febrero de 1941. Periódico. Ed. American Exporter-Johnston Export Publishing Co. N. York 1.° de febrero de 1941.
93.600—Guía de abonados. 1941. 1 vol. 188 págs. Autor: Anónimo. Ed. Comp. Int. de Teléfonos. Formosa, Misiones 17 de marzo de 1941.
93.601—Fortín Barracas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Ledda. Ed.: Julio Korn. Rosario, 11 de marzo de 1941.
93.602—Fortín Barracas. Marcha, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Osvaldo M. Friggeri. Ed. Julio Korn. Rosario, 11 de 1941.
93.603—Contrato.
93.604—Contrato.
93.605—Obra inédita.

93.606—Barranca Yaco. Trag. Histórica. 1 vol. 86 páginas. Autor: Erwin Félix Rubens. Ed. Huemul. Capital Federal, 19 de abril de 1941.

93.607—Bendita seas. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Juan Marini. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 30 de Junio de 1941.
93.608—Soñé con tu amor. Vals, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José D. Pécora y Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.609—Vámonos. Fox-blue. Música. 1 pliego, 2 páginas. Autor Alejandro Britos. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.610—Chisme. Foxtrot, música. Un pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.611—Ese se quiere casar. Rumba, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.612—Negrita chismosa. Ranchera, música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Ed. Ortelli Hermanos. Buenos Aires, 5 de diciembre 1940.
93.613—La noche que se fué. Vals, música, 1 pligeo. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1940.
93.614—Gitano cruel. Paso-doble, música. 1 pliego, 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.615—Olvidar no podré. Rumba, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.616—Ofrenda gitana. Paso-doble, música. 1 pligeo, 2 páginas. Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1940.
93.617—Desazón. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Alfonso Lacueva. Ed. Ortelli Hnos. Bs. As. 28 de diciembre de 1941.
93.618—Obra inédita.
93.619—Obra inédita.
93.620—Obra inédita.
93.621—Obra inédita.

93.622—Proyecto de granja criollas. "Sistema de colonización". 1 foll. 62 páginas. Autor: Carlos Mario Giménez Molina. Ed. El autor. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.623—La industria de cueros y calzado. Enero a marzo 1941. Nros. 528 a 530. Periódico. Ed.: Angel F. Echevarría. Buenos Aires, e Int. Enero a marzo 1941.
93.624—El Norte. Abril 1941. Nros. 35 a 38. Periódico. Ed. Luis Fernández. Vera, F. C. S. F. Abril 1941.
93.625—Nuevos Rumbos. Abril 1941. Nros. 4455 a 4477. Periódico. Ed.: Rafael Rosa Macías. La Plata, abril 1941.
93.626—La Opinión. Abril 1941. Nros. 10 a 13. Periódico. Juan J. Zanotti y Juan S. Fruttero Leones (Provincia Córdoba, abril 1941.
93.627—El Orden. 18 de Marzo a 18 de Abril 1941. Nros. 41 a 44. Periódico. Ed. Inocencio Santi Peyre. Brandsen, 18 de marzo de 1941.
93.628—Orientación. Abril 1941. Números 10 a 11. Asociación Defensa Vecinal. 6 de Setiembre (Morón), abril 1941.
93.629—El Perfecto Socorro en los Países del Plata. Mayo 1941. Periódico. Ed. Padres Redentoristas. Cap. Fed., mayo 1941.
93.630—Mensajero de Paz. Abril 1941. Nros. 546 a 548. Periódico. Ed.: Angel Miguel Pallarés. Buenos Aires, abril 11 de 1941.
93.631—Mundo Forense. Abril 1941. Números 1773 a 1803. Periódico. Ed. Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, abril de 1941.
93.632—Mundo Israelita. Marzo 1941. Nros. 925 a 929. Periódico. León Kibrick. Sud América, marzo de 1941.
93.633—Revista de Arquitectura. Dic. 1940. N.° 240. Periódico. Soc. Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. Buenos Aires, diciembre 1940.
93.634—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Mayo 1941. N.° 180. Periódico. Ed. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Capital Federal, mayo 1941.
93.635—Revista Electrotécnica, abril 1941. N.° 4. Periódico. Asoc. Arg. de Electrotécnicos. República Argentina, abril 1941.
93.636—Revista de Jurisprudencia Argentina. Noviembre 1940. Nro. 94. Periódico. Ed. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, Nov. 1940.
93.637—Recopilación Ordenada (Diarios). Marzo y abril 1941. Nros. 1087 a 1144. Periódico. Recopilación Ordenada Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, marzo y abril de 1941.
93.638—Recopilación Ordenada. (Cuadernos). Abril 1941. Periódico. Ed. Recopilación Ordenada (Soc. Resp. Ltda. Buenos Aires, Abril de 1941.
93.639—La Revista Sanitaria. Abril 1941. Nro. 141. Periódico. Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal, abril 1941.
93.640—Rojinegro. Abril 1941. N.° 64. Periódico. Empr. Ed. Bell. Soc. en Comandita. Buenos Aires, abril de 1941.
93.641—Sentencias y Comentarios, abril 1941. Nros. 3054 a 3083. Periódico. Salomón C. A. Gueler y Jaime Jacobson. Abril 1941.
93.642—El Soldador. Mayo y junio 1941. N.° 6. Periódico. La Autógena (Soc. Resp. Ltda.) Buenos Aires, e Int. Mayo, junio 1941.
93.643—Sophia. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Francisco Brualla. Buenos Aires, abril 1941.
93.644—Sud Ilustrado. Abril 1941. Número 2. Periódico. Vicente C. Lescano. Lanús, abril 1941.
93.645—Tribuna. Noviembre, diciembre 1940. Nros. 238 a 239. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, noviembre y diciembre 1940.
93.646—Tribuna. Enero a abril 1941. Nros. 240 a 241, 242 y 240 bis. Periódico. Enrique M. Mosteiro. General San Martín, enero a abril 1941.
93.647—Tribuna Hébrea. Abril 1941. Nros. 67 a 68. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires, e Int., abril 1941.
93.648—El Tiempo. Abril 1941. Nros. 5720 a 5742. Periódico. Ed. Alejandro Izeta, La Plata, abril 1941.
93.649—El Tony. Abril 1941. Nros. 654 a 658. Periódico. Ed. Columba Hnos. República Argentina, y Exterior, abril 1941.
93.650—Variedades Médicas. Febrero 1941. N.° 8. Periódico. Dante F. Biaggini. Capital y Provincial, febrero 1941.
93.651—La Vanguardia. Abril 1941. Nros. 12.313 a 12.342. Periódico. Ed. S. A. E. La Vanguardia. — Buenos Aires, abril 1941.

6 DE MAYO

93.652—Obra inédita.
93.653—Antología Falklórica Argentina. 1 vol. 245 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.654—Antología Falklórica Argentina 1 vol. 250 págs Autor: Anónimo. Ed. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, enero 1941.
93.655—Obra inédita.
93.656—Obra inédita.
93.657—Obra inédita.
93.658—Hablemos. Tango, canción, 1 pliego. 2 págs. Autores. Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo 1941.
93.659—Hablemos. Tango, canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Ricardo Olcese y Juan F. Noli. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.660—Claridad del alma. 1.° de Mayo 1941. Año 5. N.° 50. Periódico. Ed. Asociación Espiritualista Claridad Buenos Aires, 1.° de mayo de 1941.
93.661—Obra inédita.
93.662—Obra inédita.
93.663—Obra inédita.
93.664—Democracias. 3 de Mayo 1941. Año 14. N.° 3422. Periódico. Ed. Eduardo Carassale Pons. La Plata, 3 de mayo 1941.
93.665—Trámite administrativo.
93.666—Obra inédita.
93.667—Obra inédita.
93.668—Obra inédita.
93.669—La Protección Jurídica del Seudónimo. (Jurídica. 1 foll. 14 páginas. Autor: Eduardo Fortunato Mendilaharzu. Ed. El autor. Capital Federal, 3 de abril de 1941.
93.670—Bocetos líricos, música. 1 foll. 30 páginas. Autor: José de Nito. Ed. Ricordi Americana S. A., E. C. Buenos Aires, 29 de abril de 1941.
93.671—La cotorrita. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Samuel Castriota. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, enero 1920.
93.672—Pura pierna. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Emilio Sassenus. Ed. Breyer Hnos. Buenos Aires, octubre 1923.
93.673—San Miguel. 2 de Mayo 1941. N.° 17. Año 11. Periódico. Ed. Marcelino Fontán. Buenos Aires, 2 de Mayo 1941.
93.674—Obra inédita.
93.675—Obra inédita.
93.676—Obra inédita.
93.677—Obra inédita.

93.678—Y mañana serán hombres, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "Y mañana serán hombres", estrenada en el Cine Monumental, el día 25 de octubre de 1939.
93.679—Hogar dulce hogar. Canción, música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anónimo. Versión de Mario Maurano. Música incluída en la película "Hogar dulce hogar", estrenada en el Cine Monumental, el día 15 de enero de 1941.

93.680—Canción de Navidad. Canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El haragán de la familia", estrenada en el día 21 de febrero de 1940, en el Cine Monumental.
93.681—Coranzoncito mío. Música, 1 liego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída de la película "La casa de los Cuervos", estrenada en el Cine Monumental, el día 29 de abril 1941.
93.682—Ranchera N.° "2". Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor. Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.683—Vals criollo. N.° 1. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película. "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental, el día 24|5|1939.
93.684—Vals criollo. N.° 2. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.685—Ranchera. N.° 1. Ranchera, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero" estrenada en el Cine Monumental el día 24|5|1939.

93.686—Canción infantil. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Mario Maurano. Música incluída en la película "El Matrero", estrenada en el Cine Monumental" el día 24|5|1939.

93.687—Obra inédita.
93.688—Obra inédita.
93.689—Obra inédita.
93.690—Ariel. 6 de Mayo 1941. Año 12. N.° 606. Periódico. Ed. Albino Rey. San Miguel, F. C. C. P., 6 de Mayo 1941.
93.691—Renovación de obra inédita.

7 DE MAYO

93.692—Revista de Instrucción Primaria. 1.° de Mayo 1941. N.° 857. Año XXXVI. Periódico. Ed. Francisco Brunet. Capital Federal, 1.° de mayo 1941.
93.693—Mi Guía. 29 de Abril 1941. Año I. N.° 1 .Periódico. Ed. Adolfo de la Torre, Renato Di Guglielmo y Alberto Lacroix. Capital Federal, mayo 1941.
93.694—Obra inédita.
93.695—Nostradamus y sus hermeneutas. 3 pliegos. 3 páginas. Traducción. Impr. Koetzler. Autor: Michel Nostradamus. Trad. de Wichtendahl de Bogen (Enrique). Ed. La Orientación Española. Buenos Aires, 30 de abril 1941.
93.696—Era un zorzal. Tango, música, 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|941.
93.697—Era un zorzal. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor Arturo J. Rodríguez. Ed. Los autores. Buenos Aires, 28|4|1941.
93.698—Pebetas milongueras. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.
93.699—Pensando. Tango, música. Un pliego, 2 páginas. Imps. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2|5|1941.
93.700—Una mirada. Vals, música. 1 pliegó, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Carlos Romero Ruiz. Ed. Los autores. Buenos Aires 2|5|1941.
93.701—Milonguero de arrabal. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan A. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

93.702—Dulce Recuerdo. Fox-trot, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Juan O. Copello y Manuel Romero Casal. Ed. Los autores. Buenos Aires, 2 de mayo de 1941.

93.703—Acta. Abril 1941. Año 3. N.° 6. Periódico. Ed. Asoc. Impr. del Trnsp. Automotor. Buenos Aires. abril 1941.
93.704—Obra inédita.
93.705—Obra inédita.
93.706—Obra inédita.
93.707—Obra inédita.
93.708—El Oeste. 9 de Abril 1941. Año XVII. Nro. 5926. Periódico. Ed. Horacio Bustos Berrondo. Mercedes (Provincia de Buenos Aires,), 9|4|1941.
93.709—Obra inédita.
93.710—Argentina Postal. Enero a marzo 1941. Año IV. N.° 16. Periódico. Ed. Agrupación Filatélica. Buenos Aires, enero a marzo 1941.
93.711—Obra inédita.
93.712—Obra inédita.
93.713—Obra inédita.
93.714—Contrato.
93.715—Ño Concepción. Ranchera, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda. Ed. Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.716—Aquel carnaval. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Ultramoderna. Autor: Fermín Carballeda y Aquiles Rucci, Ed.: Ultramoderna. Buenos Aires, 8|2|1941.
93.717—La Ciudad. 1.° de Mayo 1941. Año XIX. N.° 3964. Periódico. Ed.: Manuel H. Acosta. Dolores (Córdoba), 1.° de mayo 1941.
93.718—Trámite administrativo.
93.719—Rojas. 30 de Abril 1941. Año 1. Nro. 20. Periódico. Ed. Félix, Arturo Rodríguez. Rojas (Provincia de Buenos Aires), 30 de abril de 1941.
93.720—Obra inédita.
93.721—Obra inédita.
93.722—Catamarca. Canción criolla. Tango, canción, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Juan Marini. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
93.723—Te juró madre mía. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Emilio Fresedo. Autor: Juan Marini. Ed. Emilio Fresedo. Buenos Aires, 5 de febrero 1935.
93.724—Andes Patagónicos. (Viajes de exploración a la Cordillera Patagónica Autral. 1 vol. 351 páginas. Impr. Luis Gotelli. Autor: Alberto M. de Agostini S. S. Ed. El autor. Buenos Aires, 8 de enero 1941.
93.725—Obra inédita.

93.726—Anales de la Legislación Argentina. 17 de Marzo 1941. Año 1. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 17 de marzo 1941.
93.727—Derecho del Trabajo. Abril 1941. Año I. N.° 1. Periódico. Ed. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, abril 1941.
93.728—Si este cariño durara. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Editorial Julio Korn. Autor: Joaquín do Reyes. Ed. Julio Korn. Bs. As., 15 de marzo 1941.
93.729—Si este cariño durara. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Celedonio E. Flores. Ed. Julio Korn. Buenos Aires, 15 de marzo de 1941.
93.730—Hermosa primavera. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.731—Hermosa primavera. Vals, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Juan Caldarella. Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1941.
93.732—Ya lo sabes. (No te cases, Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Rafael Canaro y Oscar Sabino. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.

93.733—Ya lo sabes. (No te cases). Vals, letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Aristeo Salgueiro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril de 1941.
93.734—Teresa poné la mesa. Marcha, paso-doble, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Alfredo Bigeschi. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril 1941.
93.735—Teresa poné la mesa. Marcha, paso-doble, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: Editorial Julio Korn. Autor: Antonio y Nicolás D'Alesandro. Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 de abril 1941.
93.736—Rosarier Lebn. 25 de abril 1941. Año 17. Periódico. Ed. Nuchín Wainer. Rosario, 25 de abril 1941.
93.737—La Voz del Colegio. 1.° de abril 1941. Año XIX. N.° 4. Periódico. Ed. Colegio Adventista del Plata. Puiggari (E. R.). 1.° de abril 1941.
93.738—Casas y Jardines. 4 de Abril 1941. Año IX. N.° 87. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, abril 4 de 1941.
93.739—Nuestra Arquitectura. 25 de Abril 1941. Año 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires, 25 de abril 1941.
93.740—Obra inédita.
93.741—Remarcando el floreo. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Horacio A. Maldonado. Ed. El autor. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.742—Remarcando el floreo. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Julio Korn. Autor: Ernesto A. Rossi. Ed. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 28|IV|1941.
93.743—Sólo Dios sabe. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo de Sautu. Ed. El autor. Buenos Aires, mayo 1941.
93.744—Acción. 23 de Abril 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Ed. P. W. Balduin. Jujuy, 23 de abril 1941.

8 DE MAYO

93.745—Catalunya. Abril 1941. Año XII. N.° 125. Periódico. Ed. Ramón Girona Ribera. Buenos Aires, abril 1941.
93.746—Obra inédita.
93.747—Sinfonía patética. 1° vol. 278 páginas. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Traducción. Autor: Klaus Mann. Trad. de Pablo Simón. Ed. Comp. Ed. del Plata. Buenos Aires, abril 17 de 1941.
93.748—Consejos Prácticos. Mayo 1941. N.° 65. Periódico. Ed. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, mayo 1941.
93.749—Archivos de Medicina Legal. Enero a abril 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Nerio Rojas y José Belbey. Bs. Aires, enero a abril 1941.
93.750—El Alma que Canta. Febrero 1941. Nros. 936 a 939. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, febrero 1941.
93.751—El Alma que Canta. Marzo 1941. Nros. 940 a 943. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, marzo 1941.

93.752—El Alma que Canta. Abril 1941. Nros. 944 a 948. Periódico. Ed. Blas Buccheri. Buenos Aires, Abril 1941.
93.753—Acomac. Abril 1941. N.° 60. Periódico. Ed. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Buenos Aires, abril 1941.
93.754—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Enero 1941. N.° 62. Periódico. Ed. Editorial Técnica. S. A. Buenos Aires, enero 1941.
93.755—Bienvenida. Abril 1941. Periódico. Ed. Gabriel Traboubri. Bs. As., abril 1941.

93.756—Boletín Mensual (Informe Apes). Mayo 1941. N.° 17: Periódico. Ed. Carlos Puig. Buenos Aires, mayo 1941.
93.757—La Cooperación Libre. Mayo 1941. N.° 331. Periódico. Prop.: Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, mayo 1941.
93.758—Checoslovaquia Libre. Mayo a Abril 1941. Nros. 20 a 22. Periódico. Ed. Constantino Groeger. Buenos Aires, marzo a abril 1941.
93.759—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bolletino Ufficiale Mensile. Diciembre 1940. N.° 12. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.760—Camera di Commercio Italiana de Buenos Aires. "Bollettino Ufficiale Mensile". Enero 1941. N.° 1. Periódico. Ed. Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires, Bs. As., diciembre 1940.
93.761—Cosas de Cine. Marzo 1941. N.° 46. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica. Buenos Aires, marzo 1941.
93.762—Cosas de Cine. Abril 1941. Número 47. Periódico. Ed. Org. Of. de la Asoc. Mutual Cinematográfica. Buenos Aires, abril 1941.
93.763—Estudios. Mayo 1941. N.° 357. Periódico. Ed. Ac. Literaria del Plata. Buenos Aires, mayo 1941.
93.764—Ecos de mi Colegio. Marzo y Abril 1941. Nros. 64 y 65. Periódico. Ed. Julia Nadales. Buenos Aires, marzo y abril 1941.
93.765—España. Abril y Mayo 1941. N.° 38. Periódico. Ed. Soc. Esp. de Beneficencia. República Argentina abril y mayo 1941.
93.766—El Federal. Abril 1941. Nros. 26 a 29. Periódico. Ed. Jacobo Bossi. Buenos Aires, abril 1941.
93.767—Guía del Hogar. Diciembre a Abril de 1941. Nros. 1425 a 1450. Periódico. Ed. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, diciembre a abril 1941.
93.768—La Hora. Marzo 16 a 16 de Abril 1941. Nros. 428 a 459. Periódico. Ed. Ricardo M. Setaro. Bs. Aires, 1941.
93.769—El Heraldo Paz. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Otto Nelson. Buenos Aires, Mayo 1941.
93.770—Hogareñas. Abril 1941. Nro. 10. Periódico. Ed. Manuel Moledo. Buenos Aires, abril 1941.
93.771— Impulso. Marzo 1941. Nro. 7. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús F. C. S., marzo 1941.
93.772—Impulso. Febrero 1941. Nro. 6. Periódico. Centro Comercial de Lanús. Lanús, F. C. S., febrero 1941.
93.773—El Imparcial. Abril 1941. Números 2617 a 2624. Periódico. Ed. Amaranto Amarante. General Belgrano F. C. S., abril 1941.
93.774—Informativo del Secretariado Económico Social. Marzo 1941. N.° 3. Periódico. Ed. Junta Arq. de la Acción Católica de La Plata. Abril 1941. La Plata.
93.775—Informativo del Secretariado Arq. Económico Social. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Junta Arq. de la Acción Católica de la Plata. Abril 1941. La Plata.
93.776—Informative Bullestin. Marzo 1941. N.° 1 Periódico. Ed. Comisión Nacional de Granos y Elevadores Bs. As., marzo 1941.
93.777—El Joven Misionero. Mayo 1941. N.° 171. Periódico. Asociación Cultura Esteva. Buenos Aires, mayo 1941.
93.778—Mercurio. Marzo y Abril 1941. Nros. 126 a 128. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), marzo y abril 1941.
93.779—Neptunia. Abril 1941. Periódico. Ed. Pedro Varesini. Buenos Aires, abril 1941.
93.780—La Panificación. Abril 1941. N.° 196. Periódico. Ed. Armendo Carlos Gandini. Capital Federal abril 1941.

93.781—Pebeta. Enero a Abril 1941. Nros. 809 a 824. Periódico. Ed. Magdalena V. de Chiesa. Balnearia (Córdoba). Enero a abril 1941.
93.782—Revista Progreso. Mayo 1941. N.° 106. Periódico. Coop. "La Mutua" F. C. C. A. Ltda. Rosario de Santa Fe, mayo 1941.

93.783—El Pueblo de San Fernando. Abril 1941. Nros. 2498 a 2501. Periódico. Ed. Adolfo A. Favier. San Fernando, abril 1941.
93.784—La Producción. Abril 1941. Nros. 1390 y 1392. Periódico. Ed. Centro de Cons. de Prod. del País. S. A., Buenos Aires, abril 1941.
93.785—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Abril. 1941. N.° 230. Periódico. Soc. Rural de Rosario. Rosario, abril 1941.
93.786—Surcos. Mayo 1941. N.° 27. Periódico. Ed. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, mayo 1941.
93.787—La Voz del Comercio. Abril 1941. Nros. 183 a 184. Periódico. Ed.: Emilio F. Zamboni. Avellaneda, abril 1941.

93.788—La Verdad. Abril 1941. Nros. 4981 a 4992. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes, Prov. de Buenos Aires, abril 1941.

93.789—La Tribuna Odontológica. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, mayo 1941.

93.790—Unión. Abril a Mayo 1941. Nros. 62. Periódico. Ed. Asoc. Empl. de Comercio. Buenos Aires, abril a mayo 1941.

93.791—La Voz Postal y Telegráfica. Abril 1941. N.° 771. Periódico. Ed. Asociación Mutual de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación, abril 1941.

93.792—Unión Arábiga. Abril 1941. Periódico. Ed. José Elydd. Buenos Aires, abril 1941.
93.793—Rosalinda. Abril 1941. N.° 114. Periódico. Ed. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, abril 1941.
93.794—El Argentino. Abril 1941. N.° 4615. Periódico. Ed. Pedro M. F. De Nigris. Chacabuco, F. C. P. Abril 1941.
93.795—Obra inédita.
93.796—Obra inédita.
93.797—Obra inédita.
93.798—Buscándote. Tango, letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
93.799—Buscándote. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: Lalo Scalise. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.
93.800—Sólo tú. Tango, música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: P. Storti. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires. 7 de mayo 1941.
93.801—Sólo tú. Tango, letra, 1 pliego. 2 páginas. Impr. Bermejo y Fucci. Autor: J. M. Contursi. Ed. Ediciones Fresedo. Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

93.802.—Revista Argentina de Reumatología. Abril 1941. Año VI. N.° 47. Periódico. Guido Costa Bertani. Bs. As., abril 1941.
93.803.—Boletín Mensual del Cine Club Argentino. Abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Cine Club Argentino. B. As, abril 1941.
93.804—Obra inédita.
93.805—Obra inédita.
93.806—El Auxiliar de la Escuela Sabática. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.
93.807.—Juventud. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.
93.808—Southamerican Bulletin. Abril 1941. Periódico. Asoc. General de los Adventistas. Florida. F. C. C. A., abril 1941.

93.809.—El Atalaya. Abril 1941. Periódico. Casa Ed.: Sudamericana. Florida, abril 1941.

93.810—Fingido cariño. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ultramoderna. Autor: Humberto S. Tallone. Ed.: Ultramoderna. Bs. As. 25|4|1941.
93.811.—Fingido cariño. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Ultramoderna. Autor: José Luis Rusconi. Ed.: Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
93.812.—Obra inédita.
93.813.—Para ella y para ellas. Poesía. 1 vol. 160 págs. Impr. Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Autor: Pedro Mata. Ed.: Librería Hachette S. A. Bs. As., 8 de Mayo 1941.
93.814—Contrato.
93.815.—Reimpresión.
93.816.—Manual de homeopatía, al alcance de todos. 1 vol. 216. págs. Impr. Imprenta Roetzler. Autor: Pedro Casas. Ed.: Editorial Sopena Arg. S. A. Resp. Limitada. Bs. As., mayo 8 de 1941.

93.817—Obra inédita.
93.818—Obra inédita.
93.819.—Obra inédita.
93.820.—Pensamiento Español. 2 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Vicente Rojo. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.821.—Obra inédita
93.822—En las riberas del Nilo. Foxtrot. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Arboleya. Autor: Theodoro Guillems. Ediciones Musicales Miguel Minacore e Hijos. Rosario 20|2|1941.
93.823.—Obra inédita.
93.834—Obra inédita.

NUEVAS PUBLICACIONES día 4|1|1941

87.645—Amigos del alma. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.
87.646—Amigos del alma. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Andrés Fourzans. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de Nov. 1940.

Día 10|1|1941

97.901—Odontología Infantil y Dentística Sanitaria Pública. 1 vol. 372 págs. Autor: Hogeboom Floy de Eddy. Trad. de Ismael Clark. Ed.: Uthea Argentina. Bs. As., 16 de Nov. 1940.

9 DE MAYO

93.825—La Verdad. 4 de mayo 1941. Año XXXIX. N.° 6418. Periódico. Gregorio Juárez. Coronel Dorrego, 4 de mayo 1941.
93.826—La fiesta. 1 foll. 69 págs. Traducción. Autor: Sem Benelli Trad. de Andrés Clipping. Esta obra fué publicada por medio de representación escénica en el Teatro Smart el 24|4|1941.
93.827—Carmencita. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.
93.828—Bordoneando. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ortelli Hnos. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Cap. Fed. 1.° de abril 1941.
93.829—El Escolar. Dic. 1940. Enero 1941. Año IV. N.° 44. Periódico. María Giró de Balmaceda. Cap. Fed. Dic. 1940 y Enero 1941.
93.830—Mamá suegra. Polka. Letra. 1 pliego, 2 págs.. Impr. A. Boccazzi. Autor Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.
93.831—Mamá suegra. 1 pliego, 2 págs. Polka. Música. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero y Feliz Sandro. Ed.: Boccazzi. Bs. As., 28 de abril 1941.
93.832—Era un zorzal. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Arturo J. Rodríguez. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.
93.833—Era un zorzal. Tango. Letra 1. pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Carlos Romero Ruiz. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 28 de mayo 1941.

93.834—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Bocazzi. Autor: Manuel J. Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.835—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.836—En los albores de la personalidad. 1 vol. 219 págs. Impr. Angel Liorden. Autora: María Sylvia Mazzatini. Editorial Ruiz. Rosario, mayo 9 de 1941.
93.837—Obra inédita.
93.838—Obra inédita.
93.839—Camila. 7 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Aldo Branca. Bs. As., 7 de mayo 1941.
93.840—Rosa de sangre. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1928.

93.841—Rosa de sangre. Tango Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1928.
93.842—Eterno soñador. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: J. Fernández Blanco. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.
93.843—Eterno soñador. Canción romántica en tiempo de tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., enero 1927.
93.844—Típica criolla. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor. Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, junio 1929.
93.845—Consejo gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As. julio 1925.
93.846—Tus palabras. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Sebastián Piana. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.
93.847—Tus palabras. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Homero Manzi. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 2|V|1941.
93.848—Voy llorando. Zamba. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.
93.849—Voy llorando. Zamba. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.850—Aunque no me quieras. Bailecito. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Bailón Peralta Luna. Ed.: Buccheri Hnos. Bs. As., 11|II|1941.

93.851—Aunque no me quieras. Bailecito. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Ed.: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 11|II|1941.
93.852—Che Panete. Tango. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.

93.853—Che Panete. Tango. Canción Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor Andrés R. Domenech. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1929.
93.854—Consejo gaucho. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Bertonasco y Martignone. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., julio 1925.
93.855—Esperanza. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1921.

93.856—Sin rumbo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.
93.857—A Bequerón. Canción. Marcha Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., 12|7|1935.

93.858—Que tenés en la mirada. Tango. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Alfredo Perrotti. Autor: Salvador Merico. Ed.: Alfredo Perrotti. Bs. As., febrero 1920.
93.859—El Imparcial. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 283. Periódico. Prop. Juan Marinelli. Chacabuco, 8 de mayo 1941.
93.860—Fué un sueño feliz. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.

93.861—Un besito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor. Rafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.
93.862—Alegre fiesta de la vida. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Fafael A. Porfirio. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.863—Orfandad del corazón. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.864—Un besito. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquileo Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), marzo 1941.
93.865—Fué un sueño feliz. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rodolfo Aquiles Rossi. Ed.: El autor. Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.866—Orfandad del corazón. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Gornatti Hnos. Autor: Rafael A. Porfirio. Ed. El autor: Carlos Pellegrini (Sta. Fe), febrero 1941.
93.867—Fin de Semana. Literaria. 1 vol. 127 págs. Impr. Tall. Gráf. Molino. Autora: María Luz Morales. Editorial: Molino. Bs. As., 1.° febrero de 1941.
93.868—1841-1941. El Club de Residentes Extranjeros. Breve reseña histórica. 1 vol. 193 págs. Autor: Jorge Navarro Viola. Ed.: El autor. Bs. As., 9 de mayo 1941.
93.869—Confort. 6 de mayo 1941. Número 9. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., 6 de mayo 1941.
93.870—Oficio
93.871—Metele Catriel que es polka. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Enrique Saborido y Francisco Abatantuono. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.872—Tu amor es amor. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Cap. Autor: Domingo Margarucio. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.

93.873—Tu amor es amor. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: José Fernández. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 25|3|1941.
93.874—Lo mismo que yo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Carlos Pesce. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.
93.875—Lo mismo que yo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Andrés R. Domenech. Ed.: Natalio H. Pirovano. Bs. As., 18|4|1941.

93.876—C. I. P. A. 25 de abril 1941. Año 1. N.° 1. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Avellaneda. Avellaneda, 25|4|41.
93.877—Contrato.
93.878—Obra inédita.
93.879—Obra inédita.
93.880—Dónde está. (Rumba caliente). Letra. 1 foll. 8 págs. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.
93.881—Dónde está. (Rumba caliente). Música. 1 foll. 8 hojas. Impr. R. de Stéfano e Hijos. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 4|2|1940.
93.882—La otra conga. Conga. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr. Ed.: Editorial. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.
93.883—La otra conga. Conga. Música. 1 pliego. 2 págs. Impr. Jazz Tango. Autor: José G. Escobar. Ed.: El autor. Bs. As., 10|4|41.
93.884—El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Roberto Castromán. Buenos Aires, mayo 1941.
93.885—Cursos. Abril. 1941. N.° 32. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.

93.886—Cursos. Mayo 1941. N.° 33. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., mayo 1941.
93.887—Clarín. Febrero, marzo y abril 1941. Periódico. Nros. 114 a 116. Periódico. Asoc. Viajantes de Comercio. Bs. As., febrero a abril 1941.
93.888—Espinaca. Abril 1941. Nros. 1 y 2 Periódico. S. A. Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.889—Guía del Rentista. Mayo 1941. N.° 121. Periódico. Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed., mayo 1941.
93.890—El Gorrión. Abril 1941. Nros. 435 a 439. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed. abril 1941
93.891—Historietas. Abril 1941. Nros. 138 a 141. Periódico. S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Cap. Fed., abril 1941.
93.892—Hobby. Abril 1941. N.° 57. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.
93.893—Patentes y Marcas. Marzo 1941. N.° 3. Año XLII. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Bs. As., marzo 1941.
93.894—Patoruzú. Abril 1941. Nros. 186 a 189. Periódico. Dante Quinterno y Cía. Bs. As., abril 1941.
93.895—Ra-ta-plan. Abril 1941. Nros. 303 a 306. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.896—Revista de Aduana. Abril 1941. N.° 174. Periódico. Antonio Faillaci. Bs. As., abril 1941.
93.897—Revista del Radio Armador. Abril 1941. N.° 8. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.
93.898—Billar. Nov. y Dic. 1940. Nros. 189 a 190. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., Nov. y Dic. 1940.
93.899—Billar. Enero a febrero 1941. Nros. 191 a 192. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., enero a febrero 1941.
93.900—Billar. Marzo a abril. 1941. Nros. 193 a 194. Periódico. Juan Carlos Basavilbaso. Bs. As., marzo a abril 1941.
93.901—Politécnica. Marzo 1941. N.° 23. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., marzo 1941.
93.902—Politécnica. Abril 1941. N.° 24. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., abril 1941.
93.903—Tejiendo. Abril 1941. N.° 23. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., abril 1941.
93.904—Tejiendo. Mayo 1941. N.° 24. Periódico. Amalia Jones. Bs. As., mayo 1941.
93.905—Tit-bits. Abril 1941. Nros. 1658 al 1662. Periódico. S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.906—Viator. Abril 1941. N.° 421. Periódico. Centro Unión Viajantes. Bs. As., abril 1941.
93.907—Viator. Mayo 1941. N.° 422. Periódico. Centro Unión Viajantes Bs. As., mayo 1941.

10 DE MAYO

93.908—Obra inédita.
93.909—Obra inédita.
93.910—El cantar del torero. Paso-doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.
93.911—El cantar del torero. Paso-doble. Letra. Impr.: Editorial Popular. Autor: Juan Bibiloni. Ed.: El autor. Bs. As., 9|5|1941.
93.912—Tus besos de ayer. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Julián Gaio. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.
93.913—Tus besos de ayer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Gornatti Hnos. Autor: Nicolás Parente. Ed.: Los autores. Bs. As., 28|4|1941.
93.914—Risa de loca. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs As., 2|5|1941.
93.915—Brisa nocturna. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.
93.916—Papeles viejos. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr. A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As., 2|5|1941.
93.917—Vos lo deseabas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor. Bs. As. 2|5|1941.
93.918—Murmullos de ensueño. Canción Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Julio Menor. Ed.: El autor: Bs. As. 2|5|1941.
93.919—Obra inédita.
93.920—Helicon. 1 vol. 59 págs. Imp.: Gioconda Bertaia. Ed.: La autora. Quilmes, 20 de abril 1941.
93.921—La casa de los cuervos. Película cinematográfica. Productores Argentina Sono Film S. A. C. I. Autor del arg. Gustavo Martínez Zuviría. Princ. Int.: Aldas Luis. Miguel Gómez Bao. Amelia Bence. Elsa O'Conor. Vilna Vidal. Froilán Varela. Elisardo Santalla. Bs. As., 29|4|1941.
93.922—Oficio judicial.
93.923—Obra inédita.
93.924—Apiádate de mí (Andante). Música. 1 pliego, 2 págs. Versión. Anónimo. Versión de Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "La casa de los cuervos". Estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 29 de abril 1941.
93.925—Plegaria. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "El Matrero", estrenada el 24 de mayo de 1939, en el Cine Monumental de Bs. As.
93.926—Marta. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la Película "Napoleón", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 5|2|1941.
93.927—Aquella tarde. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Mario Maurano. Publicada por medio de ejecución pública en la película "Confesión", estrenada en el Cine Monumental de Bs. As., el día 8 de diciembre 1940.
93.928—Estrellita errante. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As. 21|4|1941.
93.929—Estrellita errante. Fox-trot. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Julio Korn. Autor: Arsenio Cajarabilla. Ed.: El autor. Bs. As., 21|4|1941.
93.930—Obra inédita.
93.931—Obra inédita.
93.932—Obra inédita.
93.933—Obra inédita.
93.934—Obra inédita.
93.935—Obra inédita.
93.936—Obra inédita.
93.937—Aero Mundial. Abril 1941. Números 69 al 72. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., abril 1941.
93.938—Aero Mundial. Marzo 1941. Números 65 al 67. Periódico. Alberto Mirkin. Bs. As., marzo 1941.
93.939—Ahora. Abril 1941. Nros. 603 al 611. Periódico. Ahora S. A. Bs. As., abril 1941.
93.940—Aquí Está. Abril 1941. Nros. 509 al 516. Periódico. Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.941—Boletín Diario de Títulos. Abril 1941. Nros. 8137 al 8199. Periódico. Carlos O. Pons. Bs. As. abril 1941.
93.942—Brújula. Mayo 1941. N.° 66. Periódico. Rosario F. Cacciola. Bs. As., mayo 1941.
93.943—Cine Argentino. Abril 1941. Números 152 al 155. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., abril 1941.
93.944—Cine Argentino. Marzo 1941. Nros. 148 al 151. Periódico. Antonio Angel Díaz. Bs. As., Marzo 1941.
93.945—Chabela. Abril 1941. N.° 65. Periódico. Editorial Sop. Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.946—La Fraternidad. Marzo y abril 1941. Nros. 714 a 717. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Loc. Bs. As., Marzo y abril 1941.
93.947—Ganzúa. Abril 1941. Nros. 7 y 8. Periódico. Carlos A. V. Leroy. Bs. As., Int. y Ext., abril 1941.
93.948—F. V. D. Mayo 1941. N.° 233. Periódico. Colegio San José. Bs. As., mayo 1941.
93.949—La Habitación Popular. Enero a marzo. 1941. N.° 26. Periódico. Comisión Nac. de Casas Baratas, Ley 9677. Ministerio del Interior. Bs. As., enero a marzo 1941.
93.950—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bol. Quincenal. Marzo 31 de 1941. Periódico. Fed. Farmacéutica de la Prov. de Buenos Aires, Bahía Blanca, marzo 1941.
93.951—La Industria Azucarera. Abril 1941. N.° 570. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Bs. As., abril 1941.
93.952—La Industria Argentina del Calzado. Abril 1941. N.° 290. Periódico. Cámara de la Industria del Calzado. Abril 1941. Bs. As.
93.953—Ingeniería Agronómica. Enero a febrero 1941. N.° 12. Periódico. Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Bs. As., enero y febrero 1941.
93.954—Jurisprudencia Cordobesa. Abril 1941. N.° 6. Periódico. Jaime S. Firstater. Córdoba, abril 1941.
93.955—Logosofía. Abril 1941. N.° 4. Periódico. Editorial Lytton S. R. Lytton S. R. Ltda.. Bs. As., abril 1941.
93.956—Leoplán. Abril 1941. Nros. 163 a 164. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.957—Maribel. Abril 1941. Nros. 441 a 445. Periódico. Ed.: Sop. Arg. Sdad. de Resp. Ltda. Bs. As., abril 1941.
93.958—Provincia. Febrero 1941. Número 116. Periódico. Elías Francisco Roffo. Febrero 1941. Bs. As.
93.959—Provincia. Marzo 1941. Número 117. Periódico. Elías Francisco Roffo. Bs. As., marzo 1941.
93.960—La Idea. Abril, mayo 1941. Números 204 a 205. Periódico. Confederación Esp. Arg. Bs. As., abril y mayo 1941.
93.961—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Abril 1941. N.° 337. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda, abril 1941.
93.962—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Octubre 1940 a marzo 1941. Periódico. Emilio Steinmann. Bs. As., Oct. 1940 a marzo 1941.
93.963—Siluetas. Mayo 1941. N.° 2. Periódico. Severino Revigliono. Rep. Arg. Mayo 1941.

12 de MAYO

93.964—Viestnik. Noticiario. 3 de mayo 1941. Año V. N.° 119. Periódico. Vladimir Sapkin. Bs. As., 3 de mayo 1941.
93.965—Obra inédita.
93.966—Obra inédita.
93.967—Obra inédita.
93.968—Como un lamento. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Cosco. Ed.: el autor. Impr.: Julio Korn. Tango, letra. Bs. As., 2 de Dic. 1927.
93.969—Cariñito. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. Julio Korn. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 20 de octubre 1927.
93.970—Pibe. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 28 de Nov. 1929.
93.971—Mi cartita. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. C. López. Autor: Francisco Cosco. Ed.: El autor. Bs. As., 15 de diciembre 1928.
93.972—Obra inédita.
93.973—Obra inédita.
93.974—Hobby. 1.° de mayo 1941. Año 5. N.° 58. Periódico. Roberto Castromán. Bs. As., 1.° de mayo 1941.
93.975—Queixumes D'Os Pinos. Poesía. 1 vol. 54 págs. Impr.: López. Autor: Eduardo Pondal. Ed.: Emecé. Bs. As., 29 de Nov. 1940.
93.976—Contra el angel y la noche. Poesía. 1 vol. 80 págs. Impr.: López. Autor: Aquilino Iglesia Alvariño. Ed.: Emece. Buenos Aires, 29 de abril 1941.
93.977—Divinas palabras. Teatro. 1 vol. 194 págs. Impr.: López. Autor: Ramón del Valle Inclán. Ed.: Emece. Bs. As., marzo 1941.
93.978—Las palmas del convento. Novela. 1 vol. 232 págs. Impr.: López. Autor: Ramón Otero Pedrayo. Ed.: Emece. Bs. As., abril 1941.
93.979—Obra inédita.
93.980—La Reforma Comercial. 30 de abril 1941. N.° 629. Año XLI. Periódico. Isabel Azqueta. Cap. Fed., 30 de abril 1941.
93.981—Plegado para trabajo manual educativo. 1 foll. 14 págs. Impr.: C. Della Penna y Cía. Autor: Anónimo. Ed.: C. Della Penna & Cía. Bs. As., 23 de abril 1941.
93.982—Christus Víctor. 1 vol. 167 págs. Impr.: Juan Perello. Adaptación. Versión española reducida. Anónima y adaptación original de Denzil G. M. Patrick. Ed.: Cultura. Rep. Arg. y demás países latinos americanos, 1|4|1941.
93.983—Racimos. Poesías. 1 vol. 84 páginas. Impr.: Baiocco y Cía. Autora: Amalia Banchs de Ledesma. Ed.: La autora. Bs. As., 31 de octubre 1940.
93.984—Bios. Marzo de 1941. Año XX. N.° 235. Periódico. Asoc. del Personal de la C. I. A. E. Bs. As., marzo 1941.
93.985—Obra inédita.
93.986—Contrato.
93.987—Contrato.
93.988—Contrato.
93.989—Comentarios. 8 abril 1941. Año 1. N.° 4. Periódico. Alberto Rosell Per. Cutral. Co. 8 de abril 1941.
93.990—Tu fracaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.
93.991—Tu fracaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 2-5-1941.
93.992—No me quiero casoriar. Marcha. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Federico Fernández Pello. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.
93.993—No me quiero casoriar. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Manuel Julio Buris. Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|3|1941.
93.994—La canción del payaso. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., mayo 1941.
93.995—La canción del payaso. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Impr.: A. Boccazzi. Autor: Nicolás Reymondez Arias. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de mayo 1941.
93.996—Obra inédita.
93.997—Obra inédita.
93.998—Obra inédita.
93.999—Obra inédita.
94.000—Noticias. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 29. Periódico. Ed.: Prop. Luis A. Freire. Villa Dolores, (Cba.), 6|5|41.
94.001—Index médico. (Terapéutica). 1 vol. 458 págs. Impr.: S. A. Peuser Ltda. Autor: Blas F. Ortiz. Ed.: El autor. Bs. As., 30 de abril 1941.
94.002—Hoja de Alas Blancas. Abril 1941. N.° 9. Periódico. Asoc. Alas Blancas de Est. Católicas. Bs. As., abril 1941.

94.003—Buen Amigo. Abril 1941. Nros. 171 a 174. Periódico. Eligio María Giacomozzi. Las Toscas, F. C. S. F. Abril 1941.

94.004—El Constructor. Abril 1941. Números 1850 a 1853. Periódico. Ernesto Sureda. Bs. As., abril 1941.

94.005—El Civismo. Abril 1941. Nros 2366 a 2372. Periódico. Juan Carlos Márquez. Luján, F. C. O., abril 1941.

94.006—Claridad. Abril 1941. Nros. 2348 a 2357. Periódico. Agustín Silva. Juárez, abril 1941.

94.007—El Ciclón. Abril 1941. Periódico. Yubrau Massuh. Bs. As., abril 1941.

94.008—El Comercial. Abril 1941. Nros. 119 a 142. Periódico. Simón P. Bayona y Fidel F. Bevione. Lomas de Zamora, abril 1941.

94.009—El Día. Abril 1941. Nros. 4951 a 4976. Periódico. Miguel Marchese, Cap. Fed., abril 1941.

94.010—El Escolar. Febrero y marzo 1941. N.° 46. Periódico. María Giró de Balmaceda. Bs. As., febrero y marzo 1941.

94.011—El Escolar. Marzo y abril 1941. N.° 47. Periódico. María A. Giró de Balmaceda. Bs. As., Marzo y abril 1941.

94.012—El Federal. Abril 1941. Nros. 14 al 17. Periódico. Parroquia de Sta. Rosa. Villa Federal, 1 abril 1941.

94.013—Gaceta de Casa Americana. Abril 1941. N.° 102. Periódico. Casa Americana S. A. Comercial. Bs. As., e Int. Abril 1 1941.

94.014—Gazeta Polska. Enero a abril 1941. Nros. 158 a 174. Periódico. Gustavo Borowski y Clemente Jankowski. Rep. Arg., enero a abril 1941.

94.015—Industria Panaderil. Marzo 1941. Nros. 1647 a 1651. Periódico. Francisco A. Gómez. Bs. As., marzo 1941.

94.016—Industria Panaderil. Abril 1941, Nros. 1652 a 1655. Periódico. Francisco Gómez. Bs. As., abril 1941.

94.017—Jurisprudencia Argentina. Abril 1941. Nros. 897 a 926. Periódico. Revista de Jurisprudencia Argentina. Bs. As., abril 1941.

94.018—Liberal. Mayo 1941. N.° 5. Periódico. Club Social y Dep. Liberal de N. Chicago. Cap. Fed., mayo 1941.

94.019—Mensaje Semanal del Disco. Abril 1941. Nros. 125 a 128. Periódico. Casa América S. A. Comercial Cap. Fed. e Int. Abril 1941.

94.020—Mundo Maderero. Abril 1941. Periódico. Antonio Aníbal Lima. Cap. Fed., abril 1941.

94.021—El Nichia Djidji. Febrero 1941. Nros. 1361 a 1382. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., febrero 1941.

94.022—El Nichia Djidji. Marzo 1941. Nros. 1383 a 1407. Periódico. Yasuhiko Nimura. Bs. As., marzo 1941.

94.023—El Orden. Abril 1941. Nros. 198 a 209. Periódico. El Orden S. A. Colón (E. Ríos), abril 1941.

NUEVA PUBLICACION
día 7 de Mayo 1941

93.744—Acción. 6 de mayo 1941. Año 1. N.° 167. Periódico. Samuel Gómez Henríquez. Jujuy, 6 de mayo 1941.

13 DE MAYO

94.024—Juventud Nueva. 15 de abril 1941. Año 1. N.° 3. Periódico. Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Consejo de Bs. As., Bs. As., 15 de abril 1941.

94.025—Obra inédita.

94.026—Nilda. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Miguel Cufino. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.

94.027—Nilda. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Del Pozzo Carmelo. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 13 de mayo 1941.

94.028—Masacre. 1 vol. 176 págs. Autor: Walter Oldson. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 23 de abril 1941.

94.029—El halcón siniestro del aire. 1 vol. 64 págs. Ed. e Impr.: Editorial Tor. Bs. As., 6 de mayo 1941. Traducción. Autor: Robert J. Hogan y de la Trad. Natal Rufino.

94.030—Reimpresión.

94.031—Las 101 greguerías castellanas. Tratado de lenguaje castellano). 1 foll. 24 págs. Autor: Miguel Angel Galán. Impr.: Aaron Vlanovsky. Ed.: El autor. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.032—Amorcito de mi vida. Vals. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Bartolomé Palmisciano. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Bs. As., 2 de de mayo 1941.

94.033—Obra inédita.

94.034—Obra inédita.

94.035—Obra inédita

94.036—Tratado de derecho penal. Tomo IV. 1 vol. 460 págs. Autor: Eusebio Gómez. Impr.: A. Plantie y Cía. Ed.: Compañía Argentina de Editores S. R. L. Bs. As., 6|5|1941.

94.037—Jaque al amor. Película cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Extranjera. Autor: Del argumento: Monckton Hoffe. Angus Mac Phail y Harold Goldman. Princ. Int.: Robert Montgomery. Leslie Banks. Constance Cummings. N. York, 20 de septiembre 1940. Bs. As., 9 de mayo 1941.

94.038—Obra inédita.

94.039—Obra inédita.

94.040—Obra inédita.

94.041—Obra inédita.

94.042—Los centauros. Novela. 1 vol. 178 págs. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. Autor: Enrique Portugal. Cap. Fed., 28 de abril 1941.

94.043—Obra inédita.

94.044—Obra inédita.

94.045—Obra inédita.

94.046—El joven y cristo. 1 vol. 214 págs. Traducción. Autor: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., diciembre de 1940

94.047—Dale ñato. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 21 de abril 1941.

94.048—Y ... Será "El" Tú corazón. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor y editor: Fidel Tita de Luca. Impr.: Ortelli Hnos. Bs. As., 21 de abril 1941

94.049—Obra inédita.

94.050—Nociones de higiene. Científica. 1 vol. 285. págs. Autora y editora: Teresa de L. de Fernández. Impr.: Ferrari Hnos. Bs. As., 26 de abril 1941.

94.051—Oficio judicial.

94.052—La Varsoviana. Mazurka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Ed.: Pan American Music Service Corporation (P. A. M. S. C. O.). Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.053—Ay Manuela. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: (Pan American Music Service Corporation). Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.054—Oui madame. Fox-trot. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: John Calabry. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.055—Recuerdos de un baile. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.056—Oh ma Catalina. Rumba. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Lewis Varona. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 12 de mayo 1941. Ed.: Pan American Music Service Corporation.

94.057—El bigote de Tomás. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.058—Menucha. Marcha. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Maruja Pacho co Huergo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 12|5|1941.

94.059—Sol de mi tierra alumbrame. Polka. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Argentino Valle. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As. 12 de mayo 1941.

94.060—Trompeta caliente. (El negro de la trompeta). Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Autor: Lewis Varona. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, mayo 12 de 1941.

94.061—La Acción. Febrero, marzo y abril 1941. Nros. 62 al 71. Prop. Hipólito Gangoso. Periódico. Resistencia (Chaco).

94.062—Alerta. Abril, mayo 1941. N.° 26. Prop. A. Margolín. Capital Federal.

94.063—Los Andes. Abril 1941. Nros. 18.808 al 18.837. Prop.: Soc. Diario "Los Andes". Hnos. Calle. Mendoza.

94.064—El Atlántico. Abril 1941. Nros. 7258 al 7286. Prop. S. A. Editorial "El Atlántico". Bahía Blanca.

94.065—Colmena. Marzo, abril 1941. Prop. Antonio Consonni. Bahía Blanca.

94.066—Córdoba. Abril 1941. Nros. 4405 al 4434. Prop. Soc. Editorial Córdoba S. A. — Córdoba.

94.067—Crítica. Abril 1941. Nros. 9712 al 9741. Prop. Buenos Aires Poligráfica S. A. — República Argentina.

94.068—Crisol. Abril 1941. Nros. 2792 al 2815. Abril 1941. Enrique P. Osés.

94.069—El Cronista Comercial. Abril 1941. Nros. 10.754 al 10.783. Capital Federal. Perrota y Cía.

94.070—El Chañar. Abril 1941. Nros. 1002 al 1022. Prop. Fernando y Julián Gómez. Lincoln

94.071—El Día. Abril 1941. Nros. 31 al 60. Prop. H. Stunz y Cía. La Plata.

94.072—El Diario Español. Abril 1941. Nros. 22.699 al 22.728. Prop. S. A. El Diario Español. — Buenos Aires.

94.073—El Diario. Abril 1941. Nros. 19.010 al 10.039. Prop. El Diario, Soc. Anón. Editorial. — Buenos Aires.

94.074—Diario Di Presse. Abril 1941. Nros. 8751 al 8780. Prop.: Soc. Colectiva Di Presse. — Buenos Aires.

94.075—Edición Rural. Abril 1941. Nros. 520 al 539. Prop.: Comp. Ed. de Asuntos Rurales. (S. E. D. A. R.), S. A. — Buenos Aires.

94.076—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 212 al 215. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. — San Antonio de Areco.

94.077—La Gaceta. Abril 1941. Nros. 1533 al 1594. Prop.: Eladio Pérez Cesio. — Bahía Blanca.

94.078—La Gaceta del Foro. Abril 1941. Nros. 8533 al 8562. Prop.: Ricardo Victorica. — Capital Federal.

94.079—Hacia la Luz. Tipográfico. Abril 1941. N.° 123. Prop.: Biblioteca Argentina Para Ciegos. — Buenos Aires, (Rep. Arg.).

84.080—El Imparcial. Abril 1941. Nros. 3813 al 3836. Prop.: Esteban Puig López. — Bolívar.

94.081—Libre Palabra. Abril 1941. Nros. 225 al 254. Prop.: Raúl R. Franci. — Capital Federal.

49.082—La Ley. Abril 1941. Nros. 1 al 30. Prop.: Gerónimo Remorino. — Buenos Aires.

94.083—Svitlo. Abril 1941. Nros. 226 al 270. Prop.: Basilio Yenefyno. — Rep. Arg. y Ext.

94.084—Lucoy. Abril 1941. Nros. 20 y 21. Prop.: Américo G. Rovasio. — Devoto (Cba).

94.085—La Nación. Abril 1941. Nros. 25.047 al 25.076. Prop.: S. A. La Nación. — Capital Federal.

94.086—La Nueva Provincia. Abril 1941. Nros. 14.798 al 14.827. Soc. La Nueva Provincia, Soc. de Resp. Ltda.

94.087—Orientación. Febrero a mayo 1941. Nros. 180 a 201. Prop.: Faustino E. Jorge. — Buenos Aires.

94.088—El Orden. Marzo 1941. Nros. 186 al 197. Prop.: El Orden S. A. —

94.089—La Opinión. Abril 1941. Nros. 8246 al 8275. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda.

94.090—La Prensa. Abril 1941. Nros. 25.954 al 25.983. Abril 1941. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. — Buenos Aires.

94.091—El Progreso. Abril 1941. Nros. 9105 a 9128. Prop.: Ramón A. Rodríguez. — San Nicolás de los Arroyos.

94.092—El País. Abril 1941. Nros. 2617 al 2630. Prop.: Américo C. Velay. La Plata y Buenos Aires.

94.093—Pays Libre. Abril 1941. Nros. 1069 al 1072. Prop.: Theo Verbrugghe. — Buenos Aires.

94.094—La Razón. Abril 1941. Nros. 10.299 al 10.321. Prop.: Simón Vázquez. — Chivilcoy.

94.095—Rumbo. Abril 1941. Nros. 30 al 33. Prop.: Vanguardias Gauchas de la Patria. — Trelew.

94.096—La Voz del Marino. Abril 1941. Nro. 169. Prop.: Welko Denda. — Capital Federal.

94.097—Obra inédita.

94.098—Obra inédita.

94.099—Obra inédita.

94.100—Cómo cura la medicina natural. Medicina. 1 vol. 372 páginas. Autor: Eduardo Alfonso. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.101—Spinoza y el panteísmo. Filosofía. 1 vol. 315 páginas. Autor: Carlos Brand. Impr.: Porter Hnos.: Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.102—Principios ocultos de la salud y curación. 1 vol. 254 páginas. Autor: Max Heindel. Traducción Anónima. Ed.: Nicolás B. Kier. — Buenos Aires, 15 de febrero 1941.

94.103—Qué es la iglesia. 1 vol. 160 páginas. Extranjera. Autor: R. P. José A. de Laburu, S. J. Impr.: Mosca Hnos. Ed.: Mosca Hnos. — Montevideo, Uruguay, 28 de marzo 1941.

94.104—Aquí está. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.105. — Aquí está. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Patricio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.106—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Ed. e Impr.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de abril 1941.

94.107—La primitiva. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: F. Brancatti. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Capital Federal, 1.° de abril 1941.

94.108—Obra inédita.

94.109—Obra inédita.

94.110—Obra inédita.

94.111—Cántico de amor. Vals. Música. pliego. 2 páginas. Autora: Suleyka. Impr.: Julio Korn. Ed.: La autora. — Buenos Aires, 22|4|1941.

94.112—Cántico de amor. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autora y editora: Suleyka. Impr.: Korn. — Buenos Aires, 22|4|1941.

94.113—Aurora Catalina Castaño. Solicitud de seudónimo.

94.114—Contrato.

94.115—La Hora. Raúl Ortelli propietario. 14 de mayo 1941. Año VIII. N.° 1757. Mercedes, Buenos Aires. Periódico.

94.116—El Foro. 13 de mayo 1941. Prop.: Ramón C. Arenas. Año VII. Mercedes. Periódico.

94.117—Demóstenes redivivo. 1 folleto. 48 páginas. Impr.: López y Cía. Traducción. Autor: Frederick H. Cramer. Trad. de D. S. V. Ed.: Instituto Americano de Investigaciones Sociales. — Buenos Aires, 14 de mayo 1941.

94.118—Obra inédita.
94.119—Diario Judicial. 13 de mayo 1941. Prop.: Vicente Solano Lima. Periódico. San Nicolás.
94.120—Obra inédita.
94.121—Obra inédita.
94.122—Obra inédita.
94.123—Obra inédita.
94.124—Informativo Universal. 1.° de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Felipe Bruno. Noetinger, F. C. C. A. Periódico.
94.125—Milonga de mi arrabal. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. — Capital Federal 13-5-41.
94.126—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal 13|5|41.
94.127—Tu hermosura. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.
94.128—Tu hermosura. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Autores: Alfonso Lacueva y Julio Nistal. Ed.: Casa Romano. — Capital Federal, 13|5|41.

94.129—Obra inédita.
94.130—Obra inédita.
94.131—Obra inédita.
94.132—Obra inédita.
94.133—Obra inédita.
94.134—Obra inédita.
94.135—Paisaje "La Di Como". Lámina. Autor: Elsa. 1 lámina. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: La Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 10 de enero 1941.

94.136—Al que estira las cobijas se le destapan los pies. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impresora Americana. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941. Benjamín Solari Parravicini, autor.
94.137—No pregunto cuánto son sino que vayan saliendo. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

94.138—Es malo pasarle al rengo por el lado de la cojera. Lámina. Impr. y Ed.: Soc. Impr. Americana. Autor: Benjamín Solari Parravicini. — Buenos Aires, mayo 7 de 1941.
94.139—A la ocasión como al fierro hay que golpearlos calientes. Lámina. Autor: Benjamín Solari Parravicini. Ed. e Impr.: Soc. Impr. Americana. — Buenos Aires, 7 de mayo 1941.

94.140—Obra inédita.
94.141—Guadalupe. 27 de abril 1941. Prop.: Manuel Marengo. Año XX. N.° 246. — Santa Fe.

94.142—Obra inédita.
94.143—Obra inédita.
94.144—Obra inédita.
94.145—Maná. Marzo a diciembre 1940. Prop.: Agrupación Artística Maná. — Azul, F. C. S.
94.146—Obra inédita.
94.147—Obra inédita.
94.148—Obra inédita.
94.149—Obra inédita.
94.150—Publicaciones Médicas. Abril 1941. Año VII. N.° 2. Prop.: José B. Codolosa. — Capital Federal.
94.151—La Comuna. 7 de mayo 1941. Prop.: Fabio Silvio Dufau (Suc.). Año XLX. N.° 6024. — Tres Arroyos.
94.152—Estampas de mi pueblo. Polka. Música. 1 pliego. 2 páginas. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Autor: Héctor Besada. — Buenos Aires, 16| 2|1941.
94.153—Los calvos ya tenemos canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr. Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. Autor: Franco Mar. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.154—Tu fortuna se embetuna. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.155—Tu fortuna se embetuna. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero 1941.
94.156—Los calvos ya tenemos canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autora: Luisa Nere. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 13 de febrero de 1941.
94.157—El Radical. 11 de febrero 1941. Año V. N.° 191. Prop.: Jorge E. Bruno. — Formosa.
94.158—Aeronáutica. Abril, mayo 1941. Prop.: Juan A. Della, O. Gómez, H. Villar y E. Carley. — Capital e interior. Periódico.
94.159—Boletín de la Dirección Nacional de Vialidad. Febrero y marzo 1941. Nros. 601 al 608. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. — Buenos Aires.
94.160—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros. Abril 1941. Nros. 1148 al 1149. Prop.: Centro de Almaceneros. — Buenos Aires. Periódico.
94.161—Finanzas. Marzo y abril 1941. Nros. 56 y 57. Prop.: Raúl M. Fernández. Periódico. — Buenos Aires.
94.162—Hacia la Luz. (Infantil sistema Braile). Abril 1941. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. N.° 64. — Buenos Aires, República Argentina.
94.163—Hacia la Luz. (Ed. adultos sistema Braile). Abril 1941. Nros. 257 al 258. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. — República Argentina.
94.164—Histonium. Abril 1941. N.° 23. Prop.: Carlos Della Penna. Periódico. Capital e interior.
94.165—Histonium. Mayo 1941. N.° 24 Prop.: Carlos Della Penna. Periódico Capital e interior.
94.166—La Industria Cervecera. Marzo y abril 1941. Nros. 121 al 122. Prop.: Marcos Chislanzoni. — Buenos Aires.
94.167—Radio Magazine. Abril, mayo 1941. Nros. 142 al 143. Prop.: Domingo Arbó. Periódico. — Buenos Aires.
94.168—Repertorio Jurídico. Abril 1941 Nros. 1261 al 1380. Prop.: Editorial Mor. Periódico. — Buenos Aires.
94.169—Revista del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) Abril 1941. Nros. 803 al 805. Prop.: Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.). — Buenos Aires.
94.170—Revista Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. Mayo 8 de 1941. N.° 454. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe. — Santa Fe. Periódico.
94.171—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Mayo 1941. N.° 2. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos. (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública). Buenos Aires.
94.172—Revista Telegráfica. Mayo 1941. Prop.: Domingo Arbó. N.° 344. — Buenos Aires.
94.173—Revista Mensual de Precios Mayo 1941. N.° 17. Prop.: Eduardo Sambrizzi y Cía. — Buenos Aires.
94.174—Sistema y Exito. Abril 1941. N.° 2. Prop.: N. D. Lafuerza. — Buenos Aires.
94.175—Suplemento de la Revista Económica. Abril 1941. N.° 45. Prop.: Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires.
94.176—El Testigo. Mayo 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. — Buenos Aires y Juárez. Periódico.
94.177—Tribuna. Nov. 1940 a Abril 1941. Nros. 34 al 39. Prop.: Soc. de Chóferes Particulares. — Buenos Aires. Periódico.

15 DE MAYO

94.178—Las ilusiones realizadas. 1 foll 40 páginas. Autor: Vicente Cassano. Impr.: Virtus. Ed.: Argentores. — Buenos Aires, 15 de mayo 1941.
94.179—Obra inédita.
94.180—Obra inédita.
94.181—Obra inédita.
94.182—Obra inédita.
94.183—Yachtin Argentino. Enero a mayo 1941. Nros. 17 al 21. Prop.: Hipólito Gil Elizalde y Rafael E. Iglesias. — Capital Federal. Periódico.
94.184—La Acción. 10 de mayo 1941. N.° 145. Año II. Prop.: Santiago V. Garayo. — San Pedro, F. C. C. A.
94.185—Ojos gitanos. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|41.
94.186—Lealtad. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José G. Pendón. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Jazz Tango. — Capital Federal, 13|5|1941.

94.187—Historia militar del Perú. (Historia militar). 2 vol. de 952 páginas y 62 gráficos en conjunto. Autor: Carlos Dellepiane. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Círculo Militar. — Capital Federal, 27 de febrero y 31 de marzo 1941.

94.188—Mechita. 24 de abril 1941. Año 1. N.° 2. Prop.: Mechita Acción Argentina. Mechita, F. C. O.
94.189—Obra inédita.
94.190—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Impr. e Ed.: Julio Korn. Autor: Homero Manzi. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.

94.191—Milonga del 900. Milonga porteña. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor Sebastián Piana. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 8 de mayo 1941.
94.192—En esta tarde gris. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marianito Mores. Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.193—En esta tarde gris. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi (h.). Ed. e Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.194—Los criollos y los gringos. Reseña histórica de la industria ganadera. 1 vol. 186 páginas. Autor: David J. R. Watson. Impr.: J. Belmonte. Ed.: Julio Suárez. — Buenos Aires, 12|4|1941
94.195—Obra inédita.
94.196—Obra inédita.
94.197—Obra inédita.
94.198—Obra inédita.
94.199—Obra inédita.

94.200—Liniers. 1 vol. 138 páginas. Autor: Alberto Larrán de Vere. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1941.
94.201—El mono relojero y otros cuentos. 1 vol. 60 páginas. Autor: Constancio C. Vigil. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 2 de mayo 1941.

94.202—El anillo de Nibelungo. 1 vol. 136 páginas. Traducción. Autor: Ricardo Wágner. Trad. de Angélica Mendoza. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires, 16 de abril 1941.

94.203—La Tercera República Española. 1. vol. 177 páginas. Autor: Alicio Garcitoral. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 14 de abril 1941.
94.204—La técnica en el derecho del trabajo. (Legislación y derecho de trabajo de la industria y de la P. Social). 1 vol. 271 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 28 de abril 1941.
94.205—Emilio Zola. (La vida y obra de quien más relieve tuvo en un momento de la conciencia humana) 1 vol. 134 páginas. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Autor: Carlos Rovetta. — Buenos Aires, 9 de abril de 1941.
94.206—Federico Nietzsche. (Su vida y su obra). 1 vol. 190 páginas. Autor: Mariano Antonio Barrenechea. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. — Buenos Aires, 8 de abril 1941.
94.207—Contrato.
94.208—Obra inédita.
94.209—Obra inédita.
94.210—Pinta burrera. Milonga. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Raúl Contreras. Impr. Ortelli Hnos. Ed.: El autor. Buenos Aires, 27 de Febrero de 1941.
94.211—Aires españoles. N.° 2. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Marcucci. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.212—Obra inédita.
94.213—Atlántida. Abril 1941. N.° 892. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.214—Billiken. Abril 1941. Nros. 1116 al 1119. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.215—Claridad. Enero a abril 1941. N.° 346. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.

94.216—Cultura sexual y física. Abril 1941. N.° 45. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.217—Cultura sexual y física. Mayo 1941. N.° 46. Prop.: Editorial Claridad. — Buenos Aires.
94.218—Eco de Africa. Marzo y abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.219—La chacra. Mayo 1941. N.° 127. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.220—El golfer argentino. Mayo de 1941. N.° 117. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.221—El Gráfico. Abril 1941. Nros. 1134 al 1137. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.222—El negrito. Febrero de 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. Buenos Aires.
94.223—El negrito. Marzo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.224—El negrito. Abril 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.225—El negrito. Mayo 1941. Prop.: Sodalicio de S. Pedro Claver. — Buenos Aires.
94.226—Para Tí. Abril 1941. Nros. 986 al 990. Prop.: Editorial Atlántida S. A. — Buenos Aires.
94.227—Ciencia y Técnica. Mayo 1941. N.° 467. Prop.: Centro de Estudiantes de Ing. — Buenos Aires.

16 DE MAYO

94.228—Obra inédita.
94.229—Obra inédita.
94.230—Obra inédita.
94.231—Obra inédita
94.232—Obra inédita.
94.233—Haces de Luz. 11 de Mayo 1941. Propietario: José Menestrina. Año 1. N.° 28. Periódico.

94.234—Cooperativa de Electricidad y usinas populares. 1 vol. 427 págs. Autor: Jorge Del Río. Impr.: Caporaletti Hnos. Editor: el autor. Bs. As., 20 de Febrero 1941.
94.235—Trámite administrativo.
94.236—Tierra brava. Milonga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.237—Soñaba con tu querer. Vals, letra. Autor y Editor: José Rotulo. Impr.: Editorial Ultramoderna. Bs. As., 25|4|1941.
94.238—Dos mujeres. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 13 de Mayo 1941.
94.239—Sueño... realidad. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.

94.240—Fusta de oro. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. Mayo 13 de 1941.

94.241—Mery. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Editor e Impr.: Jazz Tango. Bs. As., Mayo 13 de 1941.
94.242—Tu embrujo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Editor: Jazz Tango. Cap. Fed. 13 de Mayo 1941.
94.243—Brisa nocturna. Vals, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impresor: A. Boccazzi. 1 pliego. 2 págs. Bs. As., 2|5|1941.
94.244—Risa de loca. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.245—Vos lo deseabas. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941.
94.246—Murmullos de ensueño. Canción, letra. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|5|1941. 1 pliego. 2 págs.
94.247—Papeles viejos. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Ernesto Dopico. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As. 2|5|941.
94.248—Los Comentarios. Sep. a Dic. 1940. Propietario: Julio Fingerit. Año 11, N.° 1 y 2. Bs. As.
94.249—Obra inédita.
94.250—Obra inédita.
94.251—Obra inédita.
94.252—Obra inédita.
94.253—Penas que matan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Bs. As., 1917.
94.254—Los cangrejos de la 20. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Luis Filardi. Cap. Fed. 1914.
94.255—Hasta cuándo. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Feliú e Hijos. Cap. Fed. 1931.
94.256—Bronca con la percanta. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: Ortelli Hnos. Cap. Fed. 1915.
94.257—Bahiense. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: José Schnaider. Cap. Fed. Enero 1931.
94.258—Toribio. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: F. Rivarola. Bs. As., Febrero 1916.

94.259—Tu cariño. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Guerriero. Impr. y editor: A. Boccazzi. Cap. Fed., Mayo 15 de 1941.

94.260—Madrid. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., 15 de Mayo de 1941, Bs. As.

94.261—Demence (locura) Fox-cantado, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Henriette. Impr. y editor: D. I. M. A., Bs. As., 1.° de Mayo 1941.
94.262—Murcia. 2 de Mayo 1941. Propietario: Círculo Murciano Albacetense. Año 1, N.° 1. Bs. As., periódico.
94.263—El joven de porvenir. Traducción, 1 vol. 188 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.264—El joven observador. Traducción. 1 vol. 166 págs. Autor: Toth Tihamer. Trad. de Antonio Sancho. Impr. Tall. Gráf. San Pablo. Bs. As., Diciembre 1940.
94.265—Obra inédita.
94.266—Demence. (Locura). Fox-cante. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Cap. Fed., 15 de mayo 1941.
94.267—Madrid. Pasodoble. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Pol. Pertrus. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Aires, 15 de mayo 1941.
94.268—Norte. 20 de abril 1941. Prop.: Ernesto A. Garibotti. Año II, N.° 391, Periódico. Quilmes.
94.269—Obra inédita.
94.270—Obra inédita.
94.271—Obra inédita.
94.272—Asturias. Abril 1941, N.° 208. Prop.: Centro Asturiano de Bs. Aires, Periódico. Buenos Aires.
94.273—Acción Comercial. Mayo 1941. Prop.: B. Raizman. Cap. Federal. Periódico.
94.274—Camoatí. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Mario Segré. Periódico. Rep. Argentina.
94.275—Cómo seré sano. Abril 1941. Prop.: Ed. de la Misión "La Verdad Presente". San Nicolás.
94.276—Conferencias. Abril 1941, N.° 54. Prop.: Emilio S. Silva. Periódico. Rep. Argentina y Ext.
94.277—Delamerikai Magyarsag. Enero a abril 1941. Nros. 1680 a 1730. Periódico. Buenos Aires.
94.278—Glaube Heimat. Enero a mayo 1941. Nros. 114 a 118. Prop.: Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Cap. Fed. Periódico.
94.279—Guía Expreso. Mayo 1941. Prop.: Cía. de Transportes "Expreso Villalonga", Buenos Aires.
94.280—El Hogar. Marzo 1941. Nros. 1638 a 1641. Rep. Arg. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A.
94.281—El Hogar. Abril 1941. Nros. 1642 a 1645. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A., Rep. Arg.
94.282—Il Mattino D'Italia. Abril 1941. Nros. 3937 a 3966. Prop.: Il Mattino D'Italia. S. A., Buenos Aires.

94.283—El Mundo. Abril 1941. Nros. 4684 a 4714. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.284—El Mundo. Marzo 1941. Nros. 4652 a 4683. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.285—Mundo Argentino. Marzo 1941. Nros. 1572 a 1575. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., República Argentina.
94.286—Mundo Argentino. Abril 1941. Nros. 1576 a 1580. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda., S. A., Rep. Argentina.
94.287—Nueva Gaceta. Abril 1941. Números 146 a 148. Prop.: Lorenzo Guzicz. Buenos Aires.

94.288—Oiga. Abril 1941. Nros. 58 y 57. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As. Periódico.

94.289—Radiolandia. Abril 1941. Nros. 681 a 684. Prop.: Julio Korn. Cap. Federal.

94.290—Revista C. A. B. E. Abril 1941. N.° 68. Prop.: Club Atlético Banco Español del R. de la Plata. S. A.

94.291—La Casa. Abril 1941. N.° 43. Prop.: Luis Romero. Cap. Fed.

94.292—Caeya. Abril 1941. Nro. 67. Cap. Fed. Prop.: Centro de Arq., Constructores de Obras y Anexos.

94.293—Revista de los Impuestos Internos. Mayo 1941. N.° 250. Prop.: Luis C. Marquois. Capital.

94.294—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. Prop.: Asociación de Farmacias. 30 de abril 1941. N.° 239. Cap. Fed.

94.295—Revista de la Sociedad Rural Venado Tuerto. Abril 1941. N.° 48. Prop.: Soc. Rural Venado Tuerto. República Argentina.
94.296—Selecta. Abril 1941. N.° 30. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.297—Selecta. Mayo 1941. N.° 31. Prop.: Empr. Ed. Haynes Ltda. S. A. Rep. Argentina.
94.298—Sol del Plata. Abril 1941. Números 61 a 81. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro.
94.299—Stella Maris. Abril a mayo 1941. Nros. 139 a 140. Prop.: Orestina Vázquez. Buenos Aires.
94.300—Tiempo Nuestro. Mayo 1941. N.° 8. Prop.: Augusto A. Martinet. Cap. Federal.
94.301—The Review of the River Plate. Abril 1941. Nros. 2573 a 2576. Prop.: Soc. A. The Review of the River Plate. Abril 1941.
94.302—Viva cien años. Mayo 1941. Nros. 3 y 4. Prop.: Orientación Integral Humana S. R. L. Cap.
94.303—Vosotras. Abril 1941. Nros. 288 a 291. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed.
94.304—La Voz de la Capital. Abril 1941. N.° 8. Prop.: Ismael T. Tello.

17 DE MAYO

94.305—Nociones de química. 1 vol. 382 págs. Autor: Raúl Cury Impr.: L. J. Rosso. Ed.: Editorial Crespillo. Bs. As., 17 de marzo de 1941.
94.306—5000 aviadores. Canción. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.307—5000 aviadores. Canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Gregorio López. Impr.: Oscar Roma. Bs. As., 13|5|1941.
94.308—Der Deutsche in Argentinien. (El alemán en la Argentina). Periódico. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Bs. As.
94.309—Obra inédita.
94.310—Obra inédita.
94.311—Oficio judicial.
94.312—Obra inédita.
94.313—Obra inédita.
94.314—Obra inédita.
94.315—Obra inédita.
94.316—Obra inédita.
94.317—Principios de televisión. Parte 2.ª. 1 foll. 72 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed: Escuelas Int. de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. (Publicación simultánea). Abril 1941.
94.318—Transmisión y recepción de facsímiles. 1 foll. 62 págs. Traducción. Autor y traductor: Anónimos. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scraton. Publicación simultánea en Mayo 1941.
94.319—Química general aplicada a la farmacia. Parte 1.ª. 1 vol. 99 págs. Traducción. Autor: Anónimo. Trad.: Angel R. Zotta. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires. San Juan. Habana. Londres. Madrid. Méjico y Scranton. Publicación simultánea en Mayo 1941.
94.320—Como el pájaro herido. Milonga sentimental. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan A. Rizzo. Impr.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 12|5|1941.

94.321—Giornale D'Italia. 17 de mayo de 1941. — Año XXXV. N.° 2670. Prop.: Francisco Medina Herrera. — Buenos Aires.
94.322—Obra inédita.
94.323—Obra inédita.
94.324—Obra inédita.
94.325—Obra inédita.
94.326—Boletín del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: H. Concejo Deliberante de la Ciudad de Bs. As. — Capital Federal.
94.327—Fichero Médico Terapéutico. — Enero a marzo 1941. — N.° 12. Prop.: Inst. de Terapéutica "Purissimus". — Capital Federal.
94.328—Los Principios. Abril 1941. — Nros.: 15.912 a 15.925. Prop.: Los Principios Soc. Anón. — Córdoba.
94.329—El Pueblo. Febrero 1941. Nros.: 14145 al 14168. Capital Fed. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.330—El Pueblo. Marzo 1941. Nros. 14169 al 14194. Cap. Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.331—El Pueblo. Abril 1941. Nros. 14.195 a 14219. — Capital Federal. Prop.: "El Pueblo" Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria).
94.332—Plenitud. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo", Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria).
94.333—Plenitud. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.334—Plenitud. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.335—Pro Familia. Febrero 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.336—Pro Familia. Marzo 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". — Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.337—Pro Familia. Abril 1941. Capital Federal. Prop.: "El Pueblo". Sanguinetti y Cía. (Sociedad Comanditaria).
94.338—Revista Unificación de Impuestos Internos. 31 de Febrero 1941. — Prop.: Ismael Pecille. — Capital Federal.

19 DE MAYO

94.339—Obra inédita.
94.340—Obra inédita.
94.341—Obra inédita.
94.342—Obra inédita.
94.343—Soñar. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y Ed.: Domingo Caamaño. Impr.: A. Bocazzi. Buenos Aires, 1.° de abril 1941.
94.344—Obra inédita.
94.345—Obra inédita.
94.346—Obra inédita.
94.347—Muñequita de carnaval. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Amílcar H. Díaz. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: J. A. Sangregorio. Capital Federal 15|1|1941.
94.348—No es reproche. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Horacio J. Rodríguez. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.
94.349—No es reproche. Tango, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor y editor Antonio Anselmi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de mayo 1941.
94.350—Obra inédita.
94.351—Obra inédita.
94.352—Mundo Musical. Abril 1941. Año III. N.° 31. Prop.: Fioravanti Speranza. Capital Federal. Periódico.
94.353—Duelo criollo. Tango, canción, música, 1 foll., 3 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, mayo 14 de 1941.
94.354—Duelo criollo. Tango, canción, letra, 1 pliego, 2 páginas. Impr.: Bermejo y Fucci. Autor: Lito Bayardo. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.

94.355—Y. . . se dice con los pie. Jota-letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Lewis Varona. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 14 de mayo de 1941.

94.356—Y...se dice con los pie. Jota, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Lewis Varona. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires. 14 de mayo 1941. Impr.: Bermejo y Fucci.
94.357—Trámite Administrativo.
95.358—Noticioso Católico Internacional 11 de Mayo 1941. Prop.: Francisco Chas. Año 11 N.° 25 Cap. Fed.
94.359—Anales de la Propagación de la Fe. 1 de Marzo 1941. N.° 103. Año XVIII. Prop.: Juan Reth. Bs. As.
94.360—Vista Nocturna de la Ciudad de Bs. As. Autor: Anónimo. Ed.: (Capilu) Luis Weil. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.361—La Casa Histórica de Tucumán. Motivo Histórico. Dibujo Luminescente. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.
94.362—La Fragata Escuela Sarmiento. Dibujo Luminescente. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7 de Mayo 1941.

94.363—San Martín en Los Andes. Motivo Histórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu Bs. As., 7|5|1941.
94.364—El Cabildo. Motivo Histórico. Autor: Esbo. Ed.: Capilu. Bs. As., 7|5|1941.
94.365—Obra inédita.
94.366—Obra inédita.
94.367—Contrato.
94.368—Obra inédita.
94.369—El Joven Creyente. Traducción. 1 vol. 178 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad. de Antonio Sancho. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., Nov. 1940.
94.370—Joven Y... Puro. Traducción, 1 vol. 144 páginas. Autor: Tihamer Toth. Trad.: de L. C. Ramírez Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Ed.: Editorial Poblet. Bs. As., Dic. 1940.
94.371—Obra inédita.
94.372—Obra inédita.
94.373—Obra inédita.
94.374—Obra inédita.
94.375—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Impr.: y Ed.: Crisanteino. Bs. As., 12|5|1941.
94.376—Estampa. Mayo 1941. Año III. N.° 43. Prop.: Editorial Estampa Soc. Anón. Bs. As.
94.377—Obra inédita.
94.378—Obra inédita.
94.379—Obra inédita.
94.380—Obra inédita.
94.381—Basta. Marzo 1941. Nros.: 15 y 16. Prop.: Alberto Voena. Cap. Fed. Periódico
94.382—Basta. Abril 1941. Nros.: 17 y 18. Prop.: Alberto Voena. Cap. Fed. Periódico.
94.383—Boletín Oficial. Abril 1941. Nros.: 72 a 94. Prop.: Gob. de la Prov. de E. Ríos. Periódico.
94.384—Cooperación Intelectual. Mayo 1941. N.° 3, Prop.: Juan P López. San Critóbal. Periódico
94.385—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Marzo 1941. N.° 13 Prop.: Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed.
94.386—Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Abril 1941. N.° 14. Prop.: Club Municipal de la Ciudad de Bs. As. Cap. Fed. Periódico.
94.387—La Gaceta. Abril 1941. Nros.: 10742 a 10771. Prop.: Alberto García Hamilton. Tucumán.
94.388—Hablemos correctamente. Marzo de 1941. N.° 6. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.389—Hablemos correctamente. Mayo de 1941. N.° 7. Prop.: Abel H. Bravo. Cap. Fed.
94.390—Luminar. Marzo y Abril 1941. N.° 6. Prop.: Biblioteca Popular Nosotros, Firmat.
94.391—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Enero a Marzo 1941. Nos. 1 al 5. Prop.: Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.
94.392—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Enero a Abril de 1941. Prop.. Deutsche Handelskammer (Cámara de Comercio Alemana), Rep. Arg.
94.393—La Palabra. Abril 1941. Nos. 734 a 737. Prop.: Braulio Dumas Etcheverry, Berazategui y varios pueblos vecinos. Periódico.
94.394—La Provincia. Mayo 1941. Nos. 223 a 230. Prop.: Luis Vainer. Nros. 228 a 230 Santiago del Estero. Periódico.
94.395—Revista del Círculo de Aviación. Marzo 1941. N.° 15. Prop.: Círculo de Aviación, Rosario. Periódico.
94.396—Colegio de Procuradores de la Cuidad de Bs. As. 1er. trimestre. Prop.: Colegio de Procuradores de la Ciudad de Bs. As., Cap. Fed.
94.397—Revista Pitman. Mayo 1941. N.° 25. Prop.: Juan María Jan. Rep. Arg.
94.398—El Rotativo Cervecero. Abril 1941. N.° 100. Prop.: Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la Rep. Arg. Periódico.
94.399—Le Stelette D'Italia. Abril 1941. Prop.: Basilio Miraglia. Rep. Arg.
94.400—La Voz del Pueblo. Abril 1941. Nos. 13.526 a 13.550. Prop.: Antonio Maciel, Tres Arroyos (Prov. de Bs. As.).

20 DE MAYO

94.401—Obra inédita.
94.402—Trianón. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Virgilio Candeloro. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.
94.403—Obra inédita.
94.404—Boletín Municipal de la Cap. Fed. y Prov. de Bs. As. 9 de Mayo de 1941. Prop.: Florencio Bianquet. Año 1. N.° 1. Partido de Matanza.
94.405—Obra inédita.
94.406—Obra inédita.
94.407—Obra inédita.
94.408—Obra inédita.
94.409—Obra inédita.
94.410—La Picada. Milonga tanguera. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy, Bs. As., 13|5|1941.
94.411—La Picada. Milonga tanguera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Oscar N. Borzino. Impr.: Editorial Godoy. Bs. As., 13|5|1941.
94.412—Obra inédita.
94.413—Obra inédita.
94.414—Obra inédita.
94.415—Lo permanente y lo mudable en el derecho. Derecho. 1 vol. 72 págs. Autor: Jorge A. Frías. Impr.: Francisco A. Colombo. Ed.: Adsum. Bs. As., 19 de Mayo de 1941.
94.416—Obra inédita.
94.417—Cuatro palabras. Vals criollo, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|41.
94.418—Cuatro palabras. Vals criollo, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Bs. As., 19|5|1941.
94.419—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad. de Francisco Ayala. Impr y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.
94.420—La Cartuja de Parma. 1 vol. 141 págs. Traducción. Autor: Stendhal. Trad.: Francisco Ayala. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 16 de Mayo 1941.
94.421—Gil Blas de Santillana. 1 vol. 156 págs. Traducción. Autor: A. R. Le Sage, Trad.: de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 17 de Mayo 1941.
94.422—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As.. 19 de Mayo 1941.
94.423—Reimpresión.
94.424—Reimpresión.
94.425—Cigarrillos Winchester (La pipa de la paz). Película N.° 2 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Luis Musso Esquiú y conjunto de figurantes. Int.: de la República el 29 de Abril 1941.
94.426—Cigarrillos Winchester (El sheriff). Película N.° 1 de la serie "Cuentos del Oeste". Productor: Emelco, S. R. L. Autor del argumento: Boris H. Hardy. Princ. Int.: Buschiazzo), Luis Musso, y conjunto de figurantes. Int. de la República el 29 de Abril 1941.
94.427—Tus ojos. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Sassone. Ed. e Impr.: Balerio y Bonini. Bs. As., Nov. 8 de 1934.
94.428—Obra inédita.
94.429—Obra **inédita.**
94.430—Amor que vuelve. Bolero, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Battistella. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.431—Amor que vuelve. Bolero, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Italo Filinto Rebecchi. Impr. y editor: Jazz Tango. Bs. As., 1|4|1941.
94.432—La campaña belga y la rendición del ejército belga. 10|28 de Mayo 1940. Traducción. Autor anónimo. Trad. anónimo. Impr.: Bélgica. Ed.: Francisco Silvat. Bs. As., 19|5|1941.
94.433—Antología de Alfonso X. "Clásicos". 1 vol. 222 págs. Autor: Antonio G. Solalinde. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Bs. As., 27 de Febrero de 1941.
94.434—Idea imperial de Carlos V. Ensayos. 1 vol. 163 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Bs. As., 14 de Abril 1941.
94.435—Luis Candelas, el bandido de Madrid."Vidas novelescas". Autor: Antonio Espina. Impr.: Impr. Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg., S. A. Bs. As., 28|2|1941.
94.436—Plenitud. 1 vol. 159 págs. Autor: Amado Nervo. Impr. Cía. Gral. Fabril Financiera, S. A. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Arg. S. A. Bs. As., 22 de Abril 1941.
94.437—La leyenda de Juan de Alzate. Novela. 1 vol. 167 págs. Autor: Pío Baroja. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 14 de Abril de 1941.
94.438—Se llevaron el cañón para bachimba. Novela. 1 vol. 168 págs. Autor: Rafael F. Muñoz. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. y Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Bs. As., 22 de Abril 1941.
94.439—Obra inédita.
94.490—Contrato.
94.441—Obra inédita.
94.442—Educación y lucha de clases. Trabajo de sociología. 1 vol. 314 págs. Impr.: Luis Bernard. Ed.: Clara Ponce. Bs. As., 28 de enero de 1941.
94.443—Angel. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autora: Edelmira Dulce. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: la autora. Bs. As., 15|5|1941.
94.444—Obra inédita.
94.445—Obra inédita.
94.446—Obra inédita.
94.447—El Cóndor. Abril 1941. N.° 139 Prop.: Ricardo O. Neto. Periódico. Bs. As.
94.448—El Debate. Abril 1941. Nos. 1 al 30. Prop.: José M. Guerci. Periódico. Gral. Uriburu, Campana, Lima, Ex. de la Curz.
94.449—Diario de Licitaciones. Abril 1941. Nos. 5424 a 5453. Prop.: Carlos Sartori. Bs. As.
94.450—El Orden. Marzo 1941. Nos. 3777 a 3800. Prop.: Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
94.451—El Orden. Abril 1941. Nos. 3801 a 3825. Prop : Gregorio Cejas. Coronel Pringles. Per.
94.452—Panadería Argentina. Abril 1941. Nos. 163 a 164. Prop.: Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Cap. Fed.
94.453—El Panadero del Oeste. En a Abril 1941. Nos. 861 a 871. Prop José Campos. Cap. Federal.
94.454—Rondas. Enero a Marzo 1941. N.° 2. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.
94.455—Rondas. Abril a Marzo 1941. N.° 3. Prop.: Rodolfo Sastre. Periódico. Bs. Aires.

NUEVAS PUBLICACIONES 16 NOVIEMBRE DE 1940

85.094—Elio N. U. Gubidosi. Solicitud de seudónimo.
88.203—Galleguita. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Alfredo Navarrine. Impr.: Garrot. Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Bs. As., 15 de Enero de 1941.

21 DE MAYO

94.456—Obra inédita.
94.457—Obra inédita.
94.458—Aguila blanca. Fondo musical. 1 pliego 2 págs. Autor: George Andreani. Dada a publicidad por representación pública en la película Aguila Blanca, estrenada el día 16 de Abril 1941.
94.459—Obra inédita.
94.460—Obra inédita.
94.461—Obra inédita.
94.462—La Revista Adventista. Abril 1941. N.° 8. Año 41. Prop.: Casa Ed. Sud-Americana. Buenos Aires.
94.463—Cartilla sagrada. 1 vol. 96 págs. Autor: Jaime White. El alfabeto por la Sra. L. D. A. Stuttle. Impr. y Ed.: Casa Editora Sudamericana. Florida, F. C. C. A., 9 de Mayo 1941.
94.464—Deseado Juniors. 15 de Marzo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Asociación Club Deportivo Deseado Jniors. Puerto Deseado (Terr. de Santa Cruz).
94.465—Obra inédita.
94.466—Obra inédita.
94.467—Entre Rejas. Tango. Música 1 pliego. 2 págs. Autor: Alberto B. Cima. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., Mayo 17 de 1941.
94.468—Actualidades Médicas. Abril 1941. N.° CVIII. Año X. Prop.: José F. Márquez. Cap. Fed., Per.
94.469—Danzar es soñar. Vals. N.° 2. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge C. Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As, 17|5|1941. Letra.
94.470—Juntos los dos. Vals. N.° 3. Letra. Autor: Jorge Carlos Laigle. Imp. y Ed.: D. I. M. A. Bs Bs., 17|5|1941.
94.471—Luz de mi cielo. N.° 5. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.472—Esperaré con mi canción. N.° 4. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.473—Un sueño azul vivirás. N.° 1. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jorge Carlos Laigle. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.474—Un sueño azul vivirás. Vals. N.° 1. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Escalada Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 17|5|1941.
94.475—Juntos los dos. Vals. N.° 3 Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.476—Luz en mi cielo. Vals. N.° 5. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.477—Esperaré con mi canción. Vals. N.° 4. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo. Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. Bs., 17|5|1941.
94.478—Danzar es soñar. Vals. N.° 2. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Asdrúbal Américo Encalada. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 17|5|1941.
94.479—Todo ha cambiado. Tango, música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Pedro Toscano y Radames S. De Luca. Impr. A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 13|5|1941.
94.480—Obra inédita.
94.481—Obra inédita.
94.482—Obra inédita.
94.483—Eco del Oeste Ilustrado. 19 de Mayo 1941. Prop.: Antonio J. Desimone. Loma del Millón. Periódico.
94.484—Obra inédita.
94.485—Obra inédita.
94.486—Obra inédita.
94.487—Obra inédita.
94.488—Obra inédita.
94.489—El lloradero de las piedras. Novela de la montaña. 1 vol. 204 págs. Autor: Carlos B. Quiroga. Impr.: Porter Hnos. Ed.: el autor. Córdoba v Bs. As., 12 de Mayo de 1941.
94.490—Obra inédita.
94.491—Introducción al derecho. 1 vol. 316 págs. Autor: Hans Anlmann. Impr.: Enrique Frigerio. Ed.: Antonio Lacort. Cap. Fed., 5 de Abril 1940.
94.492—Obra inédita.
94.493—Canciones de la patria. Antología formada por el Sr. Virgilio Oscar Sordelli con la colaboración del maestro J. T. Wilkes. Impr.: Guillermo Kraft Ltda. Ed.: Virgilio O. Sordelli. Bs. As. Primera quincena del mes de Mayo 1941.

94.494—Cámara de la Cnstrucción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. Febrero 1941. N.° 2. Prop.: Cámara de la Construcción. Bs. As.
94.495—Cátedra y Clínica. Abril 1941. N.° 70. Prop : Millet y Roux S. A. C., e I. Bs. As.
94.496—Ecos Parroquiales. Abril 1941. Nos. 172 a 174. Prop.: Félix Masramón. Almirante Brown (Adrogué).
94.497—Esculapión. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Org. Comercial Farmacéutica Argentina Ocefa. Bs. As.
94.498—La Hora. Abril y Mayo 1941. Nos. 459 al 483. Prop.: Ricardo M. Setaro. Cap. Fed

94.499—Informaciones Iram. Abril 1941. N.° 4. Prop.: Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Bs. As.
94.500—Impetu. Marzo de 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs As.
94.501—Noticias Automotrices. Abril 1941. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As.
94.502—Noticioso de Revistas. N.° 7. Prop.: Dirección Nacional de Vialidad. Bs. As.
94.503—Veritas. 15 de Mayo 1941. Nos. 124 al 125. Bs. As.
94.504—La Voz de Cañuelas. Marzo 1941. Nos. 13 a 17. Prop.: Francisco T. Lorea. Cañuelas.
94.505—Previsión Social. Mayo, Junio. Prop.: Carlos M. Glew. N.° 11. Cap. Fed.

23 DE MAYO

94.506—Obra inédita.
94.507—Obra inédita.
94.508—Obra inédita.
94.509—Obra inédita.
94.510—Obra inédita.
94.511—Obra inédita.
94.512—Obra inédita.
94.513—Obra inédita.
94.514—Obra inédita.
94.515—Obra inédita.

94.516—Veneno. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 1|4|1941.

94.517—Acción Forense. Abril 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: Asociación de Abogados de La Plata. La Plata. Periódico.

94.518—Obra inédita.
94.519—Descúbranse compañeros. Milonga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Gerardo D. Plácido. Impr.: A. Boccazzi Bs. As., 12 de Mayo 1941.
94.520—Obra inédita.
94.521—Obra inédita.
94.522—Gil Blas de Santillán. Traducción. 1 vol. 156 págs. Autor: A. R. Le Sage. Trad. de Juan G. Olmedilla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
94.523—Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Autor: Mariano Perla. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs As., 23 de Mayo 1941.

94.524—Catálogo de los patrones oficiales de trigo, avena, cebada y centeno de la cosecha 1939|40. Autor: anónimo. 1 foll. 50 págs. Impr.: Tall. Gráf. Jacobo Peuser S. A. Lda. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.525—Organización de la producción y comercio de granos en la Argentina. 1 foll. 24 págs. Autor: Felición Boeuf. Impr.: Tall. Gráf. Ruiz Hnos. Ed.: Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Bs. As., 1941.
94.526—Obra inédita.
94.527—Obra inédita.
94.528—Obra inédita.
94.529—Obra inédita.
94.530—Obra inédita.
94.531—Obra inédita.
94.532—Vana redención. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.
94.533—Bendición de amor. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bernardo Alvarez. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: el autor. Bs. As., 1|4|1941.
94.534—Las diversas pretensiones al predominio en el Plata en 1808 y 1809. 1 foll. 36 págs. Autor y editor: Orlando Sanguinetti. Impr.: Orlando Sanguinetti. Bs. As., 1|5|41.
94.535—Manuel de hidráulica. Primera parte. Segunda Ed. corregida y aumentada. 1 vol. 386 págs. Autores: Guillermo C. Céspedes, José S. Gandolfo y Juan B. Gandolfo. Impr.: Tomás Palumbo. Ed.: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Bs. As. Cap. Fed., 9 de Mayo 1941.
94.536—Barcarola. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autores: George Andreani y Daniel French. Obra publicada por representación de la película "Aguila Blanca" a la que pertenece dicha canción, y que fué estrenada en el Cine Broadway el 16|4|1941.
94.537—Ay amor. Canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ignacio Villa. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Pan American Music Service Corporation. Bs. As., 15|5|1941.
94.538—Triste recuerdo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: el autor. Bs. As., 20|12|1923.
94.539—Carne con cuero. Ranchera, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., Sept. 30 de 1925.

94.540—Como besan tus labios cuando besan. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Bs. As., Sept. 5 de 1925.
94.541—Ricardo. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 20|5|1941.
94.542—Inspiración. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y editor: Francisco José Espina. Impr.: Miguel Calvello. Bs. As., Nov. 30 de 1925.
94.543—Obra inédita.
94.544—Obra inédita.

94.545—Flauta, violín y tambor. Vidala, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 14|5|1941.
94.546—Obra inédita.
94.547—Obra inédita.

94.548—Tratado de los derechos reales en el Código y en la reforma. 1 vol. 181 págs. Autor: Fernando Legón. Impr.: Ramón Arenas. Ed.: Valerio Abeledo. Bs. As., 22|5|1941.
94.549—Obra inédita.
94.550—Obra inédita.

94.551—Verídico. Relato. 1 foll. 3 págs. Autora: Tía Paca. Publicada por intermedio del Diario "La Libertad", de esta Capital, en día 15 de Enero de 1922.
94.552—Yo hablé con Toscanini. 1 vol. 312 págs. Autor: César Tiempo. Impr. Porter Hnos. Ed.: Librería Anaconda. Bs. As., 20|5|1941.
94.553—Obrana (La Defensa). 26 de Abril 1941. Prop.: Mateo Piacun. Año 1. N.° 1. Cap. Fed.

94.554—Revista "Duperial" Abril 1941. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial. Año VI. N.° 31.
94.555—Obra inédita.
94.556—Las vitaminas y su empleo clínico. 1 vol. 268 págs. Traducción. Autores: W. Stepp, Dr. Kuhnau y Y. H. Schroeder. Impr.: Tall. Gráf. Tudurí. Ed.: Revista de Información Terapéutica. Autor de la traducción: anónimo. Bs. As., Mayo 1941.
94.557—Nexus. Abril 1941. N.° 129. Prop.: Asoc. Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos. Cap. Fed.
94.558—La Balanza. Mayo 1941. Nos. 200 y 201. Prop.: Mercedes Riglos Cosis de Trincado. Bs. As.
94.559—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Abril 1941. N.° 28. Asoc. de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.
94.560—Boletín Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección Gral. del Impuesto a los Réditos. Mayo 1941. N.° 29. Asoc. de A. Mutua del Personal de la D. G. I. R. Cap. e Int. de la Rep. Arg.
94.561—Boletín Municipal. Abril 1941. Prop.: Municipalidad de Ayacucho. Ayacucho, 1941.
94.562—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. Abril 1941. N.° 366. Prop.: La Asoc. Unión Comercial de Sastres. Bs. As.
94.563—Censor Edilicio. Mayo 1941. N.° 6. Prop.: Camilo Pazos. Bs. As.
94.564—El Fígaro. Mayo 1941. N.° 437. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Bs. As.
94.565—Juventud. Mayo 1941. Prop.: Centro Interno Sagrado Corazón. Rosario.
94.566—Motociclismo. Abril 1941. N.° 269. Prop.: Club Motocilista Nativo. Bs. As.
94.567—Revista de Apicultura. Prop.: Vicente Molino. N.° 202. Bs. As., Mayo 1941.
94.568—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mayo 1941. N.° 225. Bs. As. Prop.: Asoc. Argentina Criadores de Cerdos.
94.569—Revista del Mercado Gral. de Haciendas de Avellaneda. Enero a Abril 1941. Nos. 183 a 186. Avellaneda.
94.570—Revista del Suboficial. Abril 1941. N.° 266. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería. Bs. As.
94.571—Vida actual. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Santiago Adamini. Cap. Fed.

24 DE MAYO

94.572—Alma enamorada. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.573—Alma enamorada. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Nolo López. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.574—Reina Morena. Paso-doble, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Carlos N. Faenza. Impr.: R. De Stéfano e Hijos. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.
94.575—Reina Morena. Paso-doble, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Silvestre Carubia. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Casa Romano. Cap. Fed., 24|5|1941.

94.576—Ayuda al Pueblo Español. 24 de Abril 1941. N.° 34. Prop.: Fanny J. de Edelman. Bs. As. Periódico.
94.577—Estampa. Enero a Abril 1941. Nos. 124 a 140. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As.

94.578—Finanzas y Construcciones. Abril 1941. Nos. 1840 a 1869. Prop.: José I. Ricagno. Bs. As.
94.579—La Idea. Prop.: Pedro L. Marcanato. Abril 1941. Nos. 1400 a 1402. San Antonio de Areco.
94.580—Juventud Nueva. Mayo 1941. N.° 4. Prop.: Asoc. de los Jóvenes de la Acción Católica Argentina. Bs. As.
94.581—La Libertad. Abril 1941. Nos. 8203 a 8232. Prop.: Soc. Anónima Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. As).
94.582—El Nacional. Abril 1941. Nos. 5147 a 5170. Prop.: Ricardo J. Bruno y Victorino Cuesta. Juárez, Prov. de Bs. As.
94.583—Tribuna. Abril 1941. Nos. 995 a 1024. Prop.: Soc. Anón. Editora La Libertad. Avellaneda (Prov. de Bs. Aires).
94.584—Sud Ilustrado. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Vicente César Leseano. Lanús (Avellaneda), Prov. de Bs. As.
94.585—Oficio judicial.
94.586—Trámite administrativo.

26 DE MAYO

94.587—Obra inédita.
94.588—Voz de Dios en Francia. 1 foll. 36 págs. Autor: Elbio Bernárdez Jacques. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: el autor. Bs. As, 21|5|1941.
94.589—King's Englisch for Argentine Students. 1 vol. 100 págs. Autor: Lewis I. Aued B. A. Impr.: Proventas S. A. Ed.: el autor. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
94.590—Obra inédita.
94.591—Obra inédita.
94.592—Acomac. Abril 1941. Año V. N.° 60. Prop.: Acomac. Bs. As.
94.593—Obra inédita.

94.594—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Abril 1941. Prop.: Emilio Steinmann. Bs. As.
94.595—La Administración. Mayo y Junio de 1941. Prop.: Guillermo M. Schults y Carlos Giusti. Bs. As.
94.596—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.597—Juárez. 1 vol. 123 págs. Autor: Alfredo Monte. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
94.598—El derecho comercial y las orientaciones de la ciencia jurídica contemporánea. 1 vol. 160 págs. Autor: Francisco Orione. Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., Mayo 26 de 1941.
94.599—Sueño... Realidad. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Jazz Tango, Cap. Fed. Autores: Pedro A. Barbieri y Atilio Peroni. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.600—Tu embrujo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango Cap. Fed., 13|5|941.
94.601—Fusta de Oro. Tango turfístico. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Pedro Alberto Barbieri y Atilio Peroni. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Cap. Fed., 13|5|1941.

94.602—Mery. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro A. Barbieri. Impr. y Ed.: Jazz Tango. Bs. As., 13|5|1941.

94.603—Carga pública. Derecho. 1 foll. 48 págs. Autor y editor: Julio Argentino Quesada. Impr.: Ferrari Hnos. Cap. Fed., Mayo 1941.

94.604—Lanús. Mayo 1941. Año XIV. N.° 1. Prop.: Juan Reghenzani. Lanús.
94.605—Obra inédita.
94.606—Trámite administrativo.
94.607—Obra inédita.
94.608—Obra inédita.
94.609—Obra inédita.
94.610—Obra inédita.
94.611—Obra inédita.
94.612—Microbiología. Científica. 2da. Ed. 2 vol. 1.200 págs. Autores: Carlos M. Barzizza y Alberto Manso Soto. Impr.: Compañía Impresora Argentina. Ed.: Hachette S. A. Bs. As., 31 de Marzo 1941.
94.613—Obra inédita.
94.614—Obra inédita.
94.615—Obra inédita.
94.616—Obra inédita.
94.617—Obra inédita.
94.618—Historia del Nursing. Historial. 1 foll. 60 págs. Autor: Trevor Frank Lawes. Impr.: Boldt Impresores. Ed.: el autor. Salta, 1.° de Junio 1941.
94.619—Acción argentina y la victoria. Lit. Autor: Vicente Arcángel Scali. 1 pliego. 4 págs. Impr.: Leonardo Leguizamón. Ed.: Tournemine y Anchea. Formosa, 12|10|1940.
94.620—Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe. 31 Marzo 1941. Prop.: Biblioteca y Archivo Histórico. Año 1. N.° 1. Santa Fe.
94.621—La mucama millonaria. Pieza cómica. 1 vol. 90 págs. Autores: Muñoz Seca, Pérez Fernández y Julio F. Escobar. Obra publicada por representación teatral en el Teatro Cómico de esta Capital, el día 14 de Marzo 1941.

94.622—Obra inédita.
94.623—Obra inédita.
94.624—Obra inédita.
94.625—Oficio judicial.

94.626—Acción Económica. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Enrique Pablo Alemán. Rep. Arg.

94.627—Boletín Bautista. Mayo 1941. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de B. Blanca. Bahía Blanca.

94.628—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Junio 1941. N.° 7. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Cap. Fed., Int. y Ext.

94.629—Boletín Oficial de la Acción Católica Argentina. Prop.: Junta Central. Mayo 1941. N.° 29. Bs. As.

94.630—Cámara Comercial. Mayo 1941. N.° XLV. Prop.: Lorenzo Tauzin. Rep. Arg.

94.631—Casas y Jardines. Mayo 1941. N.° 88. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Bs. As.

94.632—La Construcción Marplatense. Prop.: Juan I. Harris. Abril 1941. N.° 52. Mar del Plata.

94.633—Clamor. Abril 1941. Nos. 305 a 308. Prop.: Soc. Anón. La Libertad. Cap. Fed.

94.634—El Chubut. Abril 1941. Nos. 4936 a 4960. Prop.: Establecimiento Gráfico El Chubut, Soc. Anón. Comodoro Rivadavia.

94.635—Imágenes Argentinas. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Taranto y Cía. S. R. L. Cap. Fed.

94.636—Revista Logosofía. Bs. As., Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Ed. Litton, S. R. Ltda. Bs. As.

94.637—Marcas e Inventos. Prop.: Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Industrial. Abril 1941. N.° 81. Bs. Aires.

94.638—La Mutualidad. Prop.: Asoc. Obrera de Socorros Mutuos. Mayo 1941. N.° 418. Bs. As.

94.639—Orientación. Mayo 1941. Nos. 12 y 13. Prop.: Asoc. Def. Vecinal Dr. Julio R. Crespo Luccro. 6 de Septiembre, F. C. O.

94.640—Revista del Banco de la Nación Argentina. Prop.: Banco de la Nación Argentina. Dic. 1940. N.° 4. Cap. Fed.

94.641—Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Prop.: Soc. Filatélica Arg. Enero a Febrero 1941. N.° 316. Bs. As.

NUEVAS PUBLICACIONES
4 Febrero 1941

89.184—Piruclia. Tango, música para guitarra. Transcripción. 1 pliego. 2 págs. Autor: Agustín Satalia. Autor de la transcripción: Aníbal Ortiz. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: Antigua Casa "Núñez", Suc. de Diego Gracia y Cía. Bs. As., 1.° de Oct. 1940.

89.192—El materialismo histórico en Federico Engels. 1 vol. 362 págs. Traducción. Autor: Rodolfo Mondolfo. Trad. de Alberto Mantica. Impr.: Est. Gráf. Pomponio. Ed.: Manuel F. Senclet. Rosario, 2|1|1941.

27 DE MAYO

94.642—Quo Vadis. 28 de mayo 1941. Prop.: Adolfo Gourdy. Año 1. N.° 1. — Buenos Aires.

94.643—Obra inédita.

94.644—Obra inédita.

94.645—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Música. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.646—La Bandera de mi Patria. Marcha patriótica escolar. Letra. Autor: Francisco Canaro. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar S. A. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.647—Aritmética R. O. L. Primero inferior, 1.ª parte. Autor: R. O. L. 1 folleto. 35 páginas. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires. Abril 1941.

94.648—Gráficos. Trazado y aplicaciones. 1 volumen 270 páginas. Autor.: Eduardo A. Clérici y Héctor J. L. Barni. Impr. y Ed.: Angel Estrada y Cía. S. A. — Buenos Aires 26 de Abril 1941.

94.649—Cuando vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nicolás J. Delugio. Impr.: A. Bocazzi y Ed.: El autor. — Buenos Aires, 20|1|1941.

94.650—La santa infancia. Marzo-abril 1941. Año XI. N.° 54. Prop.: Juan Reth. — Buenos Aires.

94.651—Obra inédita.

94.652—Mundo Maderero. Abril 1941. Año 1. N.° 12. Prop.: Antonio A. Lima. — Capital Federal.

94.653—La Altísima. Novela. 1 volumen. 252 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Araujo Hnos. — Buenos Aires, 30 de Marzo de 1941.

94.654—Las posadas del amor. Novela. 1 volumen. 148 páginas. Autor: Felipe Trigo. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 30 de Marzo 1941.

94.655—Gloria. Lit. 1 volumen. 326 páginas. Autor: B. Pérez Galdós. Impr. y Ed.: Editorial Araujo. — Buenos Aires, 26 de Mayo 1941.

94.656—Orquesta de señoritas. Película cinematográfica. — Prod. Argentina Sono Film S. A. C. I.. Autores del argumento: Conrado de Koller y Cortazo Ariel. Princ. Int.: Niní Marsall. Francisco Alvarez, Pedro Quartucci, Zully Moreno y Francisco Bertelegni. — Buenos Aires, 21 de Mayo 1941.

94.657—Himno Nacional Argentino. — Faz A. Letra de Vicente López y Planes y música de Blas Parera. — Faz B. Capibary. Marcha militar. Música de Félix Mastracchio. — Disco Víctor N.° 39159. — R. C. A. Víctor Argentina. 1.° de enero 1941. — Faz A y B; int.: B. Víctor.

94.658—Himno Uruguayo. — Faz A. Música de Domingo J. Deballi. Int. Banda Víctor. — Faz B Mi Bandera. Canto popular de los Boy Scouts. Música anónima. Int.: Banda Víctor. — Disco Víctor N.° 39162. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Enero de 1941.

94.659—Era un ratoncito. Canción escolar. — Faz A. Letra y música de Julián Aguirre — Faz B.: Cu-cu. Canción escolar. Música y letra de Julián Aguirre. Interpretan en la Faz A y B alumnos de las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación. — Disco N.° 39166. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Marzo 1941.

94.660—Se te hace nomás. Canción. Letra de Carlos Juárez. Música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — Faz A. — Faz B. Yo quise una casada. Gato. Letra y música de Manuel Acuña y Miguel Jugo. — En la faz A y B interpreta el Dúo Acuña-Jugo. — Disco Víctor. N.° 39172. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1940.

94.661—Una leyenda del Pilcomayo. — Polca. — Faz A. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Impr.: El Dúo Calchaquí "Acosta-Villafañe". Faz B: Pasional. Vals serenata. Música y letra de Manuel Acosta Villafañe. Interpreta el Dúo Calchaquí "Acosta Villafañe". — Disco Víctor. N.° 39173. — R. C. A. Víctor Argentina. — Buenos Aires, 1.° de Diciembre 1940.

Año X. N.° 548. Prop.: Enrique Mon-

94.662—Tribuna. 23 de mayo 1941. — tes. Arrecifes. Prov. de Buenos Aires.

94.663—Servicio Informativo Bibliográfico. Abril 1941. Año VIII. N.° 42. — Buenos Aires.

94.664—Las veinticuatro Tesis Tomistas. 1 volumen. 328 páginas. Autor: Eduardo Hugon. Traducción anónima Impr.: Rodríguez Giles Ed.: Editorial Poblet. — Buenos Aires, Noviembre 1940.

94.665—No quiero ya verte. Vals Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Antonio Mario Rivas. Impr.: De los Santos. Ed.: Los autores. — Rosario de Santa Fe, 18|5|1941.

94.666—Obra inédita.

94.667—Obra inédita.

94.668—Obra inédita.

94.669—Obra inédita.

94.670—Viejo rumbo. Tango milonga. Música. Autor: José Bonanno. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 23|5|1941.

94.671—Trámite administrativo.

94.672—Buen orden. Canción corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.

94.673—Ah! . . .las suegras. Canción-corrido. Letra. Autor: Silvio Guaragna. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18|4|1941.

94.674—Aeroposta. Abril 1941. N.° 9. Prop.: Aeroposta Argentina C. A. — Rep. Argentina.

94.675—L'Aquila. Abril 1941. N.° 4. — Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. — Capital Federal.

94.676—Atica. Mayo 1941. N.° 17. Prop.: Coop. Ltda. de la Liga Argentina de Empleados Públicos. — Mayo, Buenos Aires.

94.677—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Abril 1941. N.° 32. — Río Cuarto (Córdoba).

94.678—Boletín Oficial del Centro Cosquín. Mayo 1941. — N.° 4. Prop.: Centro Comercial Cosquín. — Cosquín (Provincia de Córdoba).

94.679—Cataluña Española. Abril 1941. N.° 18. Prop.: José Arderin. — Buenos Aires.

94.680—Delta. Mayo 1941. Nros.: 187 a 188. Prop.: Rosalía K. de Mikler. — Delta del Paraná.

94.681—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, Abril 30 de 1941. N.° 233. — Bahía Blanca.

94.682—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Fed. Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires, 15 de Mayo 1941. N.° 234. — Bahía Blanca.

94.683—Infancia. Año IV. N.° 3. Prop.: Asoc. Médica de la Casa de Expósitos. Capital Federal.

94.684—Impuestos Internos y Réditos. Abril 1941. N.° 2. Prop.: Publio O. Pascarelli. — Capital - Interior.

94.685—Nuestra Ruta. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Alfredo Hermitte. — Buenos Aires.

94.686—Revista de la Asociación Bioquímica Argentina. Enero a marzo 1941. N.° 18. Prop.: Asociación Bioquímica Argentina. — Capital Federal.

94.687—El Rey. Abril 1941. Prop.: Justo del Carmen Herrera. — Santiago del Estero.

94.688—La Casa. Mayo 1941. N.° 44. Prop.: Luis Romero. — Capital Federal.

94.689—C. A. C. Y. A. Mayo 1941. N.° 168. Prop.: Centro de Arq. Constructores de Obras y Anexos. — Capital Federal.

94.690—Ritmo. Mayo 1941. N.° 47. — Prop.: Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca.

94.691—La Voz del Comercio. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Centro Comercio, Propiedad e Industria. — Saladillo.

94.692—La Voz Postal y Telegráfica. Mayo 1941. N.° 78. Prop.: Asoc. Ayuda Mutua Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Capital Federal.

28 DE MAYO

94.693—Obra inédita.

94.694—Revista de Policía de la Provincia de Buenos Aires. Prop.: Soc. de Socorros Mutuos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, 24 de Mayo 1941. — Año 1. N.° 1. - - Provincia de Buenos Aires.

94.695—Obra inédita.

94.696—Obra inédita.

94.697—Ansias. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Anselmo Aieta. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.698—Ansias. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Héctor Marco. Impr.: y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.699—La esperanza. Cueca. Música 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.700—La esperanza. Cueca. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Hilario Cuadros. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.

94.701—Desconcierto. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aurelio Tallarico. Ed. e Impr.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.

94.702—Desconcierto. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto Andes Leiva. Impr y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 12|5|1941.

94.703—Obra inédita.

94.704—Obra inédita.

94.705—Obra inédita.

94.706—Obra inédita.

94.707—Marcha característica y deportiva "La Unión". Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Francisco Maiolo. Ed. e Impr.: Luis de Los Santos. — Rosario (Sta Fe), 10|4|41.

94.708—El soldadito. Corrido. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. — Santa Fe 25|5|1941.

94.709—El soldadito. Corrido. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José A. Fertonani. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Santa Fe 25|5|1941.

94.710—El Heraldo de Paz. 1 de mayo 1941. Año III. N.° 28. Prop.: Otto Nelson. — Buenos Aires.

94.711—El Norte. 20 de mayo 1941. Año XV. N.° 5533. Prop.: Vicente Solano Lima. — San Nicolás de los Arroyos.

94.712—Síntesis de la vida Bolivarense. Mayo 1941. Prop.: Carmelo Juan D. Bilotta. N.° 3. — Bolívar.

94.713—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Acosta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.

94.714—Cantando a dúo. Canción paraguaya. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Escobar. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Buccheri Hnos. — Buenos Aires, 5|5|1941.

94.715—El Surco. 14 de mayo 1941. Año 1. N.° 36. Prop.: José Delgado. — Rawson.

94.716—Valparaíso. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.717—25 de Mayo. Marcha. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.718—Lluvia. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.719—Narcizo. Fox-trot. 1 pliego. 2 páginas. Música. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires. 25|4|1941.

94.720—Azul y blanco. Rumba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.721—Colores. Fox-trot. Música. 1 pliego 2 páginas. Autor y Ed.: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.722.—Silbando. Rumba. — Música. ca. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed: Alberto B. Cima. Impr. Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25|4|1941.

94.723—Dame un beso. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor y Ed: Alberto B. Cima. Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.724—Ecos de mi Colegio. 19 de mayo 1941. Año III. N.° 66. Prop.: Julia Nadales. — Buenos Aires.
94.725—Obra inédita.
94.726—Higiene. 1 tomo. 300 páginas. Autor: Serafín Fernández Riera. — Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|IV|1941.
94.727—Obra inédita.
94.728—Ya lo ves. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Bubinstein. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1941.
94.729—Ya lo ves. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan D' Arienzo. Impr. y Ed.: Julio Korn. — Buenos Aires, 5|5|1941.
94.730—Album Histórico y Biográfico de la República Argentina en Homenaje al Honorable Congreso de Tucumán de 1816. 1 volumen. 72 páginas. Autor de la recopilación: Juan Angrisola. Impr.: Talleres Gráficos San Pablo. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1941.
94.731—Amigo. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.732—Patria mía. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Ortelli Hnos. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 16|5|1941.
94.733—Geometría para segundo año de los Colegios Nacionales. Programa del año 1940. 1 volumen. 88 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. — Buenos Aires. 3 de Marzo 1941.
94.734—El caballo pura sangre. Tomo 3.° de la Enciclopedia Agropecuaria Arg. 1 volumen. 220 páginas. Autor: Daniel Inchausti. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. E.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, abril 21 de 1941.
94.735—Geometría para tercer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 152 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 24 de Abril 1941.
94.736—Geometría para primer año de los Colegios Nacionales. 1 volumen. 117 páginas. Autor: Mario Coppetti. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 21 de Enero 1941.
94.737—Insectos y otros enemigos de la quinta. Tomo 2.°. Autor: Carlos A. Lizer y Trelles. Impr.: Comp. Impr. Arg. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25|4|1941.
94.738—Enfermedades de los frutales. Tomo 1.° 1 volumen. 200 páginas. Autor: Juan B. Marchionatto. Impr.: Comp. Impr. Argentina. S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 12|4|41.
94.739—Pininos. 1 volumen. 90 páginas. Autor: Pablo A. Pizzurno. Imp.: Guillermo Kraft Ltda. S. A. Ed.: Librería del Colegio S. A. — 12|3|1941.
94.740—Multiplicación de los frutales. Tomo 4.° 1 volumen. 226 páginas. Autor: José J. Vidal. Impr.: Comp. Impr. Argentina S. A. Ed.: Editorial Sudamericana S. A. — Buenos Aires, 25 de Abril 1941.
94.741—Manual de geografía general, Asia y Africa. 1 volumen. 244 págs. Autor: Primavera Acuña de Mones Ruiz. Impr.: Sebastián de Amorrortu e Hijos. Ed.: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires, 3 de Marzo 1941.
94.742—Revista Universitaria Jurídica y Sociales. — 30 de abril 1941. Prop.: Juan F. Moia. Año VII. N.° 6.
94.743—La cocina de mi hogar. 1 volumen. 462 páginas. Autor: María Delia Perry. Impr.: L. J. Rosso y Cía. Ed.: El autor. —Buenos Aires, 10|5|1941.
94.744—Obra inédita.
94.745—Obra inédita.
94.746—Obra inédita.
94.747—Obra inédita.
94.748—Obra inédita.
94.749—Match. 8 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Aquiles Luis Donato Salotto. — Buenos Aires.
94.750—Obra inédita.
94.751—La primitiva. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Luis Catalano. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 1.° de Abril 1941.
94.752—Obra inédita.
94.753—Moroshingo. Candombe. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Carlos Venancio Lagos. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 18 de Julio 1940.
94.754—El Amigo. Mayo 1941. N.° 261. Prop.: Inst. de Hermanos Maristas. — Mayo 1941. — Buenos Aires.
94.755—El Asegurador. Mayo 1941. N.° 143. Prop.: Asoc. Corredores de Seguros. — Buenos Aires.
94.756—Catalunya. Mayo 1941. N.° 126. Prop.: Ramón Girona Ribera. — Buenos Aires.
94.757—Banca y Comercio. Mayo 1941. Nros. 381 a 382. Prop.: Benito P. Machado. — Buenos Aires.
94.758—Boletín Mensual El Defensor del Comercio y la Industria. Mayo 1941. N.° 135. Córdoba.
94.759—Edición Comercial. Febrero a abril 1941. Nros. 276 a 344. Prop.: Arturo Roel. — Capital Federal.
94.760—Match. Mayo 1941. Nros. 2 a 4. Prop.: Aquiles Luis Donatto Salotto — Buenos Aires.
94.761—Pampa Argentina. Abril y mayo 1941. Nros. 164 y 165. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita.
94.762—Rosalinda. Mayo 1941. N.° 116. Ed. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.763—Rojinegro. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Empr. Ed. Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires.
94.764—Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería. Enero y febrero 1941. N.° 72. — La Plata.
94.765—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Mayo 1941. N.° 338. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. — Avellaneda.
94.766—Revista de Legislación Argentina. Prop.: E. Machado. N.° 12. Dic. 1941. — Capital Federal.
94.767—Revista Policial de la Capital Federal. Prop.: Oreste J. L. Argenti. Mayo 1941. N.° 102. Capital e Int.

29 DE MAYO

94.768—Meditando. Vals criollo. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Dodda. Música. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.769—Bianchimano al galope. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Jasé Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, 28|5|1941.
94.770—Bianchimano al galope. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José Dodda. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. —Buenos Aires, 28|5|1941.
94.771—Obra inédita.
94.772—Obra inédita.
94.773—Obra inédita.
94.774—Obra inédita.
94.775—Obra inédita.
94.776—Obra inédita.
94.777—Obra inédita.
94.778—El Pampa. 24 de mayo 1941. Año XXVII. N.° 4044. Prop.: Bernardo Girado. — San Cayetano.
94.779—Nueva España. Marcha triunfal. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Franco Mar. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. 27 de Mayo 1941. — Avellaneda.
94.780—Nueva España. Marcha triunfal. Música. Autora: Luisa Neré. — Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.781—Estrellas de Buenos Aires. Partitura musical de la comedia lírico-coreográfica en dos actos. Autora: Luisa Neré. Impr.: Francisco Margalejo. Ed.: Marjo. — Avellaneda, 27 de Mayo 1941.
94.782—Compendio de Topografía Militar. 1 volumen. 210 páginas. Autores: Marcelino G. Martínez y Roberto J. Grimoldi. Impr.: López y Cía. Ed.: Los autores. — Buenos Aires, 17 de Abril 1941.
94.783—Obra inédita.
94.784—Que siga la chunga. Rumba. Letra. Autor: Onofre Carlos Mir. Ed.: e Impr.: Editorial Godoy. — Buenos Aires, 29|3|1941.
94.785—Entre rejas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. — Buenos Aires, 17|5|1941.
94.786—Porteñita. Vals serenata. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Sánchez Gorio. Impr.: Garrot-Taso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal 20|5|1941.
94.787—Porteñita. Vals serenata. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Nolo López. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 20|5|1941.
94.788—Primer álbum de coreografías descriptivas de las danzas nativas. 1 pliego. 2 páginas. 1 folleto. 30 páginas. Autor: Andrés A. Chazarreta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Natalio H. Pirovano. — Capital Federal, 27 de Mayo 1941.
94.789—Luz. 25 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: W. Leopoldo Navarro. — Capital Federal.
94.790—Patria. 22 de mayo 1941. Año 1. N.° 16. Prop.: Antonio Marques. — Junín, Provincia de Buenos Aires.
94.791—La Confraternidad Mutual. 1.° de abril 1941. Año III. N.° 23. Prop.: La Confraternidad Mutual. — Remedios de Escalada.
94.792—Trámite administrativo.
94.793—Método de corte teórico y práctico. 1 volumen. 170 páginas. Autor: Victoria N. de Fernández. Impr.: Mazzucco. Ed.: La autora. — Bolívar (Provincia de Buenos Aires), 18|4|1941.
94.794—Obra inédita.
94.795—Queja serrana. Zamba. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.796—Cruz diablo. Gato. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Juan Rezzano. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.797—Cruz diablo. Gato. Letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 13|5|1941.
94.798—Queja serrana. Zamba. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: G. Servando Rodríguez. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 13|5|1941.
94.799—Unión Cultural Americana. Mayo 1941. Año II. N.° 4. Prop.: Unión Cultural Americana. — Capital Federal.
94.800—La Voz de Merlo. 19 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Oscar Suárez (h.). — Merlo, F. C. O.
94.801—Toda mi vida. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Aníbal Troilo. Ed. e Impr.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.802—Toda mi vida. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 22 de Abril 1941.
94.803—Obra inédita.
94.804—Obra inédita.
94.805—Obra inédita.
94.806—La pesca en el Parque Nacional de Nahuel Huapí. 1 folleto. 10 páginas. Autor: Pedro H. Bruno Videla. Impr.: López L. y Cía. Ed.: El autor. — Buenos Aires e interior del país, Mayo 1941.
94.807—Obra inédita.
94.808—Obra inédita.
94.809—Obra inédita.
94.810—Acción. Marzo y abril 1941. Nros. 58 a 65. Prop.: C. de Distrito del P. D. N. — General Viamonte.
94.811—El Apóstol del Smo. Sacramento. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Julián Barré. — Buenos Aires.
94.812—El Arbitro. Abril 1941. N.° 6. Prop.: Julio Aldave. — Capital Federal.
94.813—Bios. Abril 1941. N.° 236. Prop.: Asoc. del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires.
94.814—Boletín Oficial Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. Mayo 1941. N.° 35. Prop.: Cámara de Comercio e Industrial de Bolívar. — Bolívar, F. C. S.
94.815—Boletín del Trabajo de Tucumán. Abril 1941. N.° 4. Prop.: José M. Morales. — Tucumán.
94.816—Charla Rural. Abril 1941. N.° 33. Prop.: Ernesto A. Larghero. — Buenos Aires.
94.817—Der Argentiner Magazine. (El Magazine Argentino). Mayo y junio 1941. Nros. 70 y 71. Prop.: Wolf Chernovetzky. — Buenos Aires.
94.818—Escuela y Religión. Abril y mayo 1941. Nros. 18 y 19. Prop.: Consejo Arq. de Educación Católica. — La Plata.
94.819—La Industria de Cueros y Calzado. Abril 1941. N.° 521. Prop.: Angel F. Echeverría. — Capital Federal.
94.820—Revista Mensual Ilustrada "Ovina". Febrero y marzo 1941. Nros. 32 y 33. Prop.: Juan Mondéjar. — Buenos Aires.
94.821—Problemas de contabilidad. — Abril 1941. N.° 16. Prop.: Estudios Técnicos Contables Serau. — Capital Federal.
94.822—Nativa. Enero a mayo 1941. Nros. 205 a 209. Prop.: Angel Muchart. Capital Federal.
94.823—Radicalismo. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Prop.: Antonio Matranca. — General Rodríguez, F. C. O.
94.824—Ideales Mayo 1941 N° 18. — Prop.: Eduardo A. Valdomios y Gabriel V. Orelio. — Vicente López (Prov. de Bs. As.).
94.825—Revista del Suboficial. Mayo 1941. N.° 267. Prop.: Centro de Instrucción de Infantería (Ministerio de Guerra), Buenos Aires.
94.826—Selección Contable. Marzo 1941. N.° 2. Prop.: Estudios Técnico Contable Serau. — Capital Federal.
94.827—El Tony. Mayo 1941. Nros. 659 a 662. Prop.: Columba Hnos. — Rep. Argentina y Exterior.

30 DE MAYO

94.828—Memento Beta. Enero 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Lab. Beta Soc. Resp. Ltda. — Capital Federal.
94.829—Obra inédita.
94.830—Atalaya. Abril 1941. Año 1. N.° 6. Prop.: Asoc. Cultural "Atalaya". Etruria (Córdoba).
94.831—Obra inédita.
94.832—Deseo. 29 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Adolfo Gourdy. — Buenos Aires.
94.833—Obra inédita.
94.834—Técnica de los rayos Roentgen e interpretación de Roentgenogramas buco-dentales. 1 volumen. 248 páginas. Traducción. Autor: L. Greenfield. — Traducción de Ismael Clark. Impr.: Alfonso Ruiz y Cía. Ed.: Editorial Labor S. A. Argentina. — Buenos Aires, Mayo 1941.
94.835—Meu coraçao (mi corazón). Marchinha. Música. 1 pliego. 2 pág. Autor: Mauceri Alfonso. Ed. e Impr.: Ortelli Hnos. — Buenos Aires. 16|5|1941.

94.836—Liga Argentina de Profilaxis Social. Mayo de 1941. Prop.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires.

94.837—Legislación de minas, régimen legal del petróleo. 1 volumen. 280 páginas. Autor: Edmundo Fernández Catalano. Impr.: Iglesias y Matera. Ed.: Editorial Reformista. — Buenos Aires, 29 de Mayo 1941.

94.838—Contrato.

94.839—Obra inédita.

94.840—Obra inédita.

94.841—Campeón. 20 de mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Roberto De Franc y Cía. — Buenos Aires.

94.842—Obra inédita.

94.843—Mire de frente al peligro. 1 folleto. 16 páginas. Autor: Alfredo Fernández Verano. Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Liga Arg. de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.

94.844—Practique su examen de sangre. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía. Impr. Argentina. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.

94.845—El enemigo invisible. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr.: Cía General Fabril Financiera. Ed.: Liga Argentina de Profilaxis Social. — Buenos Aires, Mayo 1941.

94.846—El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Mayo 1941. Nros. 8069 a 8093. Prop.: Matías Stoliar. — Buenos Aires.

94.847—El Obrero Ferroviario. Mayo 1941. Nros. 436 a 438. Prop.: Unión Ferroviaria. — Buenos Aires.

94.848—Revista del Notariado. Prop.: Colegio de Escribanos. Abril 1941. N.° 477. — Buenos Aires.

31 DE MAYO

94.849—Reimpresión.

94.850—Los secuaces del Araña. 1 folleto. 64 págs. Traducción. Autor: Grant Stockbridge. Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 27 de Mayo de 1941.

94.851—El concilio de Satán. Traducción. 1 volumen. 64 páginas. Autor: Grant Stockbridge. Autor de la traducción: Natal Rufino. Impr. y Ed.: Editorial Tor. — Buenos Aires, 13 de Mayo 1941.

94.852—Enfermedades del páncreas. — Científica. 1 volumen. 353 páginas. 7 dibujos. Autor: Luis Gravano. Impr.: Sebastián Amorrortu e Hijos. Ed.: El Ateneo. —Capital Federal, 24 de Mayo 1941.

94.853—Obra inédita.

94.854—Elementos de cosmografía. 1 volumen 298 páginas. Autor: Florencio Charola. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 26|5|1941.

94.855—Instituciones del derecho civil argentino. 1 tomo. 1 volumen. 498 páginas. Autor: Rodolfo Rivarola. — Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 25|IV|41.

94.856—Cuaderno para Geografía activa. 1 cuaderno. 68 páginas. Autor: Ernesto Nelson. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 4|IV|1941.

94.857—Mariposas. 1 tomo, 84 páginas. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. Impr.: Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 21|III|1941.

94.858—Mariposas. 2.ª Ed. Autores: Cecilia Borja y Luisa Buren de Sanguinetti. 1 volumen. 106 páginas. Impr.: Compañía General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 20|3|1941.

94.859—Azul y Blanco. 1 volumen. 104 páginas. Autora: Concepción de Prat Gay de Constenla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires. 28|3|1941.

94.860—Pimpollito. 1 volumen. 102 páginas. Autora: María E. Altube. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 24|3|1941.

94.861—Historia de la literatura americana y argentina. Con antología. 1 volumen. 574 pág. Autores: Fermín Estrella Gutiérrez y Emilio Suárez Calimano. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. Ed.: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 17|5|1941.

94.862—Obra inédita.

94.863—Obra inédita.

94.864—Obra inédita.

94.865—Obra inédita.

94.866—El cumurí. Canción. versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: Marcos J. Ferraris. — Buenos Aires, 12 de Mayo de 1941.

94.867—Chacha. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.

94.868—El Arriero serrano. Zamba. Letra. 1 revista de 24 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Revista Mundo Musical. Ed.: Mundo Musical. Buenos Aires, 31 de Mayo 1941.

94.869—Primer amor de juventud. Vals. Letra. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.

94.870—La barca de la vida. Canción. Versos. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed : El autor. — Buenos Aires, 12 de Mayo 1941.

94.871—En el nido abandonado. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marcos J. Ferraris. Impr.: Jaime Kaplan. Ed.: El autor. — Buenos Aires 12 de Mayo de 1941.

94.872—La tuberculosis pulmonar como accidente del trabajo. (Peritaje). 1 folleto. 49 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: A. Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 30 de Abril 1941.

94.873—Tuberculosis pulmonar. Forma lobitis superior excavada y enfermedad de Paget. 1 folleto. 38 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: Guidi Buffarini. Ed.: El autor. — Buenos Aires y Santa Fe, 28 de Marzo 1941..

94.874—Relaciones endemiográficas de la infección tuberculosa en la Provincia de Santa Fe. 1 folleto. 14 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Impr.: E. Spinelli. Ed.: El autor. — Buenos Aires, Santa Fe, 30 de Abril 1941.

94.875—Obra inédita.

94.876—Buenos Aires Herald Marzo de 1941. Nros. 12.687 a 12.717. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. — Capital Federal.

94.877—Buenos Aires Herald. Abril 1941. Nros. 12.718 a 12.747. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal.

94.878—Crónica. Febrero a mayo 1941. Nros. 1503 a 1506. Prop.: Juan Tomás Presentao. — General Uriburu.

94.879—La Vanguardia. Mayo 1941. Nros. 12.343 a 12.373. Prop.: S. A. La Vanguardia. — Buenos Aires.

94.880—Ecos Parroquiales. Mayo 1941. Nros. 175 a 178. Prop.: Félix Masramón. — Almirante Brown.

94.881—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Marzo 1941. Nros. 4509 a 4533. Capital Federal. Prop.: Buenos Aires Herald Ltda.

94.882—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Importación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Capital Federal, Abril 1941. Nros. 4534 a 4557.

94.883—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Marzo 1941. Nros. 3553 a 3568.

94.884—Informaciones Marítimas "Sud Americana" de (Exportación). Prop.: Buenos Aires Herald Ltda. Abril 1941 Nros. 3569 a 3584. — Capital Federal

94.885—Jurisprudencia Argentina. Mayo 1941. Nros. 927 a 957. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina. Capital Federal.

94.886—Revista de Derecho y Administración Municipal. Abril 1941. N.° 134. Prop.: Rafael Valls. — República Argentina y extranjero.

94.887—The Times of Argentina. Marzo 1941. Nros. 2487 a 2491. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Capital Federal.

94.888—The Times of Argentina. Abril 1941. Nros. 2492 a 2495. Prop.: Rugeroni y Cía. Ltda. — Cap. Federal.

94.889—Obra inédita.

94.890—Obra inédita.

2 DE JUNIO

94.891—Va y viene. Rumba. Música. 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed., Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.

94.892—Tike tike tiketa. Fox-trot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.

94.893—Recordando. Fox-trot. Música 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr. D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.

94.894—Cantándole a mi paraguas. Fox-trot. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.

94.895—Yo busco a mi chiquita. Fox-trot. Música, 1 album, 10 págs. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A., Bs. As., 2 de junio 1941.

94.896—Melodía-álbum. Musical. 1 álbum, 10 págs. Autor: Peter Pan. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 2 de junio 1941.

94.897—Obra inédita.

94.898—Bolero de Eritaña. Canción-bolero. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|941, por Radio Callao.

94.899—Gitano de Madrid. Zamba. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, por Radio Callao.

94.900—Estudiante de Madrid. Paso-doble. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941. en Radio Callao.

94.901—Cortijera de Sevilla. Paso-doble. Música. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación radial, el día 27|5|1941, en Radio Callao.

94.902—Permita mi negra suerte. Bulerías. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: José María Palomo. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la radiotelefonía, el día 27|5|1941, en Radio Callao de Bs. As.

94.903—Obra inédita.

94.904—Vayan pasando. Ranchera. Música, 1 pliego, 2 págs. Autor: Domingo Bozzarelli. Ed.: el autor. Impr.: Gornatti Hnos., Bs. As., 26 de mayo 1941.

94.905—Obra inédita.

94.906—Obra inédita.

94.907—No te metas Nicanor . . ! Polka. Música, 1 pliego, 2 págs. Autores: Juan Cartocoti y Mario Azzerboni. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: los autores. Bs. As., 12|5|1941.

94.908—Mi gran amigo Shakespeare. (Recuerdo de Jojn Lacy), 1 Vol., 317 págs. Traducción. Autor: Longworth Chambrun. Trad.: de Alejandro A. Rosa. Impr. E. L. Frigerio e Hijo. Ed.: Gustavo A. Kurt Bruhl. Bs. As., 12 de mayo 1941.

94.909—Obra inédita.

94.910—Obra inédita.

94.911—Obra inédita.

94.912—Obra inédita.

94.913—Obra inédita.

94.914—Obra inédita.

94.915—Obra inédita.

94.916—Entre los Lules de Tucumán. Historia. 1 vol. 180 págs. Autor: S. J., Guillermo Furlong. Impr.: Tall. Graf. San Pablo. Ed.: Guillermo Furlong. S. J. Bs. As., 17 de Abril 1941.

94.917—La destrucción de la vieja Mendoza Histórica. 1 vol. 84 págs. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 18|4|1941.

94.918—La noche trágica del América. Histórica. 1 vol. 80 páginas. Autor: Ismael Bucich Escobar. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Librería Americana. Bs. As., 23 de enero 1940.

94.919—Werther. 1 vol. 185 págs. Traducción. Autor: Goethe. Trad. de Ricardo Arias. Ed. e Impr.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 29 de mayo 1941.

94.920—Muñequita y otros cuentos. 1 vol. 60 págs. Autor: Constancio C. Vigil. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida. S. A. Bs. As., 2 de junio 1941.

94.921—Obra inédita.

94.922—Aquí Está. 29 de mayo 1941. Año VI. N.° 525. Prop.: Editorial Sopena Argentina. Soc. A. de Resp. Ltda.. Bs. As.

94.923—Contrato.

94.924—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán) Bs. As., 7 de marzo 1941. N.° 4. Prop.: Deutsche Handelskammer.

94.925—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino). Bs. As, 18 de Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio Alemana.

94.926—El misterio del prisionero. 1 vol. 96 págs. Traducción. Autor: G. Evans. Traducción de Leonardo Wadel. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs. As., Mayo 15 de 1941.

94.927—La muerte en el espacio. 1 foll. 64 págs. Traducción. Autor: Robert J. Hogan. Traducción de Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Bs As., 20 de mayo 1941.

94.928—Reimpresión.

94.929—Obra inédita.

94.930—Obra inédita.

94.931—Obra inédita.

94.932—Obra inédita.

94.933—Obra inédita.

94.934—Obra inédita.

94.935—Obra inédita.

94.936—Obra inédita.

94.937—Obra inédita.

94.938—Obra inédita.

94.939—Historia de la Ciudad de San Andrés de Giles. Historia. 1 vol. 191 págs. Autor: Víctor Alberto Lapeyrette. Impr.: Héctor E. Herrera. Ed.: El autor. San Andrés de Giles, 12 de mayo 1941.

94.940—Crimen del Golf. (El). Novela. 1 vol. 232 págs. Traducción. Autor: Aghata Christie. Traducción de Pablo Berzi. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A., Bs. As., 1.° de junio 1941.

94.941—Cándida. 1 vol. 166 págs. Traducción. Autor: George Bernard Shaw. Traducción de Ricardo de Baeza. Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Editor Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio 1941.

94.942—Un desafío en el polo. Novela. 1 vol. 264 págs. Traducción. Autor: Emilio Salgari. Traducción de Pedraza y Páez (Pedro). Impr.: Tall. Gráf. Rodríguez Giles. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 1.° de junio de 1941.

94.943—El cristianismo antiguo. Historia. 1 vol. 248 págs. Trad. Autor: Albert Dufourq. Trad. de. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Frigerio. Ed.: Librería Hachette. S. A. Bs. As., 10|6|41.

94.944—Citr Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Filinto Rebechi. Impr.: Cadem. Ed.: Cadem. Bs. As, 24 de mayo 1941.

94.945—Universitario. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed. Cadem. Bs. As., 24 de mayo 1941.
94.946—Mírame al pasar. Marcha. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Ed.: Cadem. Bs. As., 28 de abril 1941. Impr.: Américo Vivona.
94.947—Mírame al pasar. Marcha. Fox. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: René Cóspito. Ed.: Cadem. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28 de abril 1941.
94.948—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.
94.949—Si quiere Ud. mi corazón. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José S. Rossino. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.
94.950—Melancólica tristeza. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs.. Autores: José S. Rossino y José V. Leone. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo 1941.
94.951—Cita. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Fernando Torres. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 24 de mayo de 1941.
94.952—Melancólica tristeza. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: José V. Leone y José S. Rossino. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.
94.953—Tu boca. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 24 de mayo 1941.
94.954—Tu boca. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor René Denis. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo 1941.
94.955—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Ed.: Cadem. Bs. As., 28|4|1941.
94.956—Nuestra canción de amor. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Iván Gálvez. Impr.: Américo Vivona. Bs. As., 28|4|1941.

94.957—El Argentino. Mayo 1941. Números 12.143 a 12.173. Prop.: Suc. Tomás R. García. La Plata.
94.958—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Mayo 1941. Nros. 2305 a 2329. Prop.: Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Cap.
94.959—La Cooperación. Mayo 1941. — Nros. 654 a 658. Prop.: Asoc. de Coop. Arg. Bs. As.
94.960—Obrana (La Defensa) Mayo 1941. N.° 2. Prop.: Mateo Piacun. Rep. Arg.

94.961—El Informativo Aduanero. Febrero 1941. Nros. 911 a 931. Prop.: Angel Gigli Marsili. Bs. As.
94.962—El Informativo Aduanero. Marzo 1941. Nros. 932 a 955. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.

94.963—El Informativo Aduanero. — Abril 1941. Nros. 956 al 977. Prop.: Angel Gigli Marsili. Cap. Fed.
94.964—Svitlo (La Luz). Mayo 1941. Nros. 271 a 274. Prop.: Basilio Senczyna. Rep. Arg. y Ext.

94.965—La Nación. Mayo 1941. Nros. 25.077 a 25.107. Prop.: S. A. La Nación". Cap. Fed.

94.966—Nachrichtendienst "A" (Informaciones del Mercado Argentino) Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Nros. 21 a 24. Mayo 1941. Rep. Arg.
94.967—Nachrichtendienst "B" (Informaciones del Mercado Alemán). Prop.: Cámara de Comercio Alemana. Mayo 1941. Nros. 6 a 8. Bs. As. Rep. Arg.

94.968—La Patria Degli Italiani. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Editora Italo Arg. S. A. Bs. As.
94.969—La Prensa. Mayo 1941. Nros. 25984 a 26.014. Prop.: Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Bs. Aires.
94.970—Revista Electrotécnica. Prop.: Asoc. Arg. de Electrotécnicos. Mayo 1941. N.° 5. R. A.
94.971—Señuelo. Mayo 1941. N.° 6. — Prop.: Juana M. Barragán. Bs. As.
94.972—Sentencias y Comentarios. Mayo 1941. Nros. 3.084 a 3.114. Prop.: Salomón C. A. Gueler y Jaime Jacobson. Bs. As.
94.973—La Voz del Marino. Mayo 1941. N.° 170. Prop.: Weelko. Denda. Buenos Aires.

3 DE JUNIO

94.974—Celia. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Ed. y Impr.: Carlos Trombini. — Rosario de Santa Fe, 5 de abril de 1940.
94.975—Momo. Shimmy. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Mario Di Stéfano. Impr.: Julio Korn. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 1|2|1930.
94.976—Glaube Heimat. Junio 1941. N.° 119. Prop.: Comunidad de Católicos de habla alemana. — Buenos Aires.
94.977—Choque. 30 de Mayo 1941. Año 1. N.° 21. Prop.: Leonardo Zangrando. — Cap. Fed.

94.978—Tribuna Ilustrada. 31 de Mayo 1941. Prop.: Abel Jesús Cano y Fran-cisco Héctor Suliban. — La Plata.
94.979—Obra inédita.
94.980—Nieve Divina. Novela. 1 vol. 210 págs. Autor: Luis de la Puente. Impr.: Marcos Durruty. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 5 de junio de 1941.

94.981—Obra inédita.
94.982—Obra inédita.
94.983—Obra inédita.
94.984—Obra inédita.
94.985—Obra inédita.
94.986—Obra inédita.
94.987—Obra inédita.
94.988—La secretaria de Andy Hardy. Película Cinematográfica. Prod. Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Jane Murfin y Harry Ruskin. Princ. Int.: Mickey Rooney. Lewis Stone. Fay Holden y Ann Rutherford. — Buenos Aires, 6 de Junio 1941. — N. York, 21 de Febr. de 1941. Extranjera.
94.989—Yo soy su marido. Prod.: Metro Goldwin Mayer. Extranjera. Autor del argumento: Lionel Houser. Prin. Int.: Myrna Loy. Melvyn Douglas y Raymond Walburn. — N. York 11 de Octubre de 1940. — Bs. As. Fecha próxima.

94.990—Nostalgia gitana. Paso-doble Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Pláeido. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.991—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.
94.992—Nostalgia gitana. Paso-doble. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Gerardo D. Plácido. Impr. y Ed.: Arnaldo Boccazzi. — Buenos Aires, 2 de Junio 1941.

94.993—Nostalgia gitana. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan B. Calabró. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. —Buenos Aires, 2 de Junio 1941.
94.994—El payador. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Pedro Sofía. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 16 de Mayo 1941.

94.995—Formosa. Marcha. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Juan J. Giuliani. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: El autor. — Buenos Aires, 19 de Mayo 1941.
94.996—¡Qué tilín. . .! Vals. Festivo. Letra 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.
94.997—¡Qué tilín . . .! Vals. Festivo. Música 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Rodríguez. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. — Buenos Aires, 27 de Mayo 1941.
94.998—La Unión Panaderil. Abril 1941. Año X, N.° 132. Prop.: Asoc. de Prop. de Panaderías La Plata. — La Plata.
94.999—Esperando. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 17|4|1941. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.
95.000—De regreso. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|1941.
95.001—De regreso Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.
95.002—Mi tordillo. Zamba. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Hugo Costa. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.
95.003—Mi tordillo. Zamba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Dames. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 17|4|1941.
95.004—Esperando. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José Dames y José Amigo. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires 17|4|1941.

95.005—Delirio. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Manuel Arcos. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. — Buenos Aires, 1|4|1941.
95.006—Delirio. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Jaime G. Florez. Impr.: R. De Stéfano e H. y Cía. — Buenos Aires, 1|4|1941.

95.007—Vieja Serenata. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrellas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos, y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.
95.008—Vieja serenata. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: Marcelino Lamas y Martín Torrella. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 1|4|1941.

95.009—Recuerdo tropical. Tango. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Martín Torrellas Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Edi.: Cop. Gente del Espectáculo Público. Buenos Aires, 17|4|41.

95.010—Recuerdo tropical. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Marcelino Lamas. Impr.: R. De Stéfano e Hijos y Cía. Buenos Aires. 17|4|1941. Ed.: Coop. Gente del Espectáculo Público.

95.011—El Municipio. Mayo 1941. Periódico. Prop.: Javier Gómez. Año 1. N.° 1. Gral. San Martín
95.012—Obra inédita.

95.013—Area. Enero a Marzo 1941. N.° 11. Periódico. Prop.: Asoc. Recíproca de Crédito Argentino S. A. Buenos Aires.

95.014—Bases de la evolución psíquica. 1 vol. 320 págs. Traducción. Autor: K. Koffka. Autor de la traducción José Gaos. Impr.: Tall. Graf. Rodríguez Giles. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires. 3 de Mayo de 1941.

95.015—Las paradojas de Mr. Pond. 1 vol. 164 págs. Traducción. Autor: Gilbert R. Chesterton. Autor de la traducción R. S. Jiménez. Ed.: Cía Edit. Espasa Calpe Argentina S. A. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Buenos Aires, 10 de Febrero 1941.
95.016—Stepantchikovo. 1 vol. 198 págs. Traducción. Autor: Fedor Dostoiewski. Trad. Autor: R. Baeza y Zhukovski. Impr.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. Ed.: Cía. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1941.
95.017— Postal N.° 10. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.018—Postal N.° 9. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.019—Postal N.° 8. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.020—Postal N.° 9.°. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.021—Postal N.° 6. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.022—Postal N.° 5. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.023—Postal N.° 4. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.024—Postal N.° 3. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.025—Postal N.° 2. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.026—Postal N.° 1. Autor: Anónimo. Impr. y Ed.: Papetti Hnos. y Cía. Buenos Aires, 27|5|1941.
95.027—Este tango te dirá. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Federico Leone. Impr.: A. Boccazzi Ed.: El autor. Buenos Aires, 12|5|1941.
95.028—Obra inédita.
95.029—La mujer. 1 vol. Autor: Santiago Ramón y Cajal. 1 vol. 167 págs. Impr.: Riera y Cía. Ed.: Gleme. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1941.
95.030—Blanco y azul. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Antonio Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 30 de Mayo 1941.
95.031—Obra inédita.
95.032—Obra inédita.
95.033—Obra inédita.
95.034—Obra inédita.
95.035—Obra inédita.
95.036—Obra inédita.
95.037—Obra inédita.
95.038—Fracasado. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.039—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.040—Cerca de tus labios. Canción. Bolero. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.041—Con toda el alma. Paso-doble. Música. 1 pliego. 2 págs. Autores: José A. Ardolino y Mario Cortés. Impr.: Garrot, Tasso y Vita. Ed : Los autores. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.042—El Cóndor. 25 de Mayo 1941. Periódico. Prop.: José M. Joandet. Año 1. N.° 1. 6 de Septiembre F. C. O.
95.043—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Nov. y Dic. 1940. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Buenos Aires.

95.044—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Periódico. Prop.: Soc. Científica Argentina. Enero a Mayo 1941. Buenos Aires.
95.045—Anales de la Propagación de la Fe. Periódico. Prop.: Juan Reth. Mayo a Junio. N.° 104. Buenos Aires.

95.046—Aquí Está. Mayo 1941. Nros. 517 a 525. Periódico. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Responsabilidad Limitada. Capital.
95.047—Boletín Matemático. Mayo 1941. Nros. 5 y 6. Periódico. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Buenos Aires.
95.048—Chabela. Mayo 1941. Periódico. N.° 66. Prop.: Ed.: Sopena Argentina Soc. de Resp. Limitada. Buenos Aires.
95.049—Estudio. Periódico. Prop.: Academia Literaria del Plata. Junio 1941. N.° 358. Cap. Federal.
95.050—La Industria Lechera. Febrero 1941. Periódico. N.° 259. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Buenos Aires.

95.051—Leoplán. Mayo 1941. Periódico. Nros. 165 a 166. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Bs As.
95.052—Maribel. Mayo 1941. Periódico. Nros. 446 a 449. Prop.: Editorial Sopena Arg. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires.
95.053—Nuestra Arquitectura. Abril 1941. Periódico. Prop.: Scott y Mercere. Buenos Aires.

95.054—Patentes y Marcas. Abril 1941. Periódico. N.° 4. Prop.: Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires.
95.055—Revista Mensual B. A. P. Junio 1941. Periódico. N.° 283. Prop.: F. C. Pacífico. Buenos Aires.
95.056— Revista A. R. Q. Y. A. Mayo 1941. Periódico. N.° 6. Prop.: Asoc. Rep. de Quesos y Anexos. Cap. Fed.
95.057—Casas y Jardines. Junio 1941. N.° 89. Prop.: Scott, Mercere y Cía. Buenos Aires.

95.058—Revista de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Junio 1941. N.° 181. Prop.: Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires.
95.059—Revista Médica Latino Americana. Marzo y Abril 1941. Nros. 306 a 307. Prop.: Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires.
95.060—La Santa Infancia. Mayo y Junio 1941. Periódico. Prop.: Juan Roth. N.° 55 Buenos Aires.

4 DE JUNIO

95.061—Obra inédita.
95.062—Obra inédita.
95.063—Obra inédita.
95.064—Obra inédita.
95.065—Obra inédita.
95.066—Jungues Volk. 3 de Mayo 1941. Prop.: Eberhardt Zieschank. Bs. As.
95.067—Adios querida. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Salgan. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As., 30|4|1941. Ed.: Los Autores.

95.068—Adios querida. Vals. Letra. 1 pliego. 2 páginas Autor y Ed.: Carmelo Volpe. Impr.: R. de Stéfano e Hijos y Cía. Bs. As. 30|4|1941.
95.069—Viejo rumbo. Tango. Milonga. letra 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Thompson. Impr. y Ed.: Gornatti Hnos. Bs. As., 23 de Mayo 1941.
95.070—Obra inédita.
95.071—Obra inédita.
95.072—Obra inédita.
95.073—Obra inédita.

95.074—Saturno. Mayo 1941. Prop.: Juan Orlando Mariotti. Año 1. N.° 1 Buenos Aires.

95.075— La Civilización Azteca. 1 vol. 130 páginas. Autor: Fernando Córdova. Impr. y Ed.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., 31 de Mayo 1941.
95.076—El Partido de Avellaneda 1580-1890. 3a. Ed.: 1 vol. 190 páginas. Autor: Antonio A. Torassa. Impr.: Tall. Graf. Oficiales de La Plata. Ed.: Archivo Histórico de la Prov. de Bs. As., La Plata 4 de Enero de 1941.
95.077—Cromolat. Marzo de 1941. Año V. N.° 50. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. B. A.
95.078—Obra inédita.
95.079—Reimpresión.

95.080—Aero Mundial. 29 de Mayo 1941. Prop.: Alberto Mirkin, N.° 77 Año 3. Martínez F. C. C. A.
95.081—Obra inédita.
95.082—Obra inédita.
95.083—Obra inédita.
95.084—Obra inédita.
95.085—Obra inédita.
95.086—Obra inédita.

95.087—Lejos del pago. Vidala. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.
95.088 Ya no vuelvo más. Tonada. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Adolfo V. Luna. Impr. y Ed.: Editorial Crisantemo. Bs. As., 10|4|1941.
95.089—Obra inédita.
95.090—Obra inédita.
95.091—Obra inédita.
95.092—Obra inédita.
95.093—Obra inédita.
95.094—Obra inédita.
95.095—Obra inédita.
95.096—El Asesor de Réditos. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Mayo 1941. Bs. As., Nros. 10 y 11.
95.097—Cromolat. Abril 1941. N.° 51. Prop.: Julio E. Descole y Eduardo Esteves. Bs. As.
95.098—Guía Expreso Junio 1941. Prop.: Cía. de Transporte "Expreso Villalonga". Bs. As.
95.099—Nuevo Rumbo. Mayo 1941. N.° 20. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.
95.100—Nuevo Rumbo. Abril 1941. N.° 19. Prop.: Federación Económica de Farmacia de la Cap.
95.101—Nuevo Rumbo. Marzo 1941. N.° 18. Prop.: Fed. Económica de Farmacia de la Cap.
95.102—Patoruzú. Mayo 1941. Nros.: 199 a 193. Prop.: Dante Quinterno y Cía. Bs. As.
95.103—Radiolandia, Mayo 1941. Nros.: 685 a 689. Prop.: Julio Korn. Cap. Fed. Rep. Arg.
95.104—Revista C. A. B. E. Mayo 1941. N.° 69. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As.
95.105—Vosotras. Mayo 1941. Nros.: 292 a 296. Prop.: Julio Korn y Cía. Cap Fed.
95.106—The Review Of The River Plate. Mayo 1941. Nros.: 2577 a 2581. Prop.: Soc. Anón. The Review Of The River Plate. Bs. As.

5 DE JUNIO

95.107—Las Tres Perfectas Casadas. 1 vol. 102 páginas. Autor: Alejandro Casona. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Avenida de esta Capital el día 18 de Abril 1941.
95.108—La Mucama Millonaria. 1 vol. 83 páginas. Traducción. Autor: Pedro Pérez Fernández y Pedro Muñoz Seca. Trad. de Julio F. Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Cómico el día 13 de Marzo 1941.

95.109—El Hombre que Yo Quiera. 1 vol. 79 páginas. Traducción; Autor: Jeam Jacques Bernard. Autor de la Trad. René M. Garzón. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Smart de esta Capital el día 20|5|1941.
95.110—La Historia del Tango. 1 vol. 89 páginas. Autor: Ivo Pelay. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Nacional de esta Capital el día 28 de Marzo 1941.
95.111—Clara Beter Vive. 1 vol. 86 páginas. Autor: César Tiempo. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Argentino de esta Capital el día 9 de Mayo 1941.
95.112—Los que vuelven. 1 foll. 53 páginas. Autor: Enrique Kreibohm. Esta obra fué dada a publicidad por interpretación escénica en el Teatro Alberdi de Tucumán el día 26 de Octubre de 1940.
95.113—Mi canción. Romanza. Letra 1 foll. Autor: Francisco A. Lío. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.

95.114—Mi canción. Romanza. Música. 1 foll. 10 páginas. Autor: Peter Pan. Ed. e Impr.: D. I. M. A. Bs. As., 30 de Mayo 1941.
95.115—Obra inédita.
95.116—Obra inédita.

95.117 Tehuelche. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Manuel I. Godoy. Impr. Julio Korn. Ed.: Manuel I. Godoy y Theodoro Guillems. Rosario de Sante Fe, 29|5|1941.
95.118—Un besito como aquel. Rumba. Música, 1 pliego. 2 páginas. Autor: Marino Bassignani. Impr. y Ed.: Julio Korn. Rosario de Sante Fe. 2 de Junio 1941.
95.119—Frutas marinas. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.
95.120—Frutas marinas. Tango. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Enrique P. Dichocho. Impr. Editorial Julio Korn. Ed.: el autor. Bs. As., 5|5|1941.
95.121—Se dió la contra. Milonga. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Miguel A. Quartucci. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs. As., 19|2|1941.
95.122—Quien sabe. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Saverio Pulcio. Impr. y Ed.: A. Boccazzi. Bs As., 19 de Febrero 1941.
95.123—Tehuelche. Fox-trot. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Theodoro Guillems. Impr. Julio Korn y Ed.: T. Guillems y M. I. Godoy. Rosario de Santa Fe 30 de Mayo 1941.
95.124—La Ciudad. 22 de Mayo 1941. Año 1 N.° 5. Prop.: Oscar Ferreyra. Alta Gracia (Córdoba).
95.125—Magazine Azul. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Edgard R. Morales. Rufino (Sta Fe).
95.126—Boletín Estadístico de la Ciudad de Rosario. 30 de Enero 1941. Prop.: Municipalidad de Rosario. Rosario.

95.127—La Sombra Buena. Poemas. 1 vol. 131 páginas. Autor: Mario Binetti. Impr. Nicolás C. Capellano. Ed.: El autor. Bs. As., 5 de Junio 1941.
95.128—Oficio Judicial.
95.129—Obra inédita.
95.130—Canciones de Madrugada y Crepúsculo. Versos. 1 foll. 50 páginas. Autor: Horacio José de la Cámara. Impr. Pedro M. De Nigris. Ed.: El autor. Chacabuco, 20 de Marzo 1941.
95.131—Corazón no me abandones. Tango. Canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Santos Pappalardo. Impr.: Crisantemo. Ed.: El autor. Bs. As.
95.132—Obra inédita.
95.133—Adelante. 8 de Mayo 1941. Año XXII. N.° 839. Prop.: Federación Socialista Sanjuanina. San Juan.
95.134—Football Club Cabildo, 7 de Mayo 1941. N.° 1. Año 1. Prop.: El Foot Ball Club Cabildo. Cabildo. F. C. S.
95.135—Obra inédita.

95.136—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Música.

95.137—Tu imagen me visita. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Horacio A. Maldonado. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 19 de Mayo 1941. Canción amorosa. Letra.
95.138—El Ambato. 26 de Mayo 1941. Prop.: Partido Demócrata Nacional de Catamarca. Año 1. N.° 130. (Catamarca).
95.139—Nuestra novela. 6 de Junio 1941. Año N.° 1. Prop.: Editorial Alberto Insúa Soc. de Resp. Ltda. Cap. Fed.

95.140—Osadnik. (El Colono) 31 de Mayo 1941. Año VIII. N.° 194. Prop.: Suc. de Miguel Zubrzycki. Apóstoles (Misiones).

95.141—Obra inédita.
95.142—Obra inédita.
95.143—Obra inédita.
95.144—Curso de Ciencias Naturales. 6.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 24|5|1941.
95.145—Curso de Ciencias Naturales. 4.° grado. Autor: Alberto E. J. Fesquet. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 17|5|1941.
95.146—Nociones de Disciplina Escolar. 1 vol. 150 páginas. Autor: Angel C. Bassi. Impr. Linari y Cía. Ed.: Editorial Kapeluz y Cía. Bs. As., 3|6|1941.
95.147—Obra inédita
95.148—Obra inédita.
95.149—Compendium 1 de Mayo 1941. Año 2. N.° 12. Prop.: Ambrosio N. Jersolin. Rep. Arg.
95.150—Aero Mundial. Mayo 1941. Nros.: 73 a 76. Prop.: Alberto Mirkin. Bs. As.
95.151—Antena. Abril 1941 Nros.: 528 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.
95.152—Antena. Mayo 1941. Nros.: 532 a 536. Prop.: Amador Orts. Bs. As.
95.153—Alegrías y sonrisas. Mayo y Abirl 1941. N.° 6. Prop.: Eduardo G. Pruvost. Sarmiento.
95.154—El Auto Argentino. Mayo 1941. N.° 353. Prop.: Centro Procteccíón Chauffeurs. Bs As.
95.155—Apartamentos. Abril 1941. N.° 56. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.
95.156—Apartamentos. Mayo 1941. Nros.: 57 y 58. Prop.: Ramón R. Vázquez. Bs. As.

95.157—Bélgica. Febrero 1941. N.° 3. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.158—Bélgica. Marzo 1941. N.° 5. Prop.: Francisco Silvar. Bs. As.
95.159—Bélgica. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.160—Bélgica. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Francisco Silvart. Bs. As.
95.161—Bienvenida Mayo 1941. N.° 15. Prop.: Gabriel Traboulsi. Bs. As.
95.162—El Comercio y La Industria. Abril 1941. N.° 18. Prop.: Cámara de Comercio de Tandil.
95.163—El Cronista Comercial. Mayo 1941. Nros.: 10.754 a 10.814. Prop.: Perrotta y Cía. Bs. As.
95.164—El Debate. Mayo 1941. Prop.: José M. Guerci-Gral. J. F. Uriburu.
95.165—El Día. Mayo 1941. Nros.: 61 al 91 Prop.: H. Stunz y Cía. La Plata.
95.166—Gaceta del Foro. Mayo 1941. Nros. 8563 a 8593. Prop.: Ricardo Victorica. Cap. Fed.
95.167—Gaceta Campera. Mayo y Junio 1941. N.° 51 Prop.: Leslie y Cía. Bs. As.
95.168—La Industria Azúcarera. Mayo 1941. N.° 571. Prop.: Centro Azúcarero Argentino. Bs. As.
95.169—Liberal. Junio 1941. N.° 6. Prop.: Club S. y D. Liberal. Nueva Chicago. Cap Fed.
95.170—Mercurio. Mayo 1941. Nros.: 129 a 131. Prop.. Ramón San Sebastián. Trelew.

95.171—Mensaje Semanal del Disco. Mayo 1941. Nros.: 129 a 133. Prop.: Casa América S. A. Comercial. Rep. Arg..
95.172—Nueva Era. Mayo 1941. Nros. 26 y 27. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E Robertazzi. Florencio Varela

95.173—Nueva Era. Abril 1941. Nros.: 24 y 25. Prop.: Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela.
95.174—Nuevos Rumbos. Mayo 1941. Nros.: 4478 a 4502. Prop.: Rafael R. Mascias. La Plata.
95.175—Revista de la Sociedad Rural de Rosario. Mayo 1941. Prop.: Soc. Rural de Rosario N.° 231. Rosario.
95.176—Revista Bíblica. Mayo y Junio 1941. Prop.: Juan Straubinger. N.° 11. La Plata.

95.177—Revista del Circulo de Aviación. Abril 1941. N.° 16. Prop.: Círculo de Aviación. Rosario.
95.178—Tambo y Chacra. Febrero 1941. Nros.: 469 a 471. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As.
95.179—Temas Económicos. Febrero a Mayo 1941. Nros.: 3 a 6. Prop.: Manuel Persky. Bs. As.
95.180—The Catholic Bulletin. Junio 1941, Prop: A. H. Davies. N.° 5. Rep. Arg.
95.181—Tribuna Hebrea. Mayo 1941. Nros.: 69 a 71 Prop.: Isaac Pomeraniec. Rep. Arg.
95.182—El Tiempo. Mayo 1941. Nros.: 5743 a 5767. Prop.: Alejandro Izeta. La Plata.
95.183—Viator. Junio 1941. N.° 423. Prop.: Centro Unión Viajantes. Rep Arg.
95.184—La Voz del Pueblo. Abril 1941. Nros.: 73 a 76. Prop: Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena, (Santa Cruz).

6 DE JUNIO

95.185—Obra inédita.
95.186—Oficio Judicial.
95.187—Trastornos nutritivos del lactante. (Disontia) 1 vol. 369 páginas. Autor: Fernando Schweizer. Impr. Ferrari Hnos. Ed.: El Ateneo. Buenos Aires, 1.° de Junio 1941.
95.188—Obra inédita.
95.189—Obra inédita
95.190—Obra inédita
95.191—Millonarios. Versos. 1 hoja. Autor: Anacleto D'Alfonso. Impr. Tal. Gráf. Gutiérrez y Esque. Ed.: El autor. Buenos Aires, 30|5|1941.
95.192—Abrió Camila...... Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Autor: Julio. F. Dato. Impr. y Ed.: Editorial Godoy. Bs. As., 29|III|1941.
95.193—Obra inédita
95.194—Asesor del trabajo. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Armando Regosa. Buenos Aires.
95.195—Obra inédita.
95.196—Obra inédita.
95.197—Obra inédita.
95.198—Obra inédita.
95.199—De ayer a hoy. (Vos sos la milonga). Milonga, letra. 1 pliego. 2 pág. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 4|7|1940.
95.200—Desengaño. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Julio Korn. Ed.: El autor. Bs. As., 14|7|1938.
95.201—Buscando calma. Vals, letra. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 22|1|1941.
95.202—Calle abajo—Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As. 20|1|1941.
95.203—Mágica silueta. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 28|3|1941.
95.204—Dejame solo. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 15|3|1941.
95.205—Mi prima es una alhaja. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Impr. Gornatti Hnos. Ed.: El autor. Bs. As., 18|3|1941.
95.206—El restaurador. 3 junio 1941. Prop. Francisco Prado Marcenaro. Cap. Fed.
95.207—Obra inédita.
95.208—Obra inédita.
95.209—Obra inédita.
95.210—Obra inédita.
95.211—De bambú. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Sam Liberman. Impr y Ed: Cadem. Buenos Aires, mayo 23 de 1941.
95.212—De bambú. Rumba. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Mario Batistella. Impr. y Ed.: Cadem. Bs. As., 23 de mayo de 1941.
95.213—Esta es la conga. Conga, letra. Autor: Eduardo Ferri. 1 pliego. 2 págs. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.214—Esta es la conga. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Eduardo Ferri. Impr. y Ed.: Cadem. Buenos Aires, 30 de mayo 1941.
95.215—Obra inédita.
95.216—Obra inédita.
95.217—Obra inédita.
95.218—Obra inédita.
95.219—Obra inédita.
95.220—Edición Comercial. 3 de junio de 1941. Año III. N.° 374. Prop.: Arturo Roel. Cap. Fed.
95.221—Obra inédita.
95.222—Obra inédita.
95.223—Obra inédita.
95.224—Ahora no me conoces. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arnando Baliotti. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 5 de mayo 1941.
95.225—La chancletera. Conga, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio 1941.
95.226—La chancletera. Conga, música. 1 pliego. 2 págs. Autor Ernesto Lecuona. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.227—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Francisco Canaro. Impr. y Ed.: Julio Korn. Editorial Bs. As. 2 de junio 1941.
95.228—Bajo el cielo azul. Vals criollo. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Ivo Pelay. Impr. y Ed.: Editorial Julio Korn. Bs. As. 2 de junio 1941.
95.229—Obra inédita.
95.230—Mandato.
95.231—Oficio Judicial.
95.232— El amigo. Abril 1941. N.° 7. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.233—Actualidad. Mayo 1941. Nros. 1 al 25. Prop.: Juan B. Machado. La Plata.
95.234—Ahora. Prop.: S. A. Periódico Ilustrado. Nros.: 612 a 620. Mayo 1941.
95.235—Argentinisches Wochenblat. — Dic. 1940. Nros. 3.379 a 3.382. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.236—Argentinisches Tageblatt. Dic. 1940. Nros.: 16.175 a 16.205. Prop.: Alemann y Cía. Ltda. S. A. G. Bs. As.
95.237—El Argentino. Mayo 1941. Numeros.: 4.629 a 4.652. Prop.: Pedro M. De Nigris. Chacabuco.
95.238—Carbonilla. Mayo 1941. N.° 23. Prop.: Alberto J. Bandinelli. Baradero.
95.239—Diario Córdoba. Mayo 1941. Nros.: 4435 a 4464. Prop.: Soc. Ed. Córdoba. S. A.
95.240—Comercio y Justicia. Mayo 1941. Nros.: 565 a 593. Prop.: Domingo S. Pronsato. Córdoba.
95.241—Consejos Prácticos. Junio 1941. N.° 66. Prop.: Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Bs. As.
95.242—Claridad de Almas. Junio 1941. N.° 51. Prop.: Asoc. Esp. "Claridad del Alma". Bs. As.
95.243—El Correo Evangélico. Marzo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.244—El Boletín de las Escuelas Dominicales Mayo 1941 N° 9. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.245—Brújula. Junio 1941. N.° 67. Prop.: R. Francisco Cacciola. Capital Federal.
95.246—Cruzada Eucarística — Mayo 1941. N.° 57. Prop. Ismael Quiles S. J. Cap. Fed.
95.247—Crítica. Mayo 1941. Nros.:9742 a 9771. Prop.: Bs. As. Poligráfica S. A Rep. Arg.
95.248—El Despertar. Mayo 1941. N.° 11 Prop: Walter Drake Rep. Arg.
95.249—El Diario Español. Mayo 1941. Nros. 22.729 a 22.758. Prop.: Soc. A. El Diario Español. Bs. As.
95.250—El Día. Mayo 1941. Nros. 4.977. a 5002. Prop.: Miguel Marchese. Capital Federal.
95.251—Espinaca. Mayo 1941. Nros. 3 a 7. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.252—Facultas. Abril a Marzo 1941. N.° 4 a 5. Prop.: Pedro Ruiz Martini. Rep. Arg. y A. Latina.
95.253—El Federal. Nros.: 30 a 34. — Prop.: Jacobo Bossi, Matanza.
95.254—El Gorrión. Nros.: 440 a 443. Mayo 1941. Prop.: S. A. Ed. Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.255—Haces de Luz. Mayo 1941. Números: 27 a 30. Prop.: Parroquia Alto Valle. Parroquias del Valle.
95.256—Historietas. Mayo 1941. Nros.: 142 a 146. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda.
95.257—La Ley. Mayo 1941. Nros.: 1 al 31. Prop.: Gerónimo Remorino Bs. As.
95.258—Lusoy. Mayo 1941. Nros.: 22 al 24. Prop.: Américo G. Rovasio. Devoto.
95.259—Libertad. Abril 1941. N.° 6. — Prop.: Ad. Walter Drake. Rep. Arg.
95.260—El Orden. Abril y Mayo 1941. Nros.: 45 a 49. Prop.: Inocencio Santi Peyré. Brandsen.
95.261—El Marino. Mayo 1941. N.° 18. Prop.: Unión Obrera Marít.ma. (Protección Mutua) Bs. As.
95.262—Mundo Forense. Mayo 1941. — Nros.: 1804 a 1834. Prop.: Ed.: Mundo Forense, Soc. de Resp. Ltda.
95.263—Joyas. Mayo 1941. N.° 12. Prop.: Walter Drake. Rep. Arg.
95.264—Diario La Opinión de Avellaneda. Mayo 1941. Nros. 8276 al 8305. Prop.: José A. Siciliano. Avellaneda y pueblos circunvecinos.
95.265—El País. Mayo 1941. Nros.: 2631 a 2655. Prop.: Amérivo C. Velay. La Plata.
95.266—Pays Libre. Mayo 1941. Nros.: 1073 a 1076. Prop.: Theon Verbrugghe. Bs. As.
95.267—El Progreso. Mayo 1941. Nros.: 9129 a 9148. Prop.: Ramón A. Rodríguez. San Nicolás de los Arroyos.
95.268—Ra-Ta-Plán. Mayo 1941. Nros. 307 a 311. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.269—Revista Duperial. Junio 1941. N.° 32. Prop.: Ind. Químicas Argentinas Duperial S. A.
95.270—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 3.082 a 3.084. Prop.: Leonardo Sánchez. Mercedes. (Corrientes).
95.271—San Miguel. Junio 1941. N.° 18. Prop.: Marcelino Fontán. Bs. Aires.
95.272—Saber Vivir. Mayo 1941. Prop.: José Eyzaguirre Herzi. Bs. As.
95.273—Tit-Bits. Mayo 1941. Nros.: 1663 al 1666. Prop.: S. A. Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As.
95.274—La Unión Arábiga. Junio 1941. N.° 10 Prop.: José Elydd. Bs. As.
95.275—La Voz de San Justo. Mayo de 1941. Prop.: Formento y Martínez. San Francisco (Córdoba).
95.276—La Verdad. Mayo 1941. Nros. 4.993 a 5.004. Prop.: Alfredo A. Faggiano. Quilmes.

7 DE JUNIO

95.277—Obra inédita.
95.278—Tratado sobre la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. 1 volumen. 700 págs. Autor: Felipe S. Pérez. Impr.: Imprenta de la Universidad de Bs. As. Ed.: Editorial Ideas. Bs. As., Mayo 15 de 1941.
95.279—Obra inédita.
95.280—Chascomús. 6 de Junio 1941. Año III. N.° 698. Prop.: Guillermo Mc. Innes. Chascomús.
95.281—Doña Pura. Polka, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Charles Grey. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Buenos Aires, 28 de Abril 1941.
95.282—Album de Melodía. Letra. 1 album. 10 págs. Autor: Onofre Carlos Mir. Impr. y Ed.: D. I. M. A. Bs As., 2 de junio 1941.
95.283—Obra inédita.
95.284—Obra inédita.
95.285. El Arcángel. Mayo 1941. Números 14 a 18. Prop.: Elías Heinrich. Tapalqué. (Prov. de Bs. As.).
95.286—El Federal. Mayo 1941. Nros.: 18 a 22. Prop.: Parroquia de Santa Rosa. Villa Federal.
95.287—Flor del Carmelo. Mayo 1941. Prop.: Comisión Pro-Templo de N. Sra. del Carmen. San Luis.
95.288—Diario del Pueblo. Mayo 1941. Nros.: 3.653 a 3.677. Prop.: Felizardo F. Pereira. Laprida.
95.289—La Luz. Mayo 1941. Nros.: 10 y 11. Prop.: David Elnecavé. Cap. Fed.
95.290—La Nueva Provincia. Mayo 1941. Nros. 14.828 a 14.856. Prop.: Diario La Nueva Provincia. Soc. de Resp. Ltda. Bahía Blanca.
95.291—La Opinión. Abril 1941. Nros.: 1615 a 1639. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.292—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 1640 a 1665. Prop.: Pedro Sartoris. Trenque Lauquen.
95.293—La Revista Sanitaria. Mayo 1941. N.° 142. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Capital Federal.
95.294—El Testigo. Junio 1941. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Bs. As. y Juárez.
95.295—Santa Rita. Prop.: Juan García Savio. Mayo 1941. Nros.: 77 a 81. Brandsen.
95.296—Obra inédita.

9 DE JUNIO

95.297—Obra inédita.
95.298—Obra inédita.
95.299—Inquietud. Vals, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 6 de junio de 1941.
95.300—Inquietud. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Enrique Oyuela. Impr. Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 6 de junio 1941.
95.301—Piba linda. Tango, canción. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo Castillo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Bs. As., 5 de junio 1941. Ed.: Guillermo Neumann y Cía Bs. As., 5 de junio 1941.
95.302—Piba linda. Tango, canción. Letra. 1 pliego. 2 págs Autor: Celedonio E. Flores. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Guillermo Neumann y Cía. Bs. As., 5 de junio de 1941.
95.303—Obra inédita.
95.304—Obra inédita
95.305—Obra inédita.
95.306—Obra inédita.
95.307—Obra inédita.
95.308—Aritmética. R. O. L. Primero Inferior. 1 foll. 44 págs. Autora: R. O. L. Impr. y Ed: Angel Estrada y Cía. S. A. Bs. As., 26 de mayo 1941.
95.309—Ñandubay. Seudónimo.
95.310—Obra inédita.
95.311—Obra inédita.
95.312—Obra inédita.
95.313—Mi fiesta patria. Poesía. 1 foll 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. 23|5|1941. San Pedro.
95.314—La muerte del gaucho. Poesía. 1 foll. 14 págs. Autor: Federico S. Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.. Propósitos de Bien Público. San Pedro 16|5|41.
95.315—Copetuda. Poesía. 1 foll. 14 páginas Autor: Federico S Martínez Bozzano. Impr.: Enrique Nieto de Torres. Ed.: Propósitos de Bien Público. San Pedro. 2|5|941
95.316—Tardes cuyanas. Cueca. Faz A. Letra de Máximo Orsi. Música de Werfil Maldonado. Int. la Orquesta Folkórica Maldonado Infante. Faz B. "Pena Gaucha". Chacarera. Música de Raúl S. Infante. Disco Víctor N.° 39.192. R. C. A. Víctor Argentina. Enero de 1941. Bs. As.
95.317—Dime mi amor. Tango. Faz A. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciamarella. Int.: Sabina Olmos. Faz B. "Tres recuerdos". — Vals. Letra de Manuel Romero y Música de Rodolfo Sciammarella — Int.: Sabina Olmos. Disco Víctor. N.° 39.193. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero de 1941.
95.318—Tierra negra. Tango. Faz A. Letra de Juan F. Noli. Música de Graciano de Leone. Int. Orquesta Radio Víctor Argentina. Faz B. Vivorita. Tango. Música. Autor: Eduardo Arolas. Int.: Orquesta Radio Víctor Argentina. Disco Víctor número 39.188. R. C A. Víctor Argentina. Bs. As., Enero de 1941.
95.319—La llorona. Motivo popular. — Faz A. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Faz B. Isabel Elena. Chamamé. Música de Mario Millán Medina. Int.: Cuarteto Iberá. Disco Víctor N.° 39.195. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.320—El lengue. Tango. Canyengue. Faz A. Música de Edgardo Donato. Impr: Edgardo Donato y sus Muchachos. Faz B. Sentir del corazón. Milonga. Letra y música de Benito R. Atella. Int.: Edgardo Donato y sus Muchachos. Disco Víctor N.° 39.189. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1940.

95.321—Curso de Economía Política y Argentina. 1 vol. 730 págs. Autor: José A. Campos. Impr.: Rodríguez Giles. Ed.: El Ateneo. Bs As., 25 de abril 1941.
95.322—Obra inédita.
95.323—Obra inédita.
95.324—Obra inédita.
95.325—Obra inédita.
95.326—Obra inédita.

95.327—Así es nuestro tango. Tango. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Nicolás A. Ladaga. Impr.: Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.328—Así es nuestro tango. Tango. Letra. 1 pliego. 2 pags. Autor y Ed.: V. R. Carmona. Impr.: A. Bocazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.329—Obra inédita.
95.330—Obra inédita.
95.331—Cerca de Tí. Vals. Música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Ed.: Benito Novoa. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2 de junio 1941.
95.332—Obra inédita.
95.333—Reglamento Interno del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico. 1 foll. 21 págs. Autor: Anónimo. Ed.: Universidad Nacional de Cuyo. Bs. As., 1941.

95.334—Aprobación de Textos. Normas para la selección de textos. Decreto Reglamentario de 15 de marzo de 1941. Autor: Anónimo. Impr.: Tall. Gráf. Penitenciaría Nacional. Ed.: Inspección General de Enseñanza. Bs. As., 1941.
95.335—Conferencias del ciclo 1939. — dictadas en el Teatro Nacional de Comedia. 3 vol. de 117 págs; el N.° 13, 130 págs. el N.° 14 y 108 págs., el N.° 15. Impr.: Tall. Gráf. de la Penitenciaría Nacional. Ed.: Comisión Nacional de Cultura. Bs. As., mayo 1941. El volúmen N.° 13 contiene: "1700-1810: Panorama del Teatro" por Mariano G. Bosch. "1700-1810- Panorama Histórico, Social y Literario" por: José Torre Revello. "1810-1830: Panorama del Teatro por: Ernesto Morales. "1880-1910: Panorama Histórico.Social.y.Literario" por Pablo Rojas Paz. Vol. 14. 1830-1880. Panorama Histórico, Social y Literario por Diego Luis Molinari. 1830-1880. Panorama del Teatro por Mariano G. Bosch. "Juan Aurelio Casacubert y el Arte del Actor por: Pablo Acchiardi. "Nicolás Granada: El Hombre y su Obra" por: Arturo Giménez Pastor. Vol. 15 "Martín Coronado: Su tiempo y su obra" por: Arturo Berenguer Carisono. "Martiniano Leguizamón: El Hombre y su Obra" por: Delio Panizza. "Elogio de Gregorio de Laferrere" por: Vicente Martínez Cuitiño.
95.336—Arte pastelero moderno. Abril 1941. N.° 1 Prop.: Vera S. de Kotoulek. Bs. As.

95.337—Arte pastelero moderno. Mayo 1941. N.° 2 Prop.: Vera S. de Kotoulek. Bs. As.

95.338—Boletín Oficial del Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Mayo 1941. N.° 33. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas de Río Cuarto. Rep. Arg.
95.339—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensile. Abril 1941. N.° 4 Prop.: Cámara di Commercio Italiana di Bs. As. Buenos Aires.
95.340—Camera di Commercio Italiana di Buenos Aires. Bolletino Ufficiale Mensili. Marzo 1941. N.° 3. Bs. As. y Ext.
95.341—Campeón. Mayo 1941. Nros.: 2 a 4. Prop.: Roberto De Franc y Cía. Bs. As. Rep. Arg.

95.342—Edición Rural. Mayo 1941. Nros.: 540 a 559. Prop.: Compañía Editorial de Asuntos Rurales (Cedar) Bs. As. Rep. Arg.
95.343—Comentarios. Mayo 1941. Nros. 6 y 7. Prop.: Alberto Rosell, Per-Cutal Co.

95.344—Guía del Rentista. Junio 1941. N.° 122. Prop.: Benvenuto y Cía. Soc. de Resp. Ltda. Cap.
95.345—El Joven Misionero. Junio 1941. N.° 172. Prop.: Asoc. Cultural Esteva. Bs. As.
95.346—Magisterio. Abril 1941. N.° 6. Prop.: José A. Sanguinetti. San Jaime (E. Ríos).
95.347—Neptunia. Mayo 1941. Prop.: Pedro Varesini. Cap. Fed.
95.348—La Reforma Comercial. Mayo 1941. N° 630 Prop: María I. Azqueta. Cap. Fed.
95.349—La Tribuna Odontológica. Junio 1941. N.° 6 Prop. David Cohen. Rep. Arg.
95.350—Verdad y Acción. Mayo 1941. Nros.: 401 a 402. Prop.: Enrique Visca Caviglia. Gral. José María Paz. (Oliva).

95.351—La Voz de la Escuela. Mayo 1941. N.° 25. Prop.: Escuela N.° 229. Posadas, Misiones.
95.352—La Voz del Pueblo. Mayo 1941. Nros. 13.551 a 13.576. Prop.: Antonio Maciel. Tres Arroyos. F. C. Sud.

10 DE JUNIO

95.353—Este tango te dirá... Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Impr. y Editor: A. Boccazzi. Bs. As., 12 de Mayo 1941.
95.354—Pastorinhas. Marcha de rancho, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Rosa Noel y Barros Joa. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Editor e Impr: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio 1938.
95.355—Magdalena. Zamba, letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Vicente Paiva y Renato Baptista. Autor de la traducción: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 15 de Marzo 1938.
95.356—Dolor de ausencia. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1940.
95.357—Dolor de ausencia. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Dorita Zárate. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 6 de Mayo 1941.

95.358—D'Annunzio (El hombre, el poeta, el héroe y el don Juan) 1 vol. 256 págs. Autor: Mario Mariani. Impr. Tall. Gráf. Accinelli Hnos. Editor: Biblioteca Nueva. Mayo 29 de 1941, Bs. As.

95.359—Obra inédita.
95.360—Trámite administrativo.
95.361—Interaliado. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Comisión Interaliada de Coordinación. Cap. Fed.

95.362—Alma doliente. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr. y Editor: Editorial Popular. Bs. As., 19|9|1938.

95.363—Reliquia. Vals, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor y Editor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. — Buenos Aires, 16|5|1940.
95.364—Barrio chino. Paso-doble, canción, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Rivas. Impr.: Julio Korn. Editor: el autor. Bs. As., 8|5|1941.
95.365—Obra inédita.
95.366—Obra inédita.
95.367—Obra inédita.
95.368—Obra inédita.
95.369—Obra inédita.
95.370—Obra inédita.
95.371—Vuelve negrita. Rumba, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.

95.372—Yo te diré. Corrido, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.373—Tus besos. Marcha, música. 1 foll. 7 págs. Autor: José A. Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.374—Siempre tú. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José Antonio Orlando. Impr.: A. Boccazzi. Editor: el autor. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.375—El panadero práctico. Manual. 1 vol. 159 págs. Autor: Emilio Rodríguez. Impr.: Tall. Gráf. Oceana. Editor: el autor. Bs. As., 10|6|1941.
95.376—Obra inédita.
95.377—Los manantiales de nuestra fe. 1 vol. 324 págs. Autor: Gustavo J. Franceschi. Impr.: Tall. Gráf. San Pablo. Editor: Jóvenes Acción Católica. Bs. As., 21 de Mayo 1941.
95.378—Obra inédita.
95.379—Contrato.
95.380—Obra inédita.
95.381—Obra inédita.
95.382—Obra inédita.
95.383—Obra inédita.
95.384—Obra inédita.
95.385—Obra inédita.
95.386—Obra inédita.
95.387—La Gaceta. 10 de Mayo 1941. Año 1. N.° 3. Prop.: Acción Argentina de Paraná. Paraná.

95.388—Un besito como aquel. Rumba, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Impr.: Julio Korn. Editor: los autores. Rosario, 6|6|1941.
95.389—Obra inédita.
95.390—Por favor... bandoneón. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Efrein Podgaetz. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.391—Por favor... bandoneón. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Arturo D. Mariscal. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Papular Argentina. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.392—Era cosa de no creer. Fox-trot, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: José M. Costa. Impr. y Editor: Agrupación Musical y Artística Popular Argentina. Bs. As., 2 de Junio de 1941.
95.393—Obra inédita.
95.394—Semiología urinaria y genital. 1 vol. 559 págs. Autor: Alejandro Astraldi y Abel Avogadro. Impr.: Ferrari Hnos, y Editor: Leonardo Vázquez. Bs. As., 5 de Junio 1941.

95.395—Mi fortuna. Tango, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: el autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.

95.396—Mi fortuna. Tango, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Humberto Castiglioni. Editor: El autor. Impr.: Julio Korn. Bs. As., 26 de Mayo 1941.
95.397—Obra inédita.
95.398—El Norte. 23 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Fermín A. Anzalaz. Aimogasta (La Rioja).
95.399—La Acción. Abril y Mayo 1941. Nros.: 72 a 76 y 77. Prop.: Hipólito Gangoso, Resistencia.

95.400—La Acción. Febrero 1941. Nros.: 1082 al 1104. Prop.: Marcelo A. Zunino, San Juan.
95.401—Boletín Diario de Títulos. Mayo 1941. Nros.: 8200 a 8264. Prop.: Carlos O. Pons. Bs. As.
95.402—Cine Argentino. Mayo 1941. Números: 156 a 160. Propietario: Antonio A. Díaz. Bs. As.
95.403—El Comercial. Mayo 1941. Números: 143 a 166. Prop.: Fidel Franco Bevione, Lomas de Zamora.
95.404—El Cóndor. Mayo 1941. Número 140. Prop.: Ricardo O. Neto. Cap. Federal.
95.405—Ariel. Marzo 1941. Nros.: 3515 a 3539. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.406—Ariel. Abril 1941. Nros.: 3502 a 3514. Prop.: Justo José Pérez, Lincoln. F. C. O.
95.407—Bragado. Mayo 1941. Nros 2187 a 2192. Prop.: Juan P. Ríos, Bragado.
95.408—El Diario. Mayo 1941. Nros.: 19.040 a 19.070. Propietario: El Diario Soc. Anón. Editorial Bs. As.
95.409—Diario Di Presse. Mayo 1941. Nros.: 8781 a 8710. Propietario Soc. Colet. Di Presse. Bs. As.
95.410—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 215 a 218. Prop.: Alfonso F. Giacomantone. San Antonio de Areco.
95.411. Il Mattino D'Italia. Mayo 1941. Nros. 2967 a 3996. Prop.: Ed. Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.412—La Gaceta. Mayo 1941. Nros.: 1958 a 1982. Prop.: Eladio Pérez Cesio, Bahía Blanca.
95.413—El Orden. Mayo 1941. Nros.: 210 a 222. Prop.: El Orden S. A. Colón, Entre Ríos.
95.414—La Opinión. Mayo 1941. Nros.: 14 a 18. Prop.: Juan José Zanotti y Juan S. Fruttero. Leones, F. C. C. A. (Córdoba).
95.415—Oiga. Mayo 1941. Nros.: 88 al 118. Prop.: Editora Italo Argentina S. A. Bs. As.
95.416—Claridad. Mayo 1941. Nros.: 2358 a 2382. Prop.: Agustín Silva (h.). Juárez. Prov. de Bs. As.
95.417—Revista de Aduana. Prop.: Antonio Faillace. Mayo 1941. N.° 165. Cap. Fed.
95.418—Revista del Patronato Nacional de Ciegos. Junio 1941. N.° 3. Prop.: Patronato Nacional de Ciegos Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Bs. As.
95.419—Los Principios. Mayo 1941. Números: 15.926 a 15.955. Prop.: Los Principios Soc. Anón. Córdoba.
95.420—Trabajo. Junio 1941. Nro.: 3. Prop.: Centro de Empleados de Comercio. Villa Dolores.
95.421—El Trabajo. Mayo 1941. Nros.: 6497 a 6521. Prop.: Miguel Gugliemonti. Mar del Plata.
95.422—El Pueblo de San Fernando. Mayo 1941. Nros.: 2502 a 2506. Prop.: Adolfo A. Favier. San Fernando. Prov. de Bs. As.
95.423—El Vidalense. Mayo 1941. Nros.: 2776 a 2800. Prop.: José M. Zalloechevarría. Partido de Mar Chiquita. (Coronel Vidal y su Zona).
95.424—Vestnik-Noticiario. Mayo 1941. Nros.: 119 a 121. Prop.: Vladimiro Sapkin. Cap. Fed.
95.425—Boletín Mensual de Informaciones de la Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Diciembre a Abril 1941. Nros. 9 a 13. Prop : Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Cap.

Nuevas publicaciones. — Día 1.° de Febrero 1941.

90.036—Señorita por favor. Polka, letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Rafael Bueno. Impr.: Bermejo y Fucci. Editor: Américo A. Vivona. Bs. As., 7 de Febrero 1941.

Día 22 de Febrero de 1941.

90.129—O cantar do gallo. Marcha-de rancho. letra. 1 pliego. 2 págs. Traducción. Autor: Benedicto Lacerda y Darcy de Oliveira. Autor de la versión: Nolo López y Mario Alfredo. Impr. y Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Bs. As., 4 de Junio de 1938.

11 DE JUNIO

95.426—Obra inédita.
95.427—Obra inédita.
95.428—Obra inédita.
95.429—Obra inédita.
95.430—Obra inédita.
95.431—La literatura del Perú. 1 vol. 189 págs. Autor: Luis Alberto Sánchez. Impr.: Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Americana (Fac. de Filos. y Letras. Cap. Fed. Julio de 1939.
95.432—La literatura del Uruguay. 1 vol. 143 págs. Autor: Alberto Zum Felde. Impr. Imprenta de la Universidad. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Bs. As., Julio 1939.
95.433—La literatura de Colombia. 1 vol. 158 págs. Autor: Javier Arango Ferrer. Impr. Coni. Editor: Instituto de Cultura Latino Americana. Cap. Fed. 19 de Diciembre de 1940.
95.434—Obra inédita.

95.435—Criollo lindo. Tango música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: Arnaldo Boccazzi. Bs. As., 2 de Junio 1941.
95.436—Quisiera soñar. Vals, música. 1 pliego. 2 págs. Autor: Cayetano Giampietro. Editor e impresor: A. Boccazzi. Bs. As., 11 de Junio 1941.
95.437—Obra inédita.
95.438—Obra inédita.
95.439—Obra inédita.
95.440—Obra inédita.
95.441—Revista Marítima. 15 de Mayo 1941. Año 19, N.° 289. Propietario: Calixto Corderi. Bs. As.
95.442—El espíritu de la revolución fascista. 1 vol. 270 págs. Traducción. Autor: Benito Mussolini. Trad. anónima. Impr. Frigerio e Hijo. Editor: Litterae. Soc. Ed. Americana S. de R. L. Bs. As., 10 de Junio 1941.
95.443—Obra inédita.
95.444—Reimpresión.
95.445—Reimpresión.
95.446—Reimpresión.
95.447—Un halcón infernal. 1 vol. 64 págs. Tranducción. Autor: Robert J. Hogan. Tradue. de Natal Rufino.
95.448—Obra inédita.
95.449—Obra inédita.
95.450—Obra inédita.
95.451—Obra inédita.
95.452—Márgenes y estampa de Tito Livio. 1 vol. 318 págs. Autor: Alberto Freixas. Impr. y Editor: A. Plantié y Cía. Bs. As., XI de Junio 1941.
95.453—Obra inédita.
95.454—Obra inédita.
95.455—Obra inédita.

95.456—Acción Económica. Mayo 1941. N.° 7. Propietario: Enrique P. Aleman. Rep. Arg.
95.457—Avanzada. Mayo 1941. Nros.: 21 a 25. Propietario: Juan C. Ferreira. Bs. As.

95.458—Avanzada. Abril 1941. Nros.: 16 a 20. Propietario: Juan Carlos Ferreira. Bs. As.
95.459—Caseros. Mayo 1941. Nros.: 1494 al 1519. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Caseros.
95.460—La Cooperación Libre. Junio 1941. N.° 332. Propietario: Coop. El Hogar Obrero. Rep. Arg.
95.461—Confort. Junio 1941. N.° 10. Propietario: Carlos A. V. Leroy. Cap. e Int. y Exterior.
95.462—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Diciembre de 1940. N.° 192. Propietario: Teresa B. G. de Pérez Rubio. Bs. As.

95.463—Boletín Confidencial de Quebrantos Comerciales. Enero 1941. N.° 193. Propietario: Teresa B. C. de Pérez Rubio. Bs. As.
95.464—Esnea. Abril 1941. Nros.: 1140 a 1143. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.465—Esnea. Mayo 1941. Nros.: 1144 a 1147. Propietario: Ricardo F. González Morana. Cap. Fed.
95.466—El Escolar. Abril y Mayo de 1941. N.° 48. Propietario: María A. Giró de Balmaceda. Rep. Arg.
95.467—F. V. D. Junio 1941. N.° 234. Propietario: Colegio San José. Cap. Fed.

95.468—El Gladiador. Mayo 1941. Nros.: 2037 a 2061. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.469—Revista de Jurisprudencia Argentina. Febrero de 1941. N.° 97. Propietario: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Febrero 1941.
95.470—Labrador. Mayo 1941. Nros.: 2444 al 2468. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Isidro.
95.471—El Libertador. Mayo 1941. Números: 2075 a 2100. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Martín.
95.472—Mariano Moreno. Mayo 1941. Nros.: 1494 a 1518. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Moreno.
95.473—Mitre. Mayo 1941. Nros.: 2382 a 2406. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Olivos.
95.474—Rivadavia. Mayo 1941. Nros.: 1583 a 1607. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Seis de Sept.

95.475—La Razón. Mayo 1941. Nros.: 10.822 a 10.846. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. San Fernando.
95.476—San Justo. Mayo 1941. Nros.: 2175 a 2199. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Ramos Mejía.
95.477—San Miguel. Mayo 1941. Nros.: 1593 a 1617. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón San Miguel.
95.478—Sarmiento. Mayo 1941. Nros.: 2444 a 2469. Propietario: Casa Ed. S. A. La Razón. Tigre.
95.479—Revista de Cirugía de Bs. As. Propietario: Alberto Gutiérrez. Febrero y Marzo 1941. Nros.: 2 y 3. Cap. Fed.

95.480—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) Mayo 1941. Propietario. Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires. Nros.: 806 a 807. Bs. As.
95.481—Sophia. Junio 1941. Propietario: Francisco Brualla. Bs. As. N.° 6. Bs. As.

95.482—Sud Oeste. Agosto 1940 a Mayo 1941. Nros.: 182 a 188. Propietario: Empr. de los FF.CC. Sud. Oeste y Mirdland. Cap. Fed.

95.483—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Mayo 1941. N.° 46. Propietario: Banco Central de la Rep. Argentina. Bs. As.
95.484—Viva Cien Años. Junio 1941. Nros.: 5 y 6. Propietario: Orientación Integral Humana S. R. L. Cap. Fed.
95.485—La Voz de la Capital. Mayo 1941. N.° 9. Propietario: Ismael C. Tello. Cap. Fed.
95.486—Libre Palabra. Mayo 1941. Números: 255 a 284. Propietario: Raúl R. Franchi. Cap. Fed.

13 DE JUNIO

95.487—Temas Elegidos. Junio 1941. Prop.: Editorial Ríos. Tomo 1 N.° 1. Buenos Aires.
95.488—Densografía. Sistema de escritura condensada y abreviada. Autor, impresor y editor: Mario Deveza. — Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.489—Obra inédita.
95.490—Obra inédita.
95.491—Obra inédita.
95.492—Principios de televisión. Parte 1.ª Traducción. Autor y traductor anónimos. 1 foll. 80 págs. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Publicado simultáneamente en San Juan, Habana, Londres, Madrid, Méjico-Scraton y Buenos Aires. — Abril 1941.
95.493—Sin el pan y sin la torta. Vals. Letra. 1 pliego. 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.
95.494—Sin el pan y sin la torta. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.495—Banderita. Ranchera. Canción. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|41.

95.496—Banderita. Ranchera. Canción. Letra. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lomuto. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. — Buenos Aires, 10|6|1941.
95.497—Reimpresión.
95.498—Reimpresión.
95.499—La boca del infierno. 1 vol. 158 págs. Traducción. Autor: Alejandro Dumas. Trad. de Alfredo de León. Impr.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 12 de junio de 1941.
95.500—Contrato.
95.501—Yo soy aquél. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.

95.502—El provinciano. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Jorge Fargo. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: El Autor. Bs. As. 17|2|1941.
95.503—La súplica de un amante, antes fiel amante. 1 foll., 29 págs. Autor: Secundino González. Imp.: Helios Ed.: El autor. — Bs. As., 24 de mayo 1941.
95.504—Obra inédita.
95.505—Obra inédita.
95.506—Obra inédita.
95.507—Obra inédita.
95.508—Obra inédita.
95.509—Obra inédita.
95.510—Noches de Catamarca. Zamba. Faz A. Letra de Manuel Acosta Villafañe. Música de Felipe Zurita. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Faz B. Qui-Quiriquiando. Gato. Letra y Música de Alberto Rodríguez. Int.: el dúo Calchaquí: Acosta Villafañe. Disco Víctor N.° 39.203. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., enero 1941.
95.511—Pasionaria. Canción Paraguaya. Faz A. Letra de Antonio Ortiz. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Samuel Aguayo. Faz B. Adiós che paraje cue. Purajhei. Letra de Emiliano R. Fernández. Música de: Félix Pérez Cardoso. Int.: Samuel Aguayo. Disco N.° 39.202. R. C. A. Víctor Argentina. — Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.512—Arrullos de amor. Vals. Faz A. Letra de Juan M. Velich. Música de Alfredo Zappetini. Faz B. Alma napolitana. Tarantella. Música de Luis Martino. Int.: en Faz A. y B. Los Tres Nativos. Víctor. Bs. As. 1.° de enero 1941.
95.513—No te engañes corazón. Tango. Música y letra: Rodolfo Sciammarella. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Faz B. Milonga del ochenta y tres. Milonga. Letra de Pedro Romano y música de José Pécora. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco Víctor N.° 39.187. R. C. A. Víctor Argentina. Bs. As., 1.° de enero 1941.
95.514—Oficio Judicial.
95.515—Vida, y obra de Shakespeare 1 vol., 334 págs. Traducción. Autor: Willian Shakespeare. Trad.: de Edmundo E. Barthelemy. Impr. y Ed.: Editorial Claridad. Bs. As., 29|5|1941.
95.516—La marchita de los piccoli. Música. 1 pliego, 2 págs. Autores y editores: Ariosto A. Bertoni, Federico Leone y Hugo Calabi. Impr.: A. Boccazzi. Bs. As., 2|6|1941.
95.517—Obra inédita.

95.518—El bandolero romántico. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Porter Emerson Browne. Princ. int.: Wallace Beery, Lionel Barrymore y Laraine Day. N. York, 28|3|1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.519—La cuesta del olvido. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del arg.: Patterson Mc Nutt. Princ. int.: James Stewart, Hedy Lamarr e Iain Hunter. N. York 31 de enero de 1941. Bs. As. Fecha próxima.

95.520—Paz en la Guerra. 1 vol. 280 páginas. Autor: Miguel Unamuno. Impr.: Imprenta Linari y Cía. Ed.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina. S. A. Buenos Aires, 23 de abril 1941.

95.521—Don Juan Tenorio y el Puñal del Godo. 1 vol. 185 páginas. Autor: José Zorrilla. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Ed.: Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Cía. Buenos Aires, 24 de abril de 1941.
95.522—Taras Bulba y Nochebuena. 1 vol. 172 páginas. Traducción. Autor: Nicolás Gogol. Trad.: de Tatiana Enco de Valero. Impr.: Cía. General Fabril Financiera. S. A. Editor: Cía. Ed. Espasa Calpe Argentina S. A. Buenos Aires, 25 de marzo 1941.
95.523—Tesco. 2.° Trimestre de 1941. Props. Julio C. Avanza, José G. Corti, Alejandro Denis Krause, Alejandro de Isusi. La Plata.

95.524—Obra inédita.
95.525—Obra inédita.
95.526—El piave. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Escobar. Esta obra fué dada a publicidad por intermedio de la interpretación radial el día 18|10|1940, por intermedio de Radio Cultura de esta Capital.
95.527—Edad del corazón. Poemas. 1 vol. 60 páginas. Autor Alberto Hidalgo. Impr. Manuel Lorenzo Raño. Ed.: el autor. Buenos Aires, 2 de octubre de 1940.
95.528—Obra inédita.
95.529—Niña de mis amores. Vals, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor. Max cos del Mar. Impr y Ed. Crisantemo. Buenos Aires, 4 de junio de 1941.
95.530—Obra inédita.
95.531—Obra inédita.
95.532—Obra inédita.
95.533—Obra inédita.
95.534—Obra inédita.
95.535—Obra inédita.

95.536—Af Der Vaj. Mayo, junio 1941. Prop.: A. Margolín. N.° 21. Capital Federal.
95.537—Acción. Mayo 1941. Nro. 48. Periódico. Prop.: Sociedad Empleados y Obreros del Comercio. República Argentina.
95.538—Acción Antituberculosa. Mayo 1941. Nro. 10. Periódico. Prop.: Liga Argentina contra la Tuberculosis. Mendoza.
95.539—El Alemán en la Argentina. Periódico. Abril a junio 1941. Prop.: Unión Alemana de Gremios. Nros. 120 a 122. República Argentina.
95.540—Albórea. Enero a Marzo de 1941 Periódico. N.° 38. Prop. Fed. Americana Vanguardia Teosófica. Buenos Aires.
95.541—El Atlántico. Mayo 1941. Números 7287 a 7315. Prop.: S. A. Editorial El Atlántico. Bahía Blanca.

95.542—Boletín de la Municipalidad de La Plata. Julio a Diciembre 1940. Prop.: Municipalidad de La Plata. La Plata.

95.543—Boletín de Obras Públicas de la República Argentina. Prop.: Editorial Técnica S. A. Febrero y marzo de 1941. Nros. 63 y 64. Capital Federal.
95.544—Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Mayo 31 de 1941. N.° 235. Prop.: Federación Farmacéutica de la Provincia de Buenos Aires. Bahía Blanca.

95.545—El Carmeño. Mayo 1941. Números: 588 a 591. Periódico. Prop.: Laureano Arufe. Carmen de Areco.
95.546—El Chubut. Mayo 1941. Nros. 4961 a 4986. Periódico. Prop.: Est. Gráfico El Chubut. S. A. Comodoro Rivadavia.
95.547—El Auto Colectivo. Mayo 1941. Nros. 174 a 175. Prop.: Fed. de Líneas de Autos Colectivos. Capital Federal.

95.548—El Auto Colectivo. Abril 1941. Nros 172 a 173. Prop.: Fed. de Autos Colectivos. Capital Federal.
95.549—Cursos. Junio 1941. N.° 34. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.550—Cultura Sexual y Física. Buenos Aires Junio 1941. N.° 47. Prop.: Editorial Claridad.
95.551—Histonium. Junio 1941. N.° 25. Prop.: Carlo Della Penna. Capital e Interior.
95.552—Hobby. Junio 1941. N.° 59. Prop.: Roberto Castroman. Capital Federal.
95.553—Hobby. Mayo 1941. N.° 58. Prop.: Roberto Castromn. Capital Federal.
95.554—Mensajero de la Paz. Mayo 1941. Nros. 549 a 552. Prop.: Angel M. Pallares. Buenos Aires.
95.555—La Palabra. Mayo 1941. Nros. 738 a 741. Prop.: Braulio Dimas Etcheverri. Berazategui.

95.556—El Civismo. Mayo 1941. Números 2373 a 2381. Prop.: Juan C. Márquez. Luján, F. C. O.
95.557—Revista del Radio Armador. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.558—Revista del Radio Armador. Junio 1941. N.° 10. Prop.: Roberto Castromán. Buenos Aires.
95.559—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1585 a 1609. Prop.: Nicolás de Grieudo. Cañuelas, F. C. S.
95.560—La Voz. Prop. Parroquia de San José de Feliciano. Mayo 1941. Nros. 89 a 92. San José de Feliciano (Entre Ríos).
95.561—Unión. Prop.: Asociación Empleados de Comercio. Junio 1941. N.° 63. Rosario.

14 DE JUNIO

95.562—Obra inédita.
95.563—Crítica de la Razón Práctica. 1 vol., 240 páginas. Traducción. Autor: Manuel Kant. Trad.: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, julio 1939.
95.564—Etica. 1 vol. 304 páginas. Autor: Benito Espinosa. Autor del prólogo y notas de esta edición: Ernesto V. Lollini. Impr.: Talleres Gráficos de la Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Perlado. Buenos Aires, febrero 1940.
95.565—Obra inédita.
95.566—Boletín Bibliográfico Mundi. 10 de Junio 1941. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.
95.567—Las estrellas y tú. 1 foll. 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corp. Arg. de Edic. Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.
95.568—Las estrellas y tú. 1 foll.: 7 páginas. Autor: Eddie Kay. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 30 de mayo de 1941.
95.569—Universitario. Marcha, fox-trot, letra. Autor: Raúl Sánchez Reinoso. Impr. y Ed.: Cadem. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1941.
95.570—Tengo bananas. Marcha, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor Pedro F. Losso. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Corp. Arg. de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio 1941.
95.571—Tengo bananas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José D. Pécora. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 16 de junio de 1941.
95.572—Swing Swing Swing. Fos, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.
95.573—Swing Swing Swing Fox-trot, música. 1 pliego, 2 págs. Autor: Héctor Lagna Fietta. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. 10 de junio 1941.
95.574—Madrid Cañi. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor Sam Liberman. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Cadem Corporación Argentina de Ediciones Musicales. Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.575—Vosotras. 6 de Junio 1941. Año VII. N.° 297. Prop.: Julio Korn y Cía. Buenos Aires.
95.576— Radiolandia. 7 Junio de 1941. Prop.: Julio Korn. Bs. As.
95.577—Saneamiento moderno para municipios. 1 foll., 12 páginas. Extranjera: Autor: Anónimo. Impr.: The Dorr Company Inc. Ed.: The Dorr Company Inc. New York, EE. UU. de América. 2 de enero de 1941.
95.578—Por el camino de los sueños pintados. Versos. 1 vol. 64 páginas. Autor: Rodolfo Cárdenas Behety. Impr.: Mario Mercatali. Ed.: El autor. Capital Federal, 31 de enero de 1941.
95.579—Fortín alto. Película cinematográfica. Prod.: Argentina Sono Film S. A. C. I. Principales intérpretes: Homero Manzi y Ulises Petit de Murat. Princ. Int.: Agustín Irusta, Ignacio Corsini, Niní Gambier. Buenos Aires, 4 de Junio de 1941.
95.580—Obra inédita.
95.581—Cerca de tí. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco A. Lío. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.582—Obra inédita.
95.583—Obra inédita.
95.584—Obra inédita
95.585—Al olimpo ida y vuelta. (Casi novela). Autor: Fidel Bonanza. Imprenta: Talleres Gráficos Virtus. Ed.: El autor. Buenos Aires, 12 de junio 1941.
95.586—Pueblo gallego. 31 de Mayo 1941. Año 1. N.° 1. Prop.: Juan J. Vázquez. Buenos Aires.
95.587—Obra inédita.

16 DE JUNIO

95.588—Obra inédita.
95.589—Obra inédita.
95.590—La Unión. Diciembre 1940. Prop. Unión Trabajadores de Casas Particulares. Año 111. N.° 2. Buenos Aires.
95.591—Obra inédita.
95.592—Obra inédita.
95.593—Obra inédita.
95.594—Obra inédita.
95.595—Obra inédita.
95.596—Obra inédita
95.597—Muchachita. Tango, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr. y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As. 11|2|1927.
95.598—Auras de Tapalqué. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Roberto Miracca. Impr.: y Ed.: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, 5 de octubre de 1927.
95.599—Bajo el alero. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: R. Miracca. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Bs. As., 15|11|1922.
95.600—Ruta de América. 1 vol. 242 páginas. Autor: Ana S. Cabrera. Impr. y Ed.: Peuser Ltda. Capital Federal, 5 de junio 1941.
95.601—Oficio judicial.
95.602—Mis sierras. Estilo versos. 1 pliego, 2 págs. Autor: Cirilo Allende. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.603—Reimpresión.
95.604—El araña y las joyas satánicas. 1 vol.: 64 páginas. Traducción. Autor: Grant Stockmridge. Autor. de la Trad.: Rufino Natal. Impr. y Ed.: Editorial Tor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.605—Obra inédita.
95.606—Romanza gaucha. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Impr. y Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.607—Romanza gaucha. Letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ricardo Gutiérrez. 1 pliego, 2 páginas, Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Manuel Gómez Carrillo. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.608—Romanza sin palabras. Música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Antonio Martí y Mas. Impr.: Ricordi Americana. S. A. E. C. Ed.: Antonio Martí y Mas. Buenos Aires, 14 de junio de 1941.
95.609—Marcha de las Malvinas. Marcha, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Carlos Obligado. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Bs. As., 5|6|41.
95.610—Marcha de las Malvinas. Marcha, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: José Ticri. Impr.: Ricordi Americana S. A. E. C. Ed.: Junta Pro Recuperación de las Malvinas. Buenos Aires, 5|6|1941.
95.611— No te acordarás de mí. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Ercilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.612—Mis sierras. Estilo, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor Ercilio C. Escudero. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 2 de junio de 1941.
95.613—Obra inédita.
95.614—Obra inédita.
95.615—Viejo caballo. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.
95.616—Por qué no cantás, oh madre. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10 de junio de 1941.
95.617—Milonga de las mulutas. Música, 1 pliego, 2 páginas, Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10|6|1941.
95.618—Cuatro notas. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Fernando Sabater. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: El autor. Buenos Aires, 10|6|1941.
95.619—La cruzada. Milonga, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Luis M. Bossi. Impr.: y Ed.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 2|6|1941.
95.620—Slovensky Lud. 12 de Junio 1941. Prop.: Juan Ladzani y Juan Masarech. Año XIII. N.° 502. Buenos Aires.
95.621—La Industria Azucarera. 31 de Mayo 1941. Año XLVII. N.° 571. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires.
95.622—Chisme. Fox-trot, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.623—Ese se quiere casar. Rumba, letra, 1 pliego, 2 páginas, Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.624—La noche que se fué. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.625—Negrita chismosa. Ranchera letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Impr.: y Ed.: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1940.
95.626—Obra inédita.
95.627—Curso técnico de aviación. Cuarta Sec. Autor: A. E. Botana Santamarina. 1 foll. 40 páginas. Impr.: Imprenta La Flecha. Ed.: Instituto Argentino de Aviación. Bs. As., 15|5|1941.
95.628—Obra inédita.
95.629—Obra inédita.
95.630—Obra inédita.
95.631—Revista Argentina del Frío. 24 de Mayo 1941. Año V. Nros. 36, 37. Prop.: Asoc. Arg. del Frío. Capital Federal.
95.632—La Nación India y la Guerra. 1 vol. 198 páginas. Traducción. Autor: Jabotinsky Valdimiro. Trad.: de Román Jimenes. Impr.: López Ed.: Biblioteca Oriente. Buenos Aires, junio 1941.
95.633—Contrato.
95.634—Despertar. 13 de Mayo 1941. Año 11. N.° 8. Prop.: María Silvia Barrionuevo. Villa Dolores (Córdoba).
95.635—Orientaciones. 16 de Mayo 1941. N.° 21. Año III. Prop.: Colegio Nuestra Señora del Rosario de los H. H. Maristas. Rosario.
95.636—El Faro. 1.° de Junio 1941. Año 1. N.° 26. Prop.: Juan van der Burg. Tafí Viejo.
95.637—Boletín Municipal. Enero a Marzo 1941. Año IX. Nros: 97 y 98, Neuquén.
95.638—Obra inédita.
95.639—Obra inédita.
95.640—Clamor. Mayo 1941. Nros. 309 a 313. Prop.: Sociedad Anónima Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.641—Tribuna. Mayo 1941. Nros. 1025 a 1053. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad. Capital Federal.
95.642—La Libertad. Mayo 1941. Números. 8233 a 8262. Prop.: Sociedad Anónima. Ed.: La Libertad, Avellaneda.
95.643—Finanzas y Construcciones. Mayo 1941. Nros. 1870 a 1898. Prop.: José G. Ricagno. Capital Federal.
95.644—Selección Contable. Abril 1941, N.° 3. Prop.: Estudios Técnico Contables Serau. Capital Federal.
95.645—Revista de Arquitectura. Enero 1941. N.° 241. Prop.: Sociedad Central de Arquitectura y Centro Estudiantes de Arquitectura. — Buenos Aires.
95.646—Revista de Derecho y Administración Municipal. Prop.: Rafael Valls. N.° 135. Mundial.
95.647—El Comercio Exterior Argentino en 1940 y 1939 y Estadísticas Económicas Retrospectivas. Prop.: Dirección General de Estadística de la Nación, Ministerio de Hacienda. Buenos Aires.
95.648—El Ciclón. Junio 1941. N.° 21. Prop.: Jubran Massuh. Buenos Aires.
95.649—El Ciclón. Mayo 1941. N.° 20. Prop. Jubrán Massuh. Buenos Aires.
95.650—Ciencia y Técnica. N.° 468. Junio 1941. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires.
95.651—Boletín Oficial de la Unión Comercial de Sastres. Mayo 1941. N.° 367. Prop.: Asoc. U. Comercial de Sastres. Buenos Aires.
95.652—Boletín Contable. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Joaquín R. y Jorge Seoane. Buenos Aires.

17 DE JUNIO

95.653—Obra inédita.
95.654—Vidrios empañados. Poemas. 1 vol.: 62 páginas. Autor: Rafael González Villarreal. Impr.: Talleres Gráficos Pueblo Argentino. Ed.: El autor: Buenos Aires, 10 de junio 1941.
95.655—Ejército y Armada. Abril 1941. Año I. N.° 4. Prop.: Antonio O'Neill de Cabral. República Argentina.
95.656—Obra inédita.
95.657—Obra inédita
95.658—El cielo en tus ojos. Tango, canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Pracánico. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.659—El cielo en tus ojos. Tango, canción, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Francisco Bohigas. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Bs. As., 16|6|1941.
95.660—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.661—Pa-ran-pan-pan-son. Rumba, letra. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Sergio de Karlo. Impr.: Garrot-Tasso y Vita. Ed.: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16|6|1941.
95.662—Obra inédita.
95.663—Obra inédita.
95.664—Con toda el alma. Película cinematográfica extranjera. Prod.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: James Kevin Mc Guinnes. Princip. Int.: Spencer Tracy, Mikey Rooney y Bobs Watson. Nueva Yok, 11 de abril 1941. en Buenos Aires, fecha próxima

95.665—Reimpresión.

95.666—El ingenuo. Traducción. 1 vol 117 páginas. Autor: Voltaire. Trad. de Ricardo Anaya Dorado. Impr.: Arsope Sdad. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.

95.667—Utopía. Traducción. Un vol.: 126 páginas. Autor: Tomás Moro. Trad.: de Claudio Rouquette de Fonville. Impr.: Arsope Soc. Responsabilidad Limitada. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio 1941.

95.668—Mujeres en la Epopeya Sanmartiniana. 1 vol.: 153 páginas. Autor Tomás D. Bernard (h.). Impr.: Olivieri y Domínguez. Ed.: Editorial Sopena Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada. Buenos Aires, 17 de junio de 1941.
95.669—Obra inédita.
95.670—Obra inédita.
95.671—El Defensor. 2 de Junio 1941. Prop.: Vinicio Sosa. Año 1. N.° 1. Buenos Aires.
95.672—Obra inédita
95.673—La Mujer. Mayo 1941. Año VI. N.° 59. Prop.: Enrique Napolitano. Buenos Aires.

95.674—Soplo vivo. Poemas. 1 vol.: 90 páginas. Autor: Juan Manuel Prieto. Impr. Eduardo Morfino. Ed. Editorial Nueva Vida. Avellaneda, 15|3|1941.

95.675—Obra inédita.
95.676—Obra inédita.
95.677—Economic Review. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires.
95.678—Revista Económica. Mayo 1941. N.° 3. Prop.: Banco Central de la República Argentina, Buenos Aires.
95.679—Obra inédita.

95.680—Informativo del Secretariado Económico Social. Mayo 1941. N.° 5. Prop.: Junta Arquitectura de la Acción Católica. La Plata.
95.681—El Heraldo de la Paternal. Agosto 21 de 1941. Nros. 415 a 442. Prop.: Juan E. Cuevas. Capital Federal.

95.682—La Gaceta. Mayo 1941. Nros. 10.772 a 10.801. Prop. Alberto García Hamilton. Tucumán.

95.683—Hacia la Luz. En sistema Braile. Ed.: Infantil. Mayo 1941. N.° 65. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, (República Argentina).

95.684—Hacia la Luz, en caracteres Braile. Ed. Adultos. Prop: Biblioteca Argentina para Ciegos. Mayo 1941. Nros. 259, 260. República Argentina.
95.685—Hacia la Luz. Tipográfico. Mayo 1941. N.° 124. Prop.: Biblioteca Argentina para Ciegos. República Argentina.

95.686—Slovensky Lud. Enero a Marzo 1941. Nros. 481 a 500. Prop.: Juan Ladzany y Juan Massareck. Rep. Argentina.

95.687—Camoatí. Junio 1941. N.° 13. Prop.: Mario Segre. República Argentina.

95.688—La Producción. Mayo 1941. Nros. 1393 a 1397. Prop.: Centro Cons. de Prod. del País S. A. Buenos Aires.
95.689—Motociclismo. Mayo 1941. N.° 270. Prop.: Club Motociclista Nativo. Buenos Aires.
95.690—Recopilación Ordenada. (Diarios). Mayo 1941. Nros. 1145 a 1171. Prop.: Pedro Martínez.
95.691—Recopilación Ordenada. Cuad. Mayo 1941. Prop.: Pedro Martínez (hijo). Buenos Aires.

95.692—Argentina Mundial. Junio 1941. N.° 12. Prop.: Telésforo Jiménez Biosca. Buenos Aires.
95.693—Tribuna. Mayo 1941. N.° 40. Prop.: Soc. de Chóferes Part. Buenos Aires.
95.694—Cataluña Española. Mayo 1941. N.° 19. Prop.: José Arderin. Buenos Aires.
95.695—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios. Marzo a Junio 1941. Nros. 5 a 11. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

18 DE JUNIO

95.696—Alborada gaucha. Versos. 1 foll. 36 páginas. Autor: Caraí Pona. Impr.: Berisso. Ed.: El autor. Berisso 15 de junio de 1941.
95.697—Malta Palermo. Dibujo comercial. 1 hoja. Autor: Anónimo. Impr. Cía. General Fabril Financiera. Buenos Aires, 24|4|1940. Ed.: Cervecería Palermo, Soc. Anón.
95.698—Lecciones de Historia Argentina. 1 vol. 283 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr. Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.
95.699—Historia Antigua. (Oriente, Grecia y Roma). 1 vol.: 447 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.
95.700—Didáctica Aplicada. 1 vol. 237 páginas. Autor: María Inés Rey Impr.: Imprenta Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.701—Curso de Instrucción Cívica. 1 vol.: 317 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Soc. Impr. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. Aires, 9|4|1941.
95.702—Nociones de Instrucción Cívica y Moral. 1 vol 209 páginas. Autor: Eduardo Pradal. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 11 de abril de 1941.
95.703—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 12 de abril de 1941.
95.704—Historia Americana. 1 vol. 194 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.705—Tratado de Contabilidad. 1.° año. 1 vol. 219 páginas. Autora: Josefa Martín Suárez. Impr.: Imprenta Sarmiento. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril de 1941.
95.706—Botánica. 1 vol. 314 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.
95.707—Obra inédita.
95.708—Zoología. 1 vol. 338, páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril de 1941.
95.709—Modernísima Geografía Atlas. (El mundo). 1 vol. 252 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.

95.710—Pedagogía Didáctica con Suplemento. 2 vol. de 283 y 128 págs. Autora: María Inés Rey. Impr. Soc. Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 7 de abril de 1941.

95.711—Modernísima Geografía Atlas. (Naciones de América). 2 libros. 1 vol. 196 páginas. Autora: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Buenos Aires, 15 de abril 1941.
95.712—Modernísima Geografía Atlas. (Nociones). Libro 1.° Autor: Toribia Fernández de Calvo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 4 de abril de 1941.

95.713—Geología. 1 vol. 345 páginas. Amor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Bs. As., 10 de abril de 1941.
95.714—Manual de Historia de la Literatura Española y Argentina. 1 vol. 253 páginas. Autora: María Lucía Guevara de Lozano. Impr.: Sociedad Impresora Americana. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.
95.715—Mineralogía (con suplemento). 1 vol. 287 páginas. y Foll. de Suplemento de 15 páginas. Autor: P. Ignacio Puig. Impr.: Porter Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5|4|1941.
95.716—Ciencias Físico Naturales. Un vol. 200 páginas. Autor: A. Casanave. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.
95.717—Historia General. 1 vol. 450 páginas. Autor Adolfo M. Fontán. Impr.: Frigerio. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril de 1941.
95.718—Con todo el corazón. Milonga, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.719—Con todo el corazón. Milonga, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Aguariguay y Dadino. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.720—De Andalucía. Paso-doble, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Bs. As., 11 de junio de 1941.
95.721—De Andalucía. Paso-doble, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.722—Vaya guasa. Bulería, música. 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.723—Vaya guasa. Bulerías, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Kadu. Impresor Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.724—Borracheras del alma. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed.: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.
95.725—Borracheras del alma. Vals, letra, 1 pliego, 2 páginas. Autor Miguel A. Cetta. Impr.: Bermejo y Fucci. Ed. Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 11 de Junio de 1941.
95.726—El Maquinista Naval. 13 de Junio 1941. Año V. N.° 58. Prop.: Centro de Maquinistas Navales. Buenos Aires.
95.727—Obra inédita.
95.728—Oficio judicial.
95.729—Obra inédita.
95.730—Obra inédita.
95.731—Obra inédita.
95.732—Obras inédita.
95.733—Trámite administrativo.
95.734—Obra inédita.

95.735—Nada más que amor. Tango, música, 1 pliego, 2 páginas. Autor: Juan P. Navarro y Emilio J. Brameri. Impr.: Gornatti Hnos. Ed.: Los autores. Buenos Aires, 11 de junio de 1941.

95.736—Obra inédita.
95.737—Obra inédita.
95.738—Obra inédita.
95.739—Jurische Rundschau (Panorama Judío). 18 de Junio 1941. Buenos Aires. Prop.: Willy Schlesinger.
95.740—Mañanita campera. Vals, música, 1 pliego, 2 páginas. Autores: Atilio A. N. Yavicoli y Ezio. Compagnucci. Impr.: A. Boccazzi. Ed.: El autor. Buenos Aires, 1.° de abril de 1941.

95.741—Obra inédita.
95.742—Obra inédita.
95.743—Obra inédita.
95.744—Asuntos para sexto grado. 1 vol. 254 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 8 de abril 1941.
95.745—Asuntos para quinto grado. 1 vol. 222 páginas. Autor Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 6 de abril 1941.
95.746—Asuntos para cuarto grado. 1 vol. 204 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Ferrari Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.
95.747—Reimpresión.
95.748—Rayitos dorados. 1 vol. 72 páginas. Autora: M. Dalila G. de Gallardo. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 2 de abril 1941.
95.749—Contabilidad. 1 vol.: 287 páginas. Autor: Amílcar A. Cichero. Impr.: Frigerio y Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril de 1941.
95.750—Historia de la Literatura Argentina y Americana. 1 vol. 314 páginas. Autor: Rafael Reyes Hidalgo. Impr.: Accinelli Hnos. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 5 de abril 1941.
95.751—Obra inédita.
95.752—Hombres sobre La Pampa. Cuentos. 1 vol., 132 páginas. Autor: Adolfo Pérez Zelaschi. Impr.: Tall. Gráf. La Teatral. Ed.: El autor. Bs. As., 14 de junio 1941.
95.753—Obra inédita.
95.754—Obra inédita.
95.755—Resumen de Historia Argentina. 1 vol. 102 páginas. Autor: Arturo Vinardell. Impr.: Suc. L. J. Rosso. Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 16 de abril 1941.
95.756—Argentinismo. 1 vol. 243 páginas. Autor: Rivarol y Heredia. Impr.: y Ed.: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, 3 de abril 1941.
95.757—Obra inédita.
95.758—Ceres. Abril y Mayo. 1941. Nros. 28 y 29. Prop.: Ceres, Sociedad Cooperativa Ldad., entre Empleados del M. de Agricultura. Buenos Aires.
95.759—Revista de Apicultura. 15 de Junio 1941. N.° 208. Prop.: Vicente Molino. Buenos Aires.
95.760—Previsión Social. Junio y Julio 1941. Prop: Carlos M. Glew. N.° 12. República Argentina.
95.761—Asturias. Mayo 1941. N.° 209. Prop.: Centro Asturiano de Buenos Aires.
95.762—Revista Oficial de la Asociación de Farmacias. 31 de Mayo 1941. N.° 240. Prop.: Asociación Farmacias. Buenos Aires.
95.763—Le Monde Medical. Junio 1941. N.° 949. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.

95.764—Le Monde Medicical. Mayo 1941. N.° 948. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. F. A. Buenos Aires.

95.765—Le Monde Medical. Abril 1941. N.° 947. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.
95.766—El Nacional. Mayo 1941. Números 5171 a 5195. Prop.: S. A. Franco Argentina S. A. R. A. Buenos Aires.
95.767—La Protección. Junio 1941. N.° 40. Prop.: La Protección. Soc. Coop. de Previsión y Ahorro. Ltda. Tres Arroyos.

95.768—Colmena. Mayo 1941. N.° 9. Prop.: Antonio Consoni. Bahía Blanca.

95.769—Nueva Gaceta. Mayo 1941. Nros. 1 y 2. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.
95.770—Nueva Gaceta. Junio 1941. Números 3 y 4. Prop.: Emilio Troise. República Argentina.

e.8 ago-v.20 ago.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 232.263

GOTHAM

Julio 26 de 1941. — Gotham Silk Hosiery Company, Inc., de Nueva York, E. U. de Norte América. — Para distinguir medias en general, de la clase 15. — Renovación de la N.° 129.011. — Aviso N.° 4461.

v.23 agosto.

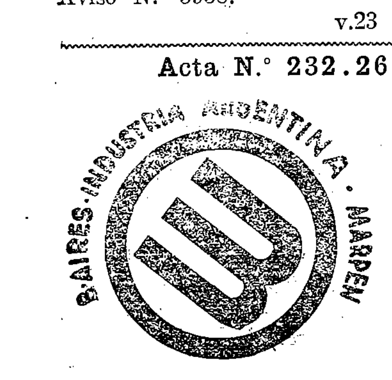
Acta N.° 232.264

PRAGMOLINE

Julio 26 de 1941. — Societé Des Usines Chimiques, Rhone Poulenc, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.398. — Aviso N.° 3938.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.265



Julio 26 de 1941. — Juan Carlos Penazzio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4091.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.266

ABTONA

Julio 26 de 1941. — Juan Gómez Guillamón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, vetilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, menos: legía, de la clase 14. — Aviso N.° 4434.

v.23 agosto.

Acta N.° 227.411

BRAMPTON

Enero 9 de 1941. — The Renold & Coventry Chain Co. Ltd., de Londres y Manchester (Inglaterra). — Para distinguir cadenas y ruedas libres, de la clase 12. — Renovación de la número 124.000. — Aviso N.° 7549.

v.23 agosto.

Acta N.° 229.478

GIAMMUGNANI
MARCA REGISTRADA

Abril 9 de 1941. — Aurelio Giammugnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 1348.

v.23 agosto.

Acta N.° 227.949

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO

Febrero 7 de 1941. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Corregida en agosto 11 de 1941. — Renovación de la N.° 126.267. — Aviso N.° 201.

v.23 agosto.

Acta N.° 227.950

INSTITUTO BIOLÓGICO ARGENTINO

Febrero 7 de 1941. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en agosto 11 de 1941. — Renovación de la N.° 126.268. — Aviso N.° 202.

v.23 agosto.

Acta N.° 230.285

INSTANTO

Mayo 16 de 1941. — Anderson Levanti & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 750.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 128.046. — Aviso N.° 2384.

v.23 agosto.

Acta N.° 230.366



Mayo 19 de 1941. — Gino Pomini & Enrique B. Minotti-Melli. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, menos publicidad, de la clase 18. — Aviso N.° 2598.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.043

VIRILIS

Julio 18 de 1941. — Alberto Lanzarini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 127.698. — Aviso N.° 4268.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.044

VALEROBROMOL

Julio 18 de 1941. — Alberto Lanzarini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 127.699. — Aviso número 4269.

v.23 agosto.

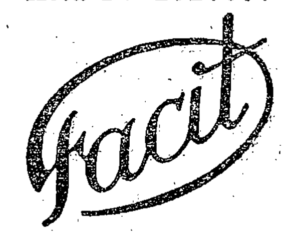
Acta N.° 232.045

OVARIOL

Julio 18 de 1941. — Hugo Bellicchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 128.493. — Aviso número 4271.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.097



Julio 21 de 1941. — Aktiebolaget Facit, de Atvidaberg, Suecia. — Para distinguir máquinas de calcular y escribir, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Aviso N.° 4224.

v.23 agosto.

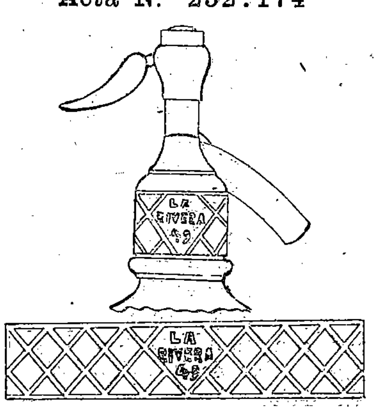
Acta N.° 232.110

GERPEI

Julio 21 de 1941. — Gerónimo Peirano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 127.824. — Aviso número 4298.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.174



Julio 23 de 1941. — Roberto F. & Alejandro Juan Folco. — Para distinguir cabezas de sifones, de la clase 25 (envase anexo). — Renovación de la N.° 127.837. — Aviso N.° 4340.

v.23 agosto.

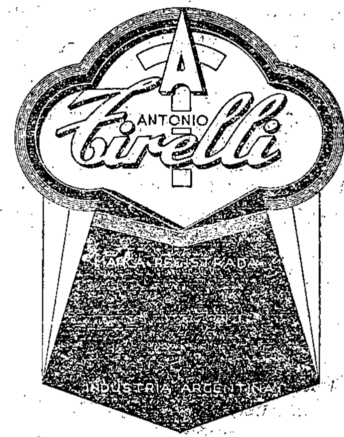
Acta N.° 232.267

PRESTIGIO

Julio 28 de 1941. — Héctor Valerio Ravina. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 4467.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.268



Julio 28 de 1941. — Antonio Tirelli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4463.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.269



Julio 28 de 1941. — Miguel L. Paoletti & Nicasio Carbajo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4469.

v.23 agosto.

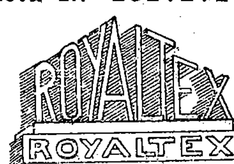
Acta N.° 232.270



Julio 28 de 1941. — García Hnos. & Cía. — Para distinguir calzados, tafiletería, abaniquería, artículos de adorno, artículos de tocador y perfumería, menos jabones, de la clase 16. — Aviso N.° 4470.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.271



Julio 28 de 1941. — Martín Feige, Abraham Halperín & Meyer Malamud. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4472.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.272

BELNA

Julio 28 de 1941. — Wattinne Bossut & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 3939.

v.23 agosto.

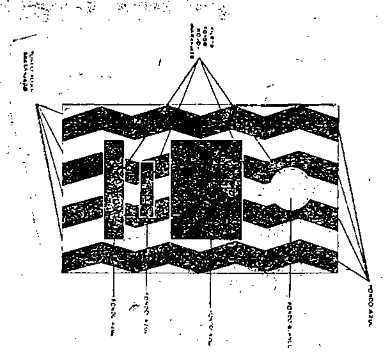
Acta N.° 232.273

ASI

Julio 28 de 1941. — José F. Maañón López. — Para distinguir una revista mensual, de la clase 18. — Aviso número 4473.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.274



Julio 28 de 1941. — The Cooper Stewart Engineering Company (South América), Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4486.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.275

ORION

Julio 28 de 1941. — Antonio Marca Caricchio, de Barcelona, España. — Para distinguir insecticidas en polvo, y líquidos y cintas atrapa-moscas e insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 129.425. — Aviso N.° 4463.

v.23 agosto.

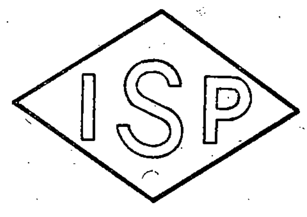
Acta N.° 232.277

FAMAX

Julio 28 de 1941. — Averbaj & Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 4386.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.278



Julio 28 de 1941. — Federico Guth. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4. — Aviso número 4387.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.290

VICTORY

Julio 28 de 1941. — William Hollins & Company, Ltd., de Nottingham, Nottinghamshire, Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4482.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.279



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 129.314. — Aviso N.° 4388.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.280



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 129.316. — Aviso N.° 4390.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.281



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 129.315. — Aviso N.° 4389.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.282



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 129.317. — Aviso número 4391.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.283



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 129.318. — Aviso N.° 4475.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.284



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación N.° 129.319. — Aviso N.° 4476.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.285



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la N.° 129.320. — Aviso N.° 4477.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.286



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14; menos botellas destinadas a conservar líquidos a una misma temperatura. — Renovación de la N.° 129.321. — Aviso N.° 4478.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.287



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 129.322. — Aviso N.° 4479.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.288



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinarias, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 129.323. — Aviso número 4480.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.292

SOABAR

Julio 28 de 1941. — Soabar Company de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas automáticas o no para marcar, coser, colocar ganchos, precintos o similares o etiquetas y similares, como también toda máquinas similar relacionada con y|o para los fines expresados o relacionados con los mismos, de la clase 5. — Renovación de la N.° 129.170. — Aviso N.° 4484.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.289



Julio 28 de 1941. — Imperial Chemical Industries Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos y animales dañinos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados sin goma, caucho ni guttapercha para la reparación de neumáticos de rodados, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la odontología, preparaciones especiales para la inflación, relleno o inyección de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la número 129.324. — Aviso N.° 4481.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.291

VICTORY

Julio 28 de 1941. — William Hollins & Company Ltd., de Nottingham, Nottinghamshire, Inglaterra. — Para distinguir confecciones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 4483.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.293

Hamilton Bond

EXTRA STRONG

TRADE MARK

Julio 28 de 1941. — National Paper & Type Company, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir papeles en general, de la clase 18. — Aviso N.° 4485.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.294

EL SEMBRADOR

Julio 28 de 1941. — Casa Blas Picardi. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso número 4423.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.295

RAU KLIKIT

Julio 28 de 1941. — Rau Fastener Company, de Providence, Rhode Island, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4488.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.296

Helen Harper

Julio 28 de 1941. — Blume Knitwear Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4489.

v.23 agosto.

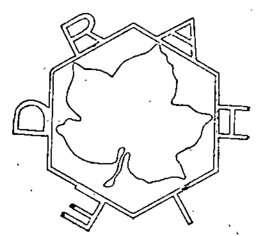
Acta N.° 232.297

ARMONIA SPLENDID

Julio 28 de 1941. — Ballestrasse y Laborde. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4490.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.298



Julio 29 de 1941. — Rosa Billi y Alfredo Dukes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 129.340. — Aviso N.° 4466.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.299

ANTAÑO

Julio 29 de 1941. — Juan B. Ratti. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4471.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.301

RECORD BOWLING

Julio 29 de 1941. — Arcadio Eugenio Bret. — Para distinguir canchas de bowling y accesorios, de la clase 9. — Aviso 4513.

v.23 agosto.

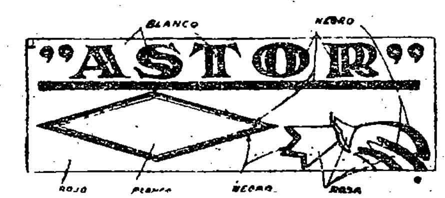
Acta N.° 232.302



Julio 29 de 1941. — Rigazzi & Chilelli. — Para distinguir margarina en general, de la clase 22. — Aviso N.° 4514.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.303



Julio 29 de 1941. — Nasri Nasrala. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 132.259. — Aviso N.° 3940.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.304

ANALBUMINE

Julio 29 de 1941. — Eugene Perraudin, Adolphe Beder et Madame Nicole Jeramec, Epousé, Assietée et Autorisée de M. R. Tual, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 132.387. — Aviso N.° 3941.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.305

GLOBEXINE

Julio 29 de 1941. — Eugene Perraudin, Adolphe Beder et Madame Nicole Jeramec Epousé Assistée et Autorisée de M. R. Tual, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 132.388. — Aviso N.° 3942.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.306

ANDREXINE

Julio 29 de 1941. — Eugene Ferraudin, Adolphe Beder et Madame Nicole Jeramec Epousé Assistée et Autorisée de M. R. Tual, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 132.389. — Aviso N.° 3943.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.307

OVAREXINE

Julio 29 de 1941. — Eugene Ferraudin, Adolphe Beder et Madame Nicole Jeramec Epousé Assistée et Autorisée de M. R. Tual, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 132.390. — Aviso N.° 3944.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.308

COURAGEOUS

Julio 29 de 1941. — Alex Cowan & Sons, Ltd., de Penicuick, Midlothian, Escocia y Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 3945.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.309

DOMINICANO

Julio 29 de 1941. — Peters Hnos. Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4515.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.310

EMOCION

Julio 29 de 1941. — Juan Carlos Torrendell. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso número 4516.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.311

PILUCHO

Julio 29 de 1941. — Juan Carlos Torrendell. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 4518.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.312

SEXTON BLAKE

Julio 29 de 1941. — Juan Carlos Torrendell. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso N.° 4517.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.313

OTELO

Julio 29 de 1941. — Pascual Serra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4493.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.314

AUROCHOBET

Julio 29 de 1941. — Verardo & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4494.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.315

BOUT NACRE

Julio 29 de 1941. — Société Job, Anciens Etablissements Bardou-Job & Pauilhac, de Tolouse, Francia. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 131.057. — Aviso N.° 4495.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.317

CLECO

Julio 29 de 1941. — The Cleveland Pneumatic Tool Company, de Cleveland Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de a N.° 130.415. — Aviso N.° 4499.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.322

GRAPAMEL

Julio 29 de 1941. — Marzorati y Pontiroli. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 131.315. — Aviso N.° 4524.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.318

Pergal

Julio 29 de 1941. — Gebr. Albrecht, Bremen, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 129.288. — Aviso N.° 4491.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.319



Julio 29 de 1941. — Matías Ripoll. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4522.

v.23 agosto.
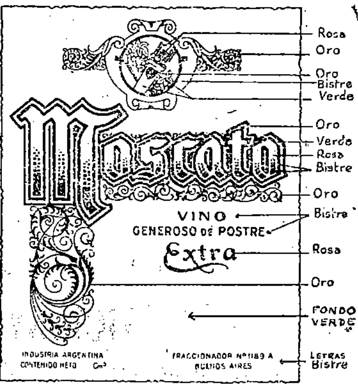
Acta N.° 232.320



Julio 29 de 1941. — Vicente Iglesias. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 132.750. — Aviso número 4520.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.321



Julio 29 de 1941. — Vicente Iglesias. — Para distinguir vino moscato, de la clase 23. — Aviso N.° 4521.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.323



Julio 29 de 1941. — Manuel Páez Espinosa. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.550. — Aviso N.° 4519.

v.23 agosto.

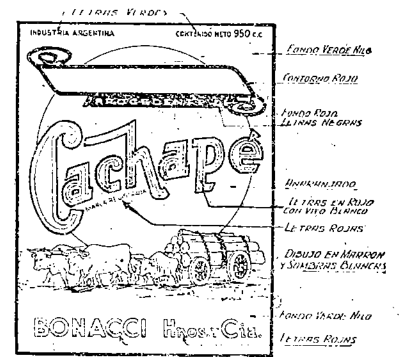
Acta N.° 232.324



Julio 29 de 1941. — Andrés Bello. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 4523.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.325



Julio 29 de 1941. — Bonacci Hnos. & Cía — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4464.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.326



Julio 29 de 1941. — Francisco Santos. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 135.520. —Aviso N.° 4465.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.327

TUONAN

Julio 29 de 1941. — Supercastor Cía. Industrial y Comercial S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4531.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.328

TOME Y DEME

Julio 29 de 1941. — Enrique Orandi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentaciión, de la clase 22. — Aviso N.° 4528.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.329

TOME Y DEME

Julio 29 de 1941. — Enrique Orandi. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4526.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.330

TRIFULCA

Julio 29 de 1941. — Enrique Orandi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso 4529.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.331

TRIFULCA

Julio 29 de 1941. — Enrique Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4530.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.332

MACACA

Julio 29 de 1941. — Enrique Orandi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4527.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.333

MENARQUIL

Julio 29 de 1941. — Víctor Lucio Yáñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4508.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.334

Antibysina Alex

Julio 29 de 1941. — Hijos de Demetrio Alexiades, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 131.890. — Aviso N.° 4525.

v.23 agosto.

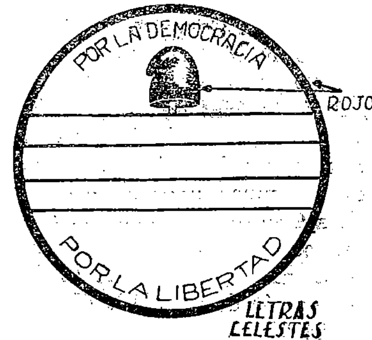
Acta N.° 232.335



Julio 29 de 1941. — Alberto Bruchmann. — Para distinguir pólizas y demás documentos impresos relacionados con seguros y reaseguros, de la clase 18. — Aviso N.° 4510.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.336



Julio 29 de 1941. — Miguel B. Navello. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4532.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.337



"ARGENTINA MINERA"

Julio 29 de 1941. — Edmundo Fernando Catalano. — Para distinguir un periódico de economía técnica y legislación minera, de la clase 18. — Aviso N.° 4533.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.338

ARGENTA

Julio 29 de 1941. — Torcuato Di Tella. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 131.429. — Aviso N.° 4509.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.339

PREDILECTO

Julio 30 de 1941. — Serricchio Hnos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.412. — Aviso N.° 4541.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.340

ISOTERMITE

Julio 30 de 1941. — Pirelli Soc. Anón. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 131.728. — Aviso N.° 4543.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.341

WAYFARER

Julio 30 de 1941. — Pirelli Soc. Anón. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 132.052. — Aviso N.° 4544.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.342

WAYFARER

Julio 30 de 1941. — Pirelli Soc. Anón. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 132.053. — Aviso N.° 4545.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.343

VIATOR

Julio 30 de 1941. — Pirelli Soc. Anón. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 132.055. — Aviso N.° 4546.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.344

TRUCHA

Julio 30 de 1941. — Félix Garuzzo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4542.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.346



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 131.014. — Aviso N.° 4547.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.347



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 131.015. — Aviso N.° 4548.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.348



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 131.016. — Aviso N.° 4549.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.349



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 131.017. — Aviso N.° 4550.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.350



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 131.613. — Aviso N.° 4551.

v.23 agosto.

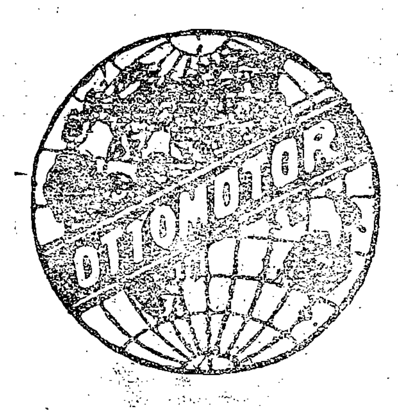
Acta N.° 232.351



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 131.614. — Aviso N.° 4552.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.352



Julio 30 de 1941. — Cía. Argentina de Motores Deutz-Otto Legítimo S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 132.703. — Aviso N.° 4553.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.345

CHULI

Julio 30 de 1941. — Enrique Urbano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4554.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.353



Julio 30 de 1941. — Silverio Aguilera. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos aceites comestibles, mantecas y derivados de estos productos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 130.930. — Aviso número 4500.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.354

ISOVICTOR

Julio 30 de 1941. — Genelectric Rayos-X, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 4501.

v.23 agosto.

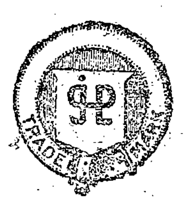
Acta N.° 232.355



Julio 30 de 1941. — The Chas. H. Phillips Chemical Co., de Stamford, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 130.779. — Aviso número 4502.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.356



Julio 30 de 1941. — The Chas. H. Phillips Chemical Co., de Stamford, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir dentífricos, de la clase 16. — Renovación de la N.° 131.771. — Aviso número 4503.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.357

"DICKINSON"

Julio 30 de 1941. — John Dickinson & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 131.265. — Aviso número 4504.

v.23 agosto.

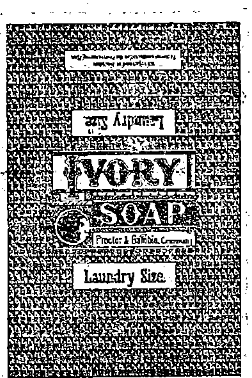
Acta N.° 232.358

DAKS

Julio 30 de 1941. — S. Simpson Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4505.

v.23 agosto.

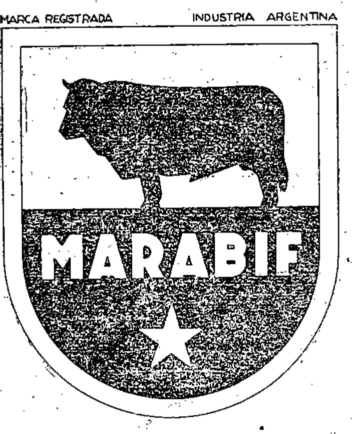
Acta N.° 232.359



Julio 30 de 1941. — The Procter and Gamble Company., de Cincinnati, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la número 130.446. — Aviso número 4506.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.360



Julio 30 de 1941. — Soc. Anón. Exportadora Importadora Argentina Oriente. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4534.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.361

SANTISTA

Julio 30 de 1941. — Enrique Eustaquio Giménez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos; yerba mate. — Aviso número 4535.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.362

AFRIS

Julio 30 de 1941. — Luis Ferrari, Miguel Galán Carrillo y Luis Alfredo Stramazzo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4536.

v.23 agosto.

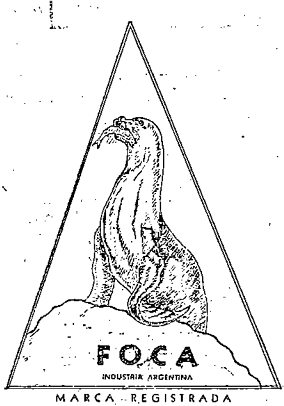
Acta N.° 232.363



Julio 30 de 1941. — Dotta Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4538.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.364



Julio 30 de 1941. — Paiz & García. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4540.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.365

ARAUCANO
Marca Registrada

Julio 30 de 1941. — Teodoro Morales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 3946.

v.23 agosto.

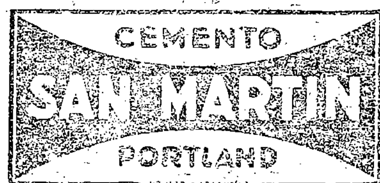
Acta N.° 232.366

RÖDEL

Julio 30 de 1941. — Rödel et Fils Freres, de Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 129.374. — Aviso número 3947.

v.23 agosto.

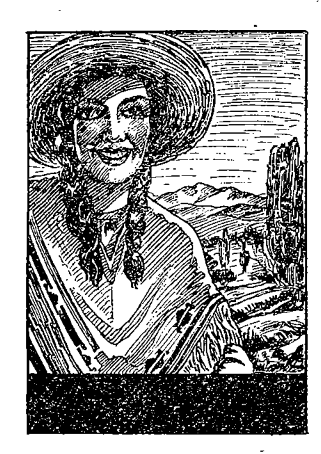
Acta N.° 232.369



Julio 30 de 1941. — Compañía Argentina de Cemento Portland. — Para distinguir cementos, de la clase 3. — Renovación de la número 131.059. — Aviso número 4555.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.371



Julio 31 de 1941. — Onésimo E. Bonomi y Jorge Hall Bonomi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4583.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.370

"OXFORD"
MARCA REGISTRADA

Julio 30 de 1941. — Onésimo E. Bonomi y Jorge Hall Bonomi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 129.282. — Aviso número 4582.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.372



Julio 31 de 1941. — Simón Maluf. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 129.191. — Aviso número 4586.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.373



Julio 31 de 1941. — Serafín Zonca. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 129.416. — Aviso número 4584.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.374

GASPOLUZ

Julio 31 de 1941. — Enrique Augusto Barabaschi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4587.
v.23 agosto

Acta N.° 232.376



Julio 31 de 1941. — Francisco Soler Ballesteros. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4595.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.378

NEGRO SOBRE BLANCO

Julio 31 de 1941. — Editorial Losada S. A. — Para distinguir publicaciones, de la clase 18. — Aviso número 3956.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.379

MI CARIÑO

Julio 31 de 1941. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 132.360. — Aviso número 3949.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.380

JUGUETE

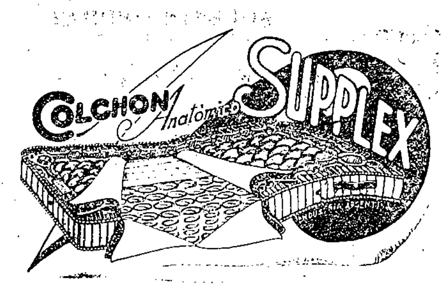
Julio 31 de 1941. — M. S. Bagley & Cía Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 132.361. — Aviso número 3950.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.381



Julio 31 de 1941. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir encurtidos, de la clase 22. — Renovación de la número 132.501. — Aviso número 3951.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.384



Julio 31 de 1941. — Haarcher Hijos & Cía. — Para distinguir colchones, de la clase 13. — Renovación de la N.° 132.210. — Aviso N.° 3954.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.385

UNGUAL

Julio 31 de 1941. — Garuti & Lenz. — Para distinguir perfumería, de la clase 16. — Renovación de la número 130.242. — Aviso N.° 3957.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.386

TRIPEPSIN

Julio 31 de 1941. — Manuel García. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 3955.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.387

SUIZANA

Julio 31 de 1941. — Natalio Faur. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 3958.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.389

PALACIO DEL CAFE

Julio 31 de 1941. — Tomás Corral Escudero; Gerardo Saporiti, Carlos Saporiti, Niceto Rubio, Modesto Rubio y Pablo Hohmann. — Para distinguir cafés, tés, y substancias para infusiones y bebidas calientes, de la clase 22. — Aviso N.° 4597.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.390



Julio 31 de 1941. — Motores Marelli, S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 4347.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.391



Julio 31 de 1941. — Motores Marelli, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos; radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4349.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.392



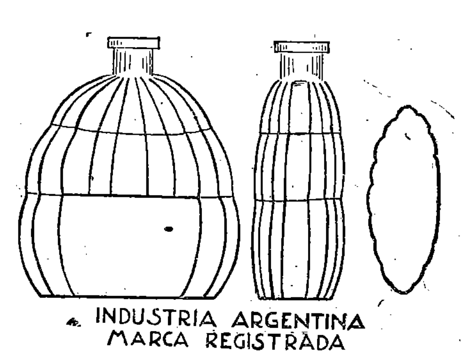
Julio 31 de 1941. — Motores Marelli, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4348.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.393

YOLISA

Julio 31 de 1941. — Mario Arano. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 4589.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.394



Julio 31 de 1941. — Mario Arano. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16, (envase). — Aviso N.° 4588.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.395

DERMACUR

Julio 31 de 1941. — Enrique Juan Luis Eyler y Juan Amandus Adolfo Kaysser. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4603.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.396

DERMACUR

Julio 31 de 1941. — Enrique Juan Luis Eyler y Juan Amandus Adolfo Kaysser. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, putillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4604.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.397

EPIDERMACUR

Julio 31 de 1941. — Enrique Juan Luis Eyler y Juan Amandus Adolfo Kaysser. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4605.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.398

EPIDERMACUR

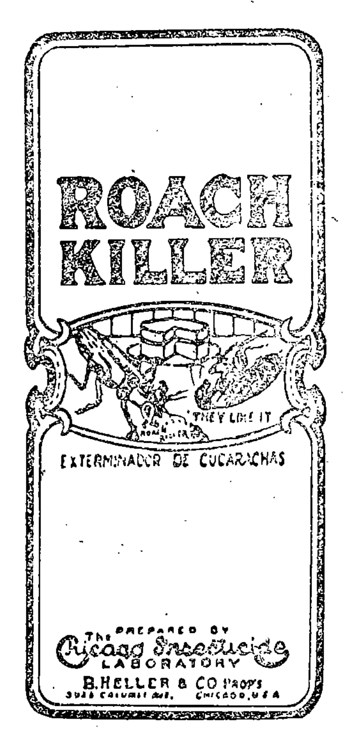
Julio 31 de 1941. — Enrique Juan Luis Eyler y Juan Amandus Adolfo Kaysser. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, putillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4606.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.399

DOLANTINA

Julio 31 de 1941. — La Química "Bayer" S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4609.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.406



Julio 31 de 1941. — B. Heller & Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir un polvo exterminador de cucarachas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 130.962. — Aviso N.° 4562.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.400

SIGNAL

Julio 31 de 1941. — Carlos Schenzle. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4607.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.402



Julio 31 de 1941. — Wm. Gaymer & Son, Ltd., de Attleborougt, Norfolk, Inglaterra. — Para distinguir sidras, de la clase 23. — Renovación de la número 130.230. — Aviso N.° 4557.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.407

LINOTIPO

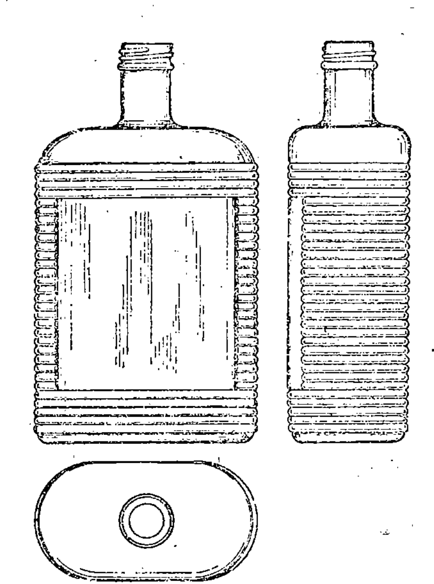
Julio 31 de 1941. — Mergenthaler Linotype Company, de Broklyn, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 129.845. — Aviso N.° 4563.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.409

M-S-A

Julio 31 de 1941. — Mine Safety Appliances Company, de Pittsburgh, Penssylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4559.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.410



Julio 31 de 1941. — Benegas Hnos, & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, (envase), de la clase 23. — Aviso N.° 4286.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.401

SUPERCLEAN

Julio 31 de 1941. — Canadian Industries Ltd., de Montreal, Canadá. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la N.° 129.328. — Aviso N.° 4507.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.411

"EL BUENOS AIRES"

Julio 31 de 1941. — S. Danesi & Faraoni. — Para distinguir aguas gaseosas y bebidas sin alcohol, menos: cervezas y productos de cervecería, de la clase 23. — Renovación de la N.° 130.153. — Aviso N.° 4602.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.412



Julio 31 de 1941. — S. Danesi & Faraoni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 130.152. — Aviso N.° 4601.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.413

CRODA
MARCA REGISTRADA

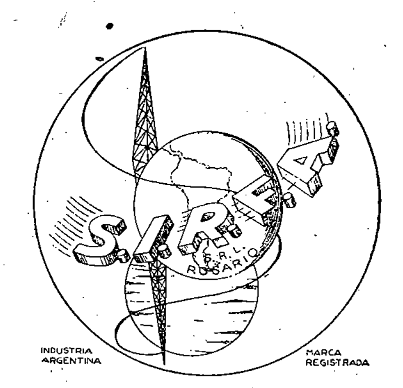
Julio 31 de 1941. — Deveze Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4610.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.414

LA POLESA

Julio 31 de 1941. — Cía. Argentina de productos alimenticios, Soc. de Responsabilidad Limitada Cap. $ 20.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4611.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.415



Junio 31 de 1941. — Luis Ferrari, Miguel Galán Carrillo y Luis Alfredo Stramazzo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4537.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.416

DESPAS

Julio 31 de 1941. — Ernesto Desplats y Santiago Pastorino. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 4600.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.417

TEHUAR

Julio 31 de 1941. — José Lorenzo Lara y Nazareno Manoni. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4539.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.418



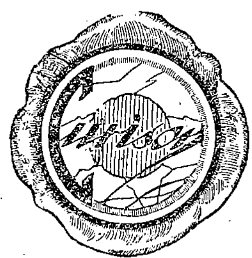
Julio 31 de 1941. — Rojas Hnos. — Para distinguir cámaras de inspección, de la clase 14. — Aviso N. 4592.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.420

KAVANOL

Agosto 1.° de 1941. — Taranto & Cía. Soc. de Responsabilidad Ltda. Capital $ 210.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4619.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.422



Agosto 1.° de 1941. — Antonio Martí Muste. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N. 130.290. — Aviso N.° 4621.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.423



Agosto 1.° de 1941. — Nicolás Tarsia. — Para distinguir bombillas en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 130.608. — Aviso número 4620.
v.23 agosto.

Acta N.° 232.424



Agosto 1.° de 1941. — Tomás Elías Azar. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4614.

v.23 agosto.

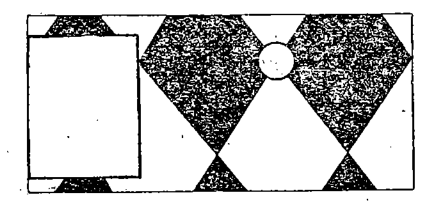
Acta N.° 232.425

FLEURESSENCE

Agosto 1.° de 1941. — Enrique Knoll. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4623.

v.23 agosto.

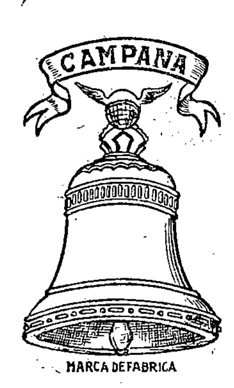
Acta N.° 232.426



Agosto 1.° de 1941. — Simón José Calles. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 129.450. — Aviso N.° 4622.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.428



Agosto 1.° de 1941. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Renovación de la N.° 131.070. — Aviso número 4566.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.427

ESCARPEGA

Agosto 1.° de 1941. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4565.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.429

BIFO

Agosto 1.° de 1941. — Soc. Anón. Frigorífico Anglo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 131.427. — Aviso número 4567.

v.23 agosto.

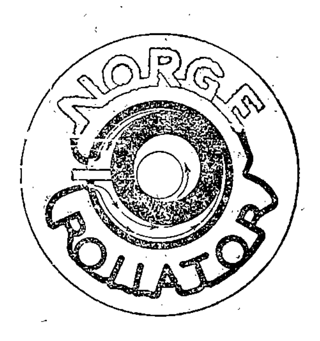
Acta N.° 232.431

ZANJA

Agosto 1.° de 1941. — General Foods Corporation, de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; incluyendo productos de café, que contienen miel; menos miel y otros productos a base de miel. — Renovación de la N.° 130.204. — Aviso número 4569.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.432



Agosto 1.° de 1941. — Borg-Warner Corporation, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 131.417. — Aviso número 4496.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.433

Rollator

Agosto 1.° de 1941. — Borg-Warner Corporation, de Chicago, Illinois E. U. de N. América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4497.

v.23 agosto.

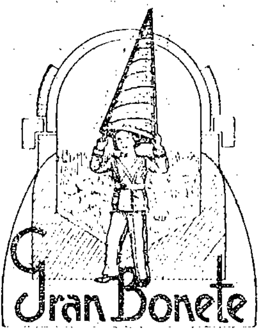
Acta N.° 232.434



Agosto 1.° de 1941. — Daruich & Simhan. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 129.162. — Aviso N.° 4585.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.435



Agosto 1.° de 1941. — Mozotegui, Arriola & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4615.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.436

"RURAL 75"

Agosto 1.° de 1941. — La Chemotécnica Soc. de Responsabilidad Limitada Comercial e Industrial. Capital pesos 525.000. — Para distinguir productos veterinarios en general, de la clase 2. — Aviso N.° 4625.

v.23 agosto.

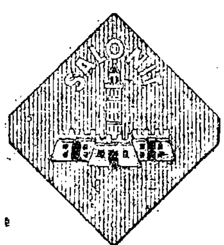
Acta N.° 232.437

GEVALOR

Agosto 1.° de 1941. — Photo-Produits Gevaert S. A., de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y substancias para fotografía en general, de la clase 1. — Renovación de la número 129.475. — Aviso N.° 4626.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.439



Agosto 1.° de 1941. — "Spalato" Sociedad Anónima del Cemento Portland, de Trieste, Italia y de Spalato, Yugoeslavia. — Para distinguir fibrocementos, productos, pizarras, chapas lisas, chapas, onduladas, tuberías con accesorios y otros productos, de la clase 3. — Renovación de la N.° 129.426. — Aviso N.° 4628.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.440

CLASE

Agosto 1.° de 1941. — William R. Warner y Cía.; Productos Farmacéuticos, Soc. Anón., que comercia bajo el rubro de "William R. Warner & Cía. S. A.". — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos esmalte hermoseador de las uñas, substancias para masajes de la cutícula y de la epidermis. — Aviso N.° 4613.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.438

GEVAREX

Agosto 1.° de 1941. — Photo-Produits Gevaert S. A., de Bruselas, Bélgica. — Para distinguir placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y substancias para la fotografía en general, de la clase 1. — Renovación de la número 129.476. — Aviso número 4627.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.441

WITAL

Agosto 1.° de 1941. — Soc. Industrial y Comercial Hispano Americana, Soc. de Responsabilidad Ltda., Capital pesos 50.000. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 4624.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.442

Durax

Agosto 1.° de 1941. — Jenaer Glaswerk Schott & Gen, de Jena, Alemania. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata, y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 4608.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.444

B A C C A R A T

MARCA REGISTRADA

Agosto 1.° de 1941. — Francisco Aníbal Morandino. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4032.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.445



Agosto 1.° de 1941. — Jaime Atri. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 130.165. — Aviso N.° 4616.

v.23 agosto.

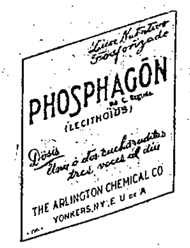
Acta N.° 232.446

NEOSEDILO

Agosto 1.° de 1941. — Avignone y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4617.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.447



Agosto 2 de 1941. — The Arlington Chemical Co., de Yonkers, New York, E. U. de N. América. — Para distinguir un licor nutritivo fosforizado, de la clase 2. — Renovación de la número 131.531. — Aviso N.° 4646.

v.23 agosto.

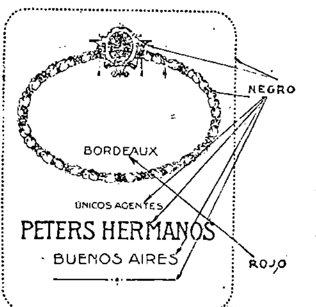
Acta N.° 232.448



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 129.647. — Aviso N.° 4639.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.449



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial S. A. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la número 129.648. — Aviso N.° 4635.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.451



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir ginebra en general, de la clase 23. — Renovación de la número 129.163. — Aviso N.° 4636.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.452



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.161. — Aviso N.° 4638.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.453

METROPOLITANO

Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.165. — Aviso N.° 4630.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.454



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Renovación de la número 129.551. — Aviso N.° 4632.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.455

DORTMUNDER BIER

Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Renovación de la número 129.552. — Aviso N.° 4640.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.456

ANCLA CHICA

Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.638. — Aviso N.° 4637.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.457



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.641. — Aviso N.° 4633.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.458



Agosto 2 de 1941. — Peters Hnos., Cía. Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 129.643. — Aviso N.° 4631.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.459



Agosto 2 de 1941. — Peters Hermanos, Compañía Comercial e Industrial, S. A. — Para distinguir cognacs en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 130.190. — Aviso N.° 4634.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.460



Agosto 2 de 1941. — Soc. Anón. de los Establecimientos Americanos Gratry. — Para destinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 132.712. — Aviso N.° 4644.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.461

IDEAL

Agosto 2 de 1941. — Curt Berger & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 6.000.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza, y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18; menos mojadores, papel higiénico y máquinas de escribir. — Renovación de la N.° 130.603. — Aviso N.° 4645.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.463

RESTERJEUNE

Agosto 2 de 1941. — Imbrosciano Hnos., Soc. de Responsabilidad Ltda., Cap. $ 500.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4655.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.464

FORGROVE

Agosto 2 de 1941. — The Forgrove Machinery Company Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 129.459. — Aviso N.° 4656.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.465

TAMBOLIN

Agosto 2 de 1941. — Baldomero Schalm. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4657.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.466

CHARATIDES

Agosto 2 de 1941. — Rapagnani, Tirabasso y De Sande. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4591.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.211



Julio 24 de 1941. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt an Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 132.657. — Aviso N.° 4381.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.300



Julio 29 de 1941. — Alberto Jorge Lamas y Juan Esteban Errecart. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 4462.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.316

CLEVELAND

Julio 29 de 1941. — The Cleveland Pneumatic Tool Company, de Cleveland, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura; tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 130.414. — Aviso número 4498.

v.23 agosto.

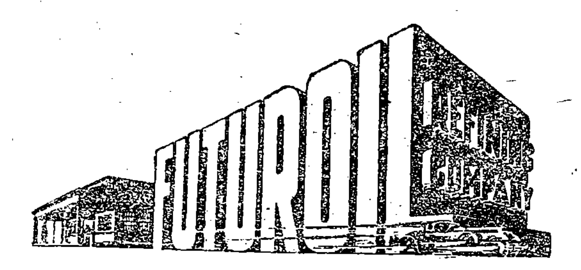
Acta N.° 232.368



Julio 30 de 1941. — Manuel Jardón. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Aviso N.° 4460.

v.23 agosto.

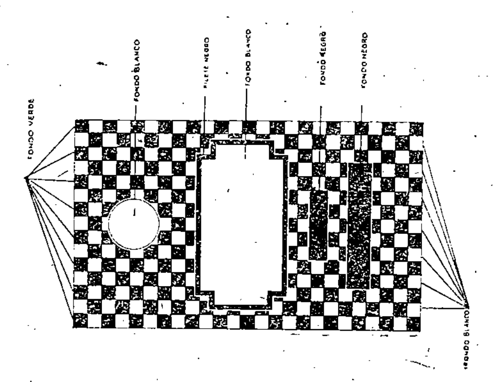
Acta N.° 232.375



Julio 31 de 1941. — Casimiro Claudio Vallejos, que comercia bajo el nombre de "Futuroil Refining Company. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 129.339. — Aviso N.° 4596.

v.23 agosto.

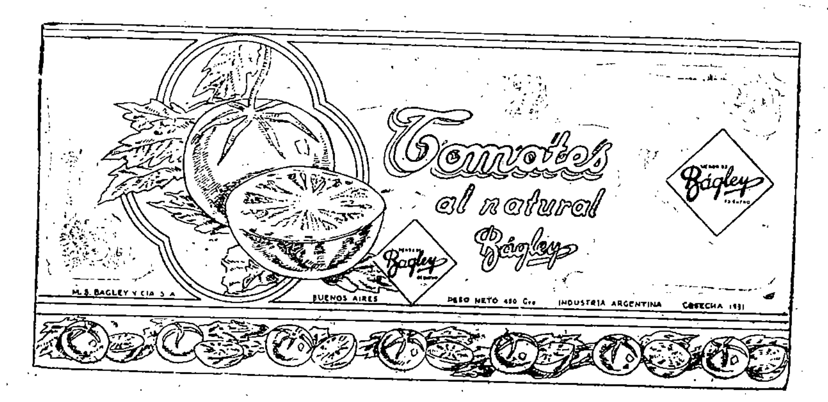
Acta N.° 232.377



Julio 31 de 1941. — The Cooper-Stewart Engineering Company (South América). Soc. Anón. Importadora, Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4598.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.382



Julio 31 de 1941. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir tomates conservados, de la clase 22. — Renovación de la N.° 132.502. — Aviso N.° 3952.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.383

Julio 31 de 1941. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir arvejas conservadas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 132.503. — Aviso N.° 3953.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.403

MOVIETONE

Julio 31 de 1941. — Movietonews, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 130.183. — Aviso N.° 4558.

v.23 agosto.

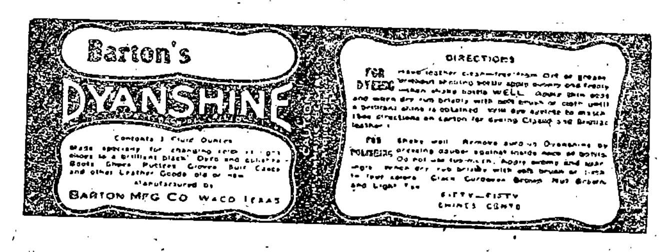
Acta N.° 232.404

MOVIETONEWS

Julio 31 de 1941. — Movietonews, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 130.191. — Aviso N. 4560.

v.23 agosto.

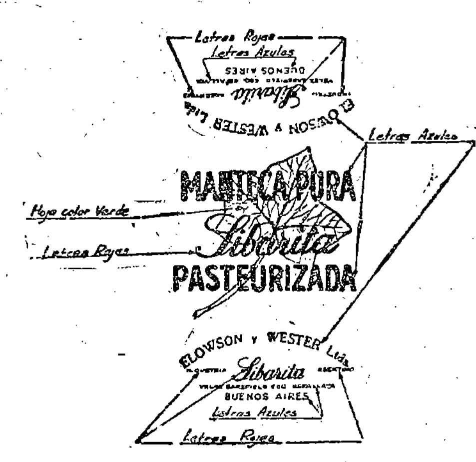
Acta N.° 232.405



Julio 31 de 1941. — Barton Manufacturing Company, de St. Louis, Missouri, E. U. de N. América. — Para distinguir pomadas, lustres y líquidos para limpiar calzados, artículos de cueros y similares, de la clase 14. — Renovación de la N.° 130.425. — Aviso N.° 4561.

v.23 agosto.

Acta N.° 232.430



Agosto 1.° de 1941. — Soc. Anón. Elowson y Wester Ltda. Cía. Industrial Agropecuaria. — Para distinguir manteca pura pasteurizada, de la clase 22. — Renovación de la N.° 131.202. — Aviso N.° 4568.

v.23 agosto.

Fdo.: Cipriano Taboada Mora, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — Calixto I. Sosa, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional